

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista e Ing. Orlando Ramos Guerrero, para aceptar y usar las Condecoraciones que les confieren los Gobiernos del Perú y del Reino de España, respectivamente	2
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Cap. Frag. C.G. DEM. Miguel Idelfonso Amezaaga Ramírez, para aceptar y usar la Medalla Especial y la Cinta de la Junta Interamericana de Defensa, que le confiere dicha Junta	2
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General Brigadier DEM. Gilberto Hernández Andreu, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Ejército de los Estados Unidos de América	3
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Enrique Seiji Shibayama Yoshida, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Japón	3
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Capitán de Navío CG. DEM. Salvador Riande Ferreyra, para aceptar y usar la Medalla que le confieren las Fuerzas Armadas de la República de Cuba	4
Decreto por el que se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el treinta y uno de octubre de dos mil tres	4
Decreto Promulgatorio de la Enmienda al Artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, adoptada en Ginebra, el veintiuno de diciembre de dos mil uno.....	5

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto por el que se abroga la Ley sobre el destino de los Bonos del Enemigo	7
Acuerdo que crea el Consejo Asesor del Servicio de Administración Tributaria para la determinación del destino de las mercancías de comercio exterior que pasen a propiedad del Fisco Federal	7

SECRETARIA DE ENERGIA

Extracto del Proyecto de la solicitud de permiso de transporte de gas natural presentada por la empresa TransCanada Pipelines Limited	11

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto para la aplicación del Primer Protocolo Adicional al Apéndice I, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos	12

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo mayo de 2004-abril de 2005, vehículos automóviles nuevos, originarios y provenientes de la República Argentina conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur	13

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Norma Oficial Mexicana NOM-034-PESC-2003, Pesca responsable en el embalse de la presa Emilio Portes Gil (San Lorenzo), ubicada en el Estado de Tamaulipas. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros	17

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Decreto por el que se abroga la Ley de Subsidios para Empresas de Aviación	27

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mario Alberto Radilla Hernández	27

Resolución mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones modifica el tercer párrafo de la regla 7 de las Reglas para prestar el servicio de larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio, publicadas el 11 de diciembre de 1996	29

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas,

Jueves 27 de mayo de 2004	DIARIO OFICIAL	(Primera Sección)	3
que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinafruve, S.A. de C.V.			31

SECRETARIA DE SALUD

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-205-SSA1-2002, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria	32
Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los servicios de Salud. Para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer	35
Aviso de prórroga de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-002-SSA2-2003, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, publicada el 26 de noviembre de 2003	36

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo	37

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Lorenzo, expediente número 735914, Municipio de Calakmul, Camp.	49

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	50
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	51
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	51
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	51

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Jueves 27 de mayo de 2004	DIARIO OFICIAL	(Primera Sección)	4
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)			52

AVISOS

Judiciales y generales	73

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México–México

270504-15.00

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCVIII No. 18

Jueves 27 de mayo de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y
ALIMENTACION
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista e Ing. Orlando Ramos Guerrero, para aceptar y usar las Condecoraciones que les confieren los Gobiernos del Perú y del Reino de España, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista**, Secretario de Relaciones Exteriores, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol del Perú, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de dicho país.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Ing. Orlando Ramos Guerrero**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Cruz de Plata, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

México, D.F., a 20 de abril de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Ma. de Jesús Aguirre Maldonado**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Cap. Frag. C.G. DEM. Miguel Idelfonso Amezaga Ramírez, para aceptar y usar la Medalla Especial y la Cinta de la Junta Interamericana de Defensa, que le confiere dicha Junta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Cap. Frag. C.G. DEM. **Miguel Idelfonso Amezaga Ramírez**, para aceptar y usar la "Medalla Especial y la Cinta de la Junta Interamericana de Defensa", que le confiere dicha Junta.

México, D.F., a 20 de abril de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Ma. de Jesús Aguirre Maldonado**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en

la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano General Brigadier DEM. Gilberto Hernández Andreu, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Ejército de los Estados Unidos de América.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano General Brigadier DEM. **Gilberto Hernández Andreu**, para aceptar y usar la Condecoración Legión al Mérito, que le confiere el Ejército de los Estados Unidos de América.

México, D.F., a 20 de abril de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Ma. de Jesús Aguirre Maldonado**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Enrique Seiji Shibayama Yoshida, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de Japón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano **Enrique Seiji Shibayama Yoshida**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Sol Naciente, en grado de Rayos de Oro y Plata, que le confiere el Gobierno de Japón.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Ma. de Jesús Aguirre Maldonado**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Capitán de Navío CG. DEM. Salvador Riande Ferreyra, para aceptar y usar la Medalla que le confieren las Fuerzas Armadas de la República de Cuba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Capitán de Navío CG. DEM. **Salvador Riande Ferreyra**, para aceptar y usar la Medalla "Fraternidad Combativa", que le confieren las Fuerzas Armadas de la República de Cuba.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Ma. de Jesús Aguirre Maldonado**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el treinta y uno de octubre de dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba la CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCION, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el treinta y uno de octubre de dos mil tres.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Sen. **Lydia Madero García**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO Promulgatorio de la Enmienda al Artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, adoptada en Ginebra, el veintiuno de diciembre de dos mil uno.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a sus habitantes, sabed:

El veintiuno de diciembre de dos mil uno, en la ciudad de Ginebra, Suiza, se adoptó la Enmienda al Artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

La Enmienda mencionada fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con la Declaración Interpretativa que a continuación se detalla, el veintiuno de noviembre de dos mil dos, según decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del veintiuno de febrero de dos mil tres.

DECLARACION INTERPRETATIVA

"El Gobierno de México entiende que los conflictos que no sean de carácter internacional a que se refiere el párrafo 3 del Artículo I enmendado, corresponden a las situaciones a que se refiere el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 1949.

Por otra parte, el Gobierno de México entiende que el párrafo 7 del Artículo I enmendado no prejuzga respecto de la aplicabilidad de futuros protocolos a situaciones tales como las que han quedado definidas en el párrafo 2 del Artículo I enmendado y se reserva el derecho de tomar la posición que mejor convenga a sus intereses durante la negociación de eventuales protocolos adicionales a los existentes".

El instrumento de aceptación, firmado por el Ejecutivo Federal a mi cargo el dos de abril de dos mil tres, fue depositado ante el Secretario General de las Naciones Unidas, el veintidós de mayo del propio año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Convención sobre prohibiciones o restricciones

del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, con la Declaración Interpretativa antes señalada.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el diecinueve de abril de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

ARTURO AQUILES DAGER GOMEZ, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra copia certificada de la Enmienda al Artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, adoptada en Ginebra, el veintiuno de diciembre de dos mil uno, cuyo texto en español es el siguiente:

**Enmienda al artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones
del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse
excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados**

Los Estados Partes en la Segunda Conferencia de Examen, celebrada del 11 al 21 de diciembre de 2001, adoptaron la siguiente decisión de enmendar el artículo I de la Convención para ampliar el ámbito de su aplicación a los conflictos armados no internacionales. Esta decisión figura en la Declaración Final de la Segunda Conferencia de Examen, que se publica con la signatura CCW/CONF.II/2.

"DECIDEN enmendar el artículo I de la Convención como sigue:

1. La presente Convención y sus Protocolos anexos se aplicarán a las situaciones a que se refiere el artículo 2 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados, incluidas cualesquiera situaciones descritas en el párrafo 4 del artículo I del Protocolo Adicional I a esos Convenios.

2. La presente Convención y sus Protocolos anexos se aplicarán, además de las situaciones a las que se refiere el párrafo 1 del presente artículo, a las situaciones a que se refiere el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. La Convención y sus Protocolos anexos no se aplicarán a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos de violencia y otros actos análogos que no son conflictos armados.

3. En el caso de conflictos que no sean de carácter internacional que tengan lugar en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes, cada parte en el conflicto estará obligada a aplicar las prohibiciones y restricciones de la presente Convención y de sus Protocolos anexos.

4. No podrá invocarse disposición alguna de la presente Convención o de sus Protocolos anexos con el fin de menoscabar la soberanía de un Estado o la responsabilidad que incumbe al Gobierno de mantener

o restablecer el orden público en el Estado o de defender la unidad nacional y la integridad territorial del Estado por todos los medios legítimos.

5. No podrá invocarse disposición alguna de la presente Convención o de sus Protocolos anexos para justificar la intervención, directa o indirecta, sea cual fuere la razón, en un conflicto armado o en los asuntos internos o externos de la Alta Parte Contratante en cuyo territorio tenga lugar ese conflicto.

6. La aplicación de las disposiciones de la presente Convención y sus Protocolos anexos a las partes en un conflicto, que no sean Altas Partes Contratantes, que hayan aceptado la presente Convención y sus Protocolos anexos no modificará su estatuto jurídico ni la condición jurídica de un territorio en disputa, ya sea expresa o implícitamente.

7. Las disposiciones de los párrafos 2 a 6 del presente artículo no se interpretarán en perjuicio de los Protocolos adicionales adoptados después del 1o. de enero de 2002, que pudieran aplicarse, ni excluirán o modificarán el ámbito de su aplicación en relación con el presente artículo."

La presente es copia fiel y completa en español de la Enmienda al Artículo I de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, adoptada en Ginebra, el veintiuno de diciembre de dos mil uno.

Extiendo la presente, en cuatro páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veintinueve de marzo de dos mil cuatro, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se abroga la Ley sobre el destino de los Bonos del Enemigo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE ABROGA LA LEY SOBRE EL DESTINO DE LOS BONOS DEL ENEMIGO.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **abroga** la Ley sobre el destino de los Bonos del Enemigo.

Transitorio

Artículo Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 20 de abril de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

ACUERDO que crea el Consejo Asesor del Servicio de Administración Tributaria para la determinación del destino de las mercancías de comercio exterior que pasen a propiedad del Fisco Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JOSE MARIA ZUBIRIA MAQUEO, Jefe del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en los artículos 1o. y 14 fracciones I, III y IX, transitorio tercero de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, transitorio tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones contenidas en la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado el 12 de junio de 2003 en el **Diario Oficial de la Federación**, 1o., 2o. y 4o., fracciones VIII, XII, XV y XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y 32, 144 fracción XVIII, 145 y 157 de la Ley Aduanera, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Aduanera en sus artículos 32, 144 fracción XVIII, 145 y 157, facultan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para determinar el destino de las mercancías de comercio exterior que hayan pasado a ser propiedad del Fisco Federal, así como de aquellas que habiendo sido objeto de embargo precautorio, no se hubiere comprobado su legal estancia o tenencia en el país, de conformidad con los plazos fijados en la ley y en tanto se pronuncia la resolución definitiva del procedimiento; facultad que ejerce a través del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por la ley que crea dicho órgano desconcentrado y su reglamento interior.

Que mediante Acuerdo de fecha 17 de agosto de 2001, publicado el 21 de septiembre del mismo año en el **Diario Oficial de la Federación**, se creó el Consejo Asesor del Servicio de Administración Tributaria para la Determinación del Destino de las Mercancías de Comercio Exterior que pasen a Propiedad del Fisco Federal.

Que por Decreto del 13 de junio de 2003, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 del mismo mes y año, se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, señalándose en su artículo Tercero, que se derogaba el numeral 37 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, lo que implicó la extinción de la Administración General del Destino de Bienes de Comercio Exterior Propiedad del Fisco Federal y el fundamento de creación del Comité de Asignación de Bienes al Sector Público.

Que dicha Administración General del Destino de Bienes de Comercio Exterior Propiedad del Fisco Federal, estaba facultada para determinar el destino de las mercancías de comercio exterior que hayan pasado a propiedad del Fisco Federal, así como el destino de las que establece el artículo 157 de la Ley Aduanera.

Que el Servicio de Administración Tributaria, continúa realizando la administración, control, destino y transferencia de los bienes relacionados con procedimientos aduaneros sustanciados por sus unidades administrativas y que derivan en bienes que pasan a propiedad del Fisco Federal, o se encuadran en los supuestos del artículo 157 de la Ley de la materia.

Que ante la constante y creciente concentración de bienes de comercio exterior en recintos fiscales y fiscalizados, resulta de vital importancia reforzar las actividades respecto del destino y transferencia de los bienes de comercio exterior, así como mantener contacto directo con el Servicio de Administración y

Enajenación de Bienes, para lograr el óptimo aprovechamiento de los mismos, de tal forma que permita traducirse en beneficio de la sociedad, así como evitar los costos que representan su almacenamiento y custodia.

Que es a la sociedad en su conjunto a quien finalmente se destinan los bienes de que se trata, mediante actos de autoridad traducidos en acciones institucionales, para contribuir a que reciba una atención eficiente, eficaz, oportuna y satisfactoria por parte de las instituciones públicas.

Que la Ley Aduanera dispone en su artículo 145 que para determinar el destino de las mercancías que pasen a ser propiedad del Fisco Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá asesorarse

de un Consejo integrado por instituciones filantrópicas y representantes de las cámaras y asociaciones de contribuyentes interesadas en la producción y comercialización de mercancías idénticas o similares.

Que ante la desaparición de la Administración General del Destino de Bienes de Comercio Exterior Propiedad del Fisco Federal, mediante Acuerdo Delegatorio de fecha 17 de noviembre de 2003 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 del mismo mes y año, se facultó al Administrador General de Aduanas para determinar el destino y transferencia de bienes de comercio exterior que hayan pasado a propiedad del Fisco Federal, así como los que establece el artículo 157 de la Ley Aduanera.

Que la Ley Aduanera determina en su artículo 145, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, podrá asignar en forma definitiva y directa las mercancías que hayan pasado a propiedad del Fisco Federal o los supuestos que prevé el artículo 157, respectivamente, sin que sea necesario solicitar la previa opinión del Consejo Asesor, sólo informarle posteriormente de las mismas.

Que también establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, podrá asignar directamente los bienes de que se trata, para uso de las dependencias del Gobierno Federal, entidades paraestatales, entidades federativas y municipios, así como a los Poderes Legislativo y Judicial, por lo que es procedente dejar sin efectos la integración del Comité de Asignación de Bienes al Sector Público.

Que con el propósito de agilizar los mecanismos para la destrucción, venta y donación de las mercancías propiedad del Fisco Federal, se justifica la necesidad de establecer nuevas bases de integración

y funcionamiento del Consejo Asesor, de manera tal que se ciña al estricto marco legal y se logre el propósito de que lleguen a su destino con rapidez y celeridad, en operaciones transparentes y eficaces, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE CREA EL CONSEJO ASESOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA PARA LA DETERMINACION DEL DESTINO DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO
EXTERIOR
QUE PASEN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL**

ARTICULO PRIMERO.- Se crea el Consejo Asesor del Servicio de Administración Tributaria para la Determinación del Destino de las Mercancías de Comercio Exterior que pasen a Propiedad del Fisco Federal.

ARTICULO SEGUNDO.- El Consejo Asesor tendrá las siguientes funciones:

- I.- Revisar, opinar y proponer periódicamente las políticas, lineamientos y criterios de:
 - a) Enajenación de bienes,
 - b) Donación de bienes, y
 - c) Destrucción de bienes.

- II.- Dar seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las políticas, lineamientos y criterios, respecto de los destinos a que se refiere la fracción anterior.
- III.- Opinar sobre las propuestas de enajenación de bienes sometidas en las sesiones respectivas del Consejo.
- IV.- Opinar sobre las propuestas de donación de bienes a personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- V.- Opinar sobre las propuestas de destrucción de bienes sometidas en las sesiones respectivas del Consejo.

ARTICULO TERCERO.- El Administrador General de Aduanas, tomando en consideración la opinión del Consejo, determinará los mecanismos de enajenación de las mercancías de conformidad con los lineamientos establecidos en los artículos 145 y 157 de la Ley Aduanera.

ARTICULO CUARTO.- El Consejo Asesor se integrará por los siguientes miembros:

- I. El Administrador General de Aduanas, quien fungirá como Presidente del Consejo.
- II. El Administrador Central que designe el Administrador General de Aduanas, quien fungirá como Secretario Ejecutivo.
- III. El Administrador General Jurídico.
- IV. El Administrador General de Auditoría Fiscal Federal.
- V. El Administrador General de Innovación y Calidad.
- VI. Un representante de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.
- VII. Un representante de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos.
- VIII. Un representante de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.
- IX. Un representante del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.

Cada miembro permanente podrá designar un suplente.

Los miembros permanentes contarán con voz y voto. Los invitados y asesores sólo tendrán voz pero no voto.

Asistirá como invitado permanente en las sesiones del Consejo, el Titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, para conocer su opinión, quien podrá designar un suplente.

Cuando sea necesario, el Consejo podrá incorporar como invitados a los representantes de las cámaras o asociaciones de industrias que fabriquen mercancías idénticas o similares a aquéllas cuyo destino determinará, para conocer su opinión.

ARTICULO QUINTO.- El Presidente del Consejo o el Secretario Ejecutivo y los miembros del Consejo, propondrán a 3 miembros de instituciones filantrópicas que representen diversos grupos promotores de la filantropía.

ARTICULO SEXTO.- El Consejo tendrá como asesores a los Titulares del Organismo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, de la Dirección General de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y de la Coordinación de la Red Federal de Servicios a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, quienes intervendrán en las sesiones ordinarias y extraordinarias,

a fin de mantener independencia, objetividad e imparcialidad en el seguimiento de los asuntos que se someten a consideración del Consejo Asesor.

ARTICULO SEPTIMO.- El funcionamiento del Consejo Asesor se sujetará a los siguientes lineamientos:

- I. El Consejo Asesor podrá establecer la programación de sesiones, de acuerdo con un calendario que será previamente aprobado, pudiéndose además celebrar las reuniones extraordinarias que se requieran.
- II. Para la celebración de las sesiones, la convocatoria deberá ir acompañada de la Orden del Día y de la información correspondiente, las cuales deberán ser enviadas por el Secretario Ejecutivo con una anticipación no menor a 5 días hábiles.
- III. Para la validez de las sesiones del Consejo Asesor se requerirá la asistencia de por lo menos la mitad, más uno de sus miembros permanentes e integrantes.

ARTICULO OCTAVO.- El Secretario Ejecutivo del Consejo Asesor tendrá las siguientes funciones:

- IV. Promover e instrumentar las políticas, lineamientos, criterios y programas en la determinación del destino de los bienes.
- V. Efectuar las convocatorias para las sesiones.
- VI. Integrar los expedientes de los asuntos que serán sometidos a consideración del Consejo.
- VII. Dar seguimiento e informar al Consejo sobre el grado de avance y cumplimiento de acuerdos aprobados.
- VIII. Designar a su suplente y un Secretario Técnico para el levantamiento de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren.

ARTICULO NOVENO.- El Consejo se reunirá en forma ordinaria con la periodicidad que los asuntos de su conocimiento requiera, sin que pueda ser menor de 4 veces al año y será convocado por el Presidente del Consejo o el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, previa autorización del Presidente del Consejo, podrá convocar con 48 horas de anticipación a reunión extraordinaria, cuando las condiciones y el despacho de los asuntos así lo exijan.

ARTICULO DECIMO.- El Presidente del Consejo, y en ausencia de éste, el Secretario Ejecutivo, darán cuenta y rendirán un informe circunstanciado para su aprobación, invariablemente en la subsiguiente sesión del Consejo, de los bienes que hayan sido entregados sin previa aprobación, en su caso, del Consejo Asesor, debido a situaciones emergentes provocadas por fenómenos naturales y climatológicos o en los casos que por su naturaleza es necesario atender de manera urgente u oportuna.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- El Consejo Asesor, por decisión de sus miembros permanentes, podrá, en su caso, revocar o modificar las decisiones o acuerdos aprobados de enajenación o donación de bienes, en los siguientes casos:

- IX. Por no existir bienes específicos o suficientes para atender la solicitud.
- X. Por la lejanía del lugar de custodia de los bienes disponibles.
- XI. Por desistimiento expreso del solicitante o por no recoger los bienes en el lugar y fecha señalados.
- XII. Por haber transcurrido más de tres meses desde que fue aprobada la petición, o por no cumplirse cabalmente los acuerdos tomados en dicho plazo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo Segundo. El presente Acuerdo deja sin efectos al diverso de fecha 17 de agosto de 2001, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de septiembre de 2001.

Artículo Tercero. Se deroga el Acuerdo que establece las bases de integración y funcionamiento del Comité de Asignación de Bienes al Sector Público, de fecha 10 de julio de 2001, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto de 2001.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de mayo de 2004.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

EXTRACTO del Proyecto de la solicitud de permiso de transporte de gas natural presentada por la empresa TransCanada Pipelines Limited.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGGN/1027/2004.

Al público en general:

Asunto: solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por TransCanada Pipelines Limited.

TransCanada Pipelines Limited, presentó el 15 de marzo de 2004 ante la Comisión Reguladora de Energía, solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto que inicia en el puerto de Altamira, Estado de Tamaulipas y termina en las cercanías de la población de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

La Comisión Reguladora de Energía mediante oficio DGGN/0864/2004 de fecha 30 de abril de 2004, comunicó al solicitante que procedería a evaluar dicha solicitud, por lo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural y a fin de que en un plazo de dos meses contado a partir de la fecha de esta publicación, se reciban objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el siguiente:

Extracto

El sistema de transporte de gas natural de TransCanada Pipelines Limited, iniciará en la interconexión con la planta de almacenamiento de gas natural licuado, que se que se ubicará en el puerto industrial de Altamira, a 20 kilómetros al Norte de la ciudad de Tampico, Estado de Tamaulipas y hasta la futura estación de generación eléctrica Tamazunchale I, que se localizará en las cercanías de la población de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

El sistema propuesto estará formado por un ducto troncal de acero al carbón especificación API-5L X65, de 198 kilómetros de longitud y 610 milímetros (24 pulgadas) de diámetro nominal, tendrá dos

estaciones de regulación y medición, una estación de compresión, una trampa de envío de diablos, una trampa de recibo de diablos y 8 válvulas de seccionamiento.

TransCanada Pipelines Limited, manifestó que la capacidad del sistema de transporte será de 20 millones de m³/día (704 MMPCD), con un programa para instalar dos estaciones de compresión de acuerdo a la demanda.

Esta publicación no interrumpirá el trámite de la solicitud inicial.

Atentamente

México, D.F., a 12 de mayo de 2004.- El Secretario Ejecutivo, **Francisco J. Valdés López**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECRETO para la aplicación del Primer Protocolo Adicional al Apéndice I, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2o., 4o. y 14 de la Ley de Comercio Exterior; 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 1980 fue aprobado por el Senado de la República el Tratado de Montevideo 1980, cuyo Decreto de promulgación se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1981, con objeto de dar continuidad al proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI);

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay suscribieron el 27 de septiembre de 2002 el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE No. 55);

Que el Acuerdo por el que se da a conocer el ACE No. 55, así como el que da a conocer su entrada en vigor, fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre y el 31 de diciembre de 2002, respectivamente;

Que el Decreto para la Aplicación del Apéndice I del ACE No. 55, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2002, establece las disposiciones aplicables al comercio bilateral en el sector automotor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina;

Que el segundo párrafo del artículo 5o. de dicho Acuerdo establece que las Partes Signatarias podrán, en cualquier momento, alterar de común acuerdo las disposiciones en ellos establecidas, así como incorporar en sus ámbitos de aplicación productos automotores listados en el artículo 3o., relativo a la cobertura del Acuerdo;

Que de conformidad con la anterior disposición, el 24 de septiembre de 2003, los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Argentina suscribieron el Primer Protocolo Adicional al Apéndice I del ACE No. 55, mediante el cual se incluyen productos automotores para que queden comprendidos en la cobertura del Acuerdo e incorporan otras disposiciones al régimen de origen del mencionado Apéndice, y

Que el 24 de octubre de 2003, el gobierno de la República Argentina notificó a la Secretaría General de la ALADI que, el 30 de septiembre del mismo año, concluyó las formalidades jurídicas necesarias para la aplicación del Primer Protocolo Adicional al Apéndice I del ACE No. 55, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos primero y segundo del Decreto para la aplicación del Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 31 de diciembre de 2002, para quedar como sigue:

“ARTÍCULO PRIMERO.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto y hasta el 30 de abril de 2006, los Estados Unidos Mexicanos aplicarán un arancel de cero (0) por ciento ad-valorem, a las importaciones de productos automotores originarios y procedentes de la República Argentina, comprendidos en los numerales I.1, I.2 y I.4 del Anexo al Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros del MERCOSUR, al amparo del cupo anual que se establece en el artículo tercero del referido Apéndice I, clasificados en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, listadas en la columna (2), con las acotaciones correspondientes, en su caso, de la columna (4) de la tabla establecida en el artículo tercero del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- A partir del 1o. de mayo de 2006, las importaciones de productos automotores originarios y procedentes de la República Argentina, comprendidos en los numerales I.1, I.2 y I.4 del Anexo al Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros del MERCOSUR, clasificados en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, listadas en la columna (2), con las acotaciones correspondientes, en su caso, en la columna (4) de la tabla establecida en el artículo tercero del presente Decreto, estarán libres de arancel.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se incorporan a la tabla de las fracciones NALADISA 2002, negociadas en el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 y sus correspondientes fracciones mexicanas, prevista en el artículo tercero del Decreto para la aplicación del Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2002, los productos automotores que se clasifican en las fracciones NALADISA 2002 y sus correspondientes fracciones mexicanas que a continuación se indican:

TABLA DE LAS FRACCIONES NALADISA 2002, NEGOCIADAS EN EL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 55 Y SUS CORRESPONDIENTES FRACCIONES MEXICANAS

FRACCIÓN NALADISA 2002	FRACCIÓN MEXICANA 2002	TEXTO NALADISA 2002	OBSERVACIONES
(1)	(2)	(3)	(4)
8702		Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas, incluido el conductor.	
8702.10.00	8702.10.03 8702.10.04	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel).	Únicamente aquellos de peso bruto vehicular hasta de 8 845 kg. -ocho mil ochocientos cuarenta y cinco kilogramos-, de hasta 20 asientos incluido el conductor.

8702.90.00	8702.90.04 8702.90.05	Los demás.	Únicamente aquellos de peso bruto vehicular hasta de 8 845 kg. -ocho mil ochocientos cuarenta y cinco kilogramos-, de hasta 20 asientos incluido el conductor.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Las disposiciones previstas en el ACE No. 55, así como las contenidas en el Primer Protocolo Adicional al Apéndice I del mencionado Acuerdo se aplicarán en su totalidad a los productos automotores que se incorporan conforme al artículo segundo de este Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo mayo de 2004-abril de 2005, vehículos automóviles nuevos, originarios y provenientes de la República Argentina conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción V, y 26 al 36 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que nuestro país es parte del Tratado de Montevideo 1980, que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración, dentro de la cual se ha negociado con los distintos estados miembros y con países de América Central y del Caribe, preferencias arancelarias sujetas a cupo;

Que en el marco del Tratado de Montevideo 1980, los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), suscribieron el 27 de septiembre de 2002 el Acuerdo de Complementación Económica No. 55;

Que el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 2002;

Que el Apéndice I del Acuerdo mencionado en el considerando anterior, establece las disposiciones aplicables al comercio bilateral en el sector automotor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina;

Que el 31 de diciembre de 2002 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto para la aplicación del Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur;

Que el último párrafo del artículo 3o. del mencionado Apéndice I, establece que los periodos anuales se contarán a partir del 1 de mayo de cada año, hasta el 30 de abril del año siguiente;

Que el 10 de enero de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo 2003-abril 2004, vehículos automóviles nuevos, originarios

y provenientes de la República Argentina conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, misma que termina su vigencia el 30 de abril de 2004;

Que es una estrategia prioritaria del gobierno federal fortalecer los mecanismos regionales de diálogo político y de integración económica, así como establecer los mecanismos adecuados para la administración de los acuerdos comerciales internacionales suscritos por los Estados Unidos Mexicanos;

Que la asignación de cupos de importación busca promover la competitividad de los sectores involucrados, así como establecer un marco regulatorio equitativo y transparente, y

Que la Comisión de Comercio Exterior dio opinión favorable sobre esta medida, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR
EN EL PERIODO MAYO DE 2004-ABRIL DE 2005, VEHICULOS AUTOMOVILES NUEVOS,
ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA CONFORME AL ACUERDO
DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 55 SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA, LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL,
LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SIENDO LOS
ULTIMOS CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMUN DEL SUR**

ARTICULO 1o.- El cupo para importar vehículos automóviles nuevos originarios y provenientes de la República Argentina, con la preferencia establecida en el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 2002, el Decreto para la aplicación del Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2002, es el que se determina en el cuadro siguiente:

Fracción arancelaria	Descripción del producto (sólo con fines indicativos)	País de origen	Cantidad (unidades)
8703	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa.		
8703.21.01	De cilindrada inferior o igual a 1,000 cm ³ .		
8703.21.99	De cilindrada inferior o igual a 1,000 cm ³ .		
8703.22.01	De cilindrada superior a 1,000 cm ³ pero inferior o igual a 1,500 cm ³ .		
8703.23.01	De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 3,000 cm ³ .		
8703.24.01	De cilindrada superior a 3,000 cm ³ .		
8703	Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel).		
8703.31.01	De cilindrada inferior o igual a 1,500 cm ³ .		
8703.32.01	De cilindrada superior a 1,500 cm ³ pero inferior o igual a 2,500 cm ³ .		
8703.33.01	De cilindrada superior a 2,500 cm ³ .		
8703.90.01	Los demás eléctricos.		
8703.90.99	Los demás de los demás vehículos automóviles para el transporte de personas.		
8704	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o Semi-Diesel).		
8704.21.01	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.		
8704.21.02	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.		
8704.21.03	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.		
8704.21.99	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.		

8704.22.01	De peso total con carga máxima superior a 5 t, pero inferior o igual a 20 t. Únicamente de peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kilogramos.		
8704.22.02	De peso total con carga máxima superior a 5 t, pero inferior o igual a 20 t. Únicamente de peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kilogramos.		
8704.22.03	De peso total con carga máxima superior a 5 t, pero inferior o igual a 20 t. Únicamente de peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kilogramos.		
8704.22.04	De peso total con carga máxima superior a 5 t, pero inferior o igual a 20 t. Únicamente de peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kilogramos.		
8704	Los demás, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa.		
8704.31.01	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.		
8704.31.02	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.		
8704.31.03	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.		
8704.31.99	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.		
8704.32.01	De peso total con carga máxima superior a 5 t. Únicamente de peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kilogramos.		
8704.32.02	De peso total con carga máxima superior a 5 t. Únicamente de peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kilogramos.		
8704.32.03	De peso total con carga máxima superior a 5 t. Únicamente de peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kilogramos.		
8704.32.04	De peso total con carga máxima superior a 5 t. Únicamente de peso total con carga máxima inferior o igual a 8,845 kilogramos.		
			50,000

ARTICULO 2o.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 segundo párrafo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, y con objeto de promover las corrientes comerciales entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, se aplica el mecanismo de asignación directa al cupo descrito en el cuadro anterior en beneficio de las personas señaladas en el artículo 3o.

ARTICULO 3o.- La asignación será otorgada por la Dirección General de Comercio Exterior, conforme al siguiente criterio:

- A) El 45% del cupo establecido en el artículo 1o. (22,500 unidades), se distribuirá entre las personas morales que al momento de solicitar el cupo cuenten con antecedentes de importación bajo el presente esquema de cupos;
La distribución de estas unidades, se realizará con base en la participación porcentual de las empresas solicitantes en el total de las importaciones de automóviles provenientes de la República Argentina, considerando un periodo de 13 meses anteriores al año vigente;
Para el efecto, el volumen importado deberá demostrarse con certificado de cupo y los pedimentos de importación correspondientes;
- B) El 45% del cupo establecido en el artículo 1o. (22,500 unidades), se distribuirá entre las personas morales que al momento de solicitar el cupo cuenten con registro de Empresa Productora de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos ante la Secretaría de Economía;
La distribución de estas unidades, se realizará con base en la participación porcentual de las empresas solicitantes en el total de las unidades producidas en un periodo de 13 meses anteriores al año vigente;
- C) El 10% restante del cupo será distribuido entre los distribuidores autorizados de vehículos originarios de la República Argentina establecidos en México que se acrediten a través de la

presentación de una carta expedida por el fabricante argentino correspondiente, en la que se autorice al interesado a comercializar sus vehículos en México, y

- D)** Los beneficiarios de este cupo podrán devolver a la Secretaría el monto de la asignación que no ejerzan. La devolución podrá realizarse desde el día de la asignación inicial hasta el 31 de diciembre de 2004. El monto devuelto será distribuido a partir del 1 de enero de 2005 entre los beneficiarios interesados en utilizarlos y se asignará de manera proporcional a las solicitudes de incremento recibidas al 31 de diciembre de 2004 con una vigencia al 30 de abril de 2005.

Para todos los casos anteriores la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología notificará a la Dirección General de Comercio Exterior el monto de la asignación y redistribución correspondiente.

ARTICULO 4o.- El periodo de recepción de solicitudes será a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo y la asignación se realizará dentro de los 7 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de las solicitudes.

ARTICULO 5o.- Para todos los casos del artículo 3o., la vigencia de la asignación será al día 30 de abril de 2005 y será improrrogable. Los certificados no ejercidos deberán regresarse a la Secretaría de Economía a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a partir de su vencimiento.

Los beneficios que se obtengan de esta asignación, se refieren exclusivamente al derecho de arancel preferencial. El certificado de cupo no libera al importador del cumplimiento de las diversas disposiciones legales aplicables tales como la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-009-SCFI-2003 y su Resolución por la que se modifica, Norma Oficial Mexicana NOM-042-ECOL-1999 y la Norma Oficial Mexicana NOM-079-ECOL-1994, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de noviembre de 2003 y 19 de febrero de 2004, el 6 de septiembre de 1999 y el 12 de enero de 1995, respectivamente, y adicionalmente para el caso de las unidades a ser comercializadas, cumplir con las disposiciones que señala la Ley Federal de Protección al Consumidor del 24 de diciembre de 1992 y sus reformas y adiciones, así como la NOM-160-SCFI-2003, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos, publicada el 20 de octubre de 2003.

ARTICULO 6o.- Las solicitudes se deben presentar en el formato Solicitud de Cupo Anual ALADI SE-03-016-1, anexando los documentos que indica, en la ventanilla de Cupos ALADI de la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., o en las representaciones federales de esta Secretaría, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

ARTICULO 7o.- Una vez asignado el monto para importar dentro del cupo, la Secretaría expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato Solicitud de Importación Específica ALADI SE-03-016-2, en la ventanilla de Cupos ALADI de la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., o en las representaciones federales de esta Secretaría, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Los formatos a que se hace referencia en este Acuerdo estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Comercio Exterior, en las representaciones federales de la Secretaría y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en la dirección electrónica: www.cofemer.gob.mx.

ARTICULO 8o.- El resultar beneficiado del presente cupo no exime del cumplimiento de requisitos no arancelarios y normas a la importación definitiva.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y concluirá su vigencia el 30 de abril de 2005.

SEGUNDO.- Para efectos de la aplicación del presente Acuerdo no aplicará lo dispuesto en el artículo cuarto del Acuerdo que regula la distribución de los cupos de importación negociados en el seno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), al amparo del Tratado de Montevideo 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de agosto de 1985.

México, D.F., a 17 de mayo de 2004.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

NORMA Oficial Mexicana NOM-034-PESC-2003, Pesca responsable en el embalse de la presa Emilio Portes Gil (San Lorenzo), ubicada en el Estado de Tamaulipas. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI incisos d) y e) y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o. fracciones VI y IX de la Ley de Pesca; 1o., 2o. fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, XI, XIII, XIV y XVIII, 3o., 5o., 16 fracción II, 24, 25, 26, 29, 32, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 45 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, 47, 79, 80, 83, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 125, 126, 128, 129 fracciones I, III y V, 130 y 144 de su Reglamento; 1o., 2o. fracción II, 3o. fracciones IX, XI y XVI, 5o., 6o., 38 fracción II, 40 fracciones I, X, XIII, XVIII y último párrafo, 41, 43, 44, 45 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 28 de su Reglamento, así como 1o., 2o. fracciones I, IV, XXV y XXVI, 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, he tenido a bien expedir la presente.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-PESC-2003, PESCA RESPONSABLE EN EL EMBALSE DE LA PRESA EMILIO PORTES GIL (SAN LORENZO), UBICADA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. ESPECIFICACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones
4. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse de la presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo), ubicada en el Estado de Tamaulipas
5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales
6. Bibliografía
7. Observancia de esta Norma
8. Evaluación de la Conformidad

Introducción

0.1 Considerando que la presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo), ubicada en los municipios de Xicoténcatl y González, en el Estado de Tamaulipas, es un embalse artificial construido entre 1979 y 1983 por el Gobierno Federal, sobre el cauce del río Guayalejo, con el propósito de captación de agua para evitar las inundaciones de las partes bajas de la ciudad de Tampico, y para abastecer de agua de riego a los ejidos "El Conejo", "Xicoténcatl", 1a. Unidad, 2a. Unidad y "El Aquiche", Tamaulipas.

0.2 Que en 1985 se introdujeron en el embalse crías de las especies de lobina negra y lobina de Florida, lo cual originó que desde 1988 se desarrollara una importante pesquería deportiva, que a principios de los años noventas tuvo su máxima actividad, siendo afectada en años recientes por el esfuerzo de pesca excesivo en su modalidad de pesca comercial, así como por el uso de equipos de pesca no regulados, siendo necesario establecer medidas de orden a partir de regulaciones específicas para las diversas modalidades de pesca que se llevan a cabo.

0.3 Que además de la importancia económica de las actividades productivas actuales que requieren ser reguladas, el embalse es importante por su biodiversidad, ya que en los estudios realizados por el Gobierno del Estado en colaboración con el Centro Regional de Investigación Pesquera de Tampico, se determinó la existencia de las siguientes especies de peces: bagre de canal (*Ictalurus punctatus*), pintontle (*Pygocentrus nattereri*), catán (*Atractosteus spatula*), cuchilla (*Dorosoma cepedianum*), pez mosquitero (*Gambusia affinis*), y mojarra (*Cichlasoma cyanoguttatum*). Asimismo, existen las siguientes especies introducidas: tilapia (*Oreochromis* sp), carpa común o barrigona (*Cyprinus carpio*), lobina negra

(*Micropterus salmoides salmoides*) y lobina de Florida (*Micropterus salmoides floridanus*). También se determinó la presencia de cocodrilo (*Crocodylus moreletii*) y una amplia gama de invertebrados acuáticos.

0.4 Que algunas especies de peces como la tilapia, carpa, bagre y piltontle, han desarrollado poblaciones con disponibilidad y biomasa susceptible de aprovechamiento dentro del embalse, por lo que su existencia ha generado el interés y demanda para fines de pesca comercial; en tanto que otras especies como la lobina y el catán son de interés para pescadores y prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa y turísticos, quienes han estado realizando actividades al amparo de permisos de pesca deportivo-recreativa y pretenden fortalecer este tipo de aprovechamiento.

0.5 Que la información biológica disponible de los recursos pesqueros del embalse, permite establecer en este momento tallas mínimas de captura para las especies de bagre en la pesca comercial y de lobina en la pesca deportivo-recreativa, con la finalidad de proteger a los organismos pequeños induciendo a la captura de ejemplares por arriba de su talla de primera madurez.

0.6 Que el interés por la pesca deportivo-recreativa ha implicado la creación de tres campos turísticos: "Las Gaviotas", "Tres Amigos" y "La Mariposa" los cuales tienen la finalidad de brindar servicios en el marco del aprovechamiento de los recursos pesqueros del embalse y sus zonas aledañas, con lo cual se fomenta el desarrollo regional, principalmente mediante la inversión del sector privado.

0.7 Que el diagnóstico general de la pesca en el embalse indica que existe afectación de la renovabilidad de los recursos pesqueros, reflejada tanto en la disminución de la producción por especie como en la disminución de las tallas de captura y el corrimiento de las frecuencias de talla modal de varias especies, debido a diversas causas entre las que destaca el uso de equipos de pesca poco selectivos o que capturan organismos juveniles o de talla inferior a la de primera madurez.

0.8 Que existe una tendencia hacia la consolidación de las actividades de pesca deportivo-recreativa que deben ser reguladas para que su desarrollo se lleve a cabo de manera ordenada y atendiendo a las condiciones biológicas de las poblaciones de los recursos existentes en el embalse.

0.9 Que para inducir un aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros existentes, sin afectar su capacidad de renovación, se hace necesario establecer normas y medidas que conformen un marco de actuación para los agentes productivos, buscando un desarrollo armonioso, ordenado y equilibrado de las actividades pesqueras, en las modalidades de pesca deportivo-recreativa y de consumo doméstico, así como de pesca comercial, que actualmente se llevan a cabo, atendiendo también a las necesidades de preservación del ambiente y de los recursos biológicos no sujetos a explotación.

1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma establece regulaciones para el aprovechamiento de las especies de la fauna acuática existentes en el embalse de la presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo), ubicada en el estado de Tamaulipas.

2. Referencias

Esta Norma se complementa con:

2.1 Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1994.

2.2 Norma Oficial Mexicana NOM-010-PESC-1993, que establece los requisitos sanitarios para la importación de organismos acuáticos vivos en cualesquiera de sus fases de desarrollo, destinados a la acuicultura u ornato, en el territorio nacional, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de agosto de 1994.

2.3 Norma Oficial Mexicana NOM-011-PESC-1993, para regular la aplicación de cuarentenas, a efecto de prevenir la introducción y dispersión de enfermedades certificables y notificables, en la importación de organismos acuáticos vivos en cualesquiera de sus fases de desarrollo, destinados a la acuicultura y ornato, en los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de agosto de 1994.

2.4 Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, para regular las actividades de pesca deportivo-recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de mayo de 1995.

3. Definiciones

Para los propósitos de esta Norma se entiende por:

3.1 Arponeo: Método de pesca que consiste en usar cualquier tipo de arpón para la captura de especies acuáticas.

3.2 Corraleo: Se refiere a la acción de encerrar los recursos pesqueros mediante cualquier equipo de pesca para facilitar su captura.

3.3 Encabalgado: Valor porcentual del tamaño del paño de red armado, respecto al paño estirado, una vez que se reduce su dimensión original al ser unido a las relingas durante la confección del equipo de pesca.

3.4 Genoma: Dotación genética de un organismo.

3.5 Historial genético: Relación de las líneas parentales que han originado algún organismo en el que con procedimientos de selección se incluya alguna o algunas características deseables.

3.6 Longitud Total (LT): Distancia existente entre la punta del hocico del pez y el extremo de la aleta caudal una vez que se contraen entre sí los dos lóbulos de la aleta (Anexo I).

3.7 Luz de malla: Distancia entre dos nudos opuestos de un paño de red, medida en la parte interior de la malla en el sentido de construcción del paño.

3.8 Motoreo: Acción de hacer uso del motor fuera de borda con el objeto de dirigir u orientar los recursos pesqueros hacia los equipos de pesca.

3.9 Redes de enmalle: Equipos de pesca de tipo pasivo de forma rectangular, conformados por paño de red de hilo monofilamento o multifilamento, unido a dos cabos o líneas de soporte denominadas "relingas" (la de flotación y la de hundimiento). Llevan flotadores en la relinga superior y plomos en la relinga inferior, confiriéndole a la red la cualidad de mantener el paño extendido.

3.10 Secretaría: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.11 Trampa o nasa: Equipo de pesca de tipo pasivo generalmente utilizado para la captura de organismos bentónicos móviles, constituido por una estructura o cuerpo de la trampa, conductos de entrada, matadero, depósito de carnada y pesos. El principio de funcionamiento o captura consiste en facilitar la entrada de los organismos mediante su atracción por medio de carnadas o "cebos", e impedirles su escape debido a la reducción, en su parte interior, de los conductos de entrada.

3.12 Zona de refugio: Las áreas delimitadas en las aguas de jurisdicción federal, con la finalidad primordial de conservar y contribuir, natural o artificialmente, al desarrollo de la flora y fauna acuáticas, así como preservar y proteger el medio ambiente que las rodea.

3.13 Vivero: Contenedor con aditamentos para la oxigenación del agua, utilizado para mantener vivos en su interior a los organismos capturados.

4. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse de la presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo), ubicada en el Estado de Tamaulipas

4.1 Las especies objeto de la presente Norma son: bagre de canal (*Ictalurus punctatus*), pintontle (*Pylodictis olivaris*), tilapia (*Oreochromis* sp), carpa común o barrigona (*Cyprinus carpio*) y lobina (*Micropterus salmoides salmoides* y *M. salmoides floridanus*).

Dichas especies deberán cumplir con las especificaciones sanitarias que establezcan las autoridades competentes, de conformidad con las normas y demás disposiciones legales aplicables.

4.2 Disposiciones aplicables a la pesca deportivo-recreativa en el embalse de la presa "Emilio Portes Gil", (San Lorenzo):

4.2.1 La pesca deportivo-recreativa en el embalse de la presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo) podrá realizarse por personas físicas nacionales o extranjeras previa la obtención de los permisos correspondientes, cuando se utilicen embarcaciones. No se requerirá de permiso cuando ésta se realice desde tierra. Esta actividad estará condicionada siempre a la disponibilidad y conservación del recurso de que se trate y, queda sujeta a la observancia de las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de mayo de 1995 y demás preceptos legales aplicables.

4.2.2 Todas las embarcaciones de prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa deberán contar con un vivero para el mantenimiento de los organismos capturados, facilitar la selección por tallas y la devolución al agua en adecuadas condiciones de sobrevivencia, de los ejemplares capturados fuera de la talla autorizada.

El vivero deberá ser de una dimensión mínima de 30 x 50 x 30 cm, pudiendo ser de cualquier material térmico. La oxigenación del agua deberá realizarse utilizando cualquier sistema de bombeo.

4.2.3 Se establece una talla mínima de captura para las especies de lobina, de 350 mm de longitud total. Todo ejemplar con talla inferior a la mínima de captura deberá ser liberado al agua inmediatamente, con independencia de su condición biológica.

4.2.4 Se podrán retener como límite máximo diario permisible, cinco ejemplares de cualquier especie por pescador al día.

4.2.5 Las capturas obtenidas de la pesca deportivo-recreativa únicamente podrán destinarse a la taxidermia o al consumo de quien la realice.

4.2.6 Las actividades de pesca deportivo-recreativa que se lleven a cabo durante "torneos" y desde embarcaciones, solamente podrán realizarse durante el día, considerando como tal, al período comprendido de las 6:00 a las 18:00 horas.

4.2.7 Las actividades de pesca deportivo-recreativa no podrán efectuarse a menos de 250 m de las embarcaciones que estén dedicadas a la pesca comercial.

4.3 Disposiciones aplicables a la pesca comercial:

4.3.1 La pesca comercial de los recursos pesqueros existentes en el embalse de la presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo), podrá autorizarse a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, condicionada siempre a la disponibilidad y conservación del recurso de que se trate, sujetándose a las siguientes disposiciones:

4.3.2 Únicamente podrá realizarse sobre las especies de tilapia (*Oreochromis* sp), carpa común o barrigona (*Cyprinus carpio*), bagre de canal (*Ictalurus punctatus*) y pintontle (*Pyloodictis olivaris*).

Dichas especies deberán cumplir con las especificaciones sanitarias que establezcan las autoridades competentes, de conformidad con las normas y demás disposiciones legales aplicables.

4.3.3 Se autoriza la operación de embarcaciones menores a 10 toneladas de registro bruto, sin cubierta corrida y con o sin motor fuera de borda. Las artes o equipos de pesca comercial que se autorizan son:

4.3.3.1 Para la tilapia, carpa, bagre y pintontle:

a) Redes de enmalle construidas de hilo monofilamento o multifilamento de nylon o cualquier otro tipo de poliamida, con diámetro de 0.35 mm o menor, luz de malla mínima de 127.0 mm (5 pulgadas), longitud máxima de 100 m, caída o altura máxima de 3 m y encabalgado de 30 a 40%.

b) Trampas o nasas.

4.3.3.2 Para el bagre:

a) Trampas o nasas.

4.3.4 En ningún caso podrán realizarse actividades de pesca empleando chinchorros de arrastre, chinchorros playeros, trasmallos, pesca con electricidad, uso de explosivos en auxilio a la pesca, ni emplear los métodos conocidos como arponeo, motoreo y corraleo. Tampoco está autorizado utilizar cualquier atrayente artificial como cebo para auxiliar el proceso de captura.

4.3.5 Las operaciones de pesca deberán sujetarse a las siguientes disposiciones:

4.3.5.1 Las operaciones de pesca comercial no podrán realizarse durante los días y horarios en que se autoricen torneos de pesca deportivo-recreativa.

4.3.5.2 Las redes deberán ser operadas de manera independiente una de otra. En ningún caso se podrán unir más de dos redes, ni instalarse en partes estrechas del embalse o de forma que tapen o

abarquen más del 30% de la distancia existente, medida en línea recta, entre una y otra ribera del embalse.

4.3.5.3 Las redes deberán instalarse en forma paralela a la ribera del embalse y deberán contar con un mínimo de tres boyas y/o banderas de señalamiento y con flotadores que aseguren la visibilidad de la red sobre la superficie del embalse.

4.3.5.4 En cada embarcación autorizada podrán participar un máximo de dos pescadores, pudiéndose utilizar simultáneamente un máximo de dos redes por pescador.

4.3.5.5 Se establece como horario para el trabajo de recuperación de equipos de pesca, el comprendido entre las 6:00 y las 16:00 horas de cada día.

4.3.6 Se establece como talla mínima de captura para el bagre: 335 mm de longitud total. Todo ejemplar con talla inferior a la mínima de captura deberá ser liberado al agua inmediatamente, con independencia de su condición biológica.

4.3.7 Los ejemplares de lobina que sean capturados incidentalmente durante las operaciones de pesca comercial, deberán ser liberados al agua inmediatamente.

Los ejemplares de esta especie que resulten muertos, se considerarán como captura incidental y podrán retenerse para el consumo directo de quien los capture, pero en ningún caso podrán comercializarse.

4.4 La pesca de consumo doméstico podrá realizarse sujeta a las disposiciones de la Ley de Pesca y su Reglamento, bajo las siguientes condiciones:

4.4.1 Sólo podrán capturarse un máximo de tres kilogramos de cualquier especie de las señaladas en el apartado 4.3.2, por pescador al día, incluyendo un máximo de un ejemplar de lobina de más de 350 mm de longitud total.

4.4.2 Los productos pesqueros capturados deberán destinarse para el consumo directo de quien la realice y de sus familiares y no podrán comercializarse.

4.4.3 Únicamente podrán efectuarla los habitantes residentes en las comunidades ribereñas al embalse.

4.4.4 Sólo podrán utilizarse como equipos para este tipo de pesca, aquellos que pueda utilizar individualmente el pescador.

4.5 Los ejemplares de cualquier especie capturados mediante actividades de pesca comercial y deportivo-recreativa, no podrán ser fileteados a bordo de las embarcaciones.

4.6 La Secretaría establecerá los niveles de esfuerzo permisibles, así como el límite de captura, cuotas anuales y actualización de las especificaciones de los sistemas de pesca, a partir de las evaluaciones que se lleven a cabo sobre el desarrollo de las pesquerías.

Estas disposiciones se notificarán oportunamente a los interesados mediante avisos que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

4.7 Con el propósito de inducir un óptimo aprovechamiento desde el punto de vista biológico, la Secretaría, establecerá periodos y zonas de veda para la captura de las especies acuáticas del embalse, durante los principales periodos de reproducción, nacimiento y crecimiento de las nuevas generaciones.

La Secretaría, de acuerdo con los resultados de los estudios que se realicen, dará a conocer con la debida anticipación las fechas de inicio y término de las vedas, con base en el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de marzo de 1994, mediante avisos que se publicarán en el mismo órgano oficial.

4.8 Los pescadores comerciales y prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa que operen en el embalse objeto de esta Norma, al amparo de los permisos correspondientes, quedan obligados a:

4.8.1 Apoyar y participar en la ejecución de los estudios biológico-pesqueros, programas de reproducción de especies y de repoblación del embalse, que desarrolle la Secretaría; así como en los muestreos para evaluar la calidad sanitaria de los productos pesqueros del embalse. Asimismo, apoyarán y participarán cuando estos programas se lleven a cabo por los gobiernos estatal y municipal, en la forma

y términos que se establezcan en convenios específicos que para tal efecto se celebren entre la Secretaría, los productores y los prestadores de servicios.

4.8.2 Contribuir al mantenimiento, conservación y mejoramiento de las especies acuáticas y su hábitat.

4.8.3 Colaborar con la Secretaría en acciones específicas para la preservación del medio ecológico e inducir a que los pescadores deportivos protejan las especies y su hábitat.

4.8.4 Los prestadores de servicios de pesca deportivo-recreativa deberán llevar a bordo de sus embarcaciones las bitácoras de pesca, registrar las circunstancias de la pesca en el formato que se publica como Anexo II de la presente Norma y entregarlas dentro de las 72 horas siguientes, contadas a partir del arribo de sus embarcaciones en las oficinas federales de la Secretaría.

4.8.5 Los concesionarios y permisionarios de la pesca comercial que operen en el embalse, deberán registrar las circunstancias de la pesca en el formato de bitácora que se publica como Anexo III de la presente Norma, y entregarlo mensualmente a las oficinas federales de la Secretaría, en un plazo no mayor de cinco días después de cada mes calendario, con el propósito de evaluar oportunamente las operaciones de pesca. No es obligatorio llevar las bitácoras de pesca a bordo de las embarcaciones.

4.9 La introducción de especies de flora y fauna acuáticas vivas en cualesquiera de los estadios de su ciclo de vida, en el embalse de la presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo), con fines de acuacultura o repoblación por parte de particulares, sólo podrá ser autorizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y tratándose de especies no nativas se sujetará a la resolución en materia de impacto ambiental que emita la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.10 La introducción de especies de flora y fauna acuáticas vivas debe justificarse y acreditarse que se encuentran libres de parásitos o enfermedades que pudieran dañar a las especies ya existentes u ocasionar problemas fito o zoonosarios, o de salud pública.

Para determinar tal circunstancia y en su caso, obtener la autorización correspondiente, los interesados deberán proporcionar los siguientes datos y documentos:

I. Nombre científico y común de la especie o especies a introducir, especificando si son silvestres o cultivadas.

II. Cantidad y procedencia de los ejemplares, fase de desarrollo, indicando el nombre y ubicación de la zona o embalse donde hubieran sido capturados, o de la instalación acuícola, en caso de ser cultivados.

III. Certificado de sanidad acuícola.

IV. Informe en el que se haga constar que el genoma de la especie a introducir, no alterará el de las especies que habitan el cuerpo de agua objeto de esta Norma.

V. Si las especies a introducir provienen del extranjero, además de presentar los datos y documentos contenidos en las fracciones I a IV de este apartado, se deberá presentar un estudio con bibliografía de los antecedentes de parasitosis y enfermedades detectadas en el área de origen o de procedencia, así como su historial genético.

VI. Cuando se trate de la introducción de especies no nativas, se deberá presentar la Resolución en Materia de Impacto Ambiental, emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.11 En ningún caso se permitirá la introducción de especies de la flora y fauna distintas a las ya existentes en el embalse de la presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo).

4.12 La Secretaría se encargará de evaluar el desarrollo de la actividad pesquera en el embalse de presa "Emilio Portes Gil" (San Lorenzo). Para lo cual invitará a participar, a través del Subcomité de Pescadores Comerciales y Deportivos del embalse u órgano Colegiado equivalente, a los gobiernos estatal y municipales, instituciones académicas, representantes de los sectores social, privado y de la sociedad civil organizada.

4.13 La Secretaría con base en las investigaciones y programas de desarrollo tecnológico que se realicen con el objeto de garantizar la protección y el óptimo aprovechamiento de los recursos pesqueros,

notificará mediante aviso publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, acerca de nuevos sistemas, equipos o artes de pesca que se autoricen para su utilización en el embalse, así como los niveles de esfuerzo pesquero, volúmenes permisibles de captura incidental y aquellas relativas a la actualización de especificaciones de los equipos o artes de pesca autorizados en esta Norma.

5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales

5.1. No hay normas equivalentes.

6. Bibliografía

6.1 Dirección General de Desarrollo Pesquero del Gobierno del Estado de Tamaulipas y Centro Regional de Investigación Pesquera de Tampico, Tamaulipas. 1999. Estudio previo para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana para regular la explotación de las pesquerías de la Presa Emilio Portes Gil en el Estado de Tamaulipas. Cd. Victoria, Tamps., México, 46 p.

7. Observancia de esta Norma

7.1 La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma corresponde a la Secretaría, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios en colaboración con las dependencias y organismos de la administración pública federal, estatal y municipal, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Las infracciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley de Pesca, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

8. Evaluación de la conformidad

8.1 La evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizará por la Secretaría a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

8.2 El procedimiento para la Evaluación de la Conformidad será el siguiente:

8.2.1 A fin de verificar el cumplimiento de esta Norma, se efectuarán inspecciones de verificación en cualquiera de las siguientes opciones:

8.2.1.1 De manera periódica en los sitios de acopio y/o desembarque de las embarcaciones dedicadas a la pesca de las especies objeto de la presente Norma.

8.2.1.2 Durante las operaciones de pesca de las embarcaciones, escogiéndose de manera aleatoria las embarcaciones a inspeccionar.

8.2.1.3 En las plantas procesadoras del producto, de manera aleatoria.

8.2.1.4 En los transportes del servicio público federal que movilicen este tipo de productos, frescos o procesados.

8.2.2 La recopilación de la información técnica sobre la captura se realizará mediante la supervisión de la composición de las capturas en los centros de acopio y/o sitios de desembarque. Se cotejará la información registrada en bitácoras de pesca mensualmente, de permisionarios elegidos aleatoriamente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Provéase la publicación de esta Norma en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor a los sesenta días posteriores al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a doce de mayo de dos mil cuatro.- La Coordinadora General Jurídica de La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz**.- Rúbrica

ANEXO I

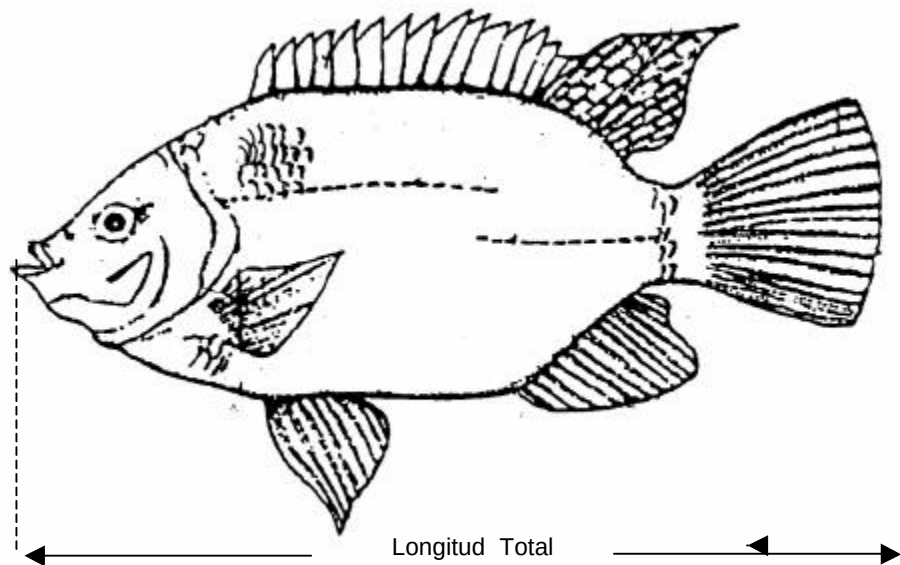
PROCEDIMIENTO DE MEDICION DE LA TALLA DE CAPTURA

La medición de la talla de captura para cualquiera de las especies de peces objeto de la presente Norma, se realizará mediante la utilización de un ictiómetro con graduación en centímetros (cm) y subdivisiones en milímetros (mm).

El procedimiento de medición de la Longitud Total (LT) será el siguiente:

- 1) Se toma el ejemplar y se coloca sobre el ictiómetro en forma longitudinal sobre la graduación, haciendo coincidir la punta del hocico con la tabla o borde perpendicular a la base del ictiómetro en donde inicia la graduación.
- 2) Se unen los dos lóbulos de la aleta caudal contrayéndolos entre sí de modo que queden juntos.
- 3) Se registra el valor de longitud total (Figura 1) en que coincide el extremo de la aleta caudal con la reglilla del ictiómetro.

Figura 1





ANEXO II

**Comisión Nacional de
Acuacultura y Pesca
Dirección General de Ordenamiento
Pesquero y Acuícola**

SAGARPA-BP-05

Bitácora de Pesca Deportiva en Embalses

Continental Sportfishing Logbook

E M B A R C A C I O N					b o a t	
NOMBRE name	NACIONALIDAD Nationality		MATRICULA (Registrar)	ESLORA (Length)	MANGA (Bonn)	
P E R M I S O			I l i c e n s e			
NUMERO number	VIGENCIA thru	TITULAR titular				

[illegible]

RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE PESCA					fishing results				
ZONA DE PESCA fish zone		FECHA date		HORA INICIO time start		FIN end		No. DE PESCADORES no. of fishermen	
CAPTURAS	ESPECIE species	LOBINA bass	TRUCHA trout	CARPA carp	OTRAS others				
	No. PECES no. fishes	DEVUELTO					CARNADA VIVA live bait		
		RETENIDOS						CARNADA Bait	
	KGS								
	TALLA MINIMA minimum size								
	TALLA MAXIMA maximum size								
TALLA PROMEDIO middle size						SEÑUELO spinning tackle			

[illegible]**RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO**

RECEPCION DE BITACORA OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

OFICINA QUE RECIBE| **FECHA DE RECEPCION**

NOMBRE

CARGO

FIRMA

NUMBER

CARGO**FIRMA**

SAGARPA-BP-05

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA BITACORA DE PESCA DEPORTIVA EN EMBALSES
INSTRUCTIVE FOR THE FILLING OUT OF THE SPORTFISHING LOGBOOK (CONTINENTAL WATERS)**

EMBARCACIÓN	VESSEL INFORMATION
NOMBRE: Anotar el nombre de la embarcación.	NAME: Vessel's name.
NACIONALIDAD: Anotar la nacionalidad de la bandera de la embarcación.	NATIONALITY: Vessel's flag nationality.
MATRÍCULA: Anotar el número de matrícula otorgado por la autoridad correspondiente.	VESSEL REGISTER: Registration number granted by the respective authority.
ESLORA : Anotar la medida de la eslora de la embarcación en metros lineales.	LENGTH: Vessel's length in lineal meters.
MANGA: Anotar la medida de la manga de la embarcación en metros lineales.	BEAM: Vessel's beam in lineal meters.
PERMISO	PERMIT
NÚMERO: Anotar el número del permiso otorgado a la embarcación para llevar a cabo la pesca deportivo-recreativa a bordo.	NUMBER: Permit number granted to the ship to carry out activities of sport-recreational fishing on board.
VIGENCIA: Anotar la fecha de término de la vigencia.	THE PERMIT HOLDER: Permit's holder name.
TITULAR: Anotar el nombre de la persona a la que se otorgó el permiso.	DURATION OF THE FISH TRIP
DURACIÓN DEL VIAJE DE PESCA	PORT: Departure port o place in wich the fishing departure authorization is granted.
SALIDA VÍA LA PESCA:	DATE: Sequence day-month-year of the date when the fishing operation starts. The day and year will be writte in Arabic numbers. The month will be writte using abbreviations e.g.: 5 of July 2000 will be writte 05-Jul-00.
PUERTO: Anotar el nombre del puerto o sitio del cual zarpa el barco rumbo a la pesca.	PORT OF ARRIVAL:
FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de julio de 2000 se anotará 05-jul-00.	PORT: Arrival port or place of unloading.
ENTRADA A PUERTO:	DATE: Sequence day-month-year of the date when the fishing operation starts. The day and year will be writte in Arabic numbers. The month will be writte using abbreviations e.g.: 5 of July 2000 will be writte 05-Jul-00.
PUERTO: Anotar el nombre del puerto o sitio de arribo en donde se realice el desembarque.	FUEL CONSUMPTION:
FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de julio de 2000 se anotará 05-jul-00.	INITIAL VOLUME. Write the initial fuel volume in litres.
VOLUMEN DEL COMBUSTIBLE:	FINAL VOLUME: Write the final fuel volume in litres upon return.
INICIO VIAJE LITROS: Anotar el volumen de combustible en litros con el cual la embarcación inicia su viaje de pesca.	FISHING RESULT
TÉRMINO VIAJE LITROS: Anotar el volumen de combustible en litros con el cual la embarcación termina su viaje de pesca.	FISHING ZONE: Quadrant code on map corresponding to the carried out sets.
RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE PESCA	DATE: Sequence day-month-year of the day of port arrival. The day and year will be written in arabic numbers. The month will be written using abbreviations e.g. 5 of July 2000 will be written 05-Jul-00.
ZONA DE PESCA: Anotar el nombre con el que se conozca el embalse donde se realiza la pesca.	START TIME: Hour when the fishing operations started.
FECHA: Anotar la secuencia día-mes-año del día en que inicie la operación de pesca. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de julio de 2000 se anotará 05-jul-00.	END TIME: Hour when the fishing operations ended. In both cases the time will be written hours and minutes; e.g. five thirty in the morning will be expressed 05:30, while five thirty in the afternoon will be expressed 17:50 hours.
HORA INICIO: Anotar la hora en que se inicien las operaciones de pesca.	No. OF FISHERMEN: Number of fishermen on board.
FIN: Se anotará la hora de término de la faena de pesca. En ambos casos la precisión será a minutos; por ejemplo: las cinco y media de la mañana se expresará 05:30, mientras que las cinco y media de la tarde se expresará 17:50 horas.	CATCHES
No. DE PESCADORES: Anotar el número de pescadores a bordo de la embarcación	SPECIES: Specify for each specie, in the corresponding column, the number of fishes captured during the trip; number of returned fishes to the sea, and number of retained fishes. Specify weight in kilograms of retained fishes as well as its minimum, maximum and average size in centimeters.
CAPTURAS	OTHERS: For other species write the total account of the catch during the trip, number of the returned fishes plus the number of the retained fishes. Total of the retained fishes must specify its weight in kilograms, as well as its minimum, maximum and average size in centimeters.
ESPECIES: Para cada especie indicada en cada columna, anotar en el renglón correspondiente el número de peces capturados en el viaje, el número de peces devueltos, el número de peces retenidos. El peso en kilogramos del total de peces retenidos, la talla mínima, máxima y promedio en centímetros.	LIVE BAIT: If live bait was used in their fishing operations write the name.
OTRAS: Anotar el número de peces capturados de otras especies, que será la suma del número de peces devueltos y el número de peces retenidos durante el viaje de pesca, también anotar el peso en kilogramos, la talla mínima, máxima y promedio de los peces capturados, medidos en centímetros, así como la talla promedio de los peces capturados durante el viaje de pesca, medidos en centímetros.	BAIT: If bait was used in their fishing operations write the name.
CARNADA VIVA: Si utilizó carnada viva en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.	ENTICEMENT: If enticement was used in their fishing operations write the name.
CARNADA: Si utilizó carnada en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.	LIST OF FISHERMEN.
SEÑUELO: Si utilizó señuelo en sus operaciones de pesca, escribir el nombre.	No. It'll be used a progressive number for the name an individual permit for each sportfisherman during the fish trip.
LISTA DE PESCADORES	Individual permit number: It'll be write the individual permit number of each one sportfisherman.
No. Se usará un orden numérico progresivo para indicar el nombre y número de permiso individual de cada pescador que participó en el viaje de pesca.	Name: It'll be write the sportfishermen full name with their respective individual permit.
No. de permiso individual: Escriba el número del permiso individual de cada uno de los pescadores.	SIGNATORY:
Nombre: Se anotará el nombre completo de los pescadores con permiso individual a bordo de la embarcación.	The Captain and/or the vessel's Skipper will write his name and signature on the logbook, taking responsibility of the provided information.
RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO	RECEIVE DATE IN SAGARPA OFFICE:
El capitán y/o patrón de pesca escribirá su nombre y firmará la bitácora de pesca responsabilizándose de la información vertida en ésta.	The Head of the Office will write the name of the Office in which the logbook is submitted, as well as the reception date. The day and year will be writte in Arabic numbers. The month will be write using abbreviations e.g. 5 of July 2000 will be writte 05-Jul-00. The name, position and signature of the Head of the Office must be added.
RECEPCIÓN DE BITÁCORA OFICINA FEDERAL DE SAGARPA	
El Jefe de la Oficina de Pesca, deberá anotar el nombre de la oficina en la que se está recibiendo la bitácora, la fecha de recepción. El día y año deberán anotarse con números arábigos. El mes deberá anotarse utilizando abreviaturas. Por ejemplo: 5 de julio de 2000 se anotará 05-jul-00. Se anotará también el nombre del jefe de la oficina, el cargo que ocupa y su firma.	



ANEXO III

Bitácora de Pesca Comercial en Embalses por Equipos de Pesca

Comisión Nacional de
Acuicultura y Pesca
Dirección General de Ordenamiento
Pesquero y Acuícola
SAGARPA-BP-18

ORGANIZACION PESQUERA _____
N° DE PESCADORES _____
NOMBRE EMBALSE _____
ESTADO _____

FECHA DE ENTREGA _____ MES _____
TIPO DE ARTE DE PESCA: RED ENMALLE ☐ TRAMPAS ☐ PALANGRES ☐ LINEA ☐

FECHA	DÍA	HORAS DE PESCA		TILAPIA kg.	CARPA kg.	BAGRE kg.	LOBINA kg.	OTRAS kg.	OTRAS kg.	OTRAS kg.	Nº DE ARTES DE PESCA	TAMANO DE MALLA (mm) O TAMANO DE ANZUELOS (N°)
		ENTRADA	SALIDA									
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
TOTAL												

RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO

RECEPCION DE BITACORA OFICINA FEDERAL DE SAGARPA

OFICINA QUE RECIBE

FECHA DE RECEPCION

NOMBRE CARGO FIRMA

NOMBRE CARGO FIRMA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se abroga la Ley de Subsidios para Empresas de Aviación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE SUBSIDIOS PARA EMPRESAS DE AVIACIÓN.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **abroga** la Ley de Subsidios para Empresas de Aviación.

Transitorio

Artículo Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 20 de abril de 2004.- Dip. **Juan de Dios Castro Lozano**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mario Alberto Radilla Hernández.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE MARIO ALBERTO RADILLA HERNANDEZ EL 24 DE OCTUBRE DE 2002.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Mario Alberto Radilla Hernández, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones

legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Mario Alberto Radilla Hernández, el 24 de octubre de 2002.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de San Marcos, Gro.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 4 kilómetros de línea troncal y 19 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 195934)

RESOLUCION mediante la cual la Comisión Federal de Telecomunicaciones modifica el tercer párrafo de la regla 7 de las Reglas para prestar el servicio de larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio, publicadas el 11 de diciembre de 1996.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.- Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES MODIFICA EL TERCER PARRAFO DE LA REGLA 7 DE LAS REGLAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL QUE DEBERAN APLICAR LOS CONCESIONARIOS DE REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES AUTORIZADOS PARA PRESTAR ESTE SERVICIO, PUBLICADAS EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 11 DE DICIEMBRE DE 1996.

ANTECEDENTES

- I. Que corresponde al Estado, como rector de la economía y promotor del desarrollo, establecer las condiciones que permitan la concurrencia de la iniciativa e inversión de los particulares, bajo un marco regulatorio claro y seguro;
- II. Que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, constituye un objetivo lograr que el Estado sea un activo promotor potencial de la informática y de las telecomunicaciones para ampliar así el acceso de los habitantes a los servicios y al mundo globalizado. Asimismo, se establece que es necesario redoblar los esfuerzos para ampliar la cobertura de los servicios de comunicación y continuar incrementando la oferta, calidad y diversidad de los servicios en línea. De igual forma señala que la oferta competitiva de servicios de comunicaciones es un elemento imprescindible para apoyar la competitividad general de la economía y que es fundamental asegurar la modernización y expansión de la infraestructura, así como la calidad en la prestación de los servicios de comunicaciones, ya que servicios ágiles de comunicación son determinantes de los costos de producción y distribución y se traducen en valiosas economías de escala;
- III. Que de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, la "Ley"), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (en lo sucesivo, la "Secretaría") deberá promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, así como fomentar una sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones, a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, y
- IV. Que mediante la expedición de las Reglas para prestar el servicio de larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio (en lo sucesivo, las "RdLDI"), publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de diciembre de 1996, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, la "Comisión") estableció el procedimiento al que deben sujetarse los concesionarios de servicio de larga distancia que deseen instalar y operar puertos internacionales para interconectarse a redes extranjeras de telecomunicaciones con el objeto de cursar tráfico internacional;

- V. Que, entre otros, el objeto de la expedición de las RdLDI, es promover la eficiente interconexión de redes públicas de telecomunicaciones en territorio nacional con redes de telecomunicaciones extranjeras;

En virtud de los anteriores antecedentes, y

CONSIDERANDO

1. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo primero transitorio de la Ley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de agosto de 1996, el Ejecutivo Federal creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones como órgano desconcentrado de la Secretaría, con autonomía técnica y operativa, con el propósito de regular y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones en el país;
2. Que en términos de lo dispuesto por el artículo segundo fracción X del Decreto de creación de la Comisión, así como por lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 37 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría, corresponde a la Comisión promover y vigilar la eficiente interconexión de los equipos y redes públicas de telecomunicaciones, incluyendo la que se realice con redes extranjeras;
3. Que el artículo 47 de la Ley establece que la Secretaría autorizará a los concesionarios de redes públicas la instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país;
4. Que en términos de la Regla 2 fracción VIII de las RdLDI, el puerto internacional es la central de conmutación interconectada con circuitos de origen y destino internacional, autorizada por la Comisión para cursar tráfico internacional;
5. Que en términos de la Regla 3 de las RdLDI, únicamente los operadores de puerto internacional estarán autorizados para interconectarse directamente con las redes públicas de telecomunicaciones de operadores de otros países con el objeto de cursar tráfico internacional;
6. Que la Regla 7 de las RdLDI establece el procedimiento que deben seguir los concesionarios de servicio de larga distancia ante la Comisión para solicitar la autorización para instalar y operar centrales de conmutación como puertos internacionales, así como las condiciones que deben de reunirse a fin de que les sea otorgada la autorización correspondiente;
7. Que la Comisión advirtió que algunas de las condiciones que deben reunirse a efecto de que los concesionarios de servicio de larga distancia puedan obtener la autorización para instalar y operar un puerto internacional señalados en la Regla 7, no guardan relación alguna con la finalidad de promover la eficiente interconexión con redes extranjeras;
8. Que la Comisión ha observado que algunas de las condiciones previstas por la Regla 7 de las RdLDI, entorpecen el otorgamiento de la autorización para instalar y operar un puerto internacional, sin que las mismas sean esenciales o se encuentren directamente relacionadas con el objeto de dicha autorización;
9. Que la Comisión, interesada en hacer eficientes los procesos administrativos y pretendiendo exigir a los concesionarios de servicio de larga distancia que reúnan sólo aquellas condiciones relativas a la eficiente operación de un puerto internacional, considera necesario modificar el tercer párrafo de la Regla 7 de las RdLDI a fin de ajustar sus términos a las condiciones que se relacionan con la eficiente operación de los puertos, lo que beneficiará a los concesionarios de servicio de larga distancia que participan o que se encuentran interesados en participar en el mercado de larga distancia internacional, fomentando la competencia, que redundará en una mejor prestación de servicios, precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios;
10. Que en virtud de lo anterior, la Comisión estimó que el desarrollo y la competitividad de las telecomunicaciones demandaba efectuar una revisión del procedimiento al que deben de sujetarse los concesionarios de servicio de larga distancia para obtener la autorización para instalar y operar un puerto internacional, así como las condiciones que deben de reunirse para tal fin;
11. Que después de haberse realizado la revisión anteriormente mencionada, la Comisión determinó que el tercer párrafo de la Regla 7 de las RdLDI debía modificarse para simplificar administrativamente el proceso de autorización para instalar y operar puertos internacionales, solicitada por los concesionarios de servicio de larga distancia con el objeto de poder cursar tráfico internacional, de tal forma que los requisitos y las condiciones que deben reunirse para

que los concesionarios que soliciten la autorización para instalar y operar un puerto internacional, sean los que exija el interés público;

12. Que los operadores de larga distancia que operen puertos internacionales están obligados conforme a las RdLDI a observar las demás condiciones y requisitos previstos en dicho ordenamiento, por lo que, no obstante la modificación a la Regla 7 de las RdLDI, dichos operadores de larga distancia continuarán obligados a cumplir con las demás condiciones establecidas en las RdLDI, así como a entregar puntualmente la información requerida en el mismo ordenamiento.
13. Que la modificación al tercer párrafo de la Regla 7 de las RdLDI, no merma la facultad de la Comisión de vigilar la debida observancia a lo dispuesto en los títulos de concesión otorgados a los concesionarios de servicio de larga distancia internacional, de ejercer las facultades de supervisión y verificación a fin de asegurar que la prestación de los servicios de telecomunicaciones se realice con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, ni la de proponer al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la imposición de sanciones por infracciones a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables. En el mismo tenor, los concesionarios de servicio de larga distancia continuarán obligados a cumplir con las condiciones establecidas en sus respectivos títulos de concesión, y a proporcionar la información que permita conocer la operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones.

Con base en lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracciones II, III y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 y demás relativos de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 2, 7, 47 y décimo primero transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones; primero y segundo fracciones I, II, X y XVI del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 2 y 37 Bis fracciones I, II, XIII, XIV, XXVIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 3, 6 fracción I, 9 y 15 fracciones I y XXI del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, así como por lo dispuesto en las Reglas para prestar el servicio de larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio; el Pleno de la Comisión resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO

UNICO.- Se modifica el tercer párrafo de la Regla 7 de las Reglas para prestar el servicio de larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio, para quedar en los siguientes términos:

Regla 7.- ...

...

La Comisión autorizará la instalación y operación de puertos internacionales a aquellos concesionarios de servicio de larga distancia que acrediten haber enlazado con infraestructura propia ciudades ubicadas en cuando menos tres entidades federativas y que cuenten con, al menos, un convenio de interconexión vigente, previamente aprobado por la Comisión, con un operador extranjero.

...

TRANSITORIO

UNICO.- La modificación al tercer párrafo de la Regla 7 de las Reglas para prestar el servicio de larga distancia internacional que deberán aplicar los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones autorizados para prestar este servicio contenida en la presente Resolución, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

La presente Resolución fue aprobada, en todos y cada uno de sus términos, por el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en su X Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de marzo de dos mil cuatro, mediante Acuerdo P/160304/21.- El Presidente, **Jorge Arredondo Martínez**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Abel Híbert Sánchez**, **Salma Leticia Jalife Villalón**, **Clara Luz Álvarez González de Castilla**.- Rúbricas.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dinafruve, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 0013/11/OIC/RS/2004

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA DINAFRUVE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26, 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el artículo 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 11/OIC/RS/767/2004 de fecha veintinueve de abril de dos mil cuatro, que se dictó en el expediente número RP-054/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Dinafruve, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de mayo de 2004.- Así lo proveyó y firma el Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

RESPUESTA a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-205-SSA1-2002, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-205-SSA1-2002, PARA LA PRACTICA DE LA CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA.

ERNESTO ENRIQUEZ RUBIO, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación

y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I y VII, 13 apartado A fracción I, 45, 46, 47, 78 fracción III, y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones

III
y XI, 41, 43 y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o., 21, 26, 28 y 94 del

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y 2 inciso B fracción II, 18 fracciones

III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de las respuestas a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-205-SSA1-2002, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

Como resultado del análisis que realizó el Subcomité de Regulación de los Servicios de Salud de los comentarios recibidos de los diferentes promoventes, se consideró necesario modificar partes del contenido del documento bajo lo siguiente:

PROMOVENTE	RESPUESTA
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Numeral: 3.1 Propuesta: Debe decir: NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Protección Ambiental-Residuos Biológico Infecciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo. Ya que la Norma fue publicada el pasado...	Procede la propuesta, para quedar como sigue: 3.1 NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental-salud ambiental-residuos peligrosos biológico-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo.
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Numeral: 4.2 Propuesta: 4.2 Alta de Cirugía mayor ambulatoria: se debe eliminar de este numeral el párrafo siguiente: "para fines estadísticos, se contabilizará como alta de cirugía mayor ambulatoria, no repercute en el porcentaje de ocupación del hospital o del servicio de cirugía, tampoco en el promedio de días de estancia, pero permite establecer indicadores de dotación de recursos y rendimiento del personal, de suministros, de productividad de las áreas quirúrgicas, de la capacidad quirúrgica instalada y también de la unidad de atención médica, sin importar su denominación". Ya que éste define propiamente el concepto; el párrafo deberá incluirse en generalidades	Procede la propuesta y se modifica la redacción, para quedar como sigue: 4.2. Alta de cirugía mayor ambulatoria, al egreso del paciente del servicio de cirugía mayor ambulatoria en un lapso menor de 24 horas, considerado a partir de su ingreso a la unidad quirúrgica; durante el cual se haya realizado el evento de cirugía mayor y haya concluido su recuperación post-anestésica. Procede la propuesta de incluir un numeral nuevo en generalidades, para quedar como sigue: 5.1.1. Para fines estadísticos, el alta de cirugía mayor ambulatoria, no repercute en el porcentaje de ocupación del hospital o del servicio de cirugía, tampoco en el promedio de días de estancia, pero permite establecer indicadores de: dotación de recursos y suministros, rendimiento del personal, productividad de las unidades quirúrgicas, capacidad quirúrgica instalada y de la unidad de atención médica, sin importar su denominación.
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Numeral: 4.3 Propuesta: 4.3 Cirugía mayor ambulatoria: Se debe eliminar el párrafo referente a: "Para pertenecer a este tipo de cirugía el usuario se deberá programar previamente por lo	Procede parcialmente la propuesta y se modifica la redacción para quedar como sigue: 4.3. Cirugía mayor ambulatoria, a los procedimientos de cirugía mayor que deben realizarse en salas de cirugía y que por no haber producido invalidez, afectación o

menos 24 horas antes de su realización, y contar con las valoraciones requeridas de acuerdo a la naturaleza y complejidad de su padecimiento; ingresar y recibir la atención quirúrgica y ser dado de alta antes de 24 horas, a partir de su ingreso" ya que éstos se consideran requisitos que debe reunir el paciente.	modificación de los parámetros de las funciones vitales del paciente en la valoración post-operatoria inmediata, requiere únicamente de hospitalización en cama no censable y ser dados de alta en un lapso no mayor a 24 horas, a partir del ingreso a la unidad quirúrgica.
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Numeral: 5.1 Propuesta: Debe decir: Por tratarse de cirugía deben realizarse los mismos estudios de laboratorio y gabinete que se requieren para los casos manejados por la cirugía tradicional, más los siguientes estudios Hemoglobina o Hematocrito, tiempo de sangrado o tiempo de coagulación, glucosa, urea y creatinina, a personas >60 años Química sanguínea completa, rayos X de tórax, electrocardiograma referidas en la NOM-170-SSA1- 1998 Para la práctica de la anestesiología, que establecen el riesgo quirúrgico y el riesgo y manejo anestésico.	No procede la propuesta, debido a que en una NOM no deben desglosarse los contenidos técnicos de otra NOM.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 5.1 Propuesta: Eliminar la referencia que dice: Ver apéndice informativo A, ya que este apéndice se refiere al equipamiento, materiales e instrumental, y no a los estudios de laboratorio y gabinete. Eliminar el texto: la validez de estos estudios será como máximo de 90 días a partir de la fecha en que se efectuaron, siempre y cuando en este periodo no se presenten eventos que puedan modificarlos. Modificar el concepto cirugía tradicional, por el de cirugía convencional, tal como se especifica en la NOM-170-SSA1-1998, Para la práctica de la anestesiología.	Procede la propuesta para quedar como sigue: 5.1 Por tratarse de una cirugía mayor, deben realizarse los mismos estudios de laboratorio y gabinete que se requieren para los casos manejados por la cirugía convencional, además de los que están referidos, en la NOM-170-SSA1-1998, Para la práctica de la anestesiología, que establecen tanto el riesgo quirúrgico como el del manejo anestésico.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 5.4 Propuesta: Cambiar la expresión: (Ver anexo informativo "A", sustituyéndola por: (Ver apéndice "A" de la NOM-170-SSA1-1998, Para la práctica de la anestesiología), debido a que esta referencia es más precisa.	Procede parcialmente la propuesta, para quedar como sigue: 5.4 El área debe contar con la infraestructura y equipamiento que le permita resolver cualquier problema que se presente en el transoperatorio, tal como lo establece la normatividad aplicable
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Numeral: 5.5 Propuesta: 5.5 Para el alta de la unidad quirúrgica debe decir: para dar de alta de la unidad quirúrgica el paciente debe cumplir con los siguientes parámetros:	Procede parcialmente la propuesta y se modifica la redacción para quedar como sigue: 5.5 Para dar de alta al paciente de la unidad quirúrgica, deberán valorarse los siguientes parámetros:
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Numeral: 5.5.2	

Propuesta: Debe ser valorada por el anestesiólogo de acuerdo a la recuperación anestésica. (Ver apéndice Normativo "A")	Procede la propuesta para quedar como sigue: 5.5.2 Debe ser valorada por el anestesiólogo, de acuerdo a la recuperación anestésica, tal como lo establece la normatividad aplicable.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 5.7. Renglones: 2 Propuesta: Cambiar el concepto "tutor" por "Adulto". El tutor es también un representante legal y el concepto de Adulto es más específico para los fines de la Norma.	Procede la propuesta, para quedar como sigue: 5.7 El médico responsable dará de alta al paciente del servicio de cirugía mayor ambulatoria, acompañado de un adulto o representante legal, según sea el caso.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 5.9. Renglones: 2 Propuesta: Eliminar el requisito del consentimiento bajo información, ya que el propósito del documento es diferente al procedimiento de alta de un establecimiento de atención médica.	Procede la propuesta, para quedar como sigue: 5.9 El egreso del establecimiento, en el caso del numeral anterior, se considera como traslado y se debe elaborar nota de transferencia o traslado, como lo marca la normatividad aplicable.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 5.10. Renglones: 2 Propuesta: Los procedimientos a que se refiere esta Norma deben ser realizados por médico titulado, con cédula profesional y que demuestre documentalmente, conocimientos, habilidades y destrezas en el área quirúrgica de que se trate, o por un médico en entrenamiento bajo supervisión estricta del médico titulado con conocimientos, habilidades y destrezas en el tipo de cirugía.	Procede la propuesta para quedar como sigue: 5.10 Los procedimientos a que se refiere esta Norma deben ser realizados por médico titulado, con cédula profesional y que demuestre documentalmente, conocimientos, habilidades y destrezas en el área quirúrgica de que se trate o por un médico en entrenamiento, bajo supervisión estricta del médico titulado con conocimientos, habilidades y destrezas en el tipo de cirugía.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 6.1.6 Propuesta: Eliminar el numeral debido a que en el numeral 5.2.5. se especifican con claridad las condiciones para que una cirugía de urgencia pueda ser manejada como cirugía mayor ambulatoria.	Procede la propuesta; se elimina el numeral 6.1.6 y se realiza la reenumeración de la serie.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 6.3.1. Renglón: 2 Propuesta: Sustituir la especificación de la norma NOM-168-SSA1-1998, por el texto: tal como lo establece la normatividad aplicable.	Procede la propuesta, para quedar como sigue: 6.3.1 Previo a la cirugía, se debe contar con el expediente clínico completo, tal como lo marca la normatividad aplicable.
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Numeral: 6.3.2 Propuesta: Debe decir: deberá ser valorado por anestesiólogo para confirmar el estado general, se indicará y administrará la medicación preanestésica, en su caso, conforme a la NOM-170-SSA1-1998, Para la práctica de la anestesia.	No procede la propuesta, debido a que se considera innecesario incorporar específicamente las citas de las normas correlacionadas. No obstante, a propuesta del GTI, se modifica la redacción para quedar como sigue: 6.3.2 Deberá ser valorado por el anestesiólogo para confirmar el estado general del paciente, se indicará y administrará la medicación preanestésica en su caso.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 7.1. Renglones: 2 Propuesta: Cambiar el texto "otras aplicables" por el texto "demás disposiciones legales aplicables".	Se acepta la propuesta y se modifica la redacción para quedar como sigue: 7.1 El responsable sanitario del establecimiento que preste servicios de atención médica, vigilará la aplicación y cumplimiento de la presente norma y las demás

	disposiciones legales aplicables.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL. Numeral: 9.1 Propuesta: Sustituir el concepto actual, por el concepto calificación de Aldrete, tal como se especifica en la NOM-170-SSA1-1998, Para la práctica de la anestesiología.	Procede la propuesta, para quedar como sigue: 9.1 Calificación de Aldrete.
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Comentario: Por otro lado, no se incluye ningún aspecto relacionado con el manejo de residuos peligrosos biológico infecciosos, a pesar que se tiene como norma de referencia, mínimo se debería mencionar: los residuos peligrosos biológico infecciosos generados durante los procedimientos de cirugía deberán ser clasificados, envasados almacenados, tratados y darles la disposición final conforme los establece la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.	Se acepta como observación.
DR. MANUEL BAEZA GONZALEZ. DIRECTOR GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. Comentario: Se deben adoptar las medidas para evitar la transmisión de padecimientos infecciosos al paciente o de éste al médico, utilizando materiales desinfectados o estériles (hoja de laringoscopio, tubos endotraqueales, circuitos, cánulas de Guedel, etc.), independientemente de seguir las técnicas preventivas de infección aceptadas.	Se acepta como observación.

México, D.F., a 3 de mayo de 2004.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.

RESPUESTA a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los servicios de Salud. Para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-209-SSA1-2002, PARA LA PRACTICA DE LA CIRUGIA OFTALMOLOGICA CON LASER EXCIMER.

ERNESTO ENRIQUEZ RUBIO, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o. fracciones I y VII, 13 apartado A fracción I, 23, 45, 46, 47, 78 fracción III y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones XI y XIII, 41, 43, 44 y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y

Normalización; 4o., 7o., 8o., 10o. fracción I, 21, 26 y 94 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 2 inciso B fracción III, 18 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los Servicios de Salud. Para la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer.

Como resultado del análisis de los comentarios recibidos de los diferentes promoventes, se consideró necesario modificar partes del contenido del documento bajo lo siguiente:

PROMOVENTE	RESPUESTA
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL Numeral: 5.3.1 Propuesta: Sustituir el concepto de "cirugía mayor de corta estancia por el de "cirugía mayor ambulatoria".	Procede la propuesta, para quedar como sigue: 5.3.1 La cirugía oftalmológica con láser excimer está considerada como cirugía mayor ambulatoria.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL Numeral: 5.3.3 Propuesta: 5.3.3 La capacitación y adiestramiento del personal de apoyo técnico queda bajo la responsabilidad del establecimiento médico.	Procede la propuesta, para quedar como sigue: 5.3.3 La capacitación y adiestramiento del personal de apoyo técnico, queda bajo la responsabilidad del establecimiento médico.
GRUPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL Numeral: 5.4.5 Propuesta: Eliminar los conceptos de "título y cédula profesional" y la "preferentemente contar con la certificación vigente del Consejo Mexicano de Oftalmología", ya que para llegar a ser un médico oftalmólogo es requisito ser médico titulado, y la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, no establece como requisito para el ejercicio de cualquier profesión la certificación de cualquier asociación, sociedad, consejo o colegio de profesionistas.	Procede parcialmente la propuesta y se modifica la redacción para quedar como sigue: 5.4.5 El médico especialista, que realice procedimientos quirúrgicos oftalmológicos mediante el uso de tecnología láser excimer, debe contar con diploma y cédula de la especialidad, extendida por la autoridad educativa competente y preferentemente contar con la certificación vigente del Consejo Mexicano de Oftalmología.

México, D.F., a 3 de mayo de 2004.- El Presidente del Comité Consultivo de Normalización y Fomento Sanitario, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.

AVISO de prórroga de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-002-SSA2-2003, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, publicada el 26 de noviembre de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

AVISO DE PRORROGA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE EMERGENCIA NOM-EM-002-SSA2-2003, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.

El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 48 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 35 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 8 fracciones V y XVI, y 10 fracciones VII y XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito ordenar la prórroga de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-002-SSA2-2003, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de noviembre de 2003.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades consideró pertinente la expedición, por segunda vez consecutiva, de la citada Norma Oficial Mexicana de Emergencia, debido a que la situación de emergencia que motivó la primera emisión no ha cesado.

México, D.F., a 26 de abril de 2004.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, **Roberto Tapia Conyer**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

PROYECTO de modificación de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

PROYECTO DE MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-019-STPS-2003, CONSTITUCION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

MANUEL RODRIGUEZ ARRIAGA, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, con fundamento en los artículos 512 de la Ley Federal del Trabajo; 1o., 38 fracciones III y IV, 40 fracción VII, 44 primer y tercer párrafos y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y en el Acuerdo por el que se modifica la denominación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, para quedar como Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, se establece su organización y se fijan sus reglas de operación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de febrero de 2003, me permito ordenar la publicación en ese órgano informativo del Gobierno Federal, del Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-1993, Constitución y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, para quedar como: NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, aprobado por dicho Comité en su séptima sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2003.

El presente Proyecto se publica a efecto de que los interesados dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de publicación, presenten comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, en sus oficinas sito en Valencia número 36 2o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03920, teléfono 30003200 extensión 3247, fax 55 63 92 42, correo electrónico: dgsst@stps.gob.mx

Durante el plazo mencionado en el párrafo anterior, la Manifestación de Impacto Regulatorio que sirvió de base para la elaboración del presente Proyecto de Modificación de Norma estará a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de mayo de dos mil cuatro.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, **Manuel Rodríguez Arriaga**.- Rúbrica.

Prefacio

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha reunido a los sectores interesados para participar en la elaboración del Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-1993,

Constitución y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, para quedar como: NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, a fin de establecer los elementos para su mejor comprensión y aplicación, así como evitar la discrecionalidad y dualidad en su interpretación. Además, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo en beneficio de los trabajadores y la productividad de las empresas, se incluye un apéndice que busca orientar a los integrantes de la comisión de seguridad e higiene en la elaboración de las actas de verificación y una guía de referencia no obligatoria para la investigación de las causas de accidentes y enfermedades de trabajo.

Lo anterior facilitará a las comisiones de seguridad e higiene el desempeño de sus funciones, destacará la importancia que tienen en los asuntos laborales en materia de seguridad e higiene en el trabajo y en la investigación de las causas de los incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo, con objeto de evitar su recurrencia.

Esta modificación establece que los patrones tienen la alternativa de recurrir para la vigilancia del grado de cumplimiento de esta norma, a personas físicas o morales denominadas unidades de verificación acreditadas y aprobadas, de conformidad con lo que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Por último se incluye el procedimiento para la evaluación de la conformidad que se debe aplicar cuando se contraten los servicios de una unidad de verificación.

En la elaboración del presente Proyecto de Modificación de Norma Oficial Mexicana, participaron representantes de las dependencias, organismos, instituciones y empresas que a continuación se indican:

Asociación Nacional de la Industria Química, A.C.

Comisión Federal de Electricidad.

Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Distrito Federal y Area Metropolitana.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

Instituto Politécnico Nacional.

Petróleos Mexicanos.

Por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo y la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por el Gobierno del Distrito Federal la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, de la Subsecretaría del Trabajo.

Indice

1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Definiciones
4. Obligaciones del patrón
5. Obligaciones de los trabajadores
6. Constitución
7. Organización
8. Funcionamiento
9. Asuntos no previstos
10. Unidades de verificación
11. Procedimiento de evaluación de la conformidad

Apéndice A. Datos mínimos que debe contener el Acta de Constitución de la comisión.

Apéndice B. Datos mínimos que debe contener el Acta de Verificación.

Apéndice C. Dictamen de verificación de la NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

Apéndice D. Informe anual de los dictámenes de verificación emitidos por la unidad de verificación.

12. Vigilancia

13. Concordancia con normas internacionales

14. Bibliografía

Guía de referencia. Información mínima para la investigación de causas de accidentes y enfermedades de trabajo.

1. Objetivo

Establecer los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

2. Campo de aplicación

La presente Norma rige en el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo.

3. Definiciones

Para efectos de la presente Norma se establecen las siguientes definiciones:

- a) **accidente de trabajo:** Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste;
- b) **actos inseguros:** Son las acciones realizadas por el trabajador, que omite o viola el método o medidas aceptadas como seguras;
- c) **autoridad del trabajo; autoridad laboral:** Son las unidades administrativas competentes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que realizan funciones de inspección en materia de seguridad e higiene de trabajo, y las correspondientes de las entidades federativas y del Distrito Federal que actúen en auxilio de ellas;
- d) **actividades peligrosas:** Es el conjunto de tareas derivadas de los procesos de trabajo, que generan condiciones inseguras y sobre exposición a los agentes físicos, químicos o biológicos, capaces de provocar daño a la salud de los trabajadores o al centro de trabajo;
- e) **centro de trabajo:** Todo aquel lugar, cualquiera que sea su denominación, en el que se realicen actividades de producción, de comercialización o de prestación de servicios, o en el que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo;
- f) **condiciones inseguras:** Es la situación o circunstancia peligrosa que derivada de los elementos que conforman el medio ambiente laboral y pueden hacer posible la ocurrencia de un accidente, enfermedad de trabajo o daño material;
- g) **condiciones peligrosas:** Son aquellas que pueden provocar un incidente, accidente o una enfermedad de trabajo;
- h) **enfermedad del trabajo:** Es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios;
- i) **incidente:** Acontecimiento no deseado que ocasiona o puede ocasionar daños al proceso, maquinaria y equipo o a las instalaciones del centro de trabajo, pero que en circunstancias diferentes, podría haber derivado en lesiones para las personas y que requiere ser investigado para considerarlo en la adopción de medidas preventivas;
- j) **ley:** La Ley Federal del Trabajo;
- k) **reglamento:** El Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo;
- l) **riesgos de trabajo:** Son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo de su trabajo;
- m) **sindicato:** El sindicato titular del contrato colectivo de trabajo o administrador del contrato ley, y
- n) **verificación:** La constatación ocular y documental del cumplimiento del Reglamento y de las normas de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo.

4. Obligaciones del patrón

4.1 Mostrar a la autoridad del trabajo, cuando ésta así lo solicite, los documentos que la presente Norma le obligue a elaborar o poseer.

4.2 Participar en la constitución, organización y funcionamiento de la comisión.

4.3 Vigilar el funcionamiento de la comisión.

4.4 Al menos una vez por año, proporcionar a los integrantes de la comisión la capacitación y adiestramiento en materia de seguridad e higiene necesarios para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con un programa que para tal efecto se establezca.

4.5 Atender las recomendaciones sobre las medidas preventivas de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo que le señale la comisión, de acuerdo a las actas de verificación que ésta levante y a las que se deriven de la investigación de las causas de los riesgos de trabajo.

4.6 Dar facilidades y permisos necesarios a los integrantes de la comisión para el desempeño de sus funciones.

4.7 Proporcionar a la comisión, la información que le solicite sobre los procesos de trabajo, las materias primas y sustancias utilizadas en los mismos, los incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo, así como el resultado de las investigaciones practicadas con motivo de los riesgos de trabajo.

4.8 Si no hubiera sindicato, requerir a los trabajadores para que nombren a sus representantes en la comisión.

4.9 Realizar las actividades de capacitación y orientación sobre seguridad e higiene en el trabajo propuestas por y para los integrantes de la comisión, para el mejor desempeño de sus funciones.

4.10 Difundir, fijar y mantener en lugar(es) visible(s) del centro de trabajo la relación actualizada de los integrantes de la comisión, precisando el puesto, turno y área de trabajo de cada uno de ellos, así como los resultados de las investigaciones de las causas de los riesgos de trabajo ocurridos y las medidas preventivas dictadas a fin de evitar su recurrencia.

5. Obligaciones de los trabajadores

5.1 Designar a los representantes que integrarán la comisión, a través del sindicato, seleccionándolos formalmente mediante consulta entre los trabajadores del centro de trabajo. A falta de sindicato, la mayoría de los trabajadores realizarán la designación respectiva.

5.2 Participar como miembros de la comisión, cuando sean designados y apoyar el funcionamiento de la misma proporcionándole a ésta, información sobre condiciones peligrosas y actos inseguros que existan en el centro de trabajo y la requerida para la investigación de las causas de accidentes y enfermedades de trabajo.

5.3 Atender las recomendaciones sobre las medidas preventivas de seguridad e higiene en el trabajo que le señale la comisión, de acuerdo a las actas de verificación que ésta levante conforme a la normatividad y experiencias técnicas en la materia.

6. Constitución

6.1 Las comisiones deben integrarse en los centros de trabajo en un plazo no mayor de treinta días hábiles, a partir de la fecha de iniciación de actividades, y éstas deben contar con su acta de constitución en aquellos centros de trabajo que ya se encuentren laborando y mostrarla a la autoridad laboral cuando se los requiera.

6.2 El patrón debe formalizar la constitución de la comisión en sesión con los miembros que se hayan seleccionado y con la representación del sindicato, si lo hubiera. En esta sesión se levantará el acta de integración correspondiente que debe contener como mínimo la información que se enuncia en el Apéndice A. Esta acta debe ser exhibida cuando la autoridad laboral así lo requiera.

6.3 De la integración.

6.3.1 Integrar una comisión de seguridad e higiene por cada centro de trabajo.

6.3.1.1 La comisión de seguridad e higiene debe integrarse de la siguiente manera:

- a) en el caso de que el centro de trabajo cuente con menos de 15 trabajadores, la comisión de seguridad e higiene debe estar integrada por un trabajador y por el patrón o su representante, y asumirán las funciones y responsabilidades establecidas en la presente Norma;
- b) para el caso de que el centro de trabajo cuente con 15 trabajadores o más, la comisión de seguridad e higiene debe estar integrada, por un coordinador, un secretario y los vocales que acuerden el patrón o sus representantes y los sindicatos o el representante de los trabajadores

cuando no exista la figura sindical asumiendo las funciones y responsabilidades establecidas en esta norma.

Nota.- además de la comisión de seguridad e higiene que refiere el inciso b), las empresas podrán organizarse internamente, considerando el número de trabajadores, la rama industrial, grado de riesgo y región geográfica, para lo cual establecerán las funciones y responsabilidades que acuerden el patrón o sus representantes y el sindicato o el representante de los trabajadores cuando no exista la figura sindical, para el cumplimiento de esta Norma.

6.4 La representación de los trabajadores debe estar conformada por aquellos que desempeñen sus labores directamente en el centro de trabajo y que, preferentemente tengan conocimientos o experiencia en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo.

7. Organización

7.1 La comisión se organizará con un coordinador y un secretario invariablemente tomando en consideración el total de trabajadores y las actividades de los centros de trabajo, el patrón y el sindicato o en su defecto la mayoría de los trabajadores. En caso de no existir sindicato, podrán designar el número de vocales que acuerden ambas representaciones.

Para cumplir con las funciones que señala esta Norma, el coordinador, el secretario y los vocales recibirán capacitación, conforme a lo previsto en el Reglamento.

7.1.1 El coordinador será responsable de:

- a) presidir las reuniones de trabajo de la comisión;
- b) dirigir y coordinar el funcionamiento de la comisión;
- c) integrar en el acta de verificación de la comisión, la propuesta de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo que emitan los miembros de ella, constatando que estén sustentadas en la normatividad en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo;
- d) promover la participación responsable de los integrantes de la comisión y constatar que cada uno de ellos cumpla con las tareas asignadas;
- e) presentar al patrón la programación anual de las verificaciones, a fin de integrarlas en el programa de seguridad e higiene de la empresa o en la relación de actividades a cumplir, conforme a lo establecido en el artículo 130 del Reglamento;
- f) integrar en el acta de verificación de la comisión, los resultados de las investigaciones de las causas de accidentes de trabajo para su análisis;
- g) al término de la verificación, procederá a elaborar conjuntamente con el secretario el acta de verificación de la comisión, misma que será validada mediante la firma de todos los que hayan participado en la misma y entregarla al patrón de inmediato;
- h) participar conjuntamente con el secretario en las inspecciones de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo que practique la autoridad laboral en el centro de trabajo;
- i) asesorar a los vocales y al personal de los centros de trabajo en la verificación y en la detección de condiciones peligrosas presentes en su medio ambiente laboral;
- j) solicitar, previo acuerdo de la comisión, la sustitución de sus integrantes;
- k) proponer al patrón, para el cumplimiento, los temas de capacitación necesarios para mejorar el desempeño de la comisión de seguridad e higiene en el trabajo.

7.1.2. El secretario será responsable de:

- a) mantener bajo custodia, una copia del acta de constitución, así como evidencia documental que se genere por la sustitución o cambio de algún integrante así como de la capacitación de los integrantes de la propia comisión;
- b) convocar a los integrantes de la comisión para efectuar las verificaciones programadas;
- c) organizar y apoyar el desarrollo de las reuniones de trabajo de la comisión, de acuerdo con el coordinador;
- d) integrar al acta de verificación de la comisión, la relación de las violaciones a la normatividad y condiciones peligrosas encontradas en la verificación;
- e) integrar al acta de verificación las recomendaciones para la prevención, eliminación o reducción de condiciones peligrosas o actos inseguros que aseguren la integridad de los trabajadores y la

protección del medio ambiente de trabajo e instalaciones, con fundamento en la normatividad aplicable y en experiencias operativas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo;

- f)** integrar al acta de verificación, los resultados de las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo, así como las recomendaciones que se apliquen para evitar su recurrencia;
- g)** participar conjuntamente con el coordinador en las inspecciones de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo que practique la autoridad laboral en los centros de trabajo;
- h)** asesorar a los vocales y al personal de los centros de trabajo en la verificación y en la detección de condiciones peligrosas presentes en el mismo;
- i)** mantener bajo custodia, una copia de las actas de verificación por lo menos doce meses más a partir de la terminación del programa anual de verificación para revisar el seguimiento de las propuestas de medidas para la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo, así como cualquier documentación que se relacione con la integración, funcionamiento y organización de la comisión;
- j)** vigilar que los integrantes de la comisión que participaron en la verificación, firmen el acta respectiva;
- k)** conjuntamente con el coordinador, presentar y entregar el acta de verificación al patrón;
- l)** integrar el programa anual de capacitación para los integrantes de la comisión con los temas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo que hayan sido aprobados por la comisión de seguridad e higiene, para optimizar el desempeño del grupo.

7.1.3. Los vocales serán responsables de:

- a)** participar en la verificación;
- b)** detectar y recabar información sobre condiciones peligrosas y necesidades de capacitación y actualización en temas de seguridad e higiene y medio ambiente de trabajo en el área que le designe verificar la comisión a cada uno de ellos;
- c)** participar en la elaboración del acta correspondiente aportando sus observaciones y las violaciones a las normas que se detectaron durante la verificación;
- d)** apoyar las actividades de promoción y de orientación a los trabajadores, que se indiquen en el seno de la comisión.

7.2 En la sesión de integración de la comisión, se nombrará al coordinador, secretario y los vocales que acuerden las partes, asentándolo en el acta de integración conforme a lo previsto en el inciso 6.2 de esta Norma. El puesto de coordinador lo ocupará el representante que designe el patrón; el secretario será el representante de los trabajadores designado por el sindicato, en caso de no existir la figura sindical, su selección se hará entre y por los integrantes de esta representación; los demás miembros de la comisión, serán nombrados vocales, y los nombramientos del coordinador, secretario y vocales tendrán una vigencia de dos años.

7.3 Los puestos de coordinador y secretario, se alternarán cada dos años entre los representantes patronal y obrero.

7.4 En caso de ausencia temporal del coordinador o secretario de la comisión, su puesto será ocupado por uno de los vocales de la representación que corresponda. Cuando no exista vocal, se procederá a la designación respectiva de acuerdo al inciso 7.2.

7.5 Los integrantes de la comisión podrán ser sustituidos por acuerdo del patrón, del sindicato o de la mayoría de los trabajadores, en caso de no existir sindicato, por los siguientes motivos:

- a)** negarse a cumplir con los procedimientos para evitar incidentes, accidentes o enfermedades de trabajo;
- b)** no cumplir con las actividades establecidas por la propia comisión;
- c)** no asistir a dos verificaciones programadas consecutivas de forma injustificada o por ausencia definitiva.

Nota: la comisión anejará al acta correspondiente el nuevo nombramiento.

8. Funcionamiento

Para vigilar el cumplimiento de las disposiciones que señala el Reglamento y las normas aplicables en seguridad e higiene, las comisiones deben llevar a cabo las siguientes actividades:

8.1 Establecer una programación anual de verificaciones, asignando prioridades de acuerdo a las incidencias, accidentes y enfermedades de trabajo y a las áreas con mayores condiciones peligrosas, dentro de los 10 días hábiles después de haber integrado la comisión y, posteriormente, a más tardar en los primeros 15 días hábiles de cada año.

8.2 Realizar las verificaciones programadas; mensuales, bimestrales o trimestrales, según lo acordado en el programa anual, para detectar condiciones peligrosas.

8.3 Efectuar verificaciones extraordinarias en caso de accidentes o enfermedades de trabajo que generen defunciones o incapacidades permanentes, cambios en el proceso de trabajo en base a la información proporcionada por el patrón o a solicitud de los trabajadores, cuando reporten condiciones peligrosas que, a juicio de la propia comisión, así lo ameriten.

8.4 De cada una de las verificaciones se levantará un acta anotando las condiciones peligrosas y el incumplimiento, que en su caso existan, al Reglamento o a las normas aplicables en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, propuestas de medidas para su corrección, resultados de las recomendaciones atendidas y el proceso de resolución de las que queden pendientes. Esta acta será entregada por el coordinador al patrón, quien la deberá conservar por doce meses y exhibirla a la autoridad laboral cuando así lo requiera.

8.5 Investigar, analizar y registrar en el acta de verificación de la comisión, las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo y proponer medidas para prevenirlos.

8.6 Atender y asentar en las actas de verificación de la comisión, las condiciones peligrosas que le señalen los trabajadores, emitiendo las observaciones que correspondan, haciéndolas del conocimiento del patrón de manera inmediata.

8.7 Cuando la comisión sufra un cambio o modificación en sus integrantes ésta deberá proporcionar un curso de inducción a las funciones que desarrolle como nuevo integrante.

9. Asuntos no previstos

9.1 En caso de existir situaciones no definidas en la presente Norma, las partes podrán acudir ante la autoridad laboral competente para que resuelva lo procedente y ésta deberá dar respuesta en un lapso de 15 días hábiles. En caso de que la autoridad laboral no resuelva en dicho plazo, la propuesta que en su caso hayan presentado las partes, se entenderá aprobada.

10. Unidades de Verificación

10.1 El patrón tendrá la opción de contratar una unidad de verificación acreditada y aprobada, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, para verificar el grado de cumplimiento de la presente Norma.

10.2 Las unidades de verificación deben verificar el grado de cumplimiento de los Apartados 4.2 al 4.10; los capítulos 6, 7 y 8 y los Apéndices A y B.

10.3 Las unidades de verificación deben entregar al patrón el dictamen de verificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

10.4 La vigencia del dictamen de verificación emitido por la unidad de verificación será de dos años, mientras se mantengan las condiciones de los Apartados 4.2 al 4.10, los capítulos 6, 7 y 8 y los Apéndices A y B que sirvieron de referencia para su emisión.

11. Procedimiento para la evaluación de la conformidad

11.1 Generalidades.

11.1.1 La evaluación de la conformidad podrá llevarse a cabo por una unidad de verificación acreditada y aprobada, y puede ser solicitada a petición de parte.

11.1.2 El patrón de un centro de trabajo, puede solicitar la evaluación de la conformidad para que la unidad de verificación determine el grado de cumplimiento con esta Norma Oficial Mexicana.

11.1.3 Para obtener el directorio de unidades de verificación que están acreditadas ante la dependencia

y pueden extender el dictamen de conformidad con esta Norma Oficial Mexicana, podrán ingresar a la página de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vía Internet, en la dirección www.stps.gob.mx, en la sección de Servicios y Trámites de la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo; aprobación de unidades de verificación.

11.1.4 La unidad de verificación que seleccione el patrón debe ser independiente con respecto a las condiciones bajo las cuales realiza sus operaciones para evitar conflicto de intereses.

11.1.5 Recibida la solicitud de verificación de parte del centro de trabajo, la unidad de verificación, de común acuerdo con el solicitante del servicio, establecerá los términos y tiempos a los cuales se sujetará la verificación.

11.1.6 Al término de la verificación se levantará un acta circunstanciada donde se indique el grado de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

11.1.7 Se considera visita de verificación el momento en que se practique ésta, en la cual se constata ocularmente, documentalmente y por medio de interrogatorio a los trabajadores, el grado de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana en el centro de trabajo.

11.1.8 Cuando en una visita de verificación se encuentren no conformidades con la presente Norma Oficial Mexicana, se asentará este hecho en el acta circunstanciada y se notificará al usuario para que proceda, en el plazo que se señale en el acta circunstanciada a efectuar las correcciones. Una vez que se hayan ejecutado las acciones correctivas, el usuario debe solicitar que continúe el proceso de verificación.

11.1.9 El dictamen de verificación debe apoyarse en las actas circunstanciadas para su emisión. No debe emitirse dictamen de verificación cuando existan no conformidades en el centro de trabajo respecto a la Norma Oficial Mexicana.

11.1.10 La unidad de verificación entregará al usuario que contrató sus servicios, un original y una copia autógrafa del dictamen de verificación dentro de los 5 días posteriores al levantamiento del acta circunstanciada, que indique que ha cubierto todos los requisitos que se establecen en la Norma Oficial Mexicana.

11.1.11 Los trabajos de verificación concluyen con la entrega del dictamen de verificación al usuario.

11.1.12 El patrón que obtuvo la evaluación de la conformidad con esta Norma a través de una unidad de verificación, debe conservar el dictamen de verificación y debe estar a disposición de la autoridad del trabajo cuando ésta lo solicite.

11.2 Aspectos a verificar por la unidad de verificación durante el procedimiento para la evaluación de la conformidad.

11.2.1 Los aspectos a verificar durante el procedimiento de evaluación de la conformidad son aplicables a todos los centros de trabajo conservando los tiempos y términos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, mediante la verificación ocular, documental y de interrogatorio y debe incluir:

1. acta constitutiva de la comisión de seguridad e higiene y, en su caso, sus actualizaciones conforme al Capítulo 6 y Apéndice A de la presente Norma, vía documental y solicitar la presencia de los integrantes de la comisión.
2. programa anual de verificación acordado conforme a las prioridades o cuando existan cambios por causas extraordinarias, vía documental.
3. actas de verificación ordinarias o extraordinarias (según sea el caso) de acuerdo al programa anual establecido en el centro de trabajo conforme al Capítulo 8 y Apéndice B de la presente Norma y la existencia de evidencias de seguimiento de las medidas solicitadas en actas anteriores, vía documental.

4. cumplimiento de las obligaciones del patrón especificadas en el apartado 4 de la presente Norma, vía documental, ocular e interrogatorio.
5. evidencias documentales de que ha capacitado y adiestrado a la comisión en temas relacionados con la seguridad e higiene.
6. que los integrantes de la comisión de seguridad e higiene, están capacitados para cumplir con sus funciones y responsabilidades, conforme al programa anual.
7. que la comisión de seguridad e higiene realiza las verificaciones y las correspondientes actas ordinarias o extraordinarias, según sea el caso, de las condiciones de seguridad e higiene que deben prevalecer en el centro de trabajo, conforme al programa anual establecido para tal fin.
8. que la comisión de seguridad e higiene desarrolla sus responsabilidades y funciones conforme se especifica en las secciones 7 y 8 de la norma en cuestión.

11.3 De la documentación.

11.3.1 Los dictámenes de verificación que emita la unidad de verificación son reconocidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

11.3.2 El dictamen de verificación que emita la unidad de verificación debe indicar que el centro de trabajo cumple con lo que establece esta Norma Oficial Mexicana y debe estar conforme con lo que se indica en el Apéndice C.

11.3.3 La violación a cualquiera de las disposiciones establecidas en este procedimiento de evaluación de la conformidad, motivará la multa, suspensión o revocación de la aprobación de la unidad de verificación.

11.3.4 La unidad de verificación debe entregar o enviar a la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, copia autógrafa de cada dictamen de verificación, en un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores a su emisión y dentro de los primeros 15 días siguientes al iniciar el año calendario, un informe de los dictámenes de verificación emitidos en el periodo, conforme se indica en el Apéndice D, en caso de no haber emitido ningún dictamen durante el año, debe notificarlo por escrito en el plazo antes citado a la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo -de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social- quien podrá establecer un sistema electrónico para el envío y recepción de los informes antes mencionados.

11.3.5 Las evaluaciones de la conformidad por unidades de verificación se podrán efectuar sin perjuicio de las atribuciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para realizar las visitas de inspección conforme a la Ley Federal del Trabajo y a las disposiciones reglamentarias por parte de la autoridad del trabajo en cualquier momento.

11.3.6 La unidad de verificación debe llevar registros de las solicitudes de servicio recibidas y de los contratos de servicios de verificación celebrados.

11.3.7 Las unidades de verificación deben conservar durante 5 años para aclaraciones o auditorías, registros de los siguientes documentos que harán evidencia objetiva, para fines administrativos y legales:

- a) solicitudes de servicios de verificación;
- b) contratos de servicios de verificación;
- c) actas circunstanciadas;
- d) dictámenes de verificación.

11.3.8 Los registros deben estar disponibles en el archivo activo en el domicilio de la unidad de verificación, como mínimo durante 2 años a partir de su fecha de emisión, al término de los cuales se pueden enviar al archivo pasivo, pero en cualquier caso, deben mantenerse en el mencionado archivo pasivo durante 3 años como mínimo, antes de proceder a su destrucción.

Apéndice A.

Datos mínimos que debe contener el Acta de Constitución de la comisión.

A.1 Datos de la empresa.

- a) nombre, denominación o razón social;
- b) registro patronal del IMSS;
- c) domicilio;
- d) teléfono, fax, correo electrónico;
- e) rama o actividad económica;
- f) fecha de inicio de actividades;
- g) número de trabajadores del centro de trabajo.

A.2 Datos de la comisión.

- a) nombre de los integrantes: coordinador, secretario y vocales;
- b) número de centros de trabajo en los que rige la comisión (domicilio, RFC y registro patronal del IMSS);
- c) fecha de integración (día, mes y año);
- d) nombre y firma del representante del patrón;
- e) nombre y firma del representante de los trabajadores.

Nota.- se debe llenar un acta con toda la información requerida en este Apéndice, por cada comisión y por cada centro de trabajo que exista.

Apéndice B.**Datos mínimos que debe contener el Acta de Verificación.**

- a) fecha del acta;
- b) número consecutivo del acta;
- c) lugar en que se reúne la comisión para preparar el acta de verificación;
- d) la hora en que se reúne la comisión para preparar el acta de verificación;
- e) fecha en que se reúne la comisión para preparar el acta de verificación;
- f) periodo que comprende la verificación;
- g) denominación del centro de trabajo;
- h) denominación de la comisión;
- i) domicilio (calle, número, colonia, ciudad, entidad federativa, código postal);
- j) cantidad total de trabajadores;
- k) mencionar si se trata de una verificación ordinaria (conforme al programa anual) o si es extraordinaria;
- l) áreas, instalaciones o centros de trabajo verificados (deben coincidir con el programa anual);
- m) las condiciones peligrosas detectadas durante el recorrido por las instalaciones del centro de trabajo;
- n) la causa-efecto de cada condición o acto inseguro detectado;
- o) citar la normatividad que se está incumpliendo en materia de seguridad, e higiene y protección al medio ambiente laboral;
- p) recomendar la solución que por consenso en el seno de la comisión, se considere como la óptima para prevenir, eliminar o reducir condiciones peligrosas;
- q) asignar la prioridad con la que se debe atender las recomendaciones;
- r) designar al o (la) responsable de atender directamente la recomendación;

- s) el avance de las recomendaciones en proceso;
- t) la causa de las recomendaciones pendientes;
- u) el resultado de las recomendaciones atendidas;
- v) los resultados del análisis de los incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo ocurridas en el periodo que se reporta, así como las medidas que se recomienden para evitar su recurrencia;
- w) actividades relevantes;
- x) asuntos generales;
- y) nombre y firma de los representantes del patrón, integrantes de la comisión;
- z) nombre y firma de los representantes de los trabajadores que participaron en la verificación.

Apéndice C.

Dictamen de verificación de la NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

C.1 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones IV-A, XVII, 68,70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de representante legal de la Unidad de Verificación con registro número:....., con acreditación vigente de fecha:..... Otorgada por la entidad de acreditación autorizada y con aprobación vigente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social otorgada en oficio número:..... de fecha:..... y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a la NOM-019-STPS-2003, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

C.2 Datos del visitado:

- a) número del dictamen;
- b) fecha de inicio;
- c) fecha de conclusión;
- d) nombre o razón social del visitado;
- e) giro del centro de trabajo;
- f) domicilio;
- g) calle y número;
- h) colonia o población;
- i) municipio o población;
- j) ciudad o estado;
- k) código postal;
- l) teléfono y fax;
- m) correo electrónico.

C.3 Representante:

- a) nombre;
- b) teléfono y fax;
- c) correo electrónico.

C.4 Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el dictamen de verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que en su caso procedan.

C.6 Datos del titular de la unidad de verificación:

- a) nombre y firma de la unidad de verificación;

- b) domicilio;
- c) calle y número;
- d) colonia o población;
- e) municipio o población;
- f) ciudad o estado;
- g) código postal;
- h) teléfono y fax;
- i) correo electrónico;
- j) número de acreditación;
- k) número de aprobación.

Apéndice D.

Informe anual de dictámenes de verificación emitidos por la unidad de verificación.

D.1 Datos de la unidad de verificación:

- a) número de registro de la unidad de verificación;
- b) fecha;
- c) informe correspondiente al año;
- d) hoja.

D.2 Datos del centro de trabajo:

- a) número de dictamen;
- b) fecha;
- c) nombre o razón social del centro de trabajo;
- d) giro del centro de trabajo;
- e) domicilio;
- f) calle y número;
- g) colonia o población;
- h) municipio o población;
- i) ciudad o estado;
- j) teléfono y fax;
- k) código postal;
- l) correo electrónico.

D.3 Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que en su caso procedan.

D.4 El titular de la unidad de verificación.

- a) nombre y firma de la unidad de verificación;
- b) domicilio;
- c) calle y número;
- d) colonia o población;
- e) municipio o población;
- f) ciudad o estado;
- g) código postal;

- h) teléfono y fax;
- i) correo electrónico.

Nota.- Los dictámenes que emita la unidad de verificación deben contener la información de este Apéndice.

12. Vigilancia

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

13. Concordancia con Normas Internacionales

No existe concordancia con alguna norma internacional, al momento de su elaboración.

14. Bibliografía

- a) Ley Federal del Trabajo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de abril de 1970;
- b) Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de enero de 1997;
- c) Ley de Prevención de Riesgos Laborales. España. Ley 31/1995, 8 de noviembre de 1995, pp. 42-44;
- d) Legislación sobre Seguridad en el Trabajo. Canadá. Memorandum de Entendimiento México-Canadá. Intercambio Documental. 1993.

La Norma contendrá un artículo transitorio en los siguientes términos:

UNICO.- La presente Norma entrará en vigor a los 60 días siguientes de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Guía de Referencia

Información mínima para la investigación de causas de accidentes y enfermedades de trabajo

El contenido de esta guía es un complemento para la mejor comprensión de la presente Norma, y no es de cumplimiento obligatorio.

Esta guía indica de manera general, los puntos que pueden observar para realizar la investigación de las causas de accidente de trabajo.

- 1.- Identificación:
 - a) datos generales del centro de trabajo: razón social, domicilio;
 - b) datos generales del trabajador accidentado o enfermo: edad, sexo, puesto de trabajo, antigüedad en el puesto y antigüedad en la empresa;
 - c) accidente: lugar, hora y fecha donde ocurrió;
 - d) enfermedad: fecha en que se manifiesta.
- 2.- Descripción: secuencia de cómo sucedió el accidente o enfermedad de trabajo.
- 3.- Consecuencias: enfermedad o parte del cuerpo que sufrió lesión, daños materiales y costo estimado.
- 4.- Análisis:
 - a) agente: físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos;
 - b) acto inseguro;
 - c) condiciones inseguras;
 - d) actividades peligrosas;
 - e) condiciones peligrosas.
- 5.- Probabilidad de recurrencia del accidente: (frecuente, ocasional, raro).

- 6.- Gravedad potencial del daño: (grave, serio, leve).
- 7.- Prevención: medidas de control propuestas para evitar los actos y condiciones inseguras (condiciones peligrosas).
- 8.- Observaciones.
- 9.- Datos de los integrantes de la comisión que investigan los accidentes o enfermedades: nombre, firma y fecha.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San Lorenzo, expediente número 735914, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 735914, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 735914, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San Lorenzo", con una superficie de 00-24-40 (cero hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta centiáreas), localizado en el Municipio de Calakmul del Estado de Campeche.
- 20.- Que con fecha 2 de noviembre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 714333, de fecha 25 de septiembre de 2003 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 59 minutos, 35 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 22 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino de acceso
AL SUR: Enrique Cruz López
AL ESTE: Pedro Pérez Guzmán
AL OESTE: Camino de acceso

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento

de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de septiembre de 2003 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 714333, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-24-40 (cero hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 59 minutos, 35 segundos; y de longitud Oeste 89 grados, 22 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino de acceso
AL SUR: Enrique Cruz López
AL ESTE: Pedro Pérez Guzmán
AL OESTE: Camino de acceso

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-24-40 (cero hectáreas, veinticuatro áreas, cuarenta centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2003.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.4556 M.N. (ONCE PESOS CON CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 26 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 26 de mayo de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.69, 3.15

y 3.30, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.48, 3.03 y 2.96, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 26 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 196125)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.9000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 26 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 26 de mayo de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576008-034-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,229.00 Costo en compraNET: \$2,025.00	8/06/2004	7/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 13:00 horas	21/06/2004 13:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600004	Mantenimiento a los sistemas de telemedición y alarmas por alto y bajo nivel de los tanques verticales y esféricos de las áreas de Boyal y tanques de 500,000 barriles de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00

Número de licitación 18576008-035-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,229.00 Costo en compraNET: \$2,025.00	9/06/2004	8/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 9:00 horas	22/06/2004 9:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600004	Mantenimiento correctivo y ajuste a cromatógrafos marca Finigan del área de cromatografía de la Superintendencia de Química de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

Número de licitación 18576008-036-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,229.00 Costo en compraNET: \$2,025.00	9/06/2004	8/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 13:00 horas	22/06/2004 13:00 horas

Partida 1

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600004	Fabricación y maquinado de partes de equipos dinámicos, instalados en las diferentes plantas de proceso, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio	\$160,000.00	\$400,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio Técnico Administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega para las licitaciones que ampara la presente convocatoria será: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: para la licitación 18576008-034-04 es de 140 días naturales, en las licitaciones 18576008-035-04 y 18576008-036-04 es de 135 días naturales.
- El pago se realizará: a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control de Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 195618)

PETROQUIMICA CAMARGO, S.A. DE C.V.
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa y zapatos de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18579001-001-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	4/06/2004	4/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 9:00 horas	18/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200018	Camisas para caballero	1,002	Pieza
2	C750200052	Pantalones para caballero	873	Pieza
3	C750200056	Ropa interior	600	Pieza
4	C750200056	Ropa interior	600	Pieza
5	C420000016	Calzado seguridad	267	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Panamericana kilómetro 1506, colonia Zona Industrial, código postal 33700, Camargo, Chihuahua, teléfono (01-648)46206444, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre de Petroquímica Camargo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de audiovisuales de Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1506, colonia Zona Industrial, código postal 33700, Camargo, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de audiovisuales de Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., carretera Panamericana kilómetro 1506, colonia Zona Industrial, código postal 33700, Camargo, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de audiovisuales de Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., carretera Panamericana kilómetro 1506, colonia Zona Industrial, código postal 33700, Camargo, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Petroquímica Camargo, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMARGO, CHIH., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL
C.P. GUILLERMO MIRANDA BANDA

RUBRICA.

(R.- 195705)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la(s) licitación(es) públicas internacionales y nacionales, relativas a la celebración de contratos para la adquisición de sustancias químicas para el laboratorio y el banco de sangre segunda convocatoria (contrato abierto) y adquisición de blancos y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional LPI-00637019-013-04 segunda convocatoria

Aclaración pública internacional 21/06/2004 010 010 Segunda Convocatoria							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,381.20 Costo en compraNET: \$1,243.08		11/06/2004	11/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/06/2004 11:00 horas	21/06/2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Reactivos para gasometría, hematología, coagulación, uroanálisis, química clínica y electrolitos de laboratorio			Prueba	52,422	104,844
2	C480000000	Microbiología			Prueba	109	218
3	C480000000	Reactivos para inmunoensayo			Prueba	1,950	3,900
4	C480000000	Reactivo para sangre oculta en heces con papel indicador			Caja/50	1	2
5	C480000000	Unidisco nitrocefina (cefinaise)			Tubo/50 viales	2	3

Licitación pública nacional LPN-00637019-014-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,381.20 Costo en compraNET: \$1,243.08	9/06/2004	9/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 11:00 horas	17/06/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad
1	C750200000	Sábanas estándar		Pieza	600
2	C750200000	Bata cruzada adulto		Pieza	600
3	C750200000	Camisón abierto extragrande		Pieza	600
4	C750200000	Pañal de franela		Pieza	800
5	C750200000	Compresa de campo sencilla		Pieza	600

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos 01(999) 9-25-06-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicado en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicado en el tercer piso del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.

La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sito en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Plazo de entrega: según bases.

El pago se realizará: según bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 27 DE MAYO DE 2004.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 195794)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de: número 18576022-007-04 saneamiento y restauración del área afectada por el derrame de petróleo crudo en kilómetro 75+000 del oleoducto de 24" Ø Nuevo Teapa-Cadereyta, tramo Naranjos-Madero, Municipio de Ozuluama, Veracruz; 18576022-008-04 saneamiento y restauración del área afectada por toma clandestina de gasolina Pemex Premium en el kilómetro 13+948 del poliducto de 16"-14"-14"Ø Barra Norte de Tuxpan-Poza Rica-Cima-Tula en el Municipio de Tuxpan, Ver. y 18576022-009-04 saneamiento y restauración del área afectada por el derrame de petróleo crudo en el kilómetro 178+000 del oleoducto de 24"Ø Nuevo Teapa-Cadereyta, tramo Poza Rica-Naranjos-Madero kilómetro 71+200 tramo Naranjos-Madero del nuevo oleoducto de 24"Ø en el Municipio de Ozuluama, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576022-007-04	\$1,542.38 (IVA incluido) En compraNET: \$1,341.20 (IVA incluido)	8/06/2004	7/06/2004 10:00 horas	4/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas	22/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Saneamiento y restauración del área afectada por el derrame de petróleo crudo en el km 75+000 del oleoducto de 24" Ø Nuevo Teapa-Cadereyta, tramo Naranjos-Madero, Municipio de Ozuluama, Veracruz	2/08/2004	90	\$1'200,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula virtual del Sector Poza Rica, ubicada en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- Ubicación de la obra: kilómetro 75+000 del oleoducto de 24" Ø Nuevo Teapa-Cadereyta, tramo Naranjos-Madero, Municipio de Ozuluama, Veracruz.
- instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Poza Rica.
- Subcontratación: análisis de laboratorio por entidad mexicana acreditada.

Licitación pública nacional, segunda convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576022-008-04	\$1,542.38 (IVA incluido) En compraNET: \$1,341.20 (IVA incluido)	10/06/2004	9/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas	25/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Saneamiento y restauración del área afectada por toma clandestina de gasolina Pemex Premium en el km 13+948 del poliducto de 16"-14"-14"Ø Barra Norte de Tuxpan-Poza Rica-Cima-Tula, en el Municipio de Tuxpan, Ver.	3/08/2004	120	\$5'100,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula virtual del Sector Poza Rica, ubicada en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: en el kilómetro 13+948 del poliducto de 16"-14"-14"Ø Barra Norte de Tuxpan-Poza Rica-Cima-Tula en el Municipio de Tuxpan, instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Poza Rica.
- Subcontratación: análisis de laboratorio por entidad mexicana acreditada.

Licitación pública nacional, segunda convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576022-009-04	\$1,542.38 (IVA incluido) En compraNET: \$1,341.20 (IVA incluido)	16/06/2004	15/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 10:00 horas	30/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Saneamiento y restauración del área afectada por el derrame de petróleo crudo en el km 178+000 del oleoducto de 24"Ø Nuevo Teapa-Cadereyta, tramo Poza Rica-Naranjos-Madero km 71+200 tramo Naranjos-Madero del nuevo oleoducto de 24"Ø, en el Municipio de Ozuluama, Veracruz	4/08/2004	150	\$3'150,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el aula virtual del Sector Poza Rica, ubicada en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 178+000 del oleoducto de 24"Ø Nuevo Teapa-Cadereyta, tramo Poza Rica-Naranjos-Madero kilómetro 71+200 tramo Naranjos-Madero del nuevo oleoducto de 24"Ø, en el Municipio de Ozuluama, Veracruz. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Poza Rica.
- Subcontratación: análisis de laboratorio por entidad mexicana acreditada.

Para las tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-82-610-00, extensión 3-30-16, días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es: en área convocante dicho pago deberá efectuarse en institución bancaria, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria, y equipo de instalación permanente no será menor al 51% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación donde se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, en caso de no tener contratos vigentes indicarlo mediante carta suscrita por el representante legal de la empresa.

- Capacidad financiera y capital contable. La documentación que los acredite, deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores, dictamen financiero (con el cual compruebe el capital contable indicado) y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- El concursante ganador deberá presentar a partir de la comunicación del fallo y previo a la firma del contrato, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. No se podrán contratar obras con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Forma de acreditar existencia legal; presentar dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo, copia y original (éste sólo para cotejo), de los siguientes documentos: acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Registro Federal de Contribuyentes, manifestación de pertenecer o no a alguna cámara, comprobante de domicilio fiscal, poder notarial del representante legal que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y su identificación oficial. En caso de que el proveedor o contratista sea persona física, deberá presentar: acta de nacimiento, poder notarial del representante legal y su identificación oficial, en su caso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 47 de la misma Ley.
- Las condiciones de pago son: los trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación una vez recibida, por parte de la Residencia de Supervisión, la estimación y/o factura y los documentos que avalen la procedencia de su pago, de acuerdo con las políticas de pago de Pemex Refinación y el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 7 de los puntos aplicables a la licitación.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de

conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

BOCA DEL RIO, VER., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA
RUBRICA.

(R.- 195804)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de un montacargas industrial de 20 a 23 toneladas de capacidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171001-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$870.00	7/06/2004	8/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 10:30 horas	28/06/2004 11:00 horas	5/07/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Maquinaria y equipo industrial (montacargas industrial de 20 a 23 Tons. Cap.)	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono (669) 982 36 11, extensiones 111 y 123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en interior Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 10:30 horas, en la sala de juntas, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, interior Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, interior Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia de Operaciones, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 14 semanas a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: contado contra entrega del equipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MAZATLAN, SIN., A 27 DE MAYO DE 2004.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JUAN RODOLFO LOPEZ TIRADO

RUBRICA.

(R.- 195814)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE DOSIFICADORES DE CLORACION, EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL VALLE DE MEXICALI, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32100001-005-04 ALZR-CESPM-BC- 04-005-CE-LP	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	8-06-2004	8-06-2004 13:00 HORAS	7-06-2004 9:00 HORAS	14-06-2004 10:00 HORAS	16-06-2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOSIFICADORES DE CLORACION, EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL VALLE DE MEXICALI, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.			1-07-2004	64	\$36,500.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RIO SINALOA Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, COLONIA VALLARTA, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 564-19-62, EXTENSION 2116, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS Y DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO PARA OPERAR EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PREVIA ENTREGA DEL RECIBO DE PAGO DE SU IMPORTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN EFECTIVO, EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA. LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES SOLAMENTE ESTARAN DISPONIBLES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE JUNIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, UBICADA EN RIO SINALOA Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, COLONIA VALLARTA, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, RIO SINALOA Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, COLONIA VALLARTA, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, RIO SINALOA Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, COLONIA VALLARTA, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL VALLE DE MEXICALI, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN HABER REALIZADO OBRAS DE NATURALEZA SIMILAR A LAS DE ESTAS LICITACIONES, ACREDITANDOLAS CON CARATULAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LAS OBRAS REALIZADAS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL, EFRAIN MUÑOZ MARTIN, CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE OBRAS, INGENIERO ANSELMO RUIZ RODRIGUEZ.
 - 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - 6.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y **B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DIRECTOR GENERAL
ING. EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 195815)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación asfáltica de los circuitos viales Guerrero del Municipio de Monclova, Circuito Vial Vicente Guarreo e Hidalgo del Municipio de San Juan de Sabinas, Circuito Vial Presidentes y Doctores del Municipio de Piedras Negras, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-006-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	4/06/2004	2/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica del Circuito Vial Guerrero del Municipio de Monclova, Coahuila		25/06/2004	120	\$2'760,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en Guerrero entre V. Carranza y De la Fuente número 109, colonia Centro, código postal 25700, Monclova, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en: se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en calle Guerrero número 109 entre V. Carranza y De la Fuente, zona Centro, código postal 25700, Monclova, Coahuila.

- Ubicación de la obra: calle Guerrero pasando las calles San Nicolás, Pedregal de San Angel, Calle Nueve, Dos, Veintinueve, Seis, Veintisiete, Veintiuna, Diez, Primera, Diecisiete y Quince del Municipio de Monclova.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-007-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	4/06/2004	2/06/2004 18:00 horas	11/06/2004 11:00 horas	16/06/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de los circuitos viales Vicente Guerrero e Hidalgo del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila		25/06/2004	60	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en calzada Simpson sin número, colonia Centro, Nueva Rosita, código postal 26880, San Juan de Sabinas, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 17:00 horas, en: se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en calzada Simpson sin número, zona Centro, Nueva Rosita, código postal 26880, San Juan de Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Circuito Vicente Guerrero entre calle Mariano Escobedo y bulevar Muzquiz y circuito calle Hidalgo 2 entre Zaragoza en el Municipio de San Juan de Sabinas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-008-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	4/06/2004	3/06/2004 12:30 horas	11/06/2004 12:00 horas	16/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de los circuitos viales Presidentes y Doctores del Municipio de Piedras Negras, Coahuila	25/06/2004	90	\$1'450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de la Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en avenida 16 de Septiembre y Monterrey número 1304 Nte., colonia Residencial Valle San José, código postal 26010, Piedras Negras, Coahuila.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en: se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en avenida 16 de Septiembre y Monterrey número 1304 Nte., Residencial Valle San José, código postal 26010, Piedras Negras, Coahuila.
 - Ubicación de la obra: Circuito Presidentes, calles 8 y 9 entre Fco. León de la B. y J.J. Herrera, colonia Presidentes.
 - Circuito Doctores, calle Fdo. Shoeder y A. Campos entre José N. Santos y bulevar Carranza, colonia Doctores.
- Requisitos para las licitaciones contenidas en esta convocatoria:
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y de su personal técnico y profesional; documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública o con particulares; comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal de 2003 o balance general auditado de la empresa, de cualquiera de los tres meses anteriores a la fecha de la licitación o con el registro de inscripción vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. La documentación de referencia se solicitará se incluya en las respectivas propuestas conforme se indique en las bases de la licitación.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- Para los casos de licitaciones múltiples (2 obras mismo concurso), se formalizarán contratos independientes con quien resulte ganador del concurso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la sección III de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 27 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
LIC. HORACIO DEL BOSQUE DAVILA
RUBRICA.

(R.- 195816)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de equipamiento para laboratorio de mecánica y equipo de cómputo cargo a proyecto P/PIFI/UTC-2003-1: aseguramiento de la calidad de los planes de estudio y equipo de cómputo con cargo a proyecto P/PIFI/UTC-2003-1: desarrollo y consolidación de los cuerpos docentes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29057001-001-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3 de junio de 2004 14:00 horas	3 de junio de 2004 11:00 horas	9 de junio de 2004 11:00 horas	14 de junio de 2004 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Equipamiento de laboratorio de mecánica	1	Sistema
2	Computadora Pentium IV de 2.8 GHZ con bus de sistema de 533 MHZ, memoria de 256 MB, con lector de CD'S	50	Equipo
3	Computadora Pentium IV de 2.8 GHZ con bus de sistema de 533 MHZ, memoria de 256 MB, con quemador de CD'S	42	Equipo

Esta licitación consta de: 3 partidas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en avenida Industria Metalúrgica número 2001, Parque Industrial Ramos Arizpe, en el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, código postal 25900. En el edificio de rectoría, en la Dirección de Administración y Finanzas, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas del edificio de rectoría, en el domicilio arriba citado en las fechas y horarios establecidos.
- La procedencia de los recursos es: federal.
- La forma de pago: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Tecnológica de Coahuila; o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y condiciones de entrega: edificio de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 90 días después de la firma del contrato.
- Las condiciones de pago serán: no habrá anticipo, el pago será 3 días después de que se hayan entregado los bienes a satisfacción de la UTC.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RAMOS ARIZPE, COAH., A 27 DE MAYO DE 2004.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA

LIC. JAIME GUEVARA VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 195817)

PEMEX REFINACION
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SALINA CRUZ, OAX.
CONVOCATORIA 010

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional fuera de la cobertura de los capítulos o títulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de 41,600 kilogramos de resina de intercambio iónico, lote de materiales y accesorios para laboratorio y 47,700 kilogramos de alumina inerte, activada y secante, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576007-024-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	11/06/2004	Sin visita a instalaciones	11/06/2004 9:00 horas	17/06/2004 9:00 horas	25/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800034	Resina de intercambio iónico	41,600	Kilogramo

Plazo de entrega: 60 días naturales.

Número de licitación 18576007-025-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	11/06/2004	Sin visita a instalaciones	11/06/2004 12:00 horas	17/06/2004 12:00 horas	25/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000880	Tubo succión	2	Pieza
2	C720600000	Mangueras	1	Pieza
3	C720600000	Mangueras	4	Pieza
4	C060610000	Pizeta de polietileno	2	Pieza
5	C480000887	Vaso precipitado	24	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales.

Número de licitación 18576007-026-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$557.10 Costo en compraNET: \$506.46	15/06/2004	Sin visita a instalaciones	15/06/2004 9:00 horas	21/06/2004 9:00 horas	29/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Alúmina inerte	6,700	Kilogramo
2	C840800000	Alúmina activada	25,000	Kilogramo
3	C840800000	Alúmina secante	14,000	Kilogramo
4	C840800000	Malla molecular	2,000	Kilogramo

Plazo de entrega: 60 días naturales.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, 49063 conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago debe hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicada en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o, en su caso, en la moneda del país de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría de materiales) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil), en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 195858)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
AREA DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la rehabilitación de circuitos de tubería con recubrimiento interior de PTFE en el área de inyección de ácido sulfúrico de FA-146 A/B hasta FT-20 en Petroquímica Tula, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 18584002-001-04

Explotación pública nacional: 1999-1992 001 04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	5/06/2004	4/06/2004 10:30 horas	4/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas	18/06/2004 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de circuitos de tubería con recubrimiento interior de PTFE en el área de inyección de ácido sulfúrico de FA-146 A/B hasta FT-20 en Petroquímica Tula, S.A. de C.V.			5/07/2004	90	\$570,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, colonia conocida, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfono 01-778-73-8-00-96, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago en Petroquímica Tula será en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- Ubicación de la obra: Planta de Acrilonitrilo en Petroquímica Tula, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.C. JORGE DANIEL VILLARREAL
RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-016-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	2/06/2004	31/05/2004 8:00 horas	1/06/2004 8:30 horas	8/06/2004 8:30 horas	15/06/2004 9:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación General del CBTA No. 195, ubicado en la localidad de Pozo de Ibarra, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	5/07/2004	30 (días naturales)	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-017-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	2/06/2004	31/05/2004 8:00 horas	1/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 10:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de cancelería en el CBTA No. 107, ubicado en San Pedro Lagunillas, Nayarit	5/07/2004	30 (días naturales)	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47001002-018-04	\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	2/06/2004	31/05/2004 8:00 horas	1/06/2004 11:30 horas	8/06/2004 11:30 horas	15/06/2004 11:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de herrería y cancelería en el CBTA No. 182, ubicado en Acaponeta, Nayarit				5/07/2004	30 (días naturales)	\$100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47001002-019-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	2/06/2004	31/05/2004 8:00 horas	1/06/2004 13:00 horas	8/06/2004 13:00 horas		15/06/2004 12:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de techo y cancelería en el CETIS No. 100, ubicado en Tepic, Nayarit				5/07/2004	60 (días naturales)	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47001002-020-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	2/06/2004	31/05/2004 8:00 horas	1/06/2004 14:30 horas	8/06/2004 14:30 horas		15/06/2004 13:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de cancelería en el CBTIS No. 27, ubicado en Ixtlán del Río, Nayarit				5/07/2004	60 (días naturales)	\$220,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47001002-021-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	3/06/2004	1/06/2004 8:00 horas	2/06/2004 8:30 horas	9/06/2004 8:30 horas		16/06/2004 9:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de cancelería y pintura en el CBTA No. 130, ubicado en la localidad de Guadalupe Victoria (La Virocha), en el Municipio de San Blas, Nayarit				5/07/2004	30 (días naturales)	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47001002-022-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	3/06/2004	1/06/2004 8:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	9/06/2004 10:00 horas		16/06/2004 10:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación general del CBTA No. 156, ubicado en la localidad de Quimichis, en el Municipio de Tecuala, Nayarit				5/07/2004	30 (días naturales)	\$150,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47001002-023-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	3/06/2004	1/06/2004 8:00 horas	2/06/2004 11:30 horas	9/06/2004 11:30 horas		16/06/2004 11:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación general en el CBTA No. 108, ubicado en la localidad de Villa Juárez (La Trozada), en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit				5/07/2004	30 (días naturales)	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47001002-024-04	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	3/06/2004	1/06/2004 8:00 horas	2/06/2004 13:00 horas	9/06/2004 13:00 horas		16/06/2004 12:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Rehabilitación de servicios sanitarios, construcción de tanque elevado y cisterna de 10 m ³ en el CBTIS No. 100, ubicado en la localidad de Francisco I. Madero (Puga), en el Municipio de Tepic, Nayarit				5/07/2004	60 (días naturales)	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
47001002-025-04	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	3/06/2004	1/06/2004 8:00 horas	2/06/2004 14:30 horas	9/06/2004 14:30 horas		16/06/2004 13:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Descripción				Fecha de inicio	Duración	Capital contable requerido
00000	Construcción de 4 aulas, andador, rehabilitación de pozo, reparación de techos y colocaciones de cancelería, en el CETMAR No. 06, ubicado en la localidad de Cruz de Huanacaxtle, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit				5/07/2004	75 (días naturales)	\$350,000.00

Los recursos económicos para la ejecución de las obras, provienen de los oficios números COP-DP-R39-0034/2004, COP-DP-R39-0035/2004, COP-DP-R39-0036/2004, COP-DP-R39-0037/2004 y COP-DP-R39-0043/2004, de fechas 20, 29 de abril y 3 de mayo de 2004, respectivamente, emitidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfonos (311) 213-42-22, 23 y 27, extensiones 112 y 244, Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en efectivo en caja de la SOP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará de acuerdo con las fechas y horas señaladas en el recuadro, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, en Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La contratista no podrá subcontratar ninguna de las partidas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción por escrito, dirigida a la Secretaría de Obras Públicas (SOP), con los datos básicos de la licitación, indicando que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa:
- Original y copia del acta constitutiva de la empresa con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma o acta de nacimiento en el caso de ser persona física.
- Documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá de acreditarse con la última declaración fiscal anual ante la SHCP, y/o balance contable actualizado (no mayor a seis meses) y auditado por un contador público autorizado por la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Copia de la última declaración fiscal anual, así como escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha, cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscripción en el RFC la manifestación corresponderá al periodo de inscripción, si se tiene aumento de capital contable, copia de los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, autorizado por la DGAF de la SHCP, presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría.
- Constancias que acrediten su experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares a los que se convocan, adicionalmente citar direcciones, números telefónicos y/o fax de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le hayan ejecutado trabajos o bien, los que tienen en proceso de ejecución demostrándolo de manera fehaciente a satisfacción de esta Secretaría, anexando carátulas de los contratos más representativos, así como de las actas de entrega-recepción correspondientes.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- Las condiciones de pago serán: un anticipo de 30% de la asignación aprobada para el inicio de los trabajos. Así como el pago de estimaciones generadas en plazos no mayores a un mes, donde se amortizará dicho anticipo.
- En caso de estar inscrito en el Registro de Contratistas 2004 de esta Secretaría y que cumplan con los requisitos mencionados, presentar copia de su registro, la solicitud de inscripción y la manifestación de impuestos federales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TEPIC, NAY., A 27 DE MAYO DE 2004.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ING. JOSE VICENTE ROMERO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 195906)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
GERENCIA ESTATAL EN AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-011-04	\$2,350.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	7/06/2004 10:00 horas	7/06/2004 14:00 horas	14/06/2004 12:00 horas	21/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Rehabilitación integral de la presa El Llaverio, Mpio. de Asientos, Ags.	\$1'150,000.00	90 días naturales	Inicio: 12/07/04 Terminación: 9/10/04	Municipio de Asientos, Ags.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería y Apoyo Técnico de la Gerencia Estatal en Aguascalientes, sitas en Avenida de la Convención de 1914 Sur número 402-B, piso 3, Fraccionamiento Lindavista, código postal 20270, Aguascalientes, Ags., teléfono (01449) 9-71-77-63, en los horarios y fechas señalados.

- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas (8 de junio de 2004), en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería y Apoyo Técnico de la Gerencia Estatal en Aguascalientes, sitas en Avenida de la Convención de 1914 Sur número 402-B, piso 3, Fraccionamiento Lindavista, código postal 20270, Aguascalientes, Ags., teléfono (01449) 9-71-77-63, de lunes a viernes, en los horarios de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- Los planos sólo estarán disponibles físicamente en la dirección de consulta y venta, señalada en el párrafo anterior, por lo que, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la misma para obtenerlos.
- La forma de pago de las bases en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará en banco mediante los recibos que genere el sistema.

- La presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Sur número 402-B, piso 2, Fraccionamiento Lindavista, código postal 20270, Aguascalientes, Ags., en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos similares a los que se licitan, actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras que se licitan y deberá anexarse como parte de su propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
- Para esta licitación se otorgará 30% de anticipo.
- Para esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE ESTATAL

ING. JULIO CESAR MEDINA DELGADO

RUBRICA.

(R.- 195907)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION YUCATAN
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos a precios unitarios y tiempo determinado para diversas unidades médicas de régimen ordinario del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641254-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,900.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$2,730.00 IVA incluido	8/06/2004	7/06/2004 10:00 horas	4/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación	19/07/2004	330 días naturales	\$2'300,000.00

- Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para ampliación y remodelación de HGR número 12 Lic. Benito Juárez, ubicado en avenida Colón, Juárez e Itzaes en Mérida, Yuc., código postal 97068.

Licitación pública nacional número 00641254-002-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	8/06/2004	7/06/2004 11:00 horas	4/06/2004 15:00 horas	14/06/2004 11:30 horas	21/06/2004 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y remodelación	19/07/2004	90	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para ampliación y remodelación de UMF 60, ubicada en Avenida 22 sin número x 31 y 35 fraccionamiento Juan Pablo II en Mérida, Yuc., código postal 97246.
- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 019999225665, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las subdelegaciones metropolitanas en las oficinas para cobros del IMSS, situadas en la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones, código postal 97219, o en la Calle 42 número 999 x 127 colonia Serapio Rendón, código postal 97285, en Mérida, Yuc., de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El costo de las bases incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo los días y horas indicados en las bases de licitación correspondiente en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- El (los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará(n) los días y horas indicados en las bases de licitación correspondiente en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- La(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará(n) los días y horas indicados en las bases de licitación correspondiente, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo los días, horas y en los lugares indicados en las bases de licitación correspondiente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de un 30% para el primer ejercicio y un 20% para el segundo en el caso de la licitación 00641254-001-04, y un 30% de anticipo para la licitación 00641254-002-04.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, la que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$2'300,000.00 para el caso de la licitación 00641254-001-04 y \$150,000.00 para la licitación 00641254-002-04.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para

comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El equipo propio del inmueble deberá cumplir con el porcentaje de integración nacional, de por lo menos el 50%, en términos del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la quinta disposición general del acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 15 de julio de 2003.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: la estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MÉRIDA, YUC., A 27 DE MAYO DE 2004.
TITULAR DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN
DR. HUGO MANUEL RÍOS RODRÍGUEZ
RUBRICA.

(R.- 195908)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION TABASCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado para los trabajos que a continuación se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641247-005-04	Convocante: \$1,800.00 compraNET: \$1,260.00	5/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	3/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas	18/06/2004 10:00 horas
00641247-006-04	Convocante: \$1,800.00 compraNET: \$1,260.00	5/06/2004	4/06/2004 12:00 horas	3/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 12:00 horas	18/06/2004 12:00 horas
00641247-007-04	Convocante: \$1,800.00 compraNET: \$1,260.00	5/06/2004	4/06/2004 14:00 horas	3/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 14:00 horas	18/06/2004 14:00 horas
00641247-008-04	Convocante: \$1,800.00 compraNET: \$1,260.00	5/06/2004	4/06/2004 16:00 horas	3/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 16:00 horas	18/06/2004 16:00 horas
00641247-009-04	Convocante: \$1,800.00 compraNET: \$1,260.00	5/06/2004	4/06/2004 18:00 horas	3/06/2004 12:00 horas	11/06/2004 18:00 horas	18/06/2004 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00641247-005-04	Ampliación y remodelación de farmacia y almacén de la Unidad de Medicina Familiar No. 5 del Ingenio Santa Rosalía, Cárdenas, Tabasco	16/07/2004	90 días calendario	\$250,000.00
00641247-005-04	Ampliación y remodelación de farmacia y almacén de la Unidad de Medicina Familiar No. 15 de Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco	16/07/2004	90 días calendario	\$250,000.00
00641247-005-04	Ampliación y remodelación de farmacia y almacén de la Unidad de Medicina Familiar No. 18 de Teapa, Tabasco	16/07/2004	90 días calendario	\$250,000.00
00641247-005-04	Ampliación y remodelación de farmacia y almacén de la Unidad de Medicina Familiar No. 23 de Huimanguillo, Tabasco	16/07/2004	90 días calendario	\$250,000.00
00641247-005-04	Ampliación y remodelación de farmacia y almacén de la Unidad de Medicina Familiar No. 27 de Macuspana, Tabasco	16/07/2004	90 días calendario	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sito en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono (01) 9933 151115, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago es mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario arriba indicados en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sito en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará en la fecha y horario arriba indicados en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y horario arriba indicados en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará de acuerdo a las fechas arriba indicadas y en la ubicación siguiente:
- Licitación número 00641247-005-04.- Unidad de Medicina Familiar número 5, sita en calle Principal Ingenio Santa Rosalía, código postal 86470, Cárdenas, Tabasco.
- Licitación número 00641247-006-04.- Unidad de Medicina Familiar número 15, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 117, Ciudad Pemex, código postal 86270 Macuspana, Tabasco.
- Licitación número 00641247-007-04.-Unidad de Medicina Familiar número 18, sita en bulevar Fco. Trujillo esquina Félix Palavicini, colonia Centro, código postal 86801, Teapa Tabasco.
- Licitación número 00641247-008-04.- Unidad de Medicina Familiar número 23, sita en prolongación Hidalgo sin número, colonia Centro, código postal 86400, Huimanguillo, Tabasco.
- Licitación número 00641247-009-04.- Unidad de Medicina Familiar número 27, sita en Paseo Roviroso sin número, colonia Centro, código postal 86701, Macuspana, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en trabajos similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$250,00.00 (doscientos cincuenta mil pesos mexicanos 00/100 M.N.)
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En su caso, establecer la redacción del porcentaje de contenido nacional, a que se refiere la fracción XI del artículo 31 de la Ley.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

DR. BALTAZAR LEON GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 195909)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NUMERO 2, DE SALTILLO, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641206-012-04	\$5,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,500.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 HORAS	3/06/2004 10:00 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS	18/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2	26/07/2004	493	\$7'800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR EGIPTO Y BULEVAR SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 844 4392560, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN BULEVAR EGIPTO Y BULEVAR SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, BULEVAR EGIPTO Y BULEVAR SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, BULEVAR EGIPTO Y BULEVAR SARMIENTO SIN NUMERO, COLONIA VIRREYES OBRERA, CODIGO POSTAL 25220, SALTILLO, COAHUILA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE CONSERVACION DEL H.G.Z. NUMERO 2, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR HINOJOSA Y AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRA CIVIL E INSTALACIONES SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, TRAMITE Y EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA, UBICADO EN BULEVAR V. CARRANZA Y PERIFERICO LUIS ECHEVARRIA, FRACCIONAMIENTO LA SALLE, EN SALTILLO, COAH., DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE DE OBRA DEL IMSS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 27 DE MAYO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 195910)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE REMODELACION DE LA SUBDELEGACION NUMERO 4 GUERRERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641213-006-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	5/06/2004	4/06/2004 12:00 HORAS	3/06/2004 12:00 HORAS	11/06/2004 12:00 HORAS	17/06/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION DE OFICINAS	2/08/2004	303	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-26-54-45, EXTENSION 27037, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, UBICADA EN CALLE DE LUNA NUMERO 235, COLONIA GUERRERO, Y EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, UBICADA EN CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

-
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL SUBDELEGADO, CALLE DE LUNA 235, COLONIA GUERRERO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06020, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - UBICACION DE LA OBRA: CALLE DE LUNA NUMERO 235, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06020, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LAS INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS INDICADOS EN EL NUMERAL 25 DE LAS BASES DE LICITACION.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS INDICADOS EN EL NUMERAL 18 DE LAS BASES DE LICITACION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. ADRIAN VELICU MARGARIT
RUBRICA.

(R.- 195911)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA 004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación a precios unitarios y tiempo determinado para realizar trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble para la ampliación y remodelación de los Hospitales Generales de Subzona números 11 y 12 de la Delegación Estatal Nuevo León, para el año 2004, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064-1235-007-04	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,115.00	4/06/04	3/06/04 12:00 horas	3/06/04 10:00 horas	10/06/04 10:00 horas	17/06/04 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(00000)	Trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble	14/07/04	142 días naturales	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono (018)3404010, extensión 41091, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010 en Monterrey, Nuevo León o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 12:00 horas en la oficina de la Jefatura de Conservación del Hospital General de Subzona número 11, ubicada en José Ma. Paras y Ballesteros número 1400, barrio Zaragoza, colonia Centro, código postal 67500, en Montemorelos, Nuevo León.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas en el Hospital General de Subzona número 11.
- Ubicación de la obra: José Ma. Paras y Ballesteros número 1400, barrio Zaragoza, colonia Centro, código postal 67500, en Montemorelos, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble en hospitales similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$900,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El por ciento de contenido en los materiales y equipo a instalar, objeto de la presente licitación, deberá de ser cuando menos 50% nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

0064-1235-008-04	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,115.00	4/06/04	3/06/04 16:00 horas	3/06/04 14:00 horas	10/06/04 13:00 horas	17/06/04 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(00000)	Trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble	14/07/04	142 días naturales	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono (018)3404010, extensión 41091, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina de costos y contratos del Departamento Delegacional de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, Nuevo León o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 16:00 horas en la oficina de la Jefatura de Conservación del Hospital General de Subzona número 12, ubicada en Emilio Carranza y Niños Héroes sin número, código postal 67700, en Linares, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Delegación Estatal Nuevo León, ubicado en Prof. Rafael Ramírez 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, en Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 14:00 horas en el Hospital General de Subzona número 12.
- Ubicación de la obra: Emilio Carranza y Niños Héroes sin número, código postal 67700, en Linares, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble en hospitales similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$900,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual

declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porciento de contenido en los materiales y equipo a instalar, objeto de la presente licitación, deberá de ser cuando menos 50% nacional.

MONTERREY, N.L., A 27 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO ESTATAL EN NUEVO LEON

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 195913)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641224-010-04	\$860.80 Costo en compraNET: \$774.72	12/06/2004	11/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/06/2004 9:00 horas	23/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.292.0019 Fonodetector de latidos fetales	13	Pieza
2	I090000000	533.342.1351 Extractor de plasma	8	Pieza
3	I090000000	531.292.0258 Cardiotocógrafo	7	Pieza
4	I090000000	531.924.0049 Unidad básica para ultrasonografía	6	Pieza
5	I090000000	533.814.0055 Sellador eléctrico para tubos de bolsa de sangre	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 74 44 45 51 40, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos relativos a estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en avenida Ruiz Cortines sin número, frente a la Escuela de Ciencias Sociales, colonia Alta Progreso, en Acapulco, Gro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas de la Delegación Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 61 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de documentos, en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de compras de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso a).

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 27 DE MAYO DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL
DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 195914)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION
ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de artículos de cocina y comedor y artículos deportivos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-009-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	120-859-0313-00-01-Taza, de policarbonato, en color blanco, con capacidad para 230 ml al ras, de 8 a 9 cm de diámetro y 7 a 7.5 cm de altura, con el emblema del IMSS grabado	1,150	Pieza
2	C180000000	120-864-0449-00-01-Tazón, para sopa o cereal, de policarbonato, en color blanco, con capacidad para 360 Ml al ras, de 13 cm de diámetro y 5 cm de altura, con el emblema del IMSS grabado	1,360	Pieza
3	C180000000	120-869-0279-00-01-Tenedor, para cubiertos, de acero inoxidable 430, con el emblema del IMSS grabado	1,205	Pieza

4	C180000000	120-736-1609-00-01-Plato trinchete, para platillo principal, de policarbonato, en color blanco, de 20 cm de diámetro, con el emblema del IMSS grabado	1,450	Pieza
5	C180000000	120-951-0054-00-01-Vaso, de cristal, grueso, con capacidad para 240 ml	2,300	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Toluca, Estado de México, teléfono (01-722) 2-32-29-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, orden de Ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida por la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Morelos, Toluca, Estado de México y/o Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Toluca, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5, vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entregas establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la documentación susceptible de cobro en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE MAYO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 195915)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material didáctico para guarderías, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641218-010-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	4/06/2004	4/06/2004 14:00 horas	10/06/2004 14:00 horas	17/06/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	377-503-0020-00-01-Animales articulados acuáticos o granja o selva o bosque o domésticos (al solicitar especificar especie(s) de plástico rígido, color de acuerdo a la especie dimensiones: largo	125	Bolsa
2	C210000000	377-503-0046-00-01-Avión de polietileno de baja densidad, diferentes colores y diferentes modelos dimensiones largo: 35.0+/-5.0 cm cédula 17 campo de aplicación: guarderías, prestaciones soci.	110	Pieza
3	C210000000	377-503-0111-00-01-Brochita mango de lámina y cerdas artificiales, color natural, dimensiones: largo del mango: 8.5+/-0.5 cm, largo de la cerda: 2.0+/-0.5 cm, diámetro: 0.8+/-0.2 cm. cédul.	190	Pieza

4	C210000000	377-503-0137-00-01-Caja o casa con figuras geométricas caja: con perforaciones de figuras geométricas y tapa deslizable, cuatro piezas de diferentes figuras geométricas iguales a la perforación	240	Caja
5	C210000000	377-501-0485-00-01-Cuento de cartón plastificado diferentes figuras ilustrativas, de 3 a 15 páginas con o sin texto caligráfico. colores diversos dimensiones largo: 17.5+/-3.0 cm, ancho: 16.5	210	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Toluca, Estado de México, teléfono (01-722) 2-32-29-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, orden de ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida por la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Morelos, Toluca, Estado de México y/o Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Toluca, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Toluca, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Toluca, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entregas establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de la documentación susceptible de cobro en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE MAYO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 195916)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CON BASE EN PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10 CONSULTORIOS CON UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA Y MODULO DE REHABILITACION (UNIDAD MEDICA PLUS) NUEVO CENTRO METROPOLITANO SALTILLO, PARQUE LAS MARAVILLAS EN SALTILLO, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641053-008-04	\$2,242.00 COSTO EN compraNET: \$1,569.00	5/06/2004	1/06/2004 10:00 HORAS	31/05/2004 10:00 HORAS	11/06/2004 10:00 HORAS	17/06/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080102	CONSTRUCCION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD	29/07/2004	509	\$30'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DURANGO NUMERO 291, 1er. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-53-84-78, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA DE TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADA EN SEVILLA 33, 5o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO, UBICADO EN DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO EL PUNTO DE REUNION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA Y LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, 5o. PISO, CODIGO POSTAL 25015, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: MANZANA 16 EN EL NUEVO CENTRO METROPOLITANO SALTILLO, PARQUE LAS MARAVILLAS, EN SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$30'000,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 30%, QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA TOTALMENTE EJECUTADOS CONFORME SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION
ING. GERARDO JARILLO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 195917)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación del servicio de lavado de cortinas; contratación del servicio de mantenimiento a máquinas de oficina y para la adquisición de artículos de cocina y comedor, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de lavado de cortinas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641220-036-04 (Segunda convocatoria)	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00 (incluye IVA)	1/06/04	1/06/04 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/04 10:00 horas	11/06/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800014	Lavado de cortinas, zona Durango	1	Servicio	\$28,520.00	\$71,300.00
2	C810800014	Lavado de cortinas, zona Gómez Palacio	1	Servicio	\$40,300.00	\$100,750.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 24 horas después de la hora solicitada de acuerdo con el programa establecido.

Servicio de mantenimiento a máquinas de oficina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641220-037-04 (Segunda convocatoria)	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00 (incluye IVA)	2/06/04	2/06/04 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/06/04 15:00 horas	14/06/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600006	Mantenimiento a máquinas de oficina, zona Durango	1	Servicio	\$27,500.00	\$68,750.00

2	C810600006	Mantenimiento a máquinas de oficina, zona Gómez Palacio	1	Servicio	\$17,270.00	\$43,175.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido según la naturaleza del servicio, a solicitud de la Jefatura de Conservación de Unidad correspondiente.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de mantenimiento a máquinas de oficina, conforme a las características y demanda solicitadas.

Artículos de cocina y comedor

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641220-038-04 (Segunda convocatoria)	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00 (incluye IVA)	3/06/04	3/06/04 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/06/04 15:00 horas	15/06/04 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000022	Plato con tres divisiones, de plástico (resina de poliestireno), desechable	173	Caja
2	C180000022	Cuchara cafetera, de plástico (resina de poliestireno), desechable	255	Caja
3	C660200000	Papel aluminio, de 30 cm de ancho por 400 m de largo	181	Rollo
4	C180000020	Vaso de cristal, grueso, con capacidad para 240 ml	4,800	Pieza
5	C180000068	Jarra de vidrio, con pichel y asa, con capacidad para 2 litros	62	Pieza

- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días posteriores a la fecha de emisión de la orden de reposición, como entrega única.

Información general de las licitaciones:

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 19 de mayo de 2004, mediante Acuerdo número 50/2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos 01 (618) 818-31-98 y 818-30-78 y fax 01 (618) 818-31-38, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y las aperturas de la propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de reuniones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 27 DE MAYO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL
C.P. JOSE ANTONIO GARCIA AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 195918)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 010
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicamentos genéricos, medicamentos genéricos intercambiables, material de curación y radiológico; artículos de cocina y comedor, y alimentos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de medicamentos genéricos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-036-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 10:00 horas	18/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 5240 0201 Inmunoglobulina G no modificada liofilizado para solución inyectable 6 gramos, frasco ampula y frasco ampula con diluyente 200 mililitros con equipo para transferencia y aplicación	Envase	61	153
2	C841600000	010 000 3505 00 02 Desogestrel y etinilestradiol. Tabletas. Cada tableta contiene: desogestrel 0, 15 mg, etinilestradiol 0.03 mg	Caja	8,942	22,356
3	C841600000	01000019720801 Eritromicina polvo o gránulos para suspensión oral. Cada 5 ml contienen estearato etilsuccinato de eritromicina equivalente a 250 mg de eritromicina base	Envase	16,004	40,011
4	C841600000	010 000 2207 00 01 Tibolona. Tabletas. Cada tableta contiene: tibolona 2.5 mg	Envase	638	1,596
5	C841600000	01000030450501 Acetato de medroxiprogesterona. Suspensión inyectable. Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: acetato de medroxiprogesterona 150 mg envase con un frasco ampula o jeringa	Envase	2,430	6,074

Licitación pública nacional para la adquisición de medicamentos genéricos intercambiables

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641248-037-04		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/06/2004	4/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 13:00 horas		18/06/2004 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	
1	C841600000	040 000 2608 01 01 Carbamazepina, tabletas con 200 miligramos				Envase	44,590	111,475	
2	C841600000	010 000 0437 02 02 Teofilina comprimidos o cápsulas de liberación prolongada (12 Hrs.). Cada comprimido o cápsula contiene: teofilina anhidra 100 mg, envase con 20				Envase	7,253	18,133	
3	C841600000	010 000 2463 00 01 Ambroxol. Solución oral. Cada 100 ml, contienen clorhidrato de ambroxol 0.300 g sin caja				Envase	35,443	88,607	
4	C841600000	010 000 0101 00 01 Acido acetilsalicílico tabletas, cada tableta contiene: ácido acetilsalicílico 500 mg				Envase	16,264	40,660	
5	C841600000	010 000 1903 01 01 Trimetoprima con sulfametoxazol. Tabletas. Cada tableta contiene: trimetoprima 80 mg sulfametoxazol 400 mg				Envase	15,931	39,828	

Licitación pública nacional para la adquisición de material de curación y radiológico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-038-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/06/2004	7/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	060 066 0773 00 04 Antiséptico y germicida. Alcohol desnaturalizado recipiente con 20 litros	Envase	848	2,120
2	C841600000	06006401060501 Aleación para amalgama dental en polvo de fase dispersa, composición porcentual: plata 68 a 72, estaño 15 a 21, cobre 10.5 a 15, mercurio 3 máximo, zinc 2 máximo frasco 30 a 31.1 g	Frasco	338	845
3	C841600000	06006400640601 Aleación para amalgama dental en tabletas de fase dispersa, composición porcentual: plata 68 a 72, estaño 15 a 21, cobre 10.5 a 15, mercurio 3 máximo, zinc 2 máximo (0.38875 g po	Frasco	243	608

4	C841600000	060 345 2012 01 01 (Equipo) línea corta de transferencia de 6 meses de duración, para unirse al conector correspondiente al catéter del paciente. Sistema automático	Equipo	224	560
5	C841600000	06016881380401 Cánula para traqueostomía. Adulto. De cloruro de polivinilo, con balón, curvada, cinta de fijación, globo de baja presión y alto volumen, opaca a los rayos x, con endocánula, placa de	Pieza	48	121

Licitación pública nacional para la adquisición de artículos de cocina y comedor

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-039-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/06/2004	7/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 13:00 horas	21/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C180000000	120 546 0049 00 01 Jarra, con tapa, para buró, de policarbonato, en color rosa rubor con capacidad para 1.9 l	Pieza	140	350
2	C180000000	120 009 0205 01 01 Abrelatas metálico, para fijar a la mesa, del No. 1, de 17 pulgadas de largo, con 3 engranes y 3 cuchillas	Pieza	6	16
3	C180000000	120 853 0012 02 01 Tapa, base para charola, con cinco compartimientos, de polipropileno, calibre 60, formada al vacío, en color blanco, de 35.5 x 27.5 x 4.7 cm, reforzada en las orillas superiores	Pieza	440	1,100
4	C180000000	120 703 0014 00 01 Papel aluminio, de 30 cm de ancho por 400 m de largo	Rollo	30	76
5	C180000000	120 951 0302 01 01 Vaso, de policarbonato, en color claro transparente, con capacidad para 240 ml al ras	Pieza	700	1,750

Licitación pública nacional para la adquisición de alimentos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641248-040-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/06/2004	8/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 10:00 horas	22/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600000000	480 107 03 00 Pechuga de pollo	Kilogramo	758	1,896
2	C600000000	480 101 02 00 Lomo de cerdo (limpio)	Kilogramo	304	759
3	C600000000	480 108 06 00 Falda de res	Kilogramo	361	903
4	C600000000	480 107 04 00 Pierna y muslo de pollo	Kilogramo	871	2,178
5	C600000000	480 109 0100 Huevo entero	Kilogramo	1,296	3,240

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 31 4 59 26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional de IMSS-Oportunidades, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional de IMSS-Oportunidades, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- Los actos de apertura de las propuestas económicas se efectuarán en el aula audiovisual de la Coordinación Delegacional de IMSS-Oportunidades, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, conjunto IMSS-Victoria, código postal 87028, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones 00641248-036-04, 00641248-037-04 y 00641248-038-04 se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases; los días: conforme a las bases; en el horario de entrega: conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales posteriores a la entrega de los documentos por parte del proveedor en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace de su conocimiento que la cadena productiva IMSS-NAFIN otorgará apoyos financieros a los proveedores institucionales mediante la transferencia de datos y fondos vía electrónica. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 800 000 7777 de Nacional Financiera.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 27 DE MAYO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. FERNANDO AVALOS CASTELAN

RUBRICA.

(R.- 195920)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641248-041-04	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/06/2004	8/06/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/06/2004 13:00 HORAS	22/06/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	519 630 3506 00 01 MESA INFANTIL MATERNAL, DE 100 X 44 X 39 CM, PATAS CONTINUAS FORMANDO ESTRUCTURA DE ACERO PINTADO COLOR GRIS, CUBIERTA ACABADO CON LAMINADO PLASTICO COLOR NARANJA	141	PIEZA
2	C180000000	519 810 0363 00 01 SILLA ALTA INFANTIL, DE 30+-2 X 39 A 46 X 94 A 96 CM, ESTRUCTURA DE ACERO, ACABADO CROMADO, ASIENTO Y RESPALDO CROMADO, ASIENTO Y RESPALDO DE TRIPLAY CON HULE ESPUMA ACABADO EN VINILO, CON CHAROLA DE PLASTICO RIGIDO	66	PIEZA
3	C180000000	529 565 0013 00 01 LAVADORA Y PULIDORA PARA LAVAR, PULIR Y ABRILLANTAR, MONTAJE SOBRE DOS RUEDAS CON MOTOR ELECTRICO DE 3/4 HP CON TAPA A PRUEBA DE CICLAJE 60 Hz CABLE PARA TRABAJO RUDO CALIBRE No. 14 Y LONGITUD MINIMA DE 10 M	4	PIEZA
4	C180000000	523 782 1474 01 01 REFRIGERADOR VERTICAL 35 PIES CUBICOS, ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADA, PINTADA Y HORNEADA O ACERO INOXIDABLE AISI-304, AISLAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO, CONTROL DE TEMPERATURA, COMPRESOR DE 1/3 HP	2	PIEZA

5	C180000000	519 810 0025 00 01 SILLA PORTABEBE CON BALANCIN, TIPO PERIQUERA FABRICADA CON CANASTILLA INTEGRAL EN PLASTICO CON DISEÑO PARA COLOCAR PIECERA Y CHAROLA A DIFERENTES POSICIONES, ASI COMO PERFORACIONES PARA VENTILACION Y LIMPIEZA	65	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 31 4 59 26, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL AULA AUDIOVISUAL DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE IMSS-OPORTUNIDADES, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN EL AULA AUDIOVISUAL DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE IMSS-OPORTUNIDADES, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EN EL AULA AUDIOVISUAL DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE IMSS-OPORTUNIDADES, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES; LOS DIAS: CONFORME A LAS BASES; EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CADENA PRODUCTIVA IMSS-NAFIN OTORGARA APOYOS FINANCIEROS A LOS PROVEEDORES INSTITUCIONALES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE DATOS Y FONDOS VIA ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 800 000 7777 DE NACIONAL FINANCIERA.

VICTORIA, TAMPS., A 27 DE MAYO DE 2004.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. FERNANDO AVALOS CASTELAN
RUBRICA.

(R.- 195921)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. 13

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO B, 45 Y 47, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION ALTA ESPECIALIDAD (VALVULAS Y MARCAPASOS), GRUPO DE SUMINISTRO 060 PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS Y ZACATECAS DURANTE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641106-020-04	A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: \$903.00 EN FORMA IMPRESA: \$993.00	9 JUNIO 2004	9 JUNIO 2004 10:00 HORAS	15 JUNIO 2004 10:00 HORAS	21 JUNIO 2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	060.167.4914.1001 CATETER PARA DILATACION DE VALVULA MITRAL CON GLOBO CAL. 12 FR. LONG. 70 CM TIPO INQUE	1	PZA.	24	35
2	C480000000	060.167.6448.0201 CATETER PARA DILATACION DE VALVULA MITRAL CON GLOBO CAL. 12 FR. LONG. 70 CM TIPO INQUE	1	PZA.	24	35
3	C480000000	060.167.6455.0101 CATETER PARA DILATACION DE VALVULA MITRAL CON GLOBO CAL. 12 FR. LONG. 70 CM TIPO INQUE	1	PZA.	24	35
4	C480000000	060.932.6343.0201 VALVULA AORTICA BIOLOGICA-BIOPROTESIS VALVULAR CARDIACA AORTICA DE BOVINO O PORCINO CAL. 27	1	PZA.	2	6
5	C480000000	060.932.6376.0201 VALVULA MITRAL BIOLOGICA BIOPROTESIS VALVULAR CARDIACA MITRAL DE BOVINO O PORCINO CAL. 29	1	PZA.	3	6

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY,

NUEVO

LEON,

A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE \$903.00 (NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE \$993.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, CON HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITO EN AVENIDA PROFESOR RAFAEL RAMIREZ ORIENTE 1950, COLONIA CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR, A PARTIR DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS UNIDADES MEDICAS DE LAS DELEGACIONES AGUASCALIENTES, COAHUILA, CHIHUAHUA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS Y ZACATECAS.
- HORARIO: DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES PARA EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: DIEZ DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SOLICITUD DE REPOSICION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

MONTERREY, N.L., A 27 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO REGIONAL

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 195922)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ambulancias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641199-022-04	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	5/06/2004	4/06/2004 11:00 horas	11/06/2004 11:00 horas	18/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	4	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Zaragoza y Calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfonos 686 555-5084, 555-5041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. El pago se podrá realizar en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición de la orden de ingreso por parte del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), avenida Zaragoza y Calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento, (Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones), avenida Zaragoza y Calle G sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas según anexo número 5 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 de julio de 2004.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación debidamente requisitada, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 27 DE MAYO DE 2004.
 DELEGADO REGIONAL
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 195924)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria 001	No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria 13/01/2004
Nota 1	18575047-001-04	No. de registro en Diario Oficial 190083

Fecha de apertura económica	
Dice: 2/03/2004, 9:00 horas	Debe decir: 31/05/2004, 13:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS, R.M.NE.
ING. JESUS HERNANDEZ SAN JUAN
RUBRICA.

(R.- 195925)

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA
AGUA PRIETA, SONORA, MEXICO
BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 55302003-001-04
CONVOCATORIAS AYTO-AP-2004-VARIAS-CALLES-01
AYTO-AP-2004-VARIAS-CALLES-02

EL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA, HA OBTENIDO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE (BDAN) RECURSOS CREDITICIOS POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$40'000,000.00 DE PESOS MEXICANOS A TRAVES DE LA CORPORACION FINANCIERA DE AMERICA DEL NORTE (COFIDAN), PARA FINANCIAR EL COSTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AIRE DE AGUA PRIETA, SONORA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, PRETENDE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EMPRESAS CONTRATISTAS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, EN DOS PAQUETES INDEPENDIENTES. SE ESPERA INICIAR LOS TRABAJOS EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2004 Y TENDRA UNA DURACION APROXIMADA DE 600 DIAS NATURALES, CADA UNO DE LOS PAQUETES.

SE INVITA POR ESTE MEDIO A LAS EMPRESAS INTERESADAS ELEGIBLES, A PRESENTAR PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN UN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL, PARA LLEVAR A CABO LOS CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, LAS SIGUIENTES OBRAS:

PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, PAQUETE NUMERO 1: PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA LAS CALLES: AVENIDA 10 ENTRE CARRETERA Y CALLE 35, AVENIDA 13 ENTRE CALLES 7 Y 13, AVENIDA 22 ENTRE CALLES 20 Y 35, AVENIDA 29 ENTRE CARRETERA Y CALLE 35, CALLE 31 ENTRE AVENIDAS 10 Y 22, CALLE 9 ENTRE AVENIDAS 5 Y 2, CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 5 Y 2, AVENIDA 17 ENTRE CALLES 9 Y 13, AVENIDA 18 ENTRE CALLES 6 Y 9, AVENIDA 3 ENTRE CALLES 7 Y 9, AVENIDA 14 ENTRE CALLE 20 Y CARRETERA, AVENIDA INDUSTRIAL 3 ENTRE CALLES 28 Y 30, AVENIDA 22 ENTRE CALLE 13 Y CARRETERA, AVENIDA 2 ENTRE CALLES 2 Y 6, CALLE 2 ENTRE AVENIDA 2 Y PANAMERICANA, AVENIDA 7 ENTRE CALLES 8 Y 12, SIENDO UN TOTAL DE 93,807.96 METROS CUADRADOS DE CARPETA ASFALTICA Y 14,029.06 METROS LINEALES DE GUARNICIONES, Y SU DURACION APROXIMADA SERA DE 600 DIAS NATURALES, EL QUE SE REALIZARA SIMULTANEAMENTE CON EL CONTRATO DE LICITACION AYTO-AP-2004-VARIAS-CALLES-02.

PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, PAQUETE NUMERO 2: PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA LAS CALLES: AVENIDA 44 ENTRE CALLES 2 Y 5, CALLE 12 ENTRE AVENIDAS 33 Y 44-A, AVENIDA 40 ENTRE CALLE INTERNACIONAL Y CARRETERA, CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 33 Y 44, CALLE 4 ENTRE AVENIDAS 33 Y 44, CALLE 7 ENTRE AVENIDAS 33 Y 44-A, CALLE 13 ENTRE AVENIDAS 33 Y 43, AVENIDA 31 ENTRE CALLES INTERNACIONAL Y 9, CALLE INTERNACIONAL ENTRE AVENIDA 20 Y 33, SIENDO UN TOTAL DE 114,855.80 METROS CUADRADOS DE CARPETA ASFALTICA Y 9,571.31 METROS LINEALES DE GUARNICION Y SU DURACION APROXIMADA SERA DE 600 DIAS NATURALES, EL QUE SE REALIZARA SIMULTANEAMENTE CON EL CONTRATO DE LICITACION AYTO-AP-2004-VARIAS-CALLES-01.

NUMERO DE LICITACION: AYTO-AP-2004-VARIAS-CALLES-01.

OBRA: PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, PAQUETE NUMERO 1.

NUMERO DE LICITACION: AYTO-AP-2004-VARIAS-CALLES-02.

OBRA: PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, PAQUETE NUMERO 2.

COSTO DE LAS BASES: \$10,000.00 M.N. O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS Y \$9,000.00 M.N. O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS EN compraNET.

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 6 DE JULIO DE 2004.

VISITA AL LUGAR DE LA OBRA: 6 DE JULIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, HORA LOCAL.

JUNTA DE ACLARACIONES: 6 DE JULIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, HORA LOCAL.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS: 12 DE JULIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, HORA LOCAL.

ACTO DE FALLO DE LICITACION: 2 DE AGOSTO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, HORA LOCAL.

FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS: 16 DE AGOSTO DE 2004.

FECHA ESTIMADA PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS: 17 DE JULIO DE 2006.

TODOS LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGUNDO PISO CALLES 6 Y 7 ENTRE AVENIDAS 16 Y 17, COLONIA CENTRO, AGUA PRIETA, SONORA; TELEFONO (01-633) 338-94-80, EXTENSION 221, ATN.: INGENIERO JOEL BARRON TORRES.

LA LICITACION RESPECTO A CONTRATOS QUE SERAN FINANCIADOS CON LOS FONDOS DE UN PRESTAMO DEL BDAN, ESTA ABIERTA A EMPRESAS DE CUALQUIER PAIS, ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN CONSISTENCIA CON LAS POLITICAS DE ADQUISICION DEL BDAN. LA DOCUMENTACION DE LA LICITACION SE PUBLICARA UNICAMENTE EN ESPAÑOL Y NO SE ACEPTARAN EMPRESAS QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE SANCIONADAS POR EL BDAN Y/O RESCINDIDAS CONTRACTUALMENTE POR EL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA LA FECHA ANTES SEÑALADA CON ANTERIORIDAD, EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) O BIEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADAS EN CALLES 6 Y 7, AVENIDAS 16 Y 17, CODIGO POSTAL 84200, AGUA PRIETA, SONORA, TELEFONOS (01-633) 33-8-01-42 Y (01-633) 338-94-80, EXTENSION 210, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:00 HORAS. EL PAGO SE RECIBIRA UNICAMENTE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA, O MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA 65501419479 DE BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA PROPUESTA DEBERA SER PRESENTADA EN PESOS MEXICANOS Y EN IDIOMA ESPAÑOL. SE OTORGARA UN 20% DE ANTICIPO PARA LA COMPRA DE MATERIALES, MAS UN ANTICIPO DE 10% POR INICIO DE TRABAJOS. LA VENTA DE BASES SE HARA A TODAS LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN EL PUNTO 1, SIN EMBARGO LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS EN LA LICITACION SON:

1. SOLICITUD POR ESCRITO AL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA PARA SU INSCRIPCION AL CONCURSO.
2. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SUS ULTIMAS MODIFICACIONES, INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, O SU EQUIVALENTE PARA LICITANTES EXTRANJEROS.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$10'000,000.00 DE PESOS MEXICANOS (SON: DIEZ MILLONES DE PESOS M.N.) MISMO QUE DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO CERTIFICADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR CARTA MEMBRETADA DE ESTE, EN LA QUE SE MANIFIESTE DICHA SITUACION, ACOMPAÑADA DEL INFORME LARGO Y DE LA CEDULA PROFESIONAL RESPECTIVA, O SUS EQUIVALENTES PARA LICITANTES EXTRANJEROS.
EL CAPITAL CONTABLE DEBERA ESTAR REFLEJADO COMO MINIMO EN UN 80% EN AUMENTOS DE CAPITAL MEDIANTE ACTAS DE CONSEJO DEBIDAMENTE NOTARIADAS Y UTILIDADES RETENIDAS.
4. PRESENTAR COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, O SU EQUIVALENTE PARA LICITANTES EXTRANJEROS.
5. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
6. UNA BREVE DESCRIPCION DE LA EMPRESA, SU ORGANIZACION Y SERVICIOS.

7. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TECNICA QUE SE REQUIERE PARA ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA EXHIBIR DOCUMENTACION DE CARACTER LEGAL (CARATULA Y/O CONTRATOS) QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA DEMOSTRANDO MEDIANTE CONTRATOS INDIVIDUALES Y SATISFACTORIAMENTE TERMINADOS EN TIEMPO Y COSTO EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, DE IGUAL NATURALEZA Y CARACTERISTICAS SIMILARES CUYOS MONTOS Y VOLUMENES SEAN IGUALES O MAYORES A ESTA LICITACION, ANEXANDO COPIAS DE LAS ACTAS DE RECEPCION (PARA EL CASO DE ASOCIACIONES CUANDO MENOS UNO DE LOS SOCIOS DEBERA CUMPLIR CON ESTE PUNTO). DEBERA PRESENTAR RELACION DE EQUIPO PROPIO DISPONIBLE Y SUFICIENTE PARA ESTAS OBRAS Y QUE NO ESTE COMPROMETIDO EN OTRO CONTRATO VIGENTE.

INFORMACION RELATIVA A TRABAJOS EJECUTADOS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, CON UNA BREVE DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EL NOMBRE Y NUMERO TELEFONICO DE REFERENCIAS DE POR LO MENOS TRES DE ESTOS TRABAJOS.

8. CURRICULUM VITAE (CV) FIRMADO POR EL INTERESADO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEL PERSONAL TECNICO QUE ESTE DISPONIBLE PARA TRABAJAR EN ESTE PROYECTO.

SOLO SE CONSIDERARAN LOS CV'S DE AQUELLOS QUE HAYAN PARTICIPADO DIRECTAMENTE EN CONTRATOS TERMINADOS DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y PAVIMENTACION Y QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE COMUNICARSE EN EL IDIOMA ESPAÑOL.

9. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE DICHO ARTICULO. CARTA DE NO SOBORNO (FORMATO PROPORCIONADO POR EL BANCO).

10. PARA EMPRESAS EN ASOCIACION, ESTAS DEBERAN DE PRESENTAR EL ORIGINAL DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES Y LA DESCRIPCION DE RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS, DEBIENDO DE MANIFESTAR QUIEN SERA LA EMPRESA RESPONSABLE, ASI COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. PARA FINES DE CONTRATACION SERA REQUISITO INDISPENSABLE QUE DICHO CONTRATO SEA NOTARIADO. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ARRIBA MENCIONADOS DEBERA DE SER CUBIERTO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION, CON EXCEPCION DEL PUNTO NUMERO 3 EL CUAL PODRA SER ACREDITADO POR LA ASOCIACION EN SU CONJUNTO.

11. RELACION DE SUBCONTRATISTAS QUE VAYAN A PARTICIPAR EN ESTOS TRABAJOS CON NOMBRE, DIRECCION Y EXPERIENCIA EN LAS AREAS QUE PARTICIPARAN.

LAS PROPUESTAS DEBERAN INCLUIR UNA GARANTIA DE SERIEDAD POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL VALOR DE SU PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LA MONEDA COTIZADA, MEDIANTE CHEQUE NO NEGOCIABLE DEL LICITANTE A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA, O CON POLIZA DE FIANZA A FAVOR DEL MISMO AYUNTAMIENTO, OTORGADA POR INSTITUCION AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATOS SERAN: CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS, A LAS PROPUESTAS QUE UNA VEZ EVALUADAS, REUNAN LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y HAYAN PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA SOLVENTE MAS BAJA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, PARA CADA CONTRATO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPORCIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS, CUALQUIER CONDICION O TERMINO PROPUESTO POR LOS LICITANTES QUE VARIE EN CUALQUIER FORMA LAS CONDICIONES IMPUESTAS O REQUERIDAS POR LA CONVOCATORIA, SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.

AGUA PRIETA, SON., A 27 DE MAYO DE 2004.
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. DAVID FIGUEROA ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 195926)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 006/2004**

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 30 y 31 en vigor y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

No. y rubro del concurso	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación 09183002-007-04 pintura general a edificios de API, bodegas y trabajos diversos	27/05/2004 al 10/06/2004	3/06/2004 10:00 horas Junta aclaratoria 3/06/2004 11:00 horas	Técnica 15/06/2004 10:00 horas Económica 25/06/2004 10:00 horas	\$2,000.00 más IVA Por compraNET \$1,625.00 más IVA
Licitación 09183002-008-04 alumbrado exterior de bodegas de usos múltiples, consolidación y Av. Tecpatl y mantenimiento general a alumbrado de patio de contenedores	27/05/2004 al 11/06/2004	4/06/2004 10:00 horas Junta aclaratoria 4/06/2004 11:00 horas	Técnica 17/06/2004 10:00 horas Económica 28/06/2004 10:00 horas	\$2,000.00 más IVA Por compraNET \$1,625.00 más IVA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Ingeniería ubicada en el interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio API, teléfonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54, fax 214 67 58, los días de lunes a viernes (en días hábiles), de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET se efectuará mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Para su participación deberá considerar:

Escrito donde declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente con sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento. Capacidad técnica necesaria de acuerdo a la complejidad y magnitud de los trabajos demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación del equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos. Capacidad financiera mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Ubicación de las obras: en Coatzacoalcos, Ver., interior del Recinto Portuario para las dos licitaciones.

Descripción de la obra: para la licitación 09183002-007-04, trabajos de pintura, impermeabilización, señalización y rótulos. Para la licitación 09183002-008-04 construcción de torres de alumbrado, banco de ductos, suministro de luminarias, mantenimiento a consolas toma corrientes y transformadores de potencia.

Plazo de ejecución: 90 días calendario con fecha de inicio 9 de julio de 2004, para ambas licitaciones.

Capital contable: \$750,000.00 para ambas licitaciones.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuestas técnicas y económicas), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos S.A. de C.V. interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.

El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. será con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a favor de la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen los requerimientos de la API, el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.

Sí podrán subcontratar.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Se otorgará un anticipo de 30% para ambas licitaciones y para que el contratista realice en el sitio de la obra la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, una vez firmado el contrato que le fuere adjudicado.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver., telefonos (921) 214 77 43, 214 67 44 y 214 67 54.

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. GILBERTO ANTONIO RIOS RUIZ
RUBRICA.

(R.- 195930)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE
SEGUNDA CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo en las presas de almacenamiento Lic. Gustavo Díaz Ordaz e Ing. Guillermo Blake Aguilar y presas derivadoras Sinaloa de Leyva y Santa Martha, del Distrito de Riego número 063-Guasave, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101055-017-04	\$2,360.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	4/06/2004	4/06/2004 16:00 horas	4/06/2004 8:00 horas	10/06/2004 11:00 horas	17/06/2004 11:00 horas

No. de licitación	Descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
16101055-017-04	Mantenimiento preventivo y correctivo en las presas de almacenamiento Lic. Gustavo Díaz Ordaz e Ing. Guillermo Blake Aguilar y presas derivadoras Sinaloa de Leyva y Santa Martha, del Distrito de Riego No. 063-Guasave, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa. Ubicación: Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa	1/07/2004	92	\$750,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, a los teléfonos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, la consulta y venta en convocante será: los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, con el formato 16 (clave 600017) de la SHCP. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será: en la Residencia de Conservación del Distrito de Riego número 063-Guasave, sita en Benigno Valenzuela y Hernando de Villafañe sin número, colonia Centro, código postal 81000, Guasave, Sinaloa, a los teléfonos (01687) 872-54-01 y 872-09-12, en las fechas y horarios señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en el auditorio de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sito en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80100, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, en las fechas y horarios señalados.

- *El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.*
- *La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.*
- No se podrán subcontratar partes de la obra o servicios.
- *Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.*
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA;
 - IV.- **Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y**
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.- Del Representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GERENTE REGIONAL
ALFREDO MORA MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 195931)

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DE HIDALGO
SUBDIRECCION DE BIENES PATRIMONIALES Y RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 29 Y 30, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113002-001-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/06/2004 10:00 HORAS	17/06/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I120400000	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO	121	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113002-002-04	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	4/06/2004	4/06/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/06/2004 12:00 HORAS	17/06/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	C480000000	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE EQUIPOS DE GAS CLORO	9	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-7158390, EXTENSION 108, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, UBICADA EN EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, SITA EN EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, SITA EN EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% EN AMBAS LICITACIONES.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 16:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 150 DIAS NATURALES EN LA LICITACION 42113002-001-04 Y 60 DIAS NATURALES EN LA LICITACION 42113002-002-04.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30% DE ANTICIPO UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO, EL RESTO A LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

JORGE RIVERA GALINDO

RUBRICA.

(R.- 195932)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPI-006-04
CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III, 25 fracción I, 26, 27, 28, 29 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones antes referida, a participar en la licitación pública internacional, para la adquisición de medicamento y material de curación, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
ISESALUD-BC-DA-RM-LPI-006-04	\$960.00 pesos en unidad licitadora	4/06/2004	4/06/2004 14:00 horas	10/06/2004 a las 10:00 horas	18/06/2004 a las 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	060-189-0106	Cepillo dental infantil		37500	Pieza
2	060-431-0565	Fresa de carburo de alta velocidad No. 35		2118	Pieza
3	060-235-0019	Copa de hule para contraángulo baja velocidad paquete con 12 piezas		1474	Pieza

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario de 8:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago de bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California o, en su caso, pagando en efectivo acudiendo a la ventanilla de la Pagaduría del Instituto o mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del banco HSBC (Bital). Anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación que corresponda y el nombre del participante, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de bases.
- * La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y las aperturas de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas de la Dirección de Organización, Programación y Presupuesto del Instituto, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: español.
- * La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano y a precio fijo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas
- * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.

- * Lugar de entrega de los medicamentos y material de curación: en el Almacén Estatal, carretera a Pescaderos sin número, con domicilio en Ejido Puebla (atrás del centro de salud) teléfono 562-02-03, código postal 21620, de este Instituto, Mexicali, B.C.
- * Plazo de entrega: dos entregas, 1a. 15 julio (lo correspondiente a 4 mes) 2a. entrega 15 de septiembre (lo correspondiente a 4 meses) y de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Las condiciones de pago serán dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente a los bienes entregados, debidamente firmada por el área correspondiente de acuerdo a lo estipulado en bases.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
C.P. JAIME CERVANTES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 195935)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 32111002-002-04

CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones antes referida, a participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de vehículos 2004 nacionales, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
32111002-002-04	\$2,150.00 pesos en la unidad licitadora \$1,950.00 pesos en compraNET	8/06/2004 de las 8:00 a las 12:00 horas	8/06/2004 13:00 horas	14/06/2004 a las 10:00 horas	21/06/2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/C	Pick up de Trans. Autom. de 4 Veloc. c/sobremarcha, Direc. hidráulica, frenos de potencia de disco en las 4 ruedas, aire Acond. con control dual de Temp., color blanco, 8 cilindros	16	Pieza
2	S/C	Pick up doble cabina, Trans. Autom. de 4 Veloc., aire Acond., interruptor p/Acc. la doble Trac., Fren. de Pot. al vacío en 4 ruedas, Sist. antibloqueo Abs, color blanco, 8 cilindros	4	Pieza
3	S/C	Camión Susp. Delant. eje Ríg. c/muelles Parab., 8 Cilin. Susp. Tras. muelles Mult. 2 Segm., aire Acond., Capac. 4-5 ton., caja seca 12 pies c/puerta libro, piso madera en tabla de 2 pulgadas	1	Pieza

* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, en Mexicali, B.C., horario de 8:00 a 14:30 horas, así como por Internet: compranet.gob.mx. * La forma de pago de bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California o, en su caso, pagando en efectivo acudiendo a la ventanilla de la Pagaduría del Instituto o mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC (Bital). Anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación que corresponda y el nombre del participante, siendo uno de los requisitos para participar el comprobante de pago de base. * La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y las aperturas

de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas de la Dirección de Organización, Programación y Presupuesto del Instituto, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C. * El idioma en que deberán presentarse las propuestas es en español. * La moneda en que deberán presentarse las propuestas, es en peso mexicano y a precio fijo. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas. * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos. * Lugar de entrega de los vehículos: almacén Estatal del Ise salud, ubicado en carretera Pescaderos sin número, Ejido Puebla, Baja California; lugar del pago: en la ventanilla de pagaduría de la Dirección de Organización, Programación y Presupuesto del Ise salud en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C. * Plazo de entrega de los vehículos: 13 de julio de 2004. * El pago se realizará dentro de los cinco días a partir de la entrega total de los vehículos y de la presentación de la factura original correspondiente a los bienes entregados, debidamente firmada por las áreas correspondientes de acuerdo a lo estipulado en bases. * No se otorgará anticipo.

MEXICALI, B.C., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISESALUD
C.P. JAIME CERVANTES GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 195936)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009031-031-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	9/06/2004	9/06/2004 15:00 HORAS	9/06/2004 10:00 HORAS	15/06/2004 12:00 HORAS	22/06/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE TERRACERIAS, DRENAJE MENOR, ESTUDIO GEOTECNICO DE TERRACERIAS Y PAVIMENTOS, PROYECTOS DE PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS EN LA CARRETERA CD. VICTORIA-MONTERREY, TRAMO ALLENDE-MONTERREY DEL KM 228+000 AL 269+000 EN EL ESTADO DE NUEVO LEON	1/07/2004	152	\$2'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67102, GUADALUPE, NUEVO LEON, TELEFONO 0181-8354-9976, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL LUGAR DE INSCRIPCION, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE MAYO DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, PALACIO FEDERAL, 3er. PISO, UBICADO EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67102, GUADALUPE, NUEVO LEON.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67102, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON, BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67102, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, PALACIO FEDERAL, 3er. PISO, UBICADO EN BENITO JUAREZ Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 67102, GUADALUPE, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTOS EN LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA; ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALUPE, N.L., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL JESUS CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 195944)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
001	27/04/04	11150002-001-04 11150002-002-04 11150002-003-04

Ubicación del documento
Sección V condiciones especiales del contrato, 4. Inspección y pruebas (cláusula 8 de las CGC)

Dice:	Debe decir:
El incumplimiento de este requisito invalidará la adjudicación del contrato	El incumplimiento de este requisito invalidará la adjudicación del contrato. Dentro de los 20 días naturales posteriores a la notificación del fallo, las empresas adjudicadas deberán entregar 282 muestras de cada uno de los artículos integrantes de cada partida a efecto de evaluar, comprobar y corroborar el debido cumplimiento de las características y especificaciones técnicas, en el almacén central del Conafe ubicado en Calle de Abel No. 69, colonia Guadalupe Tepeyac, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07860, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes

Ubicación del documento
Sección VI lista de bienes y servicios y plan de entrega, penúltimo párrafo

Dice:	Debe decir:
Opción B) 90 días naturales de entrega en 271 sedes de acuerdo a la matriz de distribución anexo 1	Opción b) 90 días naturales de entrega en 282 sedes de acuerdo a la matriz de distribución anexo 1

Ubicación del documento
Sección V condiciones especiales del contrato 11 pago (cláusula 16 de las CGC) para ofertas CIP

Dice:	Debe decir:

Se cubrirá el 30% del importe del contrato contra la acreditación documental del embarque de la totalidad de los bienes y el 70% restante se pagará a la entrega y aceptación de los bienes en el lugar de destino final		Se cubrirá el 80% del importe del contrato contra la acreditación documental del embarque de la totalidad de los bienes y el 20% restante se pagará a la entrega y aceptación de los bienes en el lugar de destino final
Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
001	27/04/04	11150002-001-04

Ubicación del documento
Sección VI lista de bienes y servicios y plan de entrega, condiciones generales de empaquetamiento por artículos

Dice:	Debe decir:
El peso de las cajas no deberá exceder los 30 kilos, para cuadernos forma italiana y 35 kilos para cuadernos profesionales	
Cuadro de presentación: Cajas intermedias	Cuadro de presentación: Bolsas o paquetes intermedios

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
001	27/04/04	11150002-002-04

Ubicación del documento
Sección VII especificaciones técnicas, juego de geometría

Dice:	Debe decir:
2.6.- Compás escolar de plástico rígido con mina reemplazable	2.6.- Compás escolar de plástico rígido
Los brazos tendrán una longitud mínima de 9.0 cm sin considerar la mina ni la aguja	Los brazos tendrán las siguientes longitudes: El brazo que contiene la aguja debe tener una longitud mínima de 11.0 cm sin considerar la aguja. El brazo portalápiz tendrá una longitud mínima de 9.0 cm y en su extremo inferior llevará el arillo para insertar un lápiz con un tornillo opresor del mismo material
La caja además deberá contar con un mango de giro unido a la misma pieza. La aguja deberá estar afilada en la punta, de tal manera que no permita el corrimiento del punto de apoyo. La mina deberá tener una medida mínima de 2.0 cm y se sujetará en el extremo del brazo, el cual deberá presentar un dispositivo sujetador apoyado en una tuerca	La caja además deberá contar con un mango de giro unido a la misma pieza. La aguja deberá estar afilada en la punta, de tal manera que no permita el corrimiento del punto de apoyo

Ubicación del documento

Sección VI lista de bienes y servicios y plan de entregas, lugar de destino final de los bienes

Dice:	Debe decir:
Número de partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Opción B) entrega en 271 sedes de acuerdo a la matriz de distribución anexo 1	Número de partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Opción B) entrega en 282 sedes de acuerdo a la matriz de distribución anexo 1
Ubicación del documento	
Sección VII especificaciones técnicas, bolígrafo	

Dice:	Debe decir:
3.- Marcado 3.1 En el producto, deben aparecer las siguientes inscripciones: SEP-Conafe-gratuito	3.- Marcado 3.1 En el producto, no deberá aparecer la inscripción SEP-Conafe-gratuito

Ubicación del documento
Sección VII especificaciones técnicas, lápiz de grafito

Dice:	Debe decir:
3.- Marcado 3.1 Del producto. SEP-Conafe-gratuito Se debe de marcar en el cuerpo el grado de dureza de la puntilla	3.- Marcado 3.1 Del producto Se debe de marcar en el cuerpo el grado de dureza de la puntilla

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
001	27/04/04	11150002-003-04

Ubicación del documento
Sección VI lista de bienes y servicios y plan de entrega, condiciones generales de empaquetamiento por artículos

Dice:	Debe decir:
Las cajas contenedoras deberán ser de cartón corrugado sencillo, resistencia 9 kg/cm ² , en el tamaño apropiado para su manejo. No se recibirán cajas rotas o deterioradas	Las cajas contenedoras deberán ser mínimo de cartón corrugado sencillo, resistencia 9 kg/cm ² en el tamaño apropiado para su manejo. No se recibirán cajas rotas o deterioradas
Cuadro de presentación: Cajas contenedoras Caja contenedora con 10 bolsas de plástico	Cuadro de presentación: Productos Calculadora
paquete intermedio 5 calculadoras	Total de piezas en cajas contenedoras 50 calculadoras

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 195945)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
H. CAMARA DE DIPUTADOS
LIX LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA
NOTA ACLARATORIA**

Nota aclaratoria a la convocatoria pública nacional número HCD/LIX/LPN/05/2003 (segunda convocatoria), publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de mayo del año en curso, con número de registro R.- 195587.

Dice:

Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: www.camaradediputados.gob.mx y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sita en el edificio E, cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. H. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15960, Delegación Venustiano Carranza de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de mayo de 2004, en días hábiles. El recorrido a las instalaciones y los actos de aclaración de bases de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados

Debe decir:

Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: www.camaradediputados.gob.mx y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sita en el edificio E, cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. H. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15960, Delegación Venustiano Carranza de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de mayo de 2004, en días hábiles. Los actos de aclaración de bases, de presentación, apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados. El recorrido a las instalaciones se llevará a cabo el 1 de junio a las 10:00 horas, sita en la Dirección de Servicios, ubicada en el basamento del edificio F de esta H. Cámara de Diputados

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN

RUBRICA.

(R.- 195946)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 009/04

LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DELEGACION IZTAPALAPA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO SFDF/090/2004, DEL 16 DE FEBRERO DE 2004,

Y NUMERO DE AFECTACION PROGRAMATICO PRESUPUESTAL A-02-CD-09-027, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
3000-1116-044-04	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	1-JUNIO-04 15:00 HRS.	2-JUNIO-04 10:00 HRS.	3-JUNIO-04 10:00 HRS.	10-JUNIO-04 14:00 HRS.	15-JUNIO-04 14:00 HRS.

DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LIMPIEZA Y DESASOLVE DE 1,066.19 M ³ DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN DIFERENTES COLONIAS DE LA DIRECCION TERRITORIAL PARAJE SAN JUAN DE LA DELEGACION IZTAPALAPA	12-JULIO-04	11-SEPTIEMBRE-04	\$1'200.000

REQUISITOS PARA ADQUIRIR BASES:

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN LATERAL DE RIO CHURUBUSCO NUMERO 1655 ESQUINA EJE 6 SUR, COLONIA SAN JOSE ACULCO, CODIGO POSTAL 09410, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.
- 2.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 3.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LAS LICITACIONES QUE INTERESEN, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON DATOS ACTUALIZADOS (DOMICILIO, TELEFONO, FAX, REPRESENTANTE LEGAL, ETC.) Y COPIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTES DEFINITIVO Y ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

SE PRESENTARAN ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION ANTES DESCRITA, PARA SU COTEJO Y UNA COPIA SIMPLE; PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, Y PAGO, EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DE LA(S) LICITACION(ES) QUE SE ADQUIERA(N).

4.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

4.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 3, SE ANEXARAN EN LA PROPUESTA TECNICA DENTRO DEL APARTADO T.I. (SE DEBERAN PRESENTAR POR DUPLICADO).

4.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE ESTA DELEGACION, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO PAGADO QUE GENERA EL SISTEMA.

5.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SERA:

5.1. EN CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL D.F., CHEQUE QUE SE ENTREGARA POR EL SOLICITANTE, DESPUES DE OBTENER VOLANTE DE AUTORIZACION PARA COMPRAR BASES, EN LA CAJA DE LA SEDE DELEGACIONAL, SITA EN AYUNTAMIENTO ESQUINA ALDAMA SIN NUMERO, COLONIA BARRIO SAN LUCAS, D.F.

5.2. EN CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

6.- LA REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN LATERAL DE RIO CHURUBUSCO NUMERO 1655 ESQUINA EJE 6 SUR, COLONIA SAN JOSE ACULCO, CODIGO POSTAL 09410, DELEGACION IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.

7.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LATERAL RIO CHURUBUSCO NUMERO 1655 ESQUINA EJE 6 SUR, COLONIA SAN JOSE ACULCO, CODIGO POSTAL 09410, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.

8.- TODAS LAS LICITACIONES SON NACIONALES Y EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, COTIZANDOSE EN PESO MEXICANO.

9.- NO SE SUBCONTRATARA, NI ASOCIARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y PROPOSICIONES PODRA SER NEGOCIADAS.

10.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL 10%, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

11.- LA DELEGACION IZTAPALAPA CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES Y EMITIRA LOS FALLOS, MEDIANTE LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LOS CONCURSANTES QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.

12.- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

13.- LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE NO CUMPLAN CON LA PROMOCION DE CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 343, 344 Y 464 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, NO PODRAN CELEBRAR, CONTRATO ALGUNO CON ESTA DEPENDENCIA.

14.- SE INFORMA A LOS INTERESADO A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA CONTINGENCIA AJENA A LA DELEGACION, QUE IMPIDA CUMPLIR CON LAS FECHAS DE LOS EVENTOS DE ESTOS CONCURSOS, DICHAS FECHAS SE PRORROGARAN EN IGUAL TIEMPO AL QUE DURE LA CONTINGENCIA MENCIONADA.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 195947)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 010/04

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/090/2004, de fecha 16 de febrero de 2004, y números de afectaciones programático-presupuestales A-02-CD-09-014 y A-02-CD-09-027, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
3000-1116-045-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	1 de junio de 2004 15:00 Hrs.	2 de junio de 2004 10:00 Hrs.	3 de junio de 2004 10:00 Hrs.	10 de junio de 2004 10:00 Hrs.	15 de junio de 2004 10:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Limpieza y dezasolve de 4,263.81 m ³ de la red secundaria de drenaje en diferentes colonias de las direcciones territoriales Aculco, Cabeza de Juárez, Centro, Ermita Zaragoza, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina, de la Delegación Iztapalapa	12 de julio de 2004	13 de diciembre de 2004	\$4'800.000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
3000-1116-046-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	1 de junio de 2004 15:00 Hrs.	2 de junio de 2004 10:00 Hrs.	3 de junio de 2004 12:00 Hrs.	10 de junio de 2004 10:00 Hrs.	15 de junio de 2004 10:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

Construcción de 7 pozos de absorción para aguas pluviales en diferentes colonias de las direcciones territoriales Aculco y San Lorenzo Tezonco, de la Delegación Iztapalapa					12 de julio de 2004	13 de diciembre de 2004	\$4'800.000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-047-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	1 de junio de 2004 15:00 Hrs.	2 de junio de 2004 12:00 Hrs.	3 de junio de 2004 12:00 Hrs.	10 de junio de 2004 12:00 Hrs.		15 de junio de 2004 12:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción de 6 pozos de absorción para aguas pluviales en diferentes colonias de las direcciones territoriales Ermita Zaragoza y Santa Catarina, de la Delegación Iztapalapa					12 de julio de 2004	12 de noviembre de 2004	\$3'350.000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
3000-1116-048-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	1 de junio de 2004 15:00 Hrs.	2 de junio de 2004 12:00 Hrs.	3 de junio de 2004 12:00 Hrs.	10 de junio de 2004 12:00 Hrs.		15 de junio de 2004 12:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Construcción de 7 pozos de absorción para aguas pluviales en diferentes colonias de la Dirección Territorial Paraje San Juan, de la Delegación Iztapalapa					12 de julio de 2004	13 de diciembre de 2004	\$4'100.000

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en lateral de Río Churubusco número 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (domicilio, teléfono, fax, representante legal, etc.) y copia del registro de concursantes definitivo y actualizado, expedido por la Secretaría de Obras y Servicios.

Se presentarán originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados, y pago en su caso la Delegación entregará las bases y documentos de la(s) licitación(es) que se adquiera(n).

4.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:

4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexarán en la propuesta técnica dentro del apartado T.I. (se deberán presentar por duplicado).

4.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.

5.- La forma de pago de las bases será:

5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregará por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la sede delegacional, sita en Ayuntamiento esquina Aldama sin número, colonia Barrio San Lucas, D.F.

5.2. En caso de adquisición por el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en lateral de Río Churubusco número 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.

7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la presente convocatoria, en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en lateral Río Churubusco 1655 esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, México, D.F.

8.- Todas las licitaciones son nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.

9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada.

10.- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.

11.- La Delegación Iztapalapa con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.

12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

13.- Las personas físicas y morales que no cumplan con la promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los artículos 343, 344 y 464 del Código Financiero del Distrito Federal, no podrán celebrar contrato alguno con esta dependencia.

14.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogarán en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 195948)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
OFICIALIA MAYOR
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de diversos materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00015001-002-04	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.70	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 11:00 horas	17/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel p/copiadora tamaño carta de 36 kg			6,053	Millar
2	C660400026	Papel p/copiadora tamaño oficio de 50 kg			4,804	Millar
3	C210000076	Arlillos metálicos diferentes medidas			3,686	Caja
4	C870000028	Toner y tintas para impresora varios modelos			3,191	Pieza
5	C660200010	Folders diferentes tamaños			1,661	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Azafrán número 219, 2o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, teléfonos 58-03-30-37 y 58-03-30-87, los días del 25 de mayo al 3 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en la sala de usos múltiples de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Azafrán número 219, 2o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y/o prestación del servicio: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme lo muestra el anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitaciones públicas, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar un representante en el entendido de que no tendrá derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. BALTASAR CALVO ALARCON

RUBRICA.

(R.- 195949)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA Y CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION Y SEÑALAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61104001-019-04	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,575.00	3/06/2004 14:30 HORAS	4/06/2004 10:00 HORAS	2/06/2004 8:30 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS	11/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION Y SEÑALAMIENTO	21/06/2004	130	\$3'400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EL CARGADERO- PALMAS ALTAS.
- TRAMO: DEL KILOMETRO 0+000 AL 3+500.
- MUNICIPIO: JEREZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN EL KILOMETRO 0+000 DEL CAMINO ANTES MENCIONADO, EN EL MUNICIPIO DE JEREZ, ZACATECAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 RAMAL A COSIO, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) CON OFICIO DE APROBACION NUMERO PLA-AP/0342/04 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61104001-020-04	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,575.00	3/06/2004 14:30 HORAS	4/06/2004 10:30 HORAS	2/06/2004 8:30 HORAS	10/06/2004 11:00 HORAS	11/06/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION Y SEÑALAMIENTO	21/06/2004	93	\$2'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MONTE DE LOS GARCIA-PARRAL DE LAS HUERTAS.
- TRAMO: DEL KILOMETRO 0+000 AL 2+500.
- MUNICIPIO: FRESNILLO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN EL KILOMETRO 0+000 DEL CAMINO ANTES MENCIONADO, EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 RAMAL A COSIO, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) CON OFICIO DE APROBACION NUMERO PLA-AP/0345/04 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61104001-021-04	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,575.00	3/06/2004 14:30 HORAS	4/06/2004 11:00 HORAS	2/06/2004 8:30 HORAS	10/06/2004 12:00 HORAS	11/06/2004 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION Y SEÑALAMIENTO	21/06/2004	167	\$2'400,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: VILLA HIDALGO-PEDREGOSO.
- TRAMO: DEL KILOMETRO 3+000 AL 7+500.
- MUNICIPIO: VILLA HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN EL KILOMETRO 3+000 DEL CAMINO ANTES MENCIONADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, ZACATECAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 RAMAL A COSIO, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.

- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) CON OFICIO DE APROBACION NUMERO PLA-AP/0364/04 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61104001-022-04	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,575.00	3/06/2004 14:30 HORAS	4/06/2004 11:30 HORAS	2/06/2004 8:30 HORAS	10/06/2004 13:00 HORAS	11/06/2004 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA			21/06/2004	30	\$3'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: OJOCALIENTE-PINOS-OJUELOS.
- TRAMO: DEL KILOMETRO 46+000 AL 90+000 (TRAMOS AISLADOS) META 21.0 KILOMETROS.
- MUNICIPIO: PINOS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN EL KILOMETRO 46+000 DEL CAMINO ANTES MENCIONADO, EN EL MUNICIPIO DE PINOS, ZACATECAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 RAMAL A COSIO, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) CON OFICIO DE APROBACION NUMERO PLA-AP/0461/04 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
61104001-023-04	\$2,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,575.00	3/06/2004 14:30 HORAS	4/06/2004 12:00 HORAS	2/06/2004 8:30 HORAS	10/06/2004 14:00 HORAS	11/06/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA			21/06/2004	30	\$3'500,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: PINOS-PENDENCIA.
- TRAMO: DEL KILOMETRO 0+000 AL 23+500.

- MUNICIPIO: PINOS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2004 A LAS 8:30 HORAS, EN EL KILOMETRO 0+000 DEL CAMINO ANTES MENCIONADO, EN EL MUNICIPIO DE PINOS, ZACATECAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 RAMAL A COSIO, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN SALA DE LICITACIONES DE LA J.E.C.Z.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF) CON OFICIO DE APROBACION NUMERO PLA-AP/0356/04 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2004.

DISPOSICIONES GENERALES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 1 RAMAL A COSIO, CODIGO POSTAL 98640, GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO (01 492) 92 3-45-51 Y 92 3-54-40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE TRABAJOS Y (VEINTE POR CIENTO) 20% PARA COMPRA DE MATERIAL.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A).-** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, COMPROBAR EL CAPITAL CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O, EN SU CASO, LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO REGISTRADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO DE LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETEADO DEL AUDITOR.
 - B).-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE CAMINOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR DE 5 AÑOS A ESTA FECHA, PRESENTANDO DOCUMENTACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA EXCLUSIVAMENTE DE LA EMPRESA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - A).-** COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - B).-** SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA PARTICIPAR EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES; TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA BASES DE LICITACION.
 - C).-** COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA DE FORMAR PARTE EN LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS

LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES CON UNA PERIODICIDAD NO MENOR DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUADALUPE, ZAC., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR DE LA J.E.C.Z.

ING. HUMBERTO CHAVARRIA ECHARTEA

RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JORGE EDUARDO HIRIARTT ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 195952)

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de materiales para autoconstrucción de área de higiene; rehabilitación de vivienda, autoconstrucción de pie de casa y rehabilitación de aula escolar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica/apertura económica	
00020032- 001-04	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/06/2004	9/06/2004 15:00 horas	7/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 10:00 horas/ 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C060200000	Cemento (cemento Portland gris tipo 1)			2,510	Saco de 50 kg
2	C060200000	Acero (castillo prefabricados 15x15-4 (4"x4"x20')			402	Pieza
3	C060200000	Block común de 15x20x40 cms			27,080	Pieza
4	C060200000	Pétreos (arena, grava y piedra bola)			626	Metro cúbico
5	C060200000	Madera (2"x4"x12") y (2"x4"x8') del No. D.F. (Douglas Fear)			1,830	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Pioneros Palacio Federal 2o. nivel número 1005, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-5-57-09-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, por medio del formato SAT-5 declaración general de pago de derechos debidamente requisitado y sellado por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en las oficinas del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, ubicado en avenida Privada Riviera y calle Primera número 1, colonia Zona Centro, código postal 21800, Ensenada, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en tres lugares del Estado de Baja California: la primera a las 10:00 horas del día 7 de junio de 2004 en Calle 25 número 122, Ciudad Guadalupe Victoria en el Valle de Mexicali; la segunda a las 10:00 horas del día 8 de junio de 2004 en Calle 8a. número 176, Fraccionamiento Ciudad San Quintín, San Quintín Baja California y la tercera se llevará a cabo a las 10:00 horas, del día 9 de junio de 2004 en avenida Privada Riviera y calle Primera número 1, colonia Zona Centro, código postal 21800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Privada Riviera y calle Primera número 1, colonia Zona Centro, código postal 21800, Ensenada, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en las oficinas del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Privada Riviera y calle Primera número 1, colonia Zona Centro, código postal 21800, Ensenada, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.

- Lugar de entrega: colonia Playitas, Canal Zacatecas en Valle de Mexicali Baja California, colonia Benito Juárez, Canal Zacatecas, colonia Villareal, El Bordo en Valle de Mexicali Baja California. Fraccionamiento Jardines del Mar, Delegación Punta Colonet, Ensenada Baja California. Fraccionamiento Durango, Delegación Maneadero, Ensenada Baja California, colonia Mixteca Delegación San Antonio de las Minas, Ensenada Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de junio al 16 de septiembre de 2004.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 27 DE MAYO DE 2004.
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL EN BAJA CALIFORNIA
DR. JOSE RUBIO SOTO
RUBRICA. (R.- 195953)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COLIMA
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de papelería, artículos de cómputo y material didáctico; material de curación (segunda vuelta); material de aseo y químicos de lavandería; ropa hospitalaria; suministro de combustibles y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00637080-016-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,380.00 Costo en compraNET: \$920.00	5/06/2004	4/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 9:00 horas	17/06/2004 9:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C210000000	Biblorato tamaño carta c/herraje de metal	256	Pieza
C210000000	Folder manila tamaño oficio c/ceja cartulina	7,566	Pieza
C210000000	Papel bond blanco tamaño oficio 50 kg Paq. c/500 hojas	596	Paquete
C210000000	Sobre manila tamaño oficio con solapa engomada	1,460	Pieza
C870000000	Cart. toner p/impresora HP LaserJet-1200	37	Pieza

Licitación pública nacional: 00637080-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,380.00 Costo en compraNET: \$920.00	5/06/2004	4/06/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 11:00 horas	17/06/2004 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C840000000	Aguja para ráquea No. 22 desechable	100	Pieza
C840000000	Catéter de vialón Cal. 22	1,832	Pieza
C840000000	Guante desechable estéril chico	40	Caja con 100
C840000000	Sonda endotraqueal con globo 6.5	50	Pieza
C840000000	Sonda nelatón No. 30	100	Pieza

Licitación pública nacional: 00637080-018-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$900.00 Costo en compraNET: \$595.00	5/06/2004	4/06/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 13:00 horas	17/06/2004 13:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
C420000000	Prejabón altamente concentrado que penetra en el tejido remueve manchas difíciles en el lavado de blancos y ropa hospitalaria de color	1,625	3,250	Kilogramo
C420000000	Detergente sintético para trabajo pesado y uso en lavandería de hospitales	1,625	3,250	Kilogramo
C420000000	Blanqueador en polvo para uso en lavandería de hospitales	1,225	2,450	Kilogramo
C420000000	Suavizante de telas altamente efectivo para el suavizado de telas y usos de lavandería de hospital	7,50	1,500	Litro
C420000000	Ablandador de agua en polvo para usos en lavandería de hospitales	1,625	3,250	Kilogramo

Licitación pública nacional: 00637080-019-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,380.00 Costo en compraNET: \$920.00	5/06/2004	4/06/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 15:00 horas	17/06/2004 15:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C750200000	Bata cruzada p/adulto bramante 100% algodón azul plúmbago	900	Pieza
C750200000	Compresa de campo sencilla 90 x 90 tela cabeza de indio azul	1,020	Pieza
C750200000	Conjunto para médico área quirúrgica talla única cabeza de indio 100% algodón azul plúmbago	410	Conjunto
C750200000	Sábana clínica 200 x 160 cm 100% algodón color blanco bramante crudo	950	Pieza

C750200000	Sábana estándar 250 x 180 cm algodón color blanco bramante crudo	1,000	Pieza

Licitación pública nacional: 00637080-020-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,380.00 Costo en compraNET: \$920.00	5/06/2004	4/06/2004 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 17:00 horas	17/06/2004 17:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
C810800000	Suministro de combustibles y lubricantes	1,252	Litro	1,252	2,000

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima, teléfonos (01 312) 312 42 58 y (01 312) 313 48 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, las presentaciones de proposiciones y apertura(s) técnica(s), acto de apertura(s) económica(s), se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos, en los cuadros superiores para cada una de las licitaciones correspondientes, todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en Gabriela Mistral número 400, colonia Lomas de Circunvalación, código postal 28010, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 195954)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164, MEZZANINE 2, COLONIA JUAREZ,
DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
AVISO DE FALLOS

DE CONFORMIDAD CON LA SECCION 1 DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LICITACION, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

OBJETO DE LA LICITACION	NOMBRE Y DIRECCION DEL LICITANTE GANADOR	VALOR DEL CONTRATO
PROYECTO: "33 SE 402 ORIENTAL-PENINSULAR" (2a. FASE) LICITACION No. 18164093-015-03 FECHA DE FALLO: 18/03/2004. OBJETO: ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 2 (DOS) OBRAS DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION CON VOLTAJES DE 115 Y 13.8 kV CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 80 MVA, 4.8 MVAR Y 10 (DIEZ) ALIMENTADORES DE ALTA Y MEDIA TENSION QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y PUEBLA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	SIEMENS, S.A. DE C.V. PONIENTE 116 No. 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, DISTRITO FEDERAL	VALOR DEL CONTRATO: USD \$4'466,751.17
PROYECTO: "92 RM SALAMANCA" (2a. CONVOCATORIA) LICITACION No. 18164093-010-03 FECHA DE FALLO: 26/03/2004. OBJETO: REHABILITACION DEL GENERADOR DE VAPOR (PARTES A PRESION, QUEMADORES, PRECALENTADORES Y AISLAMIENTO TERMICO) Y MODERNIZACION DE EQUIPOS PRINCIPALES Y AUXILIARES DE LAS UNIDADES Nos. 3 Y 4, DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA SALAMANCA, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EL LICITANTE DEBE OFRECER EL MEJOR ESQUEMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE DISEÑO Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION	SIEMENS, S.A. DE C.V. PONIENTE 116 No. 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, DISTRITO FEDERAL	VALOR DEL CONTRATO: USD \$29'329,829.00

PROYECTO: "53 LT 614 SUBTRANSMISION ORIENTAL" (2a. FASE) LICITACION No. 18164093-018-03 FECHA DE FALLO: 2/04/2004. OBJETO: ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 2 (DOS) OBRAS DE LINEAS DE SUBTRANSMISION CON VOLTAJES DE 115 kV CON UNA LONGITUD DE 8.4 Km-C Y 2 (DOS) OBRAS DE SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION CON VOLTAJES DE 115 Y 13.8 kV CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 30 MVA's, 1.8 MVAR's Y 9 (NUEVE) ALIMENTADORES DE ALTA Y MEDIA TENSION QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. JUAN RACINE No. 112, 6o. PISO, COLONIA LOS MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11510, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO: USD \$3'999,025.57
PROYECTO: "105 SLT 709 SISTEMAS SUR" LICITACION No. 18164093-012-03 FECHA DE FALLO: 2/04/2004. OBJETO: ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE 11 (ONCE) OBRAS DE LINEAS DE TRANSMISION CON VOLTAJES DE 400, 230 Y 115 kV Y UNA LONGITUD TOTAL DE 302.9 Km-C, Y 14 (CATORCE) OBRAS DE SUBESTACIONES, CON VOLTAJES DE 400, 230, 115, Y 23 kV CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE 2115 MVA Y 35.4 MVAR, DEL TIPO INDUCTIVO Y 51 ALIMENTADORES DE ALTA Y MEDIA TENSION, QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, JALISCO, MORELOS, QUINTANA ROO Y YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE A MAYOR DETALLE SE DESCRIBEN E IDENTIFICAN EN LA SECCION 8, VOLUMENES 1 Y 2 DE LAS BASES DE LICITACION, INCLUYENDO TODA LA INGENIERIA, CAPACITACION, LA PROCURA, EL SUMINISTRO, LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA, EL MONTAJE, LA PUESTA A PUNTO (PRUEBAS PREOPERATIVAS) Y LA PARTICIPACION EN LA PUESTA EN SERVICIO (PRUEBAS OPERATIVAS) DE LAS SUBESTACIONES O LINEAS DE TRANSMISION	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A./SIEMENS, S.A. DE C.V. PONIENTE 116 No. 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, DISTRITO FEDERAL	VALOR DEL CONTRATO: USD \$92'853,511.66
PROYECTO: "114 RM C.T. FRANCISCO PEREZ RIOS UNIDAD 5" LICITACION No. 18164093-011-03 FECHA DE FALLO: 12/04/2004. OBJETO: REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL GENERADOR DE VAPOR, TURBINAS, TORRE DE ENFRIAMIENTO Y EQUIPO DE LA UNIDAD No. 5 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE HIDALGO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EL LICITANTE DEBE OFRECER EL MEJOR ESQUEMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE DISEÑO Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION	REPOTENCIACION TECNICA, S.A. DE C.V./MITSUBISHI CORPORATION PASEO DE LA REFORMA No. 287, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO: USD \$29'400,000.00

PROYECTO: "98 SE 705 CAPACITORES" LICITACION No. 18164093-016-03 FECHA DE FALLO: 16/04/2004. OBJETO: ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE: 7 (SIETE) OBRAS DE SUBESTACIONES DE TRANSFORMACION CON VOLTAJES DE 115 kV Y UNA CAPACIDAD TOTAL DE 157.5 MVAR DEL TIPO CAPACITIVO, QUE SE LOCALIZARAN EN LOS ESTADOS DE GUANAJUATO, GUERRERO, VERACRUZ, Y ZACATECAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A. JUAN RACINE No. 112, 6o. PISO, COLONIA LOS MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11510, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO: USD \$3'479,384.14

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 195956)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de Call-Center, medición de indicadores operativos y de calidad para canales de distribución bajo la técnica del comprador misterioso y servicios de CRM, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06820001-006-04	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$881.00	3/06/2004	Call-Center, medición de indicadores operativos y de calidad para canales de distribución bajo la técnica del comprador misterioso y servicios de CRM	3/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 12:00 horas	21/06/2004 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta el día señalado en el cuadro anterior en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4634 y 4707, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. (HSBC) le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco Internacional, S.A. (HSBC) le lleva a la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará en el día y hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- Anticipo: no habrá anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA

RUBRICA.

(R.- 195959)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION NACIONAL DEL AGUA
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. NAY-CEA-002/04

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de: **1.-** Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento I Etapa en Sayulilla, Municipio de Acaponeta, y **2.-** Construcción de tanque elevado de 30 m³ y línea de conducción en Puerta Azul, Municipio de Santiago Ixc., Nayarit.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado a través de la Dirección de Infraestructura invita a licitantes elegibles a empresas mexicanas y de los demás países miembros del BID, que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-006-04	\$3,000.00 En compraNET: \$2,900.00	21/06/04	18/06/04 11:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	15/06/04 11:00 Hrs.	28/06/04 11:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	1/07/04 11:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario y saneamiento	Tubería serie 25 de PVC de 8" Ø 4,127 MI, de 10" Ø 643 MI, 52 pozos de visita, 234 descargas domiciliarias, desarenador, cárcamo de bombeo, caseta de controles, equipamiento electromecánico, emisor a presión y cerco perimetral	12/07/04	120 días	\$750,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá del Comisariado Ejidal de Sayulilla.
- Ubicación de la obra: Sayulilla, Municipio de Acaponeta, Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-007-04	\$1,000.00 En compraNET: \$950.00	21/06/04	18/06/04 13:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	15/06/04 16:00 Hrs.	28/06/04 13:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	1/07/04 13:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Tanque elevado de 30 m ³ de capacidad, tubería de PVC RD-32.5 de 3" Ø 257 MI, bomba sumergible de 3.78 L.P.S. y C.D. de 160 m y letrina ecológica de dos cámaras	12/07/04	90 días	\$100,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá del Comisariado Ejidal de Puerta Azul.
 - Ubicación de la obra: Puerta Azul, Municipio de Santiago Ixc., Nayarit.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 213 55 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
 - Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares presentando dirección, número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y las que surtirán todos sus efectos legales.
 - 3.- Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la personal moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 20 días naturales, sean pagados por la Comisión.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los licitantes que adquieran sus bases del Sistema compraNET quedan obligados a recoger los planos y especificaciones en las oficinas de la CEAPA.

TEPIC, NAY., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL
ING. MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR
RUBRICA.

(R.- 195961)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION NACIONAL DEL AGUA
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. NAY-CEA-003/04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones insertas en el Convenio CNA Apazu, para la contratación de: **1.- Ampliación del sistema de agua potable en Jomulco, Municipio de Jala, y 2.- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Amatlán de Cañas, municipio del mismo nombre, de conformidad con lo siguiente:**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-008-04	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	9/06/04	9/06/04, 9:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	7/06/04 13:00 Hrs.	16/06/04, 8:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	21/06/04 8:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Suministro e instalación de tubería de PVC RD-32.5 de 8" Ø 2,850 MI, caseta de control y cloración, equipamiento electromecánico, tanque superficial de 400 m ³ y electrificación	5/07/04	120 días	\$300,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas del Coplademun de Jala.
- Ubicación de la obra: Jomulco, Municipio de Jala, Nayarit.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-009-04	\$4,000.00 En compraNET: \$3,900.00	9/06/04	9/06/04, 11:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA	7/06/04 10:00 Hrs.	16/06/04, 10:30 Hrs. Sala de juntas CEAPA	21/06/04 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Planta de tratamiento	Sistema lagunar para 6.9 L.P.S., emisor influente, desarenador, laguna anaerobia, humedal de flujo subterráneo, era de secado, emisor efluente, estructura de descarga y cerca de protección	5/07/04	149 días	\$1'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas del Coplademun de Amatlán de Cañas.
- Ubicación de la obra: Amatlán de Cañas, municipio del mismo nombre, Nayarit.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 213 55 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección, número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y las que surtirán todos sus efectos legales.
 - 3.- Documentos que comprueben el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la personal moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 20 días naturales, sean pagadas por la Comisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que adquieran sus bases a través del sistema compraNET quedan obligados a recoger los planos y especificaciones en las oficinas de la CEAPA.

DIRECTOR GENERAL
ING. MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR
RUBRICA.

(R.- 195962)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la adquisición de equipo de cómputo para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José María Valdez Morales, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, el día 26 de mayo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-017-04	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	2/06/2004	2/06/2004 12:00 horas	8/06/2004 12:00 horas	10/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000118	Estación de trabajo	132	Pieza
2	0000000000	Impresora de impacto	156	Pieza
3	0000000000	Regulador de voltaje	137	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.

- * La forma de pago es, en convocante en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961 de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones será el día 2 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de junio de 2004 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 2004 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de junio de 2004 a las 12:00 horas, misma que deberá presentarse a precio fijo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español, los folletos o equivalentes podrán ser presentados en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del almacén general del Estado, ubicado en avenida Madero sin número, entre calles K y L de la colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California los días lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y sábados de 9:00 a 12:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo.
- * Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% para lo cual se solicitará la presentación de una fianza por el importe íntegro del anticipo, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, y el resto se tramitará una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 27 DE MAYO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

JOSE MARIA VALDEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 195963)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de servicios de apoyo, suministro de materiales químicos, diseños y pruebas de laboratorio para estimulaciones de pozos en la Región Norte (030/04-TCFSPS-P), y de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-032-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	1/07/2004	15/06/2004 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 10:00 horas Sala No. 1	15/07/2004 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Servicios de apoyo, suministro de materiales químicos, diseños y pruebas de laboratorio para estimulaciones de pozos en la Región Norte	878	Día	\$2'605,200.00 U.S.D. \$6'513,000.00 U.S.D.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 15 de julio de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Esta licitación requiere especialidad en estimulaciones de pozos petroleros.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- Sí se podrán subcontratar parte de los servicios: equipo protector de medio árbol (incluye empaque metálico, transporte, personal e instalación).
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo 05 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en los activos Veracruz, Poza Rica-Altamira y Burgos; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- *Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.*

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE MAYO DE 2004.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 195964)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS QUE COMPRENDE LA REMODELACION DEL AUDITORIO Y SALON REVOLUCION DEL CONJUNTO BUCARELI, CON UN TOTAL DE 1,990 M², DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PLANTA SOTANO 132 M², PLANTA BAJA AUDITORIO 885 M², PLANTA ALTA SALON 904 M², PLANTA MEZZANINE CABINAS 57 M² Y PLANTA AZOTEA 12 M², UBICADO EN CALLE ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00004011-003-04	\$1,400.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: \$1,200.00 INC. IVA	3/06/2004	3/06/2004 9:30 HORAS	9/06/2004 12:00 HORAS	14/06/2004 12:00 HORAS	21/06/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	REMODELACION DEL AUDITORIO Y SALON REVOLUCION DEL CONJUNTO BUCARELI			5/07/2004	160 DIAS NATURALES	\$6'000,000.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

- 1.- UBICACION DEL INMUEBLE: ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, DISTRITO FEDERAL.
 - 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO L, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 51 28 00 00, EXTENSION 34134, LOS DIAS DEL 27 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABLES, DURANTE LA VENTA DE BASES.
 - 3.- FORMA DE PAGO: EN UNIDAD LICITADORA MEDIANTE LA PRESENTACION DEL FORMATO SAT 16 DENOMINADO DECLARACION GENERAL DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS PREVIAMENTE PAGADO POR EL LICITANTE EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA CLAVE 600017 POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - 4.- LOS EVENTOS DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, SEGUNDO PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.
 - 5.- EL LUGAR DE LA REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN LA DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES, UBICADA EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO L, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
 - 6.- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACION:**
- 1.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

- 2.- MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE QUE EL CONTRATISTA Y SUS REPRESENTANTES NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 3.- ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$6'000,000.00, CON BASE A ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO, DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O, EN SU CASO, LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR PRESENTADA AL SAT. EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION DEBERAN PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
- 4.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE QUIEN FIRME LAS PROPUESTAS.
- 5.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERA CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO.
- 6.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
- 7.- DEBERAN CONTAR CON SUS REGISTROS ACTUALIZADOS DEL IMSS, INFONAVIT Y CEDULA FISCAL DE LA SHCP.
- 8.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA MINIMA DE CINCO AÑOS EN OBRAS SIMILARES DEMOSTRABLES ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION.

CONDICIONES:

- 1.- LA DOCUMENTACION Y PROPOSICION QUE SE PRESENTA DEBERA ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 2.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 3.- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- 4.- SE OTORGARA UN ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
- 5.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE TODAS LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO ANTERIOR, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 6.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL CONTRATISTA RECIBIRA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EL PAGO TOTAL QUE DEBA CUBRIRSELE POR CADA CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, EL CUAL DEBERA ESTAR AUTORIZADO Y ACEPTADO POR EL RESIDENTE DE OBRA QUE HAYA SIDO DESIGNADO PARA TAL FIN.
- 7.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES PARA PRESENTAR PROPUESTAS, ASI COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
C. RODOLFO SUAREZ ARISTEGUI
RUBRICA.

(R.- 195965)

H. AYUNTAMIENTO DE CUAXOMULCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. 1

De conformidad con lo que establece el artículo 134 de la Constitución General de la República y con la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter público para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la perforación de pozo profundo para agua potable, en la localidad de Zacamolpa, Municipio de Cuaxomulco, Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para Adq. bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
PERPZ/2004/01	\$1,500.00	7/Jun./04 15:00 Hrs.	8/Jun./04 12:00 Hrs.	8/Jun./04 13:00 Hrs.	17/Jun./04 12:00 Hrs.	22/Jun./04 12:00 Hrs.

Obra	Fecha de fallo	Periodo de ejecución	Fecha Estim. de inicio	Fecha Estim. de término	Capital contable requerido
Perforación de pozo profundo para agua potable a una profundidad de 250 mts; incluye: perforación exploratoria, registro eléctrico, suministro y colocación de tubería lisa para ademe y contra-ademe, filtro de grava, desarrollo y aforo, análisis físico-químico-bacteriológico, videograbación y construcción de brocal de acuerdo a la norma de CNA	28/Jun./04	30 días naturales	12/Jul./04	23 /Ago./04	\$800,000.00

Generalidades

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cuaxomulco, en la siguiente dirección: avenida Ruiz Cortines sin número, Cuaxomulco, Tlaxcala, teléfono 01 246 4611012, de lunes a viernes, en horario únicamente de 9:00 a 15:00 horas, y una vez acreditada su documentación podrá adquirirlas previo pago en efectivo en la Dirección de Obras Públicas del Municipio.

- La forma de pago para la compra de bases será en efectivo.
- No se encuentran disponibles en el Sistema compraNET.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en demostrar mediante carátulas de contratos y currículo de la empresa y del personal técnico a su servicio relativo a la ejecución de la obra descrita en la licitación.
- Los interesados deberán de otorgar las facilidades necesarias a la convocante para la revisión previa de su documentación legal, la cual se presentará en original y copia simple para su cotejo; una vez acreditada podrá adquirir las bases previo pago en efectivo.

Requisitos:

- 1.
2. Solicitud de inscripción a la licitación por escrito en papelería membretada de la empresa.
3. Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, poder notarial.
4. Para personas físicas: acta de nacimiento certificada, formato de CURP, identificación oficial vigente con fotografía y firma.
5. Último estado financiero auditado al 31 de diciembre de 2003 dictaminado por contador público externo, anexando copia de cédula profesional del auditor así como su registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración fiscal anual de 2003 donde se verifique el capital contable de la empresa así como deberá presentar los pagos parciales de 2004 hasta el mes de mayo.
6. Declaración escrita bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala.
7. Currículo empresarial donde demuestre que tiene la experiencia en obra similar a la que se licita en esta convocatoria.
8. Anticipo: se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos.
9. El H. Ayuntamiento de Cuaxomulco no proporcionará material alguno.
10. No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
11. La presentación y apertura de proposiciones para la licitación se llevará a cabo en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento, a la hora indicada para la propuesta económica, al finalizar el acto de la apertura técnica se informará la fecha y hora en que se llevará a cabo la apertura económica; en la cual se dará a conocer la fecha, lugar y hora de fallo.
12. Registros: RFC, IMSS e Infonavit.
13. Relación de maquinaria, equipo y ubicación.
14. Con base en los criterios establecidos por los artículos 20 y 21 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas así como presente la oferta solvente más baja a juicio y criterio del H. Ayuntamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
15. Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.
16. Los interesados deberán acreditar su capacidad técnica, personalidad jurídica y capacidad financiera.

CUAXOMULCO, TLAX., A 24 DE MAYO DE 2004.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. JOSE PABLO HERNANDEZ MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 195966)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de fracturamientos hidráulicos con sustentante en pozos localizados en la franja oligoceno o en cualquier otra del Activo Burgos de la Región Norte (028/04-TOUSPI-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-033-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$6,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$5,100.00 M.N.	1/07/2004	14/06/2004 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	7/07/2004 10:00 horas Sala No. 3	14/07/2004 10:00 horas Sala No. 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Fracturamientos hidráulicos con sustentante en pozos localizados en la franja oligoceno o en cualquier otra del Activo Burgos de la Región Norte	13/08/2004	871 D.N.	\$99'480,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: cuenca de Burgos y Sabinas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530, 33384 y 33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 14 de julio de 2004 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañado de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: árbol especial de válvulas, apuntalante, tubería flexible y accesorios, agua, transporte de la misma, protector de árbol de válvulas, no se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será de 2.5%.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Esta licitación requiere especialidad en fracturamientos hidráulicos con sustentante en pozos petroleros.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su anual report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato T-3 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N.; pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 195967)

COMISION DE CAMINOS
DIRECCION TECNICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37107001-018-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	1/06/2004	2/06/2004 9:00 HORAS	1/06/2004 9:00 HORAS	7/06/2004 9:00 HORAS	9/06/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030202	CONSTRUCCION DE CAMINO	28/06/2004	126	\$3'315,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO BETANIA-SOYATITAN-AMATENANGO DEL VALLE; SUBTRAMO E.C. (CHIAPILLA-SAN LUCAS)-CRUCERO FLORES MAGON; TRAMO DEL KILOMETRO 8+380=45+100 AL 23+480=60+200; SUBTRAMO DEL KILOMETRO 12+360=49+080 AL 18+360=55+080; UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NICOLAS RUIZ, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL I-CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37107001-019-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	1/06/2004	2/06/2004 11:00 HORAS	1/06/2004 9:00 HORAS	7/06/2004 11:00 HORAS	9/06/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030202	CONSTRUCCION DE CAMINO	28/06/2004	126	\$2'550,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO ARRIAGA-PUNTA FLOR; TRAMO DEL KILOMETRO 0+000 AL 21+000; SUBTRAMO DEL KILOMETRO 7+150 AL 11+800; UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL IX-ISTMO COSTA, CODIGO POSTAL 30500, TONALA, CHIAPAS.
- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO, CON CARGO DE GERENTE GENERAL, EL DIA 20 DE MAYO DE 2004.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DR. SAMUEL LEON BRINDIS NUMERO 1330, COLONIA CAMINERA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 01-961-61-227-61, EXTENSION 114, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS; ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA
Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS; ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y/O CON LOS DOCUMENTOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LAS LICITACIONES DE SU INTERES; EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA COMISION DE CAMINOS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARAN EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, EXPERIENCIA REQUERIDA, Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION
DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA MAS BAJA ENTRE LAS SOLVENTES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA QUE LA RESIDENCIA DE LA OBRA AUTORICE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LAS COLUMNAS RESPECTIVAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COMISION DE CAMINOS, UBICADA EN LA CALZADA DR. SAMUEL LEON BRINDIS NUMERO 1330, COLONIA CAMINERA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE GENERAL
ING. REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO
RUBRICA.

(R.- 195968)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL BALSAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de la obra hidráulica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101043-009-04	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	4-06-04	3-06-2004 13:30 horas	3-06-2004 10:00 horas	10-06-2004 10:00 horas	14-06-2004 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido
1040402	0	Desazolve del cauce para ampliar la sección hidráulica del Río Zahuapan, reforzando bordos con el material de excavación del kilómetro 5+000 al 5+360 y rehabilitación de erosión margen derecha del kilómetro 1+760 al 1+980 en los municipios de Zacatelco y Xicohtzingo, Estado de Tlaxcala	62 días naturales	Inicio 1-07-2004 Terminación 31-08-2004	Río Zahuapan, tramo entre los municipios de Xicohtzingo y Zacatelco	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Gerencia Estatal Tlaxcala, calle Morelos número 44, piso número 2, Ocotlán, código postal 90100, Tlaxcala, Tlax., teléfono (01-246) 46 209 96 y fax (01-246) 46 212 36, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, mediante la forma fiscal SAT-16, pagada en cualquier institución bancaria. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- Sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa la Gerencia Estatal Tlaxcala, sita en Morelos número 44, piso número 2, Ocotlán, código postal 90100, Tlaxcala, Tlax., atendidos por el ingeniero Eloy Elías Gómez, teléfono (01-246) 46-209 96 y fax (01-246) 46 212 36, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa la Gerencia Estatal Tlaxcala, sita en Morelos número 44, piso número 2, Ocotlán, código postal 90100, Tlaxcala, Tlax., atendidos por el ingeniero Eloy Elías Gómez, teléfono (01-246) 46-209 96 y fax (01-246) 46 212 36, en el horario y fecha señalados.

- La presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Tlaxcala, sita en Morelos número 44, piso número 2, Ocotlán, código postal 90100, Tlaxcala, Tlax., atendidos por el ingeniero Eloy Elías Gómez, teléfono (01-246) 46-209 96 y fax (01-246) 46 212 36, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos similares a los que se licitan, actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras que se licitan u obras similares, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 3. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA.
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Se indica que no se permitirá la subcontratación.
- Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas de la convocante, mediante la presentación del pago en la forma fiscal SAT-16 o recibo de pago generado por el Sistema compraNET.

TLAXCALA, TLAX., A 21 DE MAYO DE 2004.
GERENTE ESTATAL TLAXCALA
ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 195971)

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y BIOMEDICA
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PLACAS RADIOGRAFICAS, MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION Y MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12181001-002-04	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	30/06/2004	29/06/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/07/2004 12:00 HORAS	8/07/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C360000040	REVELADOR Y FIJADORES	117	CAJA
2	C360000040	REVELADOR Y FIJADORES	117	CAJA
3	C360000034	PLACA RADIOGRAFICA	105	CAJA
4	C360000034	PLACA RADIOGRAFICA	70	CAJA
5	C360000032	PELICULAS FOTOGRAFICAS	210	CAJA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12181001-003-04	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	30/06/2004	29/06/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/07/2004 14:00 HORAS	13/07/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	ARTICULACION	15	JUEGO
2	C480000000	ARTICULACION	100	JUEGO
3	C480000000	ARTICULACION	100	JUEGO

4	C480000000	BARRAS	100	JUEGO
5	C480000000	BARRAS	50	JUEGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12181001-004-04	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	8/06/2004	7/06/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/06/2004 12:00 HORAS	22/06/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	FOLDER	54,000	PIEZA
2	C210000000	FOLDER	11,000	PIEZA
3	C210000082	LAPICES, BICOLORES Y CRAYONES	6,000	PIEZA
4	C210000212	PLUMAS ATOMICAS Y FUENTE	6,000	PIEZA
5	C210000244	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA	5,500	MILLAR

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA MEXICO-XOCHIMILCO NUMERO 289, COLONIA ARENAL DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 14389, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 59-99-10-00, EXTENSION 10091, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EL FORMATO SAT 16 DEBIDAMENTE REQUISITADO Y SELLADO POR EL BANCO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y BIOMEDICA, UBICADA EN CALZADA MEXICO-XOCHIMILCO NUMERO 289, CUERPO VI, TERCER NIVEL (AREA DE GOBIERNO CENTRAL), COLONIA ARENAL DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 14389, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DE FARMACIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, ORTESIS Y PROTESIS DE 9:00 A 12:00 HORAS Y GENERAL DE 9:00 A 14:00 HORAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ANEXO TECNICO DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 10 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y BIOMEDICA
LIC. NOEMI CRUZ SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 195972)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	MONTO M.N.	MONTO U.S.D.	ADJUDICADO	FECHA DE ADJUDICACION
18575050-075-03	SERVICIO DE MOTORES DE FONDO PARA PERFORACION, REPARACION Y TERMINACION DE POZOS A INTERVENIR EN LA REGION MARINA	MAX. \$3'000,000.00 MIN. \$1'200,000.00	MAX. \$3'444,240.00 MIN. \$1'377,696.60	SOUTH AMERICAN ENTERPRISES MEXICO, S.A. DE C.V.	22 DE DICIEMBRE DE 2003
18575050-088-03	SERVICIO DE ALIMENTACION, HOTELERIA Y LIMPIEZA EN EL POZO ESCUELA DE DOS BOCAS	MAX. \$4'904,320.00 MIN. \$2'200,000.00		SERGIO ALBERTO CALZADA SALA	23 DE ENERO DE 2004
18575050-094-03	SERVICIO DE CAMBIO DE JUNTAS NUEVAS A EXTREMOS PIÑON Y CAJA A TUBERIAS DE PERFORACION DE 5" Y 3 1/2" DIAMETRO EXTERIOR			DECLARADA DESIERTA	2 DE FEBRERO DE 2004
18575050-084-03	SERVICIO DE ALIMENTACION Y HOTELERIA PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS EQUIPOS ADSCRITOS A LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA (PAQUETE 8)	MAX. \$274'797,600.00 MIN. \$164'878,560.00		SABORATTO, S.A. DE C.V.	10 DE FEBRERO DE 2004

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA

(R.- 195973)

PEMEX PETROQUIMICA**COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA**

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA PP-CN-IN-004-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación de 21,635 piezas de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-004-04	En convocante: \$1,320.00 M.N. En compraNET: \$1,190 M.N. IVA incluido	7/06/2004	7/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200052	Pantalón para caballero talla 34	3,359	Pieza
2	C750200018	Camisa para caballero talla 40	2,099	Pieza
3	C750200018	Camisa para caballero talla 42	2,002	Pieza
4	C750200052	Pantalón para caballero talla 36	1,848	Pieza
5	C750200052	Pantalón para caballero talla 32	1,601	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Control de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, teléfono 01 (248) 48-5-02-56, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago para adquirir las bases de la licitación será: en el domicilio de la convocante, el pago deberá realizarse en la caja receptora del Complejo Petroquímico Independencia, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de crédito autorizada, a favor de Pemex Petroquímica, o bien, en efectivo, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo un requisito para participar en la licitación.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) de la licitación contenida en la presente convocatoria, se celebrarán en la fecha y hora que se mencionan en la misma, y se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicada en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla.
- * **Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.**
- * **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**
- * **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: D.D.P. almacén del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: la entrega de los bienes objeto de la licitación será, para las partidas de la número 1 a la 60 de 30 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato; para las partidas de la número 61 a la 68 de 90 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará parcialmente previa entrega y aceptación de los bienes en moneda nacional, a los 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de la factura en la ventanilla única del Complejo Petroquímico Independencia. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * En este procedimiento de contratación sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a ofertar deberán ser producidos en México y contar por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

Se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de la(s) licitación(es) contemplada(s) en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 27 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR DE PRODUCCION DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. JUAN MANUEL LARA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 195974)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

CONVOCATORIA: 013

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 6/05/2004

NUMERO DE REGISTRO DIARIO OFICIAL: R.- 195027

NOTA: 1

NUMERO DE LICITACION: 18575106-016-04

PROEMIO:

DICE: **DEBE DECIR:** LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.

DICE: INGENIERIA, PROCURA, FABRICACION, CARGA, AMARRE, TRANSPORTE MARITIMO, INSTALACION, INTERCONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNA PLATAFORMA ENLACE/PRODUCCION PB-ZAAP-C, CON QUEMADOR Y PUENTES DE INTERCONEXION A LA PLATAFORMA EXISTENTE DE PERFORACION PP-ZAAP-C Y PLATAFORMA NUEVA HABITACIONAL HA-ZAAP-C, ADEMAS PUENTES Y TRIPODES (INTERMEDIO Y EXTREMO) A QUEMADOR, EN EL CAMPO KU-MALOOB-ZAAP, EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.

DEBE DECIR: INGENIERIA, PROCURA, FABRICACION, CARGA, AMARRE, ASISTENCIA TECNICA DURANTE LA INSTALACION; INTERCONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNA PLATAFORMA ENLACE/PRODUCCION PB-ZAAP-C, CON QUEMADOR Y PUENTES DE INTERCONEXION A LA PLATAFORMA EXISTENTE DE PERFORACION PP-ZAAP-C Y PLATAFORMA NUEVA HABITACIONAL HA-ZAAP-C, ADEMAS PUENTES Y TRIPODES (INTERMEDIO Y EXTREMO) A QUEMADOR, EN EL CAMPO KU-MALOOB-ZAAP, EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.

NOTA: 2

NUMERO DE LICITACION: 18575106-017-04

PROEMIO:

DICE: **DEBE DECIR:** LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA.

DICE: INGENIERIA, PROCURA, FABRICACION, CARGA, AMARRE, TRANSPORTE MARITIMO, INSTALACION, INTERCONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNA PLATAFORMA DE COMPRESION CB-ZAAP-C Y PUENTE DE INTERCONEXION A LA PLATAFORMA DE PRODUCCION PB-ZAAP-C, EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.

DEBE DECIR: INGENIERIA, PROCURA, FABRICACION, CARGA, AMARRE, ASISTENCIA TECNICA DURANTE LA INSTALACION; INTERCONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE UNA PLATAFORMA DE COMPRESION CB-ZAAP-C Y PUENTE DE INTERCONEXION A LA PLATAFORMA DE PRODUCCION PB-ZAAP-C, EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 195975)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de adquisición, de conformidad con lo siguiente:

Carbonato de potasio calcinado. Plazo de entrega: a 15 días según programa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-045-04	\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	9/06/2004	8/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Carbonato de potasio calcinado	50,000	Kilogramo

Refacciones para turbina marca Linde. Plazo de entrega: a 120 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-046-04	\$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	10/06/2004	9/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas	23/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Partes de repuesto (refacciones), para turbina de expansión marca Linde, tipo ETG-240-NS, fluido a manejar aire, capacidad 10,000 M ³ /Hr. al 100% parte 218361 dibujo 218380	2	Pieza
2	C780200000	Idem chumacera interior, parte 206688 dibujo 175634	2	Pieza

3	C780200000	Idem chumacera exterior, parte 206689 dibujo 175634	3	Pieza
4	C780200000	Idem cubierta chumacera interior, parte 172878 dibujo 175634	1	Pieza
5	C780200000	Idem sello de flecha parte 175635 dibujo 175634	1	Pieza

La base de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 93777, Coatzacoalcos, Veracruz; teléfonos 01(921)21 1 30 21 y 21 1 30 23, fax 01(921)21 1 30 20, 21 1 30 40 durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario: días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en la localidad de Coatzacoalcos, Ver. o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del banco Bital (ahora HSBC) a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

La junta de aclaración de dudas y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 93777, Coatzacoalcos, Ver.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas después del cumplimiento de la entrega de bienes a entera satisfacción del área usuaria; podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Lugar de entrega: para proveedores nacionales DDP (Delivery Duty Paid) y proveedores extranjeros DDU (Delivery Duty Unpaid), destino final en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas de las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No se otorga anticipo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENC. DEL DESP. DE LA SUBDIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS
ARQ. MATILDE CARD MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 195976)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento y monitoreo del paquete desincrustante de la Torre de Enfriamiento de la Terminal Marítima Dos Bocas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575108-022-04 (1462408SNN)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	10/06/2004	8/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 18:00 horas	22/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	Máximo \$1'000,000.00 Mínimo \$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer nivel sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensión 51055, los días del 27 de mayo al 10 de junio de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

- El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre de la Gerencia de Mantenimiento Integral, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, colonia Ranchería El Limón, código postal 26600, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la dirección mencionada en el párrafo anterior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa) se efectuarán en la hora y fecha señaladas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer nivel sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ubicación de los servicios: Terminal Marítima Dos Bocas.
- Fecha probable de inicio y terminación: del 12 de julio al 31 de diciembre de 2004 (173 días naturales).
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se realizará: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 195980)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: adquisición de equipo analizador ultrasónico para utilizarse en el laboratorio de cementaciones de la Unidad Operativa Reforma de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575098-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	10/06/2004	9/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/06/2004 9:00 horas	18/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Equipo analizador ultrasónico, para usarse en el laboratorio de cementaciones	1	Pieza
2	I330000000	Instalación y capacitación	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensiones 20550 y 24557, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la Subgerencia de Finanzas, PEP, R.S., ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo La Herradura, planta baja ala 3, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tab., código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Tab., código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Perforación y Mantenimiento de Pozos en las zonas industriales de Reforma, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales máximo a partir de la formalización del contrato.
- Los pagos se efectuarán a los 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Solicitando su inclusión mediante una carta membreteada de su empresa.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por la que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- El estado en que serán utilizados los bienes es: Chiapas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
L.A.E. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 195981)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA ZONA MONTERREY
AVISO DE FALLO

LA COORDINACION MEDICA ZONA MONTERREY DE PETROLEOS MEXICANOS, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA RUIZ CORTINES 3520 ORIENTE, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 64350, MONTERREY, N.L., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 48 DE SU REGLAMENTO, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **18572043-001-04** Y BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON AMERICA DEL NORTE, LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, Y RESERVADO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS DEMAS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS EN LAS LOCALIDADES DE: SALTILLO, MONCLOVA Y SABINAS, COAH.; NUEVO LAREDO, TAMPS.; CHIHUAHUA, CIUDAD JUAREZ, HIDALGO DEL PARRAL Y JIMENEZ, CHIH., QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 31 DE MARZO DE 2004, LOS GANADORES PARA LA LOCALIDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SON: PARA LA PARTIDAS 2, 4, 5, 7, 15, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46, SERVICIO HOSPITALARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN HACIENDAS DEL VALLE NUMERO 7120, FRACCIONAMIENTO PLAZA LAS HACIENDAS, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$7'797,100.00 (SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE \$3'118,440.00 (TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); EN LA PARTIDA 9, DR. JESUS ARGÜELLES SARMIENTO CON DOMICILIO EN CALLE HACIENDAS DEL VALLE NUMERO 7120, INTERIOR 17, FRACCIONAMIENTO PLAZAS LAS HACIENDAS, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); EN LA PARTIDA 26, DR. JOSE ADALBERTO BECERRIL RIVERA CON DOMICILIO EN AVENIDA ZARCO NUMERO 3003-A, COLONIA ZARCO, CODIGO POSTAL 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE \$76,000.00 (SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LA PARTIDA 28, DR. MARIO GERMES AGUILAR CON DOMICILIO EN AVENIDA ZARCO NUMERO 3003, COLONIA ZARCO, CODIGO POSTAL 31020, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LA PARTIDA 47, DR. GUILLERMO MADRIZ NORIEGA, CON DOMICILIO EN CALLE GABINO BARREDA NUMERO 3500, COLONIA MAGISTERIAL, CODIGO POSTAL 31137, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA LOCALIDAD DE SALTILLO, COAHUILA, SON: PARA LAS PARTIDAS 3, 7, 9, 26, 27, 31, 34, 36, 37 Y 44, CLINICA QUIRURGICA LA CONCEPCION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 4036, COLONIA VILLA OLIMPICA, CODIGO POSTAL 25238, SALTILLO, COAHUILA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$557,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE \$222,800.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); PARA LAS PARTIDAS 4, 14, 15, 17, 18, 20, 30, 32, 42, 45 Y 46, CHRISTUS MUGUERZA SALTILLO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA SALTILLO-MONTERREY KILOMETRO 4.5 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 25204, SALTILLO, COAHUILA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$879,500.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MINIMO DE \$351,800.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); PARA LA PARTIDA 25, ANALISIS CLINICOS ESPECIALIZADOS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 1228-

2, CODIGO POSTAL 25000, COLONIA CENTRO, SALTILLO COAHUILA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Y UN MONTO MINIMO DE \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LA PARTIDAS 38, 39, 41 Y 43, RADIOLOGIA Y ULTRASONIDO DE SALTILLO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 1228-104, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, Y UN MONTO MAXIMO DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MINIMO DE \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LA PARTIDA 47, DR. JOSE MARIA JIMENEZ LOPEZ, CON DOMICILIO EN ALLENDE NORTE NUMERO 945, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MINIMO DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LA LOCALIDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, SON: PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 7, 9, 14, 15, 18, 20, 26, 27, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 43 Y 44, GRUPO MEDICO ALMADEN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA LOS REYES Y CORREGIDORA SIN NUMERO, COLONIA TECNOLOGICO, MONCLOVA, COAHUILA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$3'424,500.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y MONTO MINIMO DE \$1'369,800.00 (UN MILLON, TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); PARA LAS PARTIDAS 17 Y 47, DRA. NANCY CABRERA GARZA, CON DOMICILIO EN FRANCISCO I. MADERO NUMERO 607-A, COLONIA GUADALUPE, CODIGO POSTAL 25750, MONCLOVA, COAHUILA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MINIMO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LA PARTIDA 46, DRA. MARICELA MURILLO IÑIGUEZ, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOS REYES NUMERO 1409-3, COLONIA TECNOLOGICO, CODIGO POSTAL 25716, MONCLOVA, COAHUILA, CON UN MONTO MAXIMO DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MINIMO DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); PARA LA LOCALIDAD DE NUEVO LAREDO, TAMPS., SON: PARA LAS PARTIDAS 25, 38, 39 Y 41, CASA DE SALUD SAN JOSE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA GUERRERO NUMERO 3005, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 88240, NUEVO LAREDO, TAMPS., CON UN MONTO MAXIMO DE \$395,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MINIMO DE \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

MONTERREY, N.L., A 27 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR MEDICO ZONA MONTERREY
DR. CANDELARIO MORALES LERMA
RUBRICA.

(R.- 195983)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA No. CON0022004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164081-002-04	\$3,600.00 COSTO EN compraNET: \$2,900.00	4/06/2004	3/06/2004 12:00 HORAS	1/06/2004 11:00 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS	16/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	CONSTRUCCION Y SUMINISTRO DEL DEPOSITO PARA DISPOSICION DE CENIZA SITIO ZONA DE PLAYA, ZONA TRIANGULAR DE LA C.T. PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, UBICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO	28/06/2004	186 DIAS NATURALES	21'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: PETACALCO, GUERRERO.

LAS BASES DE LA LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO PARA CONTRATACIONES DE OBRA, DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71, PLANTA BAJA, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 5 229-44-00, EXTENSIONES 6333 Y 6397, FAX 6332.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA DE LA CENTRAL CARBOELECTRICA DEL PACIFICO, UBICADA EN KILOMETRO 28.5 CARRETERA FEDERAL NUMERO 200, TRAMO LAZARO CARDENAS MICHOACAN.- ZIHUATANEJO, GUERRERO, CODIGO POSTAL 40811, PETACALCO, GUERRERO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71, PLANTA BAJA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71, PLANTA BAJA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06500.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 100% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 195984)

COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50121001-001-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/06/2004	7/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 11:00 horas	18/06/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	S/C8 Silla de paleta de madera			506	Pieza
2	I450000000	M70000004 Regulador de voltaje			75	Equipo
3	I450000000	M70000001 Computadora Pentium IV			75	Equipo
4	I450000000	LIC/MICR Licencia Microsoft			75	Pieza
5	I450000000	Lic/Ant Licencia Antivirus Macafee			75	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfono 012222431477, extensiones 17 y 48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o en cheque certificado a nombre del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPCEE, ubicada en Avenida 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- EL acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CAPCEE, Avenida 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del CAPCEE, Avenida 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se anexa relación en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: quince días después de la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. JOSE LUIS RAMIREZ MANTILLA

RUBRICA.

(R.- 195987)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de los contratos de obra pública sobre la base de precio unitario y tiempo determinado de los trabajos referentes a:

- I. Licitación número 18576019-016-04 remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido (diesel) debido a una toma clandestina descontrolada en el kilómetro 080+000 del poliducto de 10" diámetro nominal Salamanca-León-Aguascalientes, Municipio de León, Gto., de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,590.33 Costo en compraNET: \$1,351.78	8/06/2004	8/06/2004 a las 10:00 Hrs.	3/06/2004 a las 9:00 Hrs.	14/06/2004 a las 10:00 Hrs.	22/06/2004 a las 9:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido	21/07/2004	160 días	\$3'100,000.00

1. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 9:00 horas, e iniciará en el entronque carretera Juventino Rosas sin número entre puertas 5 y 6 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfonos (01-464)-647-27-37 y 647-25-50, extensiones 325-65, fax 321-90, previa reunión con el ingeniero Rafael Alejandro Ruiz.
 2. Ubicación de la obra: Municipio de León, Gto.
 3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido.
- II. Licitación número 18576019-017-04 remediación de suelo contaminado por hidrocarburo (gasolina Magna Sin) debido a una toma clandestina descontrolada en el kilómetro 171+200 del poliducto de 10" diámetro nominal Querétaro-San Luis Potosí, en la comunidad Las Enramadas, Municipio de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,590.33 Costo en compraNET: \$1,351.78	9/06/2004	9/06/2004 a las 9:00 Hrs.	4/06/2004 a las 9:00 Hrs.	15/06/2004 a las 10:00 Hrs.	23/06/2004 a las 9:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remediación de suelo contaminado por hidrocarburo líquido	21/07/2004	90 días	\$415,000.00

1. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 9:00 horas, e iniciará en el entronque carretera Juventino Rosas sin número entre puertas 5 y 6 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfonos (01-464)-647-27-37 y 647-25-50, extensiones 325-65, fax 321-90, previa reunión con el ingeniero Rafael Alejandro Ruiz.
2. Ubicación de la obra: Municipio de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.
3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en remediación de suelo contaminado por hidrocarburo líquido.

III. Licitación número 18576019-018-04 remediación de suelo contaminado con hidrocarburo diesel debido a una toma clandestina descontrolada en el kilómetro 049+800 del poliducto de 16" diámetro nominal Salamanca-Guadalajara en la comunidad Rancho el Carmen, Municipio de Abasolo, en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,590.33 Costo en compraNET: \$1,351.78	9/06/2004	9/06/2004 a las 12:00 Hrs.	7/06/2004 a las 9:00 Hrs.	15/06/2004 a las 12:00 Hrs.	23/06/2004 a las 13:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Remediación de suelo contaminado por hidrocarburo líquido	21/07/2004	150 días	\$590,000.00

1. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 9:00 horas, e iniciará en el entronque carretera Juventino Rosas sin número entre puertas 5 y 6 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfonos (01-464)-647-27-37 y 647-25-50, extensiones 325-65, fax 321-90, previa reunión con el ingeniero Rafael Alejandro Ruiz.
2. Ubicación de la obra: Municipio de Abasolo, en el Estado de Guanajuato.
3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en remediación de suelo contaminado con hidrocarburo líquido.

Datos generales para las seis licitaciones:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Qro., teléfono (442) 220 63 57, extensiones 35616, 35753 en días hábiles, y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema, en las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.

3. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ductos, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida, Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
9. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
11. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
12. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
13. El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
14. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
15. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
16. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
17. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
18. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.

19. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

QUERETARO, QRO., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 195988)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento, rehabilitación, acondicionamiento y trabajos complementarios en el Complejo Operativo Benito Juárez, ubicado en avenida Capitán Piloto Aviador Carlos León sin número, interior del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.; el Complejo Postal Pántaco, ubicado en avenida Ceylán número 468, colonia Cosmopolita, código postal 02520, Delegación Atzacapotzalco, México, D.F.; el Site edificio Central, ubicado en calle Netzahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y el Site Miguel E. Schultz, ubicado en calle Miguel E. Schultz número 102, colonia San Rafael, código postal 06472, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-007-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/06/2004	4/06/2004 11:00 horas	2/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 11:30 horas	16/06/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio			7/07/2004	116	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-22-95-74, los días del 27 de mayo al 7 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; el catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán de recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en avenida Capitán Piloto Aviador Carlos León sin número, Zona Federal, interior del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, de donde se iniciará el recorrido.

Ubicación de las obras: lo asentado en el párrafo inicial de esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos, compra y producción de los materiales de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en lo solicitado en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.

Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por conceptos de trabajos ejecutados y terminados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

RUBRICA.

(R.- 195990)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PROCURA Y CONSTRUCCION DE DOS GASODUCTOS DE 30" DE DIAMETRO, LINEA NUMERO 11 DE PP-KU-C HACIA PP-KU-F Y LINEA NUMERO 12 DE PP-KU-F HACIA E-KU-A2, DEL PROYECTO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP, EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575106-021-04	\$1,790.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,521.50 M.N.	2/07/2004	17/06/2004 11:00 HORAS	15/06/2004 9:00 HORAS	8/07/2004 11:00 HORAS	19/07/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070204	PROCURA Y CONSTRUCCION DE DOS GASODUCTOS DE 30" DE DIAMETRO, LINEA No. 11 DE PP-KU-C HACIA PP-KU-F Y LINEA No. 12 DE PP-KU-F HACIA E-KU-A2, DEL PROYECTO INTEGRAL KU-MALOOB-ZAAP EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO	21/08/2004	200 DIAS NATURALES	\$50'000,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA TORRE EMPRESARIAL, SITA AVENIDA PASEO TABASCO NUMERO 1203, PISO 14, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, TELEFONO 01(993)3101834, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX, EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JULIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JULIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA DE CONSTRUCCION DE DUCTOS, UBICADA EN LA CALLE 31 Y LA CALLE 60, DE LA COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24170, CARMEN, CAMPECHE.
- CON EXCEPCION DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LOS DEMAS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACION JUNTA(S) DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S)

ECONOMICA(S), SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS A, DE LA GERENCIA DE CONTRATOS, UBICADA EN EL PISO 14 DE LA TORRE EMPRESARIAL, SITA EN AVENIDA PASEO TABASCO NUMERO 1203, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO.

- UBICACION DE LA OBRA: SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO Y PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES A LOS DESCRITOS EN LA PRESENTE LICITACION Y CURRICULO DE LA EMPRESA; LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE COMPRUEBE MEDIANTE DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN ESTA LICITACION Y SU EXPERIENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES A LA MISMA, ASI COMO LA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION. PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, RESPECTO A LA CONVENCION DE LA HAYA, POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE LOS PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS LAS ESTIMACIONES POR LA RESIDENCIA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O LLAMAR A LOS TELEFONOS DE LA GERENCIA DE CONTRATOS (993) 3-10-18-10.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 195991)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA
SEGUNDA CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de alimentos básicos (perecederos) procesados y semiprocados de abarrotes, carnes y frutas y verduras para las unidades médicas de la Región Reynosa, para los años 2004, 2005 y 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572009-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	16/06/2004	10/06/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/06/2004 14:00 horas	29/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000000	Abarrotes-Hospital General Cadereyta	Contrato	\$262,622.56	\$656,556.95
2	C600000000	Carnes-Hospital General Cadereyta	Contrato	\$177,117.69	\$442,794.22
3	C600000000	Frutas, verduras y legumbres-Hospital General Cadereyta	Contrato	\$171,010.18	\$427,525.44

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 920-1496, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: área del servicio de dietología del Hospital General Cadereyta, los días lunes a sábado, en el horario de entrega: 9:00 horas.
- Plazo de entrega: las órdenes de suministro de cada día de la semana se recogerán los días viernes (incluyendo festivos) para ser surtidas a las 9:00 de la mañana del día correspondiente.
- El pago se realizará: a más tardar a los 7 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del documento en el que se le otorgó el acuse de recibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
DR. JOSE ISLAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 195995)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BADIRAGUATO

CONVOCATORIA PUBLICA No. JUMAPAB-SPD-CNA-PP-2004-06

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el Préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto Construcción de Sistema de Agua Potable en la localidad de Tegoripa, en el Municipio de Badiraguato.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Badiraguato convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
54310001-001-04	\$7,000.00 compraNET: \$6,900.00	22/junio/2004 8:00 horas	22/junio/2004 14:00 horas	28/junio/2004 10:00 horas	30/junio/2004 10:00 horas	\$350,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable consistente en: construcción de línea de conducción, red de distribución, tanque superficial de concreto armado	Tegoripa, Municipio de Badiraguato	Inicio: 5/julio/2004 Terminación: 8/octubre/2004 Plazo: 96 días naturales

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Badiraguato, ubicadas en calle Gral. Teófilo Álvarez Borboa sin número, colonia Centro, Badiraguato, Sin., código postal 80500, y al teléfono (01-697) 74-100-46, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será: en efectivo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por el pago mediante el sistema compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Badiraguato, sitas en calle Gral. Teófilo Álvarez Borboa sin número, colonia Centro, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en el salón de presidentes de la Presidencia Municipal de Badiraguato, sito en avenida Gabriel Leyva Solano sin número, colonia Centro, con número telefónico y fax (01-697) 74-101-08, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en el salón de presidentes de la Presidencia Municipal de Badiraguato, sito en avenida Gabriel Leyva Solano sin número, colonia Centro, con número telefónico y fax (01-697) 74-101-08.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 96 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
 - La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-4).
 - Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado (ejercicio 2003), debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.*
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la JUMAPAB y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
 - * Anticipos: para inicio de la obra el 30 % con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el ejercicio.

BADIRAGUATO, SIN., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO DE BADIRAGUATO

C. ROCIO A. LANDELL RUELAS

RUBRICA.

(R.- 195996)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION Y NIVELACION DE TERRENOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09180001-005-04	\$1,900.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	7/06/2004	7/06/2004 13:00 HORAS	7/06/2004 11:00 HORAS	14/06/2004 12:00 HORAS	17/06/2004 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION Y NIVELACION DE TERRENOS	1/07/2004	153	\$4'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONOS 01(933) 33 3 51-70, 33 3 32 10 Y 33 3 16 89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO A FAVOR DE LA API DOS BOCAS, S.A. DE C.V. BANCO: BANCOMER, SUCURSAL: 1810, CUENTA: 0451963627. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2004 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: PUERTO DE DOS BOCAS.

-
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y EL PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACION SEGUN SEA EL CASO.
 - DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2003, ASI COMO PAGOS PROVISIONALES DE 2004 CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL, CLAVE DEL RFC, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO DE LAS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: ESTE SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA API, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA A LINEAS Y NIVELES DEL PROYECTO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARAISO, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.
APODERADO GENERAL
LIC. MARCO AURELIO MARIANO PEÑA Y LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 195998)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas números 18577007-005-04.-Para la adquisición de platos para las torres de proceso de las plantas endulzadoras de gas 4, 8, 9 y 10 (torres T-1 y T-2), de la planta endulzadora de líquidos 2 (torres DA-1402) y de la planta fraccionadora (torres DA-102) con destino en el Complejo Procesador de Gas Cactus, 18577007-006-04 para la adquisición de válvulas de control tipo mariposa con destino a los complejos procesadores de gas Nuevo Pemex, área Coatzacoalcos, Matapionche, Ciudad Pemex y La Venta, 18577007-007-04 para el suministro, instalación, pruebas y puesta en operación de cables alimentadores de buses A de las subestaciones eléctricas SE-1, SE-2, SE-4, SE-7, SE-32, SE-43 y SE-47 con destino en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex y 18577007-008-04.-Para la adquisición, instalación, programación, puesta en operación y capacitación para la sustitución y modernización de la subestación eléctrica del edificio sede de PGPB en Villahermosa, Tabasco, con destino en la Gerencia Regional de Administración y Finanzas Zona Sur, de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 compraNET: \$886.00	30/06/2004	17/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2004 10:00 horas	15/07/2004 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C240400000	Plato completo torre		44	Pieza
2	C240400000	Plato completo torre		40	Pieza
3	I421400000	Plato completo torre		36	Pieza
4	I421400000	Plato completo torre		32	Pieza
5	I421400000	Plato completo torre		9	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 compraNET: \$886.00	1/07/2004	18/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas	7/07/2004 10:00 horas	16/07/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	I420200000	Válvula de vuelta de disco rotatorio	12	Pieza
2	C720600074	Válvulas de mariposa	8	Pieza
3	C720600074	Válvulas de mariposa	8	Pieza
4	C720600074	Válvulas de mariposa	8	Pieza
5	C720600074	Válvulas de mariposa	8	Pieza

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-007-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 compraNET: \$886.00	13/07/2004	29/06/2004 10:00 horas	28/06/2004 10:00 horas	19/07/2004 11:00 horas	28/07/2004 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Cable aislado		31,970	Metro
2	I420400000	Cable aislado		9,142	Metro
3	I420400000	Cable aislado		3,510	Metro

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio 18577007-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$975.00 compraNET: \$886.00	30/06/2004	17/06/2004 16:00 horas	16/06/2004 10:00 horas	6/07/2004 16:00 horas	14/07/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Subestación equipo eléctrico		1	Pieza

Condiciones generales para todas las licitaciones.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación de 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01-993-3103500, extensiones 3-03-76 y 3-03-80, 3-03-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-005-04, 18577007-006-04, 18577007-007-04 y 18577007-008-04, según corresponda depositada en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o en moneda extranjera del país de origen.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El pago se realizará: se efectuará en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en pesos mexicanos a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:00 horas, ubicada en la planta baja del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con domicilio en Prolongación de 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., código postal 86100.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones particulares de cada licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-05-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de julio de 2004 a las 17:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, INCOTERMS) en el almacén del CPG Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel, segunda sección, código postal 29500, domicilio conocido en Cactus, Chiapas, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo será de 60 (sesenta) días naturales, a partir de la firma y recepción del contrato, por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-06-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en: para la Sol. Ped. 10047708 en la planta fraccionadora de Hidrocarburos Cangrejera del C.P.G. área Coatzacoalcos en el kilómetro 5.5, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Zona Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos,

Veracruz, código postal 96740, para la Sol. Ped. 10048469 en la planta criogénica del C.P.G. La Venta en la calle Juárez sin número, colonia Centro, La Venta, Tabasco, código postal 86410 y para la Sol. Ped. 10047341 planta criogénica número 1, del C.P.G. Nuevo Pemex, carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, Centro, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Se otorgará anticipo de acuerdo al punto 9.1.1 de las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, INCOTERMS): de acuerdo al programa de entrega indicado en las bases de la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega será máximo el 31 de diciembre de 2004.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-07-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 28 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, domicilio conocido, carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro-Tabasco, código postal 86000.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de julio de 2004 a las 17:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, INCOTERMS) en el almacén del C.P.G. Nuevo Pemex, domicilio conocido, carretera Villahermosa-Reforma, Luis Gil Pérez, Centro, Tabasco, código postal 86000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro, retiro e instalación de los cables, limpieza de ductos, pruebas y puesta en operación será de 90 (noventa) días naturales, a partir de la firma y recepción del contrato, por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México 18577007-08-04.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2004 a las 16:00 horas en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el edificio sede de PGPB, ubicado en Prolongación de Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de julio de 2004 a las 16:00 horas, en la sala D que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse bajo la condición de entrega DDP (entrega de derechos pagados para todos los licitantes, INCOTERMS) en la Gerencia Regional de Administración y Finanzas Zona Sur, ubicada en el edificio sede de PGPB en Prolongación de Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, código postal 86035, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo para el suministro, instalación, programación, puesta en operación y capacitación será al 31 de diciembre de 2004, a partir de la firma y recepción del contrato, por parte del licitante que resulte adjudicado y/o ganador.

CENTRO, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA. (R.- 195999)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato abierto de avituallamiento de alimentos para el CENDI Villahermosa, Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575055-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	8/06/2004	3/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 9:00 horas	21/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000000	Abarrotes	Lote	\$1'147,018.60	\$2'867,546.50
2	C600000000	Lácteos	Lote	\$96,638.00	\$241,595.00
3	C600000000	Embutidos	Lote	\$79,822.00	\$199,555.00
4	C600000000	Carnes	Lote	\$620,520.00	\$1'551,300.00
5	C600000000	Frutas y verduras	Lote	\$899,289.80	\$2'248,224.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el CTA., edificio La Herradura, planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono [01-993] 3-10-62-62, extensión 2-05-74 con el licenciado Jorge Pulido Domínguez, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevará a cabo en la sala de concurso 4-H de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el área de recepción de proveedores del Centro de Desarrollo Infantil, Villahermosa, de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, del CTA., ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Tabasco, los días lunes y viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 9:00 horas.
- Plazo de entrega: 3 días naturales.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales R.S., deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 196000)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353011-010-04	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	4/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800038	Camión grúa	1	Pieza
2	I480800058	Camión redilas	1	Pieza
3	I480800128	Microbús	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-95-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, ubicada en Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ixtapa, Gro. y México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18.00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días.
- El pago se realizará: 15 días de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE PENCHYNA BRICKMAN

RUBRICA.

(R.- 196001)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353011-011-04	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 10:00 horas	18/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	50	Equipo
2	I180000000	Equipo de computación	2	Equipo
3	I180000116	Servidor de red	1	Equipo
4	C870000000	Suministros informáticos	9	Programa

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-95-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, ubicada en Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de Administración y Finanzas, Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: 15 días naturales, a partir de la presentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
 GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE PENCHYNA BRICKMAN

RUBRICA.

(R.- 196003)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 18575055-009-04
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de centros de control de motores en las instalaciones de producción de los sectores Cactus Sitio Grande, Samaria y Cunduacán, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,321.20	30/06/2004	16/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 9:00 horas	6/07/2004 12:00 horas	14/07/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Tablero de interruptores, para 13.8 kV	1	Pieza
2	I330000000	Centro de control de motores de 4.16 kV	1	Pieza
3	I330000000	Centro de control de motores de baja tensión CM-1	1	Pieza
4	I330000000	Centro de control de motores de baja tensión CM-3	1	Pieza
5	I330000000	Centro de control de motores de baja tensión CM-2	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-72, con el ingeniero Víctor M. Rodríguez Mena, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por una institución bancaria autorizada o efectivo, en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio arriba citado.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las oficinas de mantenimiento Cactus 43, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1.5, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus estados miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: partidas 1 y 2 C.A.B. Cactus, partidas 3, 4, 5 y 6 Samaria II, partida 7 Batería Cunduacán, partida 8 Batería Sitio Grande, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 180 días, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su RFC.
- De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, se establece que en la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 196004)

PEMEX REFINACION
NOTAS ACLARATORIAS O AVISOS MODIFICATORIOS

No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-011-03	21 de octubre de 2003

Nota aclaratoria No.	No. de registro en Diario Oficial
3	R.-186367

Capital contable mínimo requerido	
Dice: \$80'000,000.00 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de \$10.36 pesos/USD	Debe decir: \$828'200,000.00 pesos de los Estados Unidos Mexicanos

No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-012-03	25 de noviembre de 2003

Nota aclaratoria No.	No. de registro en Diario Oficial
2	R.- 188193

Capital contable mínimo requerido	
Dice: \$55'000,000.00 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional, como se indica en las bases de licitación	Debe decir: \$569'800,000.00 pesos de los Estados Unidos Mexicanos

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE LICITACIONES
ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 196005)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de artículos y sustancias de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-007-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	31/05/2004	2/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000078	Guantes de seguridad			2,900	Par
2	C420000086	Jalador de agua			696	Pieza
3	C420000086	Jalador de agua			130	Pieza
4	C420000000	Jerga			4,500	Metro
5	C420000000	Líquido goteador			70	Porrón

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días hábiles comprendidos del 27 al 31 de mayo de 2004; con el siguiente horario: convocante de 9:00 a 14:00 horas y compraNET horario del sistema. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, ubicado en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: departamento de almacén general del Colegio de Bachilleres, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas. Plazo de entrega: 10 días hábiles siguientes a la firma de contrato. El pago se realizará: siete días hábiles revisión factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO

RUBRICA.

(R.- 196006)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA NUEVO LEON
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de papelería, útiles de escritorio, consumibles de oficina, consumibles de informática, y ropa de trabajo, de conformidad con la siguiente licitación pública nacional.

Licitación pública nacional electrónica número 00008020-001-04

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008020-001-04	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	4/06/04	4/06/04 11:00 Hrs.	3/06/04 13:00 Hrs. No habrá	11/06 /04 Part. I.- 9:00 Hrs. Part. II.- 11:30 Hrs. Part. III.- 14:00 Hrs.	14/06/04 Part. I.- 9:00 Hrs. Part. II.- 11:00 Hrs. Part. III.- 13:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Consumibles de oficina			999	Pieza
2	C870000000	Consumibles de informática			999	Pieza
3	C420000000	Ropa de trabajo			40	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4101, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 01 81 81 26 75 10 y 13, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuarán en la sala de juntas de la dependencia, ubicada en avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, planta baja.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se entregará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes, será en los domicilios detallados en el punto número 1.2 de las bases de la licitación.
- El plazo de la entrega de los bienes será dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato, por el periodo comprendido del mes de junio al 15 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 27 DE MAYO DE 2004.
 DELEGADO ESTATAL
ING. RAUL GONZALO RAMIREZ CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 196007)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18581001-011-04	Costo en convocante: \$989.00 Costo en compraNET: \$897.00	4/06/2004	2/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Ropa de trabajo para trabajadores	1	Lote	\$2'160,000.00	\$2'700,000.00

- Para el acceso a las instalaciones de la convocante, los interesados deberán de portar ropa de algodón 100% (camisa manga larga y pantalón u overol en color naranja), zapatos para uso industrial y casco dieléctrico en color naranja.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante: carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, colonia Rosalinda, código postal 96730, Cosoleacaque, Veracruz, de lunes a viernes, en días hábiles, en el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas, teléfonos 01-(922) 223-34-67, 223-02-26, y 223-77-07, fax 01(922) 223-34-67, 223-76-90 y 223-77-07.
- La forma de pago para adquirir las bases en el domicilio de la convocante, será en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por la opción de pago en banco en cualquier sucursal del Banco HSBC, en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración a las bases de licitación, el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y económica se llevarán a cabo, en los días y horarios que se indican, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, localizada en el edificio C de la Subdirección de Administración y Finanzas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El plazo máximo de entrega será: 45 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única del Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal en Petroquímica Cosoleacaque, S.A. de C.V., su facturación y soporte que cumplan con los requisitos correspondientes. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COSOLEACAQUE, VER., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. SUSANA FERNANDEZ MEZA
RUBRICA.

(R.- 196008)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 5

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 20, 21 fracción I, 22, 24, 26, 28, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana convoca a licitación pública nacional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precios fijos y tiempo determinado, la adquisición de los bienes que a continuación se describen, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
1C-NA-014-2004	Adquisición de vehículos automotores

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
1C-NA-014-2004	3 de junio de 2004	3 de junio de 2004 10:00 horas	9 de junio de 2004 10:00 horas	15 de junio de 2004 10:00 horas	45 días naturales

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Camión redila, equipado con caja utility	2	Pieza
2	Camioneta tipo pick up	4	Pieza
3	Camión de volteo	1	Pieza

- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Suministros de CESPT, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C., teléfono 622-43-81, fax 622-43-04 y 05, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas a partir de la convocatoria hasta el 3 de junio de 2004. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) por licitante. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. La proposición no podrá ser presentada a través de medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C. de CESPT.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en la fecha y hora señalada, en la sala de juntas de la Dirección General de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, B.C.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- No podrán participar en esta licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 30 días naturales.
- El origen de los fondos para la adquisición de los bienes es un recurso propio del organismo.
- El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de licitación.

TIJUANA, B.C., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL

ING. MIGUEL AVILA NIEBLA

RUBRICA.

(R.- 196010)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción para almacenamiento de crudo en domos salinos 10 MMBLS. Presa A, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC de obra pública

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-041-04	\$1,876.00 Costo en compraNET: \$1,595.00	3/06/2004 10:00 horas	7/07/2004 9:00 horas	22/07/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos (días naturales)
1040202	Construcción de presa	27/09/2004	633

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del 27 de mayo y hasta el 1 de julio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en edificio 2 (Herradura) planta baja del CTA de Pemex Exploración y Producción, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción preferentemente en el módulo bancario ubicado en las instalaciones del CTA de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos Reforma de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el domicilio antes mencionado.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas del Sector Operativo Agua Dulce, calle Hidalgo esquina con Veracruz, colonia Pemex, código postal 93770, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz.
- Ubicación de la obra: domos salinos en Tuzandépetl, Veracruz, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel) artículo 31 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obra civil (terracerías) y obra electromecánica; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, un escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (ver formato T-1 en las bases de licitación). En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable de \$69'351,000.00 (pesos mexicanos) requerido por Pemex Exploración y Producción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar, de igual manera los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación en el sistema compraNET.
- En la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 196011)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de los contratos de obra pública sobre la base de precio unitario y tiempo determinado de los trabajos referentes a:

- I. Licitación número 18576019-015-04, terminación de los trabajos de rehabilitación del oleoducto de 14" D.N. x 91.5 kilómetros de Juandho, Hgo.- San Juan del Río, Qro., mediante la sustitución de tramos de tubería, para eliminar las fallas detectadas con equipo instrumentado, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,936.00 Costo en compraNET: \$2,495.60	5/06/2004	4/06/2004 a las 9:00 Hrs.	3/06/2004 a las 10:00 Hrs.	11/06/2004 a las 9:00 Hrs.	18/06/2004 a las 10:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación del oleoducto de 14" D.N. x 91.5 kms de Juandho, Hgo.- San Juan del Río, Qro.	19/07/2004	150 días	\$2'000,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en un día a las 10:00 horas, e iniciará en la Estación de Rebombeo San Juan del Río, ubicada en avenida Panamericana número 52, San Juan del Río, Qro., teléfono 01 427 2721282, previa reunión con el ingeniero José Hilario Carlos García Trejo, con teléfono 01 442 2206357, extensiones 35761 y 35606.
- Ubicación de la obra: estados de Hidalgo y Querétaro.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en rehabilitación de líneas de operación para el transporte de hidrocarburos.

Datos generales para esta licitación:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Qro., teléfono (442) 220 62 97, extensiones 35616 y 35753, en días hábiles, y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema, en las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ductos, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
9. No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.
10. El licitante deberá considerar el porcentaje de contenido nacional, conforme a lo establecido en el numeral 34 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
13. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
14. El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
15. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del

- auditor externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
16. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
 17. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 18. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 19. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
 20. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

QUERETARO, QRO., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 196012)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 013

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a) y 47; en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 22 y 26; en el Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio y con el Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Aplicación de las Reservas contenidas en los capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, y las disposiciones administrativas vigentes en esta materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan a continuación: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones para la instrumentación Hardware y Software del Sistema Automatizado de Control Digital de las TDGL Abasolo, Tepeji del Río, Zapopan, Tula, San Juan Ixhuatepec, Cactus, Ciudad Madero, Ciudad Juárez, Poza Rica, Terrestre Salina Cruz y Matapionche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-015-04	Costo en convocante: \$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	2/07/2004	17/06/2004 10:00 horas	Conforme a las bases de licitación	8/07/2004 10:00 horas	16/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones	1	Servicio	\$3'000,000.00	\$7'500,000.00
2	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones	1	Servicio	\$2'306,400.00	\$5'766,000.00
3	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones	1	Servicio	\$2'040,000.00	\$5'100,000.00
4	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones	1	Servicio	\$1'792,000.00	\$4'480,000.00

5	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones	1	Servicio	\$1'600,000.00	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en Convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- Se efectuarán 11 visitas a instalaciones, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, iniciándose el 1 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Terminal de Distribución de Gas Licuado de Tepeji del Río, ubicada en carretera México-Querétaro kilómetro 61, avenida Norte 5 sin número, Parque Industrial Tepeji del Río, Hgo., código postal 54180.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de julio de 2004 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de julio de 2004 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o, en su caso, moneda del país de origen del servicio.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo con el programa que se establezca de común acuerdo en la junta de arranque con el proveedor de los servicios que resulte adjudicado.
- El pago se realizará: de acuerdo a servicios efectuados y recibidos a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagaderos en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice, será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago; en caso de que el ganador sea proveedor extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido. Los precios de los servicios y el suministro de refacciones objeto de esta licitación serán firmes para el año 2004 y estarán sujetos a revisión en periodos anuales para 2005 y 2006, a petición expresa del proveedor, tomando como referencia inicial la fecha de presentación de las ofertas técnicas y serán revisados en los meses de enero de 2005 y 2006, para aplicar en ese mismo ejercicio, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y aplicarán únicamente para los servicios y refacciones cotizados en moneda nacional. No se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 196013)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-026-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/06/2004	3/06/2004 11:00 horas	3/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 10:30 horas	11/06/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Corte y reposición de carpeta en márgenes laterales y en la superficie de rodamiento en pista 07-25, en el Aeropuerto de Colima, Col.			5/07/2004	60 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-027-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	11/06/2004	10/06/2004 12:00 horas	10/06/2004 12:00 horas	17/06/2004 9:30 horas	21/06/2004 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Riego de taponamiento, bacheo superficial en pista 15-33, gotas y plataforma, señalamiento horizontal, así como corte y reposición de carpeta para corregir perfil en pista y rodajes, en el Aeropuerto de Matamoros, Tamps.			12/07/2004	90 días naturales	\$1'000,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuertos de Colima, Col. y Matamoros, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Precios Unitarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 3604 y 3609, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido, presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, **b)** Documentación que compruebe su experiencia en al menos dos ocasiones en trabajos de esta índole, presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger el plano correspondiente a cada licitación, en la Gerencia de Precios Unitarios en los días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE PRECIOS UNITARIOS
ING. MARIO A. ASCENCIO GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 196014)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 003

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de refaccionamiento para reposición de compresores y condensadores, biocida no oxidante, rejilla de acero al carbón, espárragos de acero aleación y tubería de acero al carbón, asimismo, de carácter internacional para la contratación de herramientas diversas para mantenimiento preventivo y correctivo, accesorios para tubería y tubo flexible sin costura y material de seguridad industrial y protección ambiental, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-009-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	8/06/2004	7/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 9:00 horas	23/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Refaccionamiento para reposición de compresores y condensadores	2	Pieza
2	I330000000	Refaccionamiento para reposición de compresores y condensadores	2	Pieza
3	I330000000	Refaccionamiento para reposición de compresores y condensadores	2	Pieza
4	I330000000	Refaccionamiento para reposición de compresores y condensadores	2	Pieza
5	I330000000	Refaccionamiento para reposición de compresores y condensadores	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-010-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	8/06/2004	7/06/2004 13:00 horas	14/06/2004 13:00 horas	23/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Biocida no oxidante			26,000	Kilogramo
No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18583003-011-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	9/06/2004	8/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 9:00 horas	24/06/2004 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Rejilla de acero al carbón			1	Pieza
2	C420000000	Rejilla de acero al carbón			1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18583003-012-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	9/06/2004	8/06/2004 13:00 horas	15/06/2004 13:00 horas	24/06/2004 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Espárragos de acero aleación			1	Pieza
2	C420000000	Espárragos de acero aleación			1	Pieza
3	C420000000	Espárragos de acero aleación			1	Pieza
4	C420000000	Espárragos de acero aleación			1	Pieza
5	C420000000	Espárragos de acero aleación			1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	

18583003-013-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	10/06/2004	9/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 9:00 horas	25/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Tubería de línea sin costura de acero al carbón	1	Pieza
2	C420000000	Tubería de línea sin costura de acero al carbón	1	Pieza
3	C420000000	Tubería de línea sin costura de acero al carbón	1	Pieza
4	C420000000	Tubería de línea sin costura de acero al carbón	1	Pieza
5	C420000000	Tubería de línea sin costura de acero al carbón	1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-014-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	10/06/2004	9/06/2004 13:00 horas	16/06/2004 13:00 horas	25/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Herramientas diversas para mantenimiento preventivo y correctivo	140	Pieza
2	C390000000	Herramientas diversas para mantenimiento preventivo y correctivo	15	Pieza
3	C390000000	Herramientas diversas para mantenimiento preventivo y correctivo	65	Pieza
4	C390000000	Herramientas diversas para mantenimiento preventivo y correctivo	20	Pieza
5	C390000000	Herramientas diversas para mantenimiento preventivo y correctivo	3	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18583003-015-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	11/06/2004	10/06/2004 9:00 horas	17/06/2004 9:00 horas	28/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Accesorios para tubería y tubo flexible sin costura	20	Pieza
2	C720600000	Accesorios para tubería y tubo flexible sin costura	30	Pieza
3	C720600000	Accesorios para tubería y tubo flexible sin costura	20	Pieza
6	C720600000	Accesorios para tubería y tubo flexible sin costura	100	Pieza
7	C720600000	Accesorios para tubería y tubo flexible sin costura	100	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583003-016-04	\$600.00 Costo en compraNET: \$550.00	11/06/2004	10/06/2004 13:00 horas	17/06/2004 13:00 horas	28/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de seguridad industrial y protección ambiental	8,000	Pieza
2	C420000000	Material de seguridad industrial y protección ambiental	20,000	Par
3	C420000000	Material de seguridad industrial y protección ambiental	2,500	Pieza
4	C420000000	Material de seguridad industrial y protección ambiental	200	Pieza
5	C420000000	Material de seguridad industrial y protección ambiental	300	Rollo

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, en la ventanilla número 2 del área de Atención a Proveedores del módulo de Adquisiciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. Asimismo, para las licitaciones 18583003-014/04, 18583003-015/04 y 18583003-016/04 en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest bulevar suite 2400, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., en el horario de 8:30 a 15:30 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, se deberá realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. Asimismo, para las licitaciones 18583003-014/04, 18583003-015/04 y 18583003-016/04 en Integrated Trade Systems, Inc., mediante cheque certificado a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. por \$55.00 dólares americanos.
- * En compraNET por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx> en cualquier sucursal del Banco HSBC, en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Para ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a efecto de realizar cualquier trámite de esta(s) licitaciones(es), los interesados deberán portar camisa de manga larga y pantalón u overol de algodón de color naranja, casco de seguridad y zapatos tipo industrial.
- * Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán pagar las bases, exclusivamente, por los formatos que genera compraNET.
- * Las juntas de aclaración de dudas y los actos de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de comités y licitaciones (planta baja) del edificio de la Subdirección de Administración y Finanzas de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en ejido Pajaritos sin número, Allende sin referencia Coatzacoalcos, Veracruz, México, código postal 96380.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- * Lugar de entrega para licitantes nacionales: D.D.P. (entrega derechos pagados) INCOTERMS 2000 destino final, almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. y para licitantes extranjeros D.D.U. (entrega derechos no pagados) INCOTERMS 2000 destino final almacén 430 de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.
- * Para las licitaciones 18583003-010-04, 18583003-011-04, 18583003-012-04 y 18583003-013/04 la adjudicación de los bienes será bajo la modalidad de contrato abierto, al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cantidad mínima a ejercer será de 40% y la máxima de 100% o hasta agotar el saldo máximo solicitado, lo que ocurra primero, esta filial no se obliga a ejercer el presupuesto máximo solicitado.
- * Plazos de entrega: para la licitación 18583003-009-04, 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato, para la licitación 18583003-010-04, la primera entrega del producto debe ser dentro de los primeros 20 días naturales, después de formalizado el pedido y deberán entregarse 10 toneladas, las entregas posteriores se le informarán al proveedor ganador con 10 días naturales, de anticipación mediante orden de surtimiento emitida por la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos. Para las licitaciones 18583003-011/04 y 18583003-12/04, la primera entrega: será por el 50% de los bienes dentro de los primeros 20 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento, las entregas posteriores se le informarán al proveedor ganador con 20 días naturales, de anticipación mediante orden de surtimiento emitida por la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos. Para la licitación 18583003-013/04, la primera entrega: para las partidas de la 1 a la 37, será por el 50% de los bienes dentro de los primeros 20 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento, las entregas posteriores se le informarán al proveedor ganador con 20 días naturales, de anticipación mediante orden de surtimiento emitida por la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos. Para las partidas 38 a la 42, será por el 50% de los bienes dentro de los primeros 60 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento, las entregas posteriores se le informarán al proveedor ganador mediante orden de surtimiento emitida por la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, para la licitación 18583003-014/04 15, 30 y 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato, para la licitación 18583003-015/04 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato, para la licitación 18583003-016/04, 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la convocante.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

ING. FELIPE DE JESUS MARTINEZ ARIZMENDI

RUBRICA.

(R.- 196015)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-024-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2004	3/06/2004 15:00 horas	3/06/2004 14:00 horas	7/06/2004 9:00 horas	11/06/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución del sistema de ayudas visuales, subestación y señalamiento vertical, en el Aeropuerto de Uruapan, Mich.			21/06/2004	93 días naturales	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085002-025-04	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/06/2004	3/06/2004 15:00 horas	3/06/2004 14:00 horas	7/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución del sistema de ayudas visuales, subestación y señalamiento vertical, en el Aeropuerto de Loreto, B.C.S.			21/06/2004	93 días naturales	\$1'500,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuertos de Uruapan, Mich. y Loreto, B.C.S.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Precios Unitarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 3604 y 3609, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante es en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de cada licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en, Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de ésta índole, presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger los planos correspondientes a cada licitación, en la Gerencia de Precios Unitarios en los días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE PRECIOS UNITARIOS

ING. MARIO A. ASCENCIO GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 196016)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de mobiliario y equipo médico para hospitales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases, IVA incluido	Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto		Presentación y apertura de proposiciones	
				Concepto	Cantidad	Técnicas	Económicas
00637077-011/04	Equipo médico	\$1,500.00 En compraNET: \$1,300.00	3/junio/2004 10:00 Hrs.	-Lavadora extractora 12 kilos -Monitor de signos vitales -Mangle a gas -Estufa bacteriológica -Electrocauterizador	2 Piezas 2 Equipos 1 Equipo 1 Pieza 1 Pieza	10/junio/2004 004 10:00 Hrs.	14/junio/2004 10:00 Hrs.

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax. del 27 de mayo al 2 de junio de 2004, en un horario de 9:00 a 13:30 horas. * Fecha límite para adquirir bases: 2 de junio de 2004. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los licitantes que así lo deseen podrán presentar sus proposiciones a través de los medios remotos de comunicación electrónica. * Los eventos referentes a las juntas de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. * El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino en el almacén delegacional, sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., a más tardar el 20 de julio de 2004, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 27 DE MAYO DE 2004.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
ING. JOSE EDUARDO ROJAS ARREOLA

RUBRICA.

(R.- 196018)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
AVISO DE FALLO**

CON BASE EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, MEXICO, D.F., NOTIFICA: FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00637052-002-04**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE ESTERILIZACION, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2004 POR UN MONTO TOTAL ADJUDICADO DE \$4'762,000.00 (SIN INCLUIR IVA). LICITANTES GANADORES (IMPORTES SIN IVA): DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIRURGICOS, S.A. DE C.V., SUR 69-B NUMERO 121, COLONIA EL PRADO, CODIGO POSTAL 09480, MEXICO, D.F., 1 PARTIDA, MONTO MINIMO: \$2'832,000.00, MONTO MAXIMO: \$4'512,000.00; INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., CARRETERAZO NUMERO 44, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, COYOACAN, CODIGO POSTAL 04040, MEXICO, D.F., 1 PARTIDA, MONTO MINIMO: \$200,000.00, MONTO MAXIMO: \$250,000.00.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION
LIC. GENARO BARRON TIRADO
RUBRICA.

(R.- 196019)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CUERNAVACA MARIANO MATAMOROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia en el Aeropuerto Nacional Mariano Matamoros de Cuernavaca, Morelos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085015-001-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/06/2004	4/06/2004 12:00 horas	4/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 12:00 horas	14/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia y seguridad	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 5, colonia Tetlama, código postal 62580, Temixco, Morelos, teléfono (01777) 3-85-03-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Cuernavaca Mariano Matamoros, ubicada en kilómetro 5, colonia Tetlama, código postal 62580, Temixco, Morelos.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Cuernavaca Mariano Matamoros, código postal 62580, Temixco, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Cuernavaca Mariano Matamoros, kilómetro 5, colonia Tetlama, código postal 62580, Temixco, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la Administración del Aeropuerto de Cuernavaca Mariano Matamoros, kilómetro 5, colonia Tetlama, código postal 62580, Temixco, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Aeropuerto Nacional Mariano Matamoros de Cuernavaca Morelos, el día jueves en el horario de entrega de 00:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: en convocante, en efectivo con cheque certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEMIXCO, MOR., A 27 DE MAYO DE 2004.
ADMINISTRADOR
ING. MOISES PONCE ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 196020)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-PM-008-04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS DIVERSOS TRABAJOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18583001-012-04	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,200	4/06/2004 14:00 HORAS	4/06/2004 9:00 HORAS	4/06/2004 10:00 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS	16/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO EN PESOS MEXICANOS
00000	REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN DUCTOS SUBTERRANEOS EN INSTALACIONES DE INTEGRACION E INTERIOR DE LAS PLANTAS DE PROCESO Y DUCTO DE 54" DE DIAMETRO PRESA CANGREJERA A MORELOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.	29/06/2004	551 DIAS NATURALES	\$1'550,000.00

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA DE LOS TRABAJOS.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS BASES DE LICITACION PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** EFECTUANDO EL PAGO EN EL BANCO DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA) DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) EN LA CUENTA 400 8513 467 DE HSBC, ABIERTA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL SIGUIENTE INCISO, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR CON SU COMPROBANTE DE PAGO, A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- B)** ADQUIRIR LAS BASES DIRECTAMENTE DE 8:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., TELEFONO Y FAX 01-921-211-40-00, EXTENSION 34-582, EJIDO PAJARITOS SIN NUMERO, ALLENDE SIN REFERENCIA, COATZACOALCOS, VER., PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V. REFERENTE A CUALQUIER TRAMITE DE ESTA(S) LICITACION(ES), LOS INTERESADOS DEBERAN INVARIABLEMENTE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD (ROPA DE ALGODON EN MANGA LARGA COLOR NARANJA, CASCO, MASCARILLA, ZAPATO CON SUELA TIPO INDUSTRIAL, ETC.).

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS DE PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA DIRECCION INDICADA ANTERIORMENTE.

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO COPIA DE LA CARATULA DE CONTRATOS DE TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LAS CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION FEHACIENTE QUE ACREDITE PLENAMENTE ESTE REQUISITO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LOS LICITANTES QUE, A SU ELECCION, OPTEN POR ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN PAGAR LAS BASES EXCLUSIVAMENTE, POR LOS FORMATOS QUE GENERA compraNET.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE MAYO DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HECTOR SOLORIZANO ALAMILLO
RUBRICA.

(R.- 196022)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADOS DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SALA DE USOS MULTIPLES SERGIO GARCIA RAMIREZ 2a. ETAPA, DE UNO DE LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
17110001-010-04	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	4/06/2004	3/06/2004 10:00 HORAS	4/06/2004 10:00 HORAS	10/06/2004 10:00 HORAS	14/06/2004 10:00 HORAS

CLAVE DE PRODUCTO	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30709	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PUBLICAS SALA DE USOS MULTIPLES SERGIO GARCIA RAMIREZ 2a. ETAPA	17/06/2004	100 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

- 1.- UBICACION DEL INMUEBLE: MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, DISTRITO FEDERAL.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56 55 23 55, EXTENSION 317, LOS DIAS DEL 20 AL 28 DE MAYO DE 2004, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES DURANTE LA VENTA DE BASES.
- 3.- FORMA DE PAGO: EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA.
- 4.- **LOS EVENTOS DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA MISMA Y SERAN REALIZADOS EN LA SALA DE SEMINARIOS, SITA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, DISTRITO FEDERAL.**
- 5.- EL LUGAR DE LA REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN MAGISTERIO NACIONAL NUMERO 113, COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, DISTRITO FEDERAL.
- 6.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACION:
 - A) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA

PRACTICAR**LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL.**

- B) MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE QUE EL CONTRATISTA Y SUS REPRESENTANTES NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - C) ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE \$2'000,000.00, CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO, DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O, EN SU CASO, LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR PRESENTADA AL SAT. EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION DEBERAN PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
 - D) IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE QUIEN FIRME LAS PROPUESTAS.
 - E) COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
 - F) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERA CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y
 - DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- 7.- DEBERAN CONTAR CON SUS REGISTROS ACTUALIZADOS DEL IMSS, INFONAVIT (CUANDO PROCEDA) Y CEDULA FISCAL DE LA SHCP.
- 8.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN IDENTIFICAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, TANTO POR LA EMPRESA COMO POR SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS SIMILARES CON IMPORTES Y PLAZOS DE EJECUCION.

CONDICIONES:

- 1.- LA DOCUMENTACION Y PROPOSICION QUE SE PRESENTA DEBERA ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 2.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 3.- EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES OTORGARA UN ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y EL 70% RESTANTE A TRAVES DE ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERAN DE CORRESPONDER A LA SECUENCIA Y EL TIEMPO PREVISTO EN LOS PROGRAMAS PACTADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA DEL INSTITUTO.
- 4.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE TODAS LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO ANTERIOR, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- 5.- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRAN SER NEGOCIADAS.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAUL GALICIA LIRA
RUBRICA.

(R.- 196023)

**COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO
PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de materiales y útiles para oficina, consumibles de cómputo y material impreso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20100001-001-04	Convocante: \$970.00 compraNET: \$880.00	4/06/2004	4/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 11:00 horas	15/06/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000246	Acetato para fotocopidora	10	Paquete
2	C210000000	Acetato para retroproyector	7	Paquete
3	C360000050	Audio microcasete 60 minutos	20	Pieza
4	C660800004	Block comprobante de gastos	50	Pieza
5	C660200006	Block rayado T/carta	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales, sita en avenida Parque Lira número 65, sexto piso, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-72-72-86, extensiones 297 y 300, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y el acto de apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en la sala de licitaciones de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, sita en avenida Parque Lira número 65, primer piso, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas administrativas de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo señalado en las bases de licitación y su anexo técnico.
- El pago se realizará: de conformidad a lo señalado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JAVIER CAZARES SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 196024)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, para la contratación del servicio de grúas autopropulsables para carga, descarga y maniobras con apoyo de personal en los centros operativos y de almacenamiento terrestre de la Región Marina, así como en los sitios donde PEP lo requiera. Paquetes A y B.

Licitación pública internacional con TLC
 18575108-024-04 (1454408SNT)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	30/06/2004	25/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2004 12:00 horas	12/07/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400006	Cuota diaria por servicio de grúa hidráulica de 75-90 Tons. de capacidad sobre llantas (jornadas de 24 horas de lunes a domingo) 4 unidades (paquete A) Ciudad del Carmen, Campeche	3,512	Jornada
2	C810400006	Cuota diaria por servicio de grúa hidráulica de 60-75 Tons. de capacidad sobre camión (jornadas de 10 horas de lunes a domingo) 1 unidad (paquete A) Ciudad del Carmen, Campeche	878	Jornada
3	C810400006	Cuota diaria por servicio de grúa hidráulica de 25-35 Tons. de capacidad sobre llantas (jornadas de 10 horas de lunes a viernes) 1 unidad (paquete A) Ciudad del Carmen, Campeche	628	Jornada
4	C810400006	Tarifa por servicio de grúa autopropulsable con capacidad de 75 Tons. cortas; incluye operador y ayudante en horario diurno de 8:00 a 18:00 horas (paquete B) Dos Bocas, Tabasco	49,220	Hora

5	C810400006	Tarifa por servicio de grúa autopropulsable con capacidad de 75 Tons. cortas; incluye operador y ayudante en horario nocturno de 18:00 a 8:00 horas y horario diurno y nocturno en sábados, domingos y festivos (paquete B) Dos Bocas, Tabasco	27,335	Hora

1. Consulta y venta de bases: del 27 de mayo al 30 de junio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de atención a proveedores y contratistas, de esta Gerencia, ubicada en edificio complementario Uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51055 y 51098, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
2. La forma de pago es, **A)** Con la convocante, para depósito bancario, operación: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional; banco: BBVA Bancomer; número de convenio: 64753; referencia: 18575108-024-04; concepto: nombre del depositante. Posteriormente, acudir a la ventanilla de venta de bases mencionada en el punto 1 con su ficha de depósito para su registro y recepción de bases. **B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el sistema. Banco: HSBC (antes Bitel, S.A.) número de cuenta: 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.
3. Las empresas que hayan pagado sus bases por cualquier medio, deberán presentar en todos los eventos, copia del comprobante de pago con el sello legible del banco donde hayan efectuado.
4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de junio de 2004 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario Uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
6. La presentación de propuestas técnicas (primera etapa) y económicas (segunda etapa), será en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en la dirección señalada en el punto 4.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
8. Las monedas en que se podrán cotizar las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano,
9. No se otorgará anticipo.
10. Lugar de entrega de los servicios será en Ciudad del Carmen, Campeche y Dos Bocas, Tabasco.
11. La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
12. Plazo de ejecución de los servicios será a partir del 6 de agosto de 2004 al 31 de diciembre de 2006 (878 días naturales).
13. El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 196027)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION ZONA NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de recolección, manejo y transporte de residuos peligrosos, mantenimiento a los sistemas de control de corrosión interior de los ductos, mantenimiento preventivo y correctivo a extintores de los diferentes sectores de la S.D.N., mantenimiento preventivo y correctivo a actuadores de válvulas operadas eléctricamente instaladas en las estaciones de recibo bombeo de Chihuahua y medición de espesores por la técnica de ultrasonido a instalaciones superficiales del Sector Monterrey, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576020-032-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	8/06/2004	8/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 9:00 horas	18/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	C810000000	Mantenimiento a sistema de control de corrosión interior en los ductos a cargo de la S.T.D.	1	Servicio

Número de licitación: 18576020-033-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	8/06/2004	8/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 12:00 horas	18/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida

1	C810000000	Medición de espesores por la técnica de ultrasonido a instalaciones superficiales en D.D.V. de las estaciones de bombeo y rebombeo del sector Monterrey	1	Servicio

Número de licitación: 18576020-034-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	8/06/2004	8/06/2004 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 16:00 horas	18/06/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantto. preventivo y recarga de extintores del Sector Madero	1	Servicio	\$188,400.00	\$314,000.00
2	C810000000	Mantto. preventivo y recarga de extintores del Sector Victoria	1	Servicio	\$180,000.00	\$300,000.00
3	C810000000	Mantto. preventivo y recarga de extintores del Sector Monterrey	1	Servicio	\$120,000.00	\$200,000.00
4	C810000000	Mantto. preventivo y recarga de extintores del Sector Torreón	1	Servicio	\$72,000.00	\$120,000.00
5	C810000000	Mantto. preventivo y recarga de extintores del Sector Chihuahua	1	Servicio	\$54,000.00	\$90,000.00

Número de licitación: 18576020-035-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	9/06/2004	9/06/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 9:00 horas	21/06/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Recolección, transporte y disposición final, de residuos peligrosos Sector Madero	1	Servicio	\$270,000.00	\$450,000.00
2	C810000000	Recolección, transporte y disposición final, de residuos peligrosos Sector Victoria	1	Servicio	\$270,000.00	\$450,000.00
3	C810000000	Recolección, transporte y disposición final, de residuos peligrosos Sector Monterrey	1	Servicio	\$120,000.00	\$200,000.00

4	C810000000	Recolección, transporte y disposición final, de residuos peligrosos Sector Torreón	1	Servicio	\$48,000.00	\$80,000.00
5	C810000000	Recolección, transporte y disposición final, de residuos peligrosos Sector Chihuahua	1	Servicio	\$48,000.00	\$80,000.00

Número de licitación: 18576020-036-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	9/06/2004	9/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 12:00 horas	21/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida
1	C810000000	Mantto. preventivo y correctivo a actuadores de válvulas operadas eléctricamente instaladas en las estaciones de recibo y bombeo Sector Chihuahua	1	Servicio

Consideraciones generales:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81)83641560 y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficinas ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
2. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 8:00 a 16:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación. Y en compraNET, mediante el pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
3. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
4. Los eventos de: juntas de aclaraciones de dudas, aperturas de propuestas técnicas, económica y acto de fallo, se efectuarán en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, código postal 67110, Ciudad Guadalupe, N.L.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
7. No se otorgarán anticipos.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
9. La licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

11. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
12. Las condiciones de pago serán: Pemex Refinación efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago ya establecidas.
13. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-81) 83-64-15-60 en horas hábiles, así como consultar por medio de compraNET.
14. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

Consideraciones particulares:

Licitación 18576020-032-04

- Lugar de entrega de los servicios: en instalaciones de los sectores: Madero (Estado de Tamaulipas), Victoria (Estado de Tamaulipas y Nuevo León); Monterrey; (Estado de Nuevo León y Coahuila), Torreón (estados de Torreón y Chihuahua) y Chihuahua (Estado de Chihuahua), de lunes a viernes, desde las 7:00 hasta las 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 153 días, posteriores a la formalización del contrato.

Licitación 18576020-033-04

- Lugar de entrega de los servicios: en las instalaciones del Sector Monterrey (estados de Nuevo León y Coahuila); de lunes a viernes, desde las 7:00 hasta las 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días, posteriores a la formalización del contrato.

Licitación 18576020-034-04

- Lugar de entrega de los servicios: en instalaciones de los sectores: Madero (Estado de Tamaulipas), Victoria (estados de Tamaulipas y Nuevo León), Monterrey; (estados de Nuevo León y Coahuila), Torreón (estados de Torreón y Chihuahua) y Chihuahua (Estado de Chihuahua), de lunes a viernes, desde las 7:00 hasta las 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días, posteriores a la formalización del contrato.

Licitación 18576020-035-04

- Lugar de entrega de los servicios: en instalaciones de los sectores: Madero (Estado de Tamaulipas), Victoria (estados de Tamaulipas y Nuevo León) Monterrey; (estados de Nuevo León y Coahuila), Torreón (estados de Torreón y Chihuahua) y Chihuahua (Estado de Chihuahua), de lunes a viernes, desde las 7:00 hasta las 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días, posteriores a la formalización del contrato.

Licitación 18576020-036-04

- Lugar de entrega de los servicios: en las instalaciones superficiales pertenecientes al del Sector Chihuahua (Estado de Chihuahua) de lunes a viernes, desde las 7:00 hasta las 18:00 horas.

- Plazo de entrega: 90 días, posteriores a la formalización del contrato.

GUADALUPE, N.L., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO
DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
ING. RUBEN HERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 196029)

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
DIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de gastos médicos mayores para personal de mando, de conformidad con lo siguiente:

Gastos médicos mayores para personal de mando.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Inicio del servicio
00620001-003-04	En Conade: \$968.00 En compraNET: \$880.00	7/Jun./04 10:00 Hrs.	15/Jun./04 10:00 Hrs.	18/Jun./04 10:00 Hrs.	El inicio del servicio será a partir del 30 de junio de 2004

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de gastos médicos mayores para personal de mando	1 Partida

- Lugar de consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Forma de pago de bases: en convocante en la caja general de 9:00 a 14:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante depósito con el recibo de pago que genera el sistema.
- Domicilio en donde se realizarán los eventos: las etapas del proceso se llevarán a cabo en el auditorio de Conade, ubicado en calle camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Delegación Tlalpan, D.F.
- Idioma y forma de cotización: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se deberá cotizar en peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio. El lugar de prestación del servicio será de conformidad a las bases emitidas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Condiciones de pago: serán dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada a mes vencido.
- En estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50. Asimismo, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, y las proposiciones presentadas podrán ser negociadas de conformidad con el artículo 31 fracción VII.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR DE SERVICIOS

C.P. FRANCISCO CABALLERO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 196030)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del fletamento a tiempo de un barco abastecedor para el transporte de desechos y excedentes metálicos y residuos no peligrosos generados en las instalaciones costa afuera de Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18575108-020-04

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución
Ventanilla: \$1,671.32 M.N. compraNET: \$1,519.38 M.N.	8 de junio de 2004	3 de junio de 2004 9:00 horas	14 de junio de 2004 9:00 horas	22 de junio de 2004 9:00 horas	730 (días naturales)

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	C811000000	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	730	Día

- 1.- La entrega de los servicios será en área de plataformas en el Golfo de México.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 27 de mayo al 8 de junio de 2004, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la SCSM, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono (01-938) 381-12-00 del conmutador, extensiones 5-10-74 y 5-10-55, fax 5-11-06.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases:
 - A) Con la convocante, pago mediante depósito bancario a través de la operación denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco BBVA Bancomer, S.A.; número de convenio 059180; referencia 18575108-020-04; concepto nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A. (antes Bital) que se tiene establecida para tal fin.

- 4.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la dirección mencionada en el punto 2 de esta convocatoria. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la dirección mencionada en el punto 2 de esta convocatoria.
- 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 8.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la documentación técnica como catálogos y certificados, en el idioma de origen.
- 10.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar de los Estados Unidos de América (dólar estadounidense).
- 11.- Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas las facturas en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario, uno piso Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 12.- Para efectos de esta licitación Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo.
- 13.- Para realizar los servicios objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- 14.- Esta licitación es abierta y las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos de esta licitación pública nacional.
- 15.- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán formalizar contratos las empresas que se encuentren en incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE MAYO DE 2004.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 196031)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 004**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fraccionamiento II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de adquisición de llantas para camión y camioneta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576103-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	10/06/2004	10/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/06/2004 10:00 horas	22/06/2004 10:00 horas
Llantas s/cámara rin 24.5				1,222	Pieza
Llanta s/cámara rin 22				433	Pieza
Llanta s/cámara rin 15				46	Pieza
Llanta s/cámara rin 20				191	Pieza
Rin de acero de 24.5" Ø				92	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Minera del Norte kilómetro 3, colonia sin nombre, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono (0181) 8388 4405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a nombre de Pemex Refinación o en efectivo con ficha de depósito previamente emitida por la TAD. Santa Catarina. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en Superintendencia General de Recursos Materiales en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, en Nuevo León, ubicado en carretera Minera del Norte kilómetro 3, colonia sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en Superintendencia General de Recursos Materiales en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, en Nuevo León, carretera Minera del Norte kilómetro 3, colonia sin nombre, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en Superintendencia General de Recursos Materiales en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, en Nuevo León, carretera Minera del Norte kilómetro 3, colonia sin nombre, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- Licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes de las terminales de almacenamiento y distribución, de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte y de acuerdo al 11.2 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días calendario.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 27 DE MAYO DE 2004.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. JORGE IBARRA GUERRA

RUBRICA.

(R.- 196032)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de llantas para vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número de licitación 22100001-010-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	9/06/2004	9/06/2004 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 10:30 horas	18/06/2004 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	250	Pieza
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	5,955	Pieza
3	C660605024	Llantas de hule para camioneta	350	Pieza
4	C660605022	Llantas de hule para camión	90	Pieza
5	C660605028	Llantas de hule para motocicleta	13	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, que será entregado en la Dirección de Tesorería de la convocante, la que proporcionará un recibo de pago; las bases correspondientes serán entregadas previa presentación de dicho documento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén de la convocante, ubicado en la calle de Maíz número 58, colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, código postal 09810, en México, D.F. y deberá considerarse que dicho domicilio es enunciativo, mas no limitativo, por lo que éste podrá variar conforme a las necesidades de la convocante.
- * Plazo de entrega: previa formalización del contrato, conforme al programa de entregas que se dará a conocer en el acto de junta de aclaraciones de bases.
- * El pago se realizará: dentro del término establecido en el artículo 51 de la Ley, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. VALENTIN SOTO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 196033)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE EDIFICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MULTIPLES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00011002-006-04	\$1,826.00 COSTO EN compraNET: \$1,760.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 HORAS	3/06/2004 10:00 HORAS	11/06/2004 10:00 HORAS	17/06/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEXICO Y LA BENEMERITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS, UBICADAS EN MANUEL SALAZAR S/N, COLONIA EL ROSARIO, DELEGACION AZCAPOTZALCO Y CALZADA MEXICO-TACUBA S/N, COLONIA UN HOGAR PARA NOSOTROS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO EN LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE			12/07/2004	90	\$2'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00011002-007-04	\$1,830.00 COSTO EN compraNET: \$1,760.00	4/06/2004	4/06/2004 12:00 HORAS	3/06/2004 10:00 HORAS	11/06/2004 12:00 HORAS	17/06/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACION FISICA, ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS Y ALMACEN DE NORMALES, UBICADAS EN AV. VIADUCTO PIEDAD S/N ESQUINA RIO CHURUBUSCO, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, ERNESTO CAMPA S/N, COL. GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON Y SUR 65 NUMERO 3125, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, DELEGACION IZTACALCO EN LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE			12/07/2004	90	\$1'800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00011002-008-04	\$1,835.00 COSTO EN compraNET: \$1,760.00	4/06/2004	4/06/2004 14:00 HORAS	3/06/2004 10:00 HORAS	11/06/2004 14:00 HORAS	17/06/2004 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION AL CENTRO DE MAESTROS NUMERO 20 RAMIRO REYES ESPARZA, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUMERO 14 GIBRAN JALIL GIBRAN, UBICADOS EN SAN FRANCISCO NUMERO 78, COLONIA CUADRANTE DE SAN FRANCISCO, DELEGACION COYOACAN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N, BARRIO DE GUADALUPE, DELEGACION XOCHIMILCO, EN LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTIVAMENTE			12/07/2004	90	\$1'200,000.00

CONSULTA E INSCRIPCION.

LAS BASES SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE EDIFICIOS, UBICADAS EN LA CALLE DE PUEBLA NUMERO 143, PISO 3, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, ASIMISMO, ESTARAN DISPONIBLES EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ANTES MENCIONADAS, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION, DEBERAN CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES MEDIANTE LA PRESENTACION DEL FORMULARIO 16 DECLARACION GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O CON RECIBO GENERADO POR compraNET, DEBIDAMENTE PAGADO ANTE INSTITUCION BANCARIA O ANTE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, ASIGNANDO LA CLAVE DE COMPUTO NUMERO 600017.

LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

REQUISITOS QUE DEBERAN SER CUBIERTOS:

- 1) ESCRITO ORIGINAL POR EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- 2) ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL) DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO LA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA.
- 3) ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEL ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 4) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 5) ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE ACREDITA SU PERSONALIDAD:
 - 5.1) PERSONAS MORALES: FORMATO DE PERSONALIDAD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO QUE CONTENGA; CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA: NOMBRE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NUMERO Y FECHA DEL INSTRUMENTO LEGAL DEL QUE SE DESPRENDAN FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LO PROTOCOLIZO, Y

- 5.2) PERSONAS FISICAS:** FORMATO DE PERSONALIDAD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO, LLENANDO UNICAMENTE LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES A: NOMBRE, DOMICILIO, TELEFONO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y, EN SU CASO, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NUMERO Y FECHA DEL INSTRUMENTO LEGAL DEL QUE SE DESPRENDAN FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LO PROTOCOLIZO.
- 6) CARTA ORIGINAL MEDIANTE LA CUAL DECLARE; BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2003, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, ASI COMO DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A 2003, Y LA DECLARACION PARCIAL AL MES DE MARZO DE 2004. EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERAN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE. EN EL SUPUESTO DE QUE EL DICTAMEN DEL DESPACHO EXTERNO ESTE EN PROCESO, DEBERA PRESENTARSE ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DE ESTE, EN LA QUE SE HAGA CONSTAR DICHA SITUACION, PUDIENDO PRESENTARSE EN ESTE CASO, ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR EL CONTADOR DE LA PROPIA EMPRESA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE MARZO DE 2004 Y QUE CUENTAN CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- 7) EN CASO DE QUE LA PARTICIPACION SEA POR VIA ELECTRONICA LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERAN SER REMITIDOS POR DICHO MEDIO.

INFORMACION ADICIONAL:

1. LA ASISTENCIA A LA VISITA DE OBRA Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA Y SERA LA UNICA INSTANCIA PARA SOLICITAR ACLARACIONES A ESTAS BASES Y SUS ANEXOS POR LOS LICITANTES QUE COMPRUEBEN EL PAGO DE LAS PRESENTES BASES. NO OBSTANTE LOS LICITANTES PREPARARAN SUS PROPUESTAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ASI COMO LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, AFECTE A AQUELLAS.
2. LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARA CONFORME A LA FECHA Y HORARIO INDICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LAS BASES RESPECTIVAS.
3. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LA FECHA Y EL HORARIO INDICADOS EN LAS BASES Y EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE EDIFICIOS, SITA EN CALLE PUEBLA NUMERO 143, PISO 3, COLONIA ROMA, EN LA CIUDAD DE MEXICO.
4. NO SE PODRA SUBCONTRATAR TOTAL NI PARCIALMENTE LA OBRA.
5. EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES EL ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS.
6. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
7. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
8. A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, SE LES INFORMA QUE PARA LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
9. *CON FUNDAMENTO Y PARA CUMPLIR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACION.*
10. A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, SE LES INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUEN LOS TRABAJOS MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
11. A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, SE LES INFORMA QUE LOS PAGOS RESPECTIVOS SE REALIZARAN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA LO CUAL SE LES RECOMIENDA LA APERTURA DE CUENTA BANCARIA A FAVOR DEL LICITANTE.

- 12.** EN EL SUPUESTO DE QUE ALGUNA EMPRESA PARTICIPE EN DOS O MAS LICITACIONES Y SU PROPUESTA RESULTARE SER LA SOLVENTE MAS BAJA, SOLO SE LE PODRA ADJUDICAR LOS CONTRATOS QUE CUBRAN LA SUMA DE LOS CAPITALS CONTABLES REQUERIDOS, PARA CADA UNA DE ELLAS.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO
RUBRICA.

(R.- 196034)

MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

El Municipio de Yauhquemehcan emite la primera convocatoria, a través de la Dirección de Obras Públicas, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la contratación de obra pública, basándose en precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

Licitación	Obra	Fecha límite venta de bases	Visita de obra	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo
FISM 0447037	Equipamiento de pozo y construcción de tanque superficial	3/junio/2004 10:00 Hrs.	3/junio/2004 12:00 Hrs.	7/junio/2004 11:30 Hrs.	9/junio/2004 11:30 Hrs.	11/junio/2004 13:00 Hrs.
Periodo de ejecución	Ubicación	Junta de aclaraciones	Fecha estimada de inicio de obra	Fecha estimada de terminación	Costo de las bases	Capital contable requerido
75 días	San José Tetel, Municipio de Yauhquemehcan, Tlax.	3/junio/2004, 13:30 Hrs.	16/junio/2004	31/agosto/2004	\$750.00	\$500,000.00

Descripción de los trabajos: suministro y colocación de equipo de bombeo, construcción de subestación eléctrica, construcción de red de electrificación para suministro de energía a equipo, construcción de murete eléctrico, suministro y colocación de equipo de cloración, construcción de tren de descarga, colocación de válvulas y construcción de tanque superficial.

Las obras se realizarán con recursos económicos del Gobierno del Estado, Federal (Sedesol), Municipal (ramo 33) y aportación de beneficiarios.

Generalidades:

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para su consulta y venta, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal sin número, San Dionisio Yauhquemehcan, Tlaxcala, teléfono (01-241) 41-541-00, extensión 19, de lunes a viernes en horario únicamente de 9:00 a 14:30 horas, y una vez acreditada su documentación podrá adquirirlas previo pago en efectivo en la dirección de obras públicas.

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposición de licitación se llevará a cabo en la sala de Cabildo de la presidencia municipal a la hora indicada. La dependencia otorgará un anticipo por el 30% del monto contratado.

No se proporcionará material alguno y no se podrá subcontratar alguna parte de la obra.

Con base en los criterios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas, presente la oferta solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente, con fotografía y firma, acta de nacimiento en original y copia.
- Ultimo estado financiero de la empresa, elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, declaración anual del ejercicio fiscal 2003.
- Pagos parciales del ejercicio fiscal 2004; alta y registro ante la SHCP, alta y registro ante el IMSS, y registro del Infonavit.
- Currículo empresarial donde demuestre la capacidad y la experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.

Ninguna de las condiciones contenidas en las base del concurso, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
YAUHQUEMEHCAN, TLAX., A 18 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. VICTOR JAVIER PEREZ CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 196035)

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00010051-015-04, relativa a la adquisición de materiales y útiles de impresión para el procesamiento en equipo de cómputo para la Secretaría de Economía y la Cofemer, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/06/2004	7/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/06/2004 10:00 horas	23/06/2004 10:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Toner p/Imp. Minolta QMS modelo Pagepro 4100GN N/P 1710398-001			242	Pieza
2	Toner p/Imp. HP LaserJet 4, 4M, 4 Plus N/P 92298A			354	Pieza
3	Toner p/Imp. Lexmark T630, T634 N/P 12A7460			250	Pieza
4	Toner p/Imp. Lexmark Optra S1250 N/P 1382620			58	Pieza
5	Toner p/Imp. Lexmark Optra T 610, 612 y 614 N/P 12A5740			52	Pieza

- Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, la Secretaría aceptará el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de las propuestas de los licitantes.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensiones 2316, 2317 o 2407, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en la oficina de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público aplicables a esta adquisición y a los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- El lugar para la firma de los pedidos será: en la Subdirección del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, para las partidas correspondientes a la Secretaría de Economía. Para las partidas correspondientes a la Cofemer, en Alfonso Reyes número 30, 6o. piso, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., en la Dirección de Administración de la Cofemer de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles.
- Lugar, días y horario para la entrega de los bienes: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y a su anexo 1 técnico.
- Plazo de entrega: conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y anexo 1 técnico.
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE LUIS GARZA DE LA FUENTE
RUBRICA. (R.- 196038)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio alzado (el contrato) para realizar el Proyecto de Inversión Financiativa que se describe a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 35 por ciento respecto del valor total del proyecto, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164093-005-04	\$7,475.00 Costo en compraNET: \$5,606.00	19/08/2004	25/06/2004 17:00 horas	7/06/2004 9:00 horas	25/08/2004 10:00 horas	13/09/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	102 SLT 703 Noreste-Norte Clave 044.02.044 Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 13 (trece) obras: 9 (nueve) obras de subestaciones de distribución con voltajes de 138, 115, 34.5 y 13.8 kV, con una capacidad de 110 MVA's; 6.6 MVAR capacitivos en media tensión y 27 alimentadores de alta y media tensión; 3 (tres) obras de líneas de subtransmisión y 1 (una) obra de líneas de transmisión con voltajes de 230, 138 y 115 kV con una longitud total de 92.560 kilómetro-C, que se localizarán en los estados de Coahuila, Chihuahua y Durango, Estados Unidos Mexicanos	19/11/2004 390 días naturales	13/12/2005	\$43'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas de la Subgerencia de Distribución, ubicada en el 4o. piso de avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bellavista, Monterrey, Nuevo León, código postal 64410.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 4 de la sección 1 de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública a precio alzado, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez,

Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) la documentación referente a las secciones 1 y 2 instrucciones para los licitantes y metodología de evaluación.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las propuestas;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger, mediante la presentación de su recibo de pago en banco, la documentación que no se incluyó en el compraNET y que se refiere a las secciones 3 a 8 de las bases de licitación.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 2.- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F. en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 3.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 4.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando los dictámenes que servirán como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la propuesta económica solvente más baja, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación; en caso de empate el contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 196042)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra pública consistente en mantenimiento general a casas y hotel 1, en la colonia de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18400004-011-04	\$1,430.00 Costo en compraNET: \$1,330.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	4/06/2004 12:00 horas	10/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable	Apertura económica
0	Mantenimiento general a casas y hotel 1, en la colonia de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca	5-07-2004	159 días naturales	\$300,000.00	17/06/2004 11:00 horas

- * Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre C, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- * La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en: punto de reunión será en la oficina de zona de la entidad, ubicada en la parte posterior del hotel de técnicos solteros de Pemex, en la colonia de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de Salina Cruz, Oax., en las fechas y horarios antes señalados.
- * La presentación de las proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se efectuará en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en Jaime Balmes número 11, torre C, piso 2, colonia Los Morales Polanco, México, D.F., en las fechas y horarios antes señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La entidad otorgará un 20% de anticipo, para el inicio de los trabajos y la compra de materiales.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares y capital contable mínimo requerido, sin considerar aportaciones para futuros aumentos a capital.

- * Los requisitos mínimos generales que deberán ser cubiertos son:
- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - III.- Copia de la declaración fiscal anual o balance y estado de resultados, auditados y acompañados de dictamen, por auditor externo facultado para ello (se debe anexar copia de la cédula profesional y oficio de autorización de la SHCP del auditor), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (2003), con el que se acreditará el capital contable solicitado.
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta (copia).
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - VI.- Copia del comprobante o la factura emitida por la entidad correspondiente al pago de las presentes bases (copia).
- * Las subcontrataciones que de forma exclusiva se autorizan serán las indicadas en las bases de licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 (Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones que presenten los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos.
- * Se hace extensiva la invitación a cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, así también a: cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 196043)

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Y CONTROL DE ENFERMEDADES (ANTES CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)

CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
12002001-004-04	Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00	5/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 13:00 horas	18/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Vehículo doble cabina; cuatro puertas, tipo de motor V8, potencia de 235 caballos de fuerza o mayor, transmisión automática de 5 velocidades, tracción 4x4, dirección hidráulica, suspensión delantera independiente con barra estabilizadora y trasera con muelles, sistema de seguridad con bolsas de aire frontales, cinturones de seguridad de 3 puntos, aire acondicionado, sistema de frenos de disco y disco antibloqueo en ruedas traseras, llantas 265/70 R17, espejos retrovisores exteriores eléctricos con desempañador, puerta de acceso a la zona de carga trasera	3	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54 al 67, de lunes a viernes en días hábiles del 27 de mayo al 5 de junio de 2004; en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Adquisiciones del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ALFREDO SELVAS JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 196044)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de depuración de base de datos para el cliente único, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-007-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$600.00	3/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/06/2004 10:00 horas	25/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Contratación de servicios de depuración de base de datos	1	Proyecto

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 27 de mayo al 3 de junio del presente año; con el siguiente horario, en días hábiles, de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Todos los actos y desarrollo de los servicios, serán en la misma dirección indicada para la venta de bases.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
5. Se otorgará un anticipo de 25%.
6. Plazo de entrega: ciento cinco días naturales.
7. El pago se realizará: 25% de anticipo y 75% a la conclusión del proyecto.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR GENERAL
TTE. COR. I.T.M. RAFAEL ANTONIO COBAXIN VILLEGAS
RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637167-009-04	\$1,760 Costo en compraNET: \$1,400	4/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	3/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Ampliación de laboratorio y rayos X de la clínica hospital en Sabinas, Coah.	19/07/2004	135 días naturales	\$2'000,000.00

- Ubicación de los trabajos: avenida Miguel Hidalgo, esquina Calle Ignacio M. Altamirano, en Sabinas, Coah.
- La visita al lugar de los trabajos será el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el vestíbulo de la Clínica Hospital en Sabinas, Coah.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637167-010-04 Licitación electrónica	\$1,760 Costo en compraNET: \$1,400	4/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	3/06/2004 11:00 horas	10/06/2004 12:00 horas	17/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Remodelación de los servicios de hemodiálisis y quimioterapia del Hospital General Dr. Aquiles Calles, en Tepic, Nay.	19/07/2004	120 días naturales	\$700,000.00

- Ubicación de los trabajos: calle Paseo de la Loma esquina calle Dr. Gustavo Baz, Centro, Tepic, Nay.
- La visita al lugar de los trabajos será el día 3 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el vestíbulo del H.G. Dr. Aquiles Calles Ramírez, en Tepic, Nay.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles.
- El pago se hará mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas (Tesorería ISSSTE). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la licitación electrónica (00637167-010-04), a los licitantes que opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, en caso de no tener la certificación deberán acudir a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de obtener la certificación del medio de identificación electrónica. Para mayor información podrán comunicarse al teléfono 30-03-30-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET y enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- La apertura de proposiciones técnica y económica para las licitaciones se realizarán en las fechas y horas indicadas, en el auditorio del edificio F, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070.
- En las licitaciones públicas números 00637167-009-04 y 00637167-010-04, se otorgará un anticipo de 30% para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo, que se instalará permanentemente y demás insumos.
- La existencia y capacidad jurídica del licitante la acreditará mediante una carta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. El licitante ganador a la firma del contrato presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante, con poder notarial para suscribir el contrato correspondiente.
- El alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio del licitante que participa con cualquiera de los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Declaración anual de riesgo de trabajo para el 2004, y la última liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS.
- Los licitantes que participen en estas licitaciones deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.
- Comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en la última declaración fiscal anual 2003, pagos provisionales de 2003, 2004 y mediante estados financieros básicos conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados de los ejercicios 2002, 2003 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, auditados por contador público del cual deberá anexar copia de la cédula profesional.
- Curriculum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través del Sistema compraNET, deberán notificarlo al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, o al teléfono 54-47-14-24, extensiones 13171, 13201 y 13204, asimismo, los planos de estas licitaciones para el caso de que se adquieran en forma directa en la Subdirección de Obras y Contratación se les entregarán en copias para la licitación 00637167-009-04, y en disco compacto para la licitación 00637167-010-04 en el Departamento de Concursos y Contratos, teniendo como fecha límite para notificar y recoger el disco compacto o copia de los planos la señalada como fecha límite para adquirir las bases. En caso de no integrar esta documentación o el disco compacto en la propuesta técnica será motivo para desechar la propuesta.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. AMADO TREVIÑO ABATTE
RUBRICA.

(R.- 196046)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de captura de datos de encuestas ENCRECEH y cuestionarios de localidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20001001-008-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, 4o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-34-30-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SHCP-5 debidamente requisitado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega: será de acuerdo con lo especificado en el anexo 1.
- El pago se realizará: de acuerdo con lo especificado en el anexo 1.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como otras asociaciones no gubernamentales y a cualquier persona física, para que asistan como observadores a los actos públicos de la presente licitación.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
C.P. CAROLINA MENDEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 196047)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la contratación de servicios de: residuos peligrosos biológico-infecciosos; suministro de vales de combustible y lubricantes; suministro de diesel y suministro de blancos y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-005-04	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	3/06/2004	3/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 10:00 horas	14/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico-infecciosos	50,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-006-04	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	3/06/2004	3/06/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2004 14:00 horas	14/06/2004 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Gasolina	89,032	Litro

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-007-04	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	4/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C510200022	Gasóleo diesel				188,500	Litro
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637116-008-04	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	4/06/2004	4/06/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 14:00 horas	15/06/2004 14:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Sábana estándar	1,087	Pieza
2	C750200000	Sábanas para camas hospitalarias	1,000	Pieza
3	C750200000	Compresa de campo sencilla .50 X .50	618	Pieza
4	C750200000	Compresa de campo sencilla .90 X .90	569	Pieza
5	C750200000	Bolsa grande p/ropa sucia	507	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Adrián Guerrero Díaz número 100, colonia Periodista, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771 71 3-11-55, extensiones 8039 y 8041, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo realizar el depósito a la cuenta número 4012417408 del banco Bital S.A. Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de Delegados, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases de cada concurso, los días según bases de cada concurso, en el horario de entrega de según bases de cada concurso.
- Plazo de entrega: según bases de cada concurso.
- El pago se realizará: según bases de cada concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE MAYO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. GUALBERTO REYES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 196048)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: 09120015-025-04 supervisión y control de calidad de la obra: tratamiento superficial del kilómetro 23+500 al 88+700, ambos cuerpos con una carpeta delgada, incluye señalamiento horizontal, autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes; 09120015-026-04 supervisión y control de calidad de la obra: mantenimiento menor autopista México-Querétaro, tramo Tepalcapa-Palmillas; 09120015-027-04 tratamiento superficial del kilómetro 23+500 al 88+700, ambos cuerpos con una carpeta delgada, incluye señalamiento horizontal, autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes; 09120015-028-04 mantenimiento menor autopista México-Querétaro, tramo Tepalcapa-Palmillas; 09120015-029-04 proyecto de señalamiento vertical y horizontal del C.D. Pátzcuaro-Uruapan; 09120015-030-04 proyecto para la construcción del canal, ubicado en el kilómetro 54+500 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan; 09120015-031-04 proyecto de rehabilitación de pavimento del kilómetro 46+000 al 98+000 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan; 09120015-032-04 proyecto de señalamiento horizontal y vertical de la autopista Querétaro-Irapuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-025-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/06/2004	8/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: tratamiento superficial del kilómetro 23+500 al 88+700, ambos cuerpos con una carpeta delgada, incluye señalamiento horizontal, autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes	1/08/2004	183	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 27 de mayo al 9 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Superintendencia León, ubicada en el kilómetro 23+500 autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes, León, Guanajuato.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro-7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Superintendencia León, kilómetro 23+500, autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes, León, Guanajuato.

Ubicación de la obra: autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de trabajos vigentes, tres actas de entrega-recepción y contratos de características técnicas y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
- e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a su fecha de recepción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-026-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/06/2004	8/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: mantenimiento menor autopista México-Querétaro, tramo Tepalcapa-Palmillas	1/08/2004	319	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 27 de mayo al 9 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Superintendencia Tepeji, ubicada en el kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Superintendencia Tepeji, kilómetro 69+300, desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.

Ubicación de la obra: autopista México-Querétaro.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de trabajos vigentes, tres actas de entrega-recepción y contratos de características técnicas y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
- e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a su fecha de recepción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-027-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/06/2004	21/06/2004 11:00 horas	21/06/2004 9:00 horas	29/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento superficial del kilómetro 23+500 al 88+700, ambos cuerpos con una carpeta delgada, incluye señalamiento horizontal, autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes	16/08/2004	153	\$5'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 27 de mayo al 9 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Superintendencia León, ubicada en el kilómetro 23+500 autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes, León, Guanajuato.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Superintendencia León, kilómetro 23+500 autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes, León, Guanajuato.

Ubicación de la obra: autopista León-Lagos de Moreno-Aguascalientes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de trabajos vigentes, tres actas de entrega-recepción y contratos de características técnicas y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
- e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a su fecha de recepción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-028-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/06/2004	21/06/2004 11:00 horas	21/06/2004 9:00 horas	29/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento menor autopista México-Querétaro, tramo Tepalcapa-Palmillas	16/08/2004	289	\$2'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 27 de mayo al 9 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Superintendencia Tepeji, ubicada en el kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro-7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Superintendencia Tepeji, kilómetro 69+300 desviación 700 metros a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.

Ubicación de la obra: autopista México-Querétaro, tramo Tepalcapa-Palmillas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de trabajos vigentes, tres actas de entrega-recepción y contratos de características técnicas y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
- e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a su fecha de recepción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-029-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/06/2004	9/06/2004 11:00 horas	9/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto de señalamiento vertical y horizontal del C.D. Pátzcuaro-Uruapan	16/07/2004	92	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 27 de mayo al 9 de junio de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Superintendencia San Angel Zurumucapio, ubicada en el kilómetro 88+000, C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro-7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Superintendencia San Angel Zurumucapio, kilómetro 88+000 C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.

Ubicación de la obra: C.D. Pátzcuaro-Uruapan.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de trabajos vigentes, tres actas de entrega-recepción y contratos de características técnicas y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
- e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a su fecha de recepción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-030-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/06/2004	23/06/2004 11:00 horas	23/06/2004 9:00 horas	30/06/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto para la construcción del canal, ubicado en el kilómetro 54+500 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan	1/08/2004	61	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 27 de mayo al 9 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Superintendencia San Angel Zurumucapio, ubicada en el kilómetro 88+000 C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2004 a las 13:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro-7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Superintendencia San Angel Zurumucapio, kilómetro 88+000, C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.

Ubicación de la obra: C.D. Pátzcuaro-Uruapan.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de trabajos vigentes, tres actas de entrega-recepción y contratos de características técnicas y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
- e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a su fecha de recepción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-031-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/06/2004	8/06/2004 11:00 horas	8/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto de rehabilitación de pavimento del kilómetro 46+000 al 98+000 del C.D. Pátzcuaro-Uruapan	16/07/2004	92	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 27 de mayo al 9 de junio de 2004, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Superintendencia San Angel Zurumucapio, ubicada en el kilómetro 88+000 C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Superintendencia San Angel Zurumucapio, kilómetro 88+000, C.D. Pátzcuaro-Uruapan, Ziracuaretiro, Michoacán.

Ubicación de la obra: C.D. Pátzcuaro-Uruapan.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de trabajos vigentes, tres actas de entrega-recepción y contratos de características técnicas y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.

- e)** Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a su fecha de recepción. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-032-04	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/06/2004	9/06/2004 11:00 horas	9/06/2004 9:00 horas	16/06/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto de señalamiento horizontal y vertical de la autopista Querétaro-Irapuato	16/07/2004	92	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 27 de mayo al 9 de junio de 2004; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Superintendencia El Nacimiento, ubicada en el kilómetro 22+300, autopista Querétaro-Irapuato, Apaseo el Grande, Guanajuato.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la Superintendencia El Nacimiento, kilómetro 22+300, autopista Querétaro-Irapuato, Apaseo el Grande, Guanajuato.

Ubicación de la obra: autopista Querétaro-Irapuato.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de trabajos vigentes, tres actas de entrega-recepción y contratos de características técnicas y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- a) Carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003.
- e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos quincenales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días hábiles, a su fecha de recepción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CORREGIDORA, QRO., A 27 DE MAYO DE 2004.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. JOSE LUIS ROCHEFORT LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 196049)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA SENCILLA 04

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional en su modalidad de electrónica, para la prestación del servicio que se indica a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica Primera etapa	Apertura de proposiciones económicas Segunda etapa
00637161-005-04	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 47 vehículos de transporte terrestre (segunda convocatoria)	7/06/04 11:00 horas	14/06/04 11:00 horas	18/06/04 11:00 horas

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra en el Departamento de Obras y Mantenimiento y a través de Internet en el web de la Secretaría de la Función Pública: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de su publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.- La forma de pago de bases de la licitación será en el Departamento de Obras y Mantenimiento, sito en Paseo Tollocan Oriente número 319, cuarto piso, colonia Valle Verde, en la ciudad de Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México; o en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compraNET \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
- 4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 5.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 6.- Las condiciones de pago serán conforme se estipula en las bases de la licitación, el lugar de pago será el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Tollocan número 319, primer piso, en la ciudad de Toluca, Estado de México, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 7.- Lugar donde se realizarán los trabajos: conforme a los centros de trabajo que se establecen en las bases de la licitación.
- 8.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 9.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.- Los eventos de las licitaciones se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Delegación Estatal, sito en Paseo Tollocan Oriente número 319, segundo piso, colonia Valle Verde, en la ciudad de Toluca, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos tanto en la presente convocatoria como en las bases de la licitación.
- 11.- No se otorgarán anticipos.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 27 DE MAYO DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. JORGE ISIDORO CARDOZA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 196050)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición, instalación y puesta en operación de compresor de aire grado médico para 11 unidades médicas de Petróleos Mexicanos bajo la cobertura de los títulos o capítulos de compra de los tratados del libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua y los Gobiernos de Colombia y Venezuela, y reservada de las disposiciones de los demás tratados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572047-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/07/2004	28/06/2004 10:00 horas	Del 18 al 25/06/2004 10:00 horas	8/07/2004 10:00 horas	14/07/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Compresor de aire grado médico 15 HP	2	Unidad
2	C420000000	Compresor de aire grado médico 7.5 HP	9	Unidad

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional número 350, 3er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19442500, extensión 21405, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas.

La forma de pago es cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas de la Subdirección de Servicios Médicos del edificio José Colomo Corral, Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios arriba señalados para cada acto.

Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo del 18 al 25 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en los lugares de instalación de las unidades médicas señaladas en el documento 01-05 de las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: DDP en las instalaciones de las unidades médicas señaladas en el documento 01-05, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: hasta 90 días posteriores a la formalización del contrato.

El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANTONIO GARZA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 196051)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN
FARAC
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: construcción de puentes, estudios y proyectos, supervisión y control de calidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120014-020-04		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	7/06/2004	7/06/2004 17:00 horas	7/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Adecuación del proyecto para la construcción de dos plazas de cobro				12/07/2004	90 días	\$400,000.00

Ubicación del servicio: kilómetros 35+000 y 125+000 del tramo Hermosillo-Magdalena, en la autopista Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120014-021-04		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	7/06/2004	7/06/2004 18:00 horas	7/06/2004 12:00 horas	14/06/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Proyecto de rehabilitación de la estructura del pavimento				12/07/2004	120 días	\$700,000.00

Ubicación del servicio: tramo Hermosillo-Magdalena del kilómetro 74+000 al 193+000, carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120014-022-04		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	7/06/2004	7/06/2004 12:00 horas	7/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Estudio y proyecto de la estructura del pavimento				12/07/2004	120 días	\$500,000.00

Ubicación del servicio: del kilómetro 0+000 al 181+150, en la autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica

09120014-023-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	8/06/2004	8/06/2004 11:30 horas	8/06/2004 11:00 horas	14/06/2004 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Estudio topohidráulico y proyecto de solución en el puente			12/07/2004	120 días	\$300,000.00

Ubicación del servicio: kilómetro 140+300 ambos cuerpos del tramo Estación Don-Navojoa, en la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120014-024-04		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	8/06/2004	8/06/2004 16:00 horas	8/06/2004 15:00 horas	15/06/2004 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Demolición y reposición de dos estructuras				19/07/2004	120 días	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: kilómetro 94+463 ambos cuerpos del tramo Ciudad Obregón-Guaymas y en el kilómetro 3+100, cuerpo A, del libramiento Guaymas, en la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120014-025-04		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	8/06/2004	8/06/2004 16:30 horas	8/06/2004 15:00 horas	15/06/2004 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión y control de calidad de las obras: demolición y reposición de dos estructuras				12/07/2004	135 días	\$300,000.00

Ubicación del servicio: kilómetro 94+463 ambos cuerpos del tramo Ciudad Obregón-Guaymas y en el kilómetro 3+100, cuerpo A, del libramiento Guaymas, en la carretera federal Estación Don-Nogales, Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120014-026-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	8/06/2004	7/06/2004 14:00 horas	7/06/2004 12:00 horas	15/06/2004 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Inspección preliminar de 56 estructuras, 38 PIV y 62 obras de drenaje	12/07/2004	120 días	\$500,000.00

Ubicación del servicio: autopista Mazatlán-Culiacán, Estado de Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120014-027-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	8/06/2004	7/06/2004 10:00 horas	7/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 15:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Periodo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Inspección preliminar de 10 puentes y 8 PIV			12/07/2004	90 días	\$300,000.00

Ubicación del servicio: libramiento Escuinapa-El Rosario, Estado de Sinaloa.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000 Culiacán, Sinaloa, los días del 27 de mayo al 4 de junio de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Capufe, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de Capufe, Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, como se indica en las bases de licitación, teléfonos 01 (667) 759-18-15, 759-18-16 y 759-18-17.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán de acuerdo en lo indicado en la columna respectiva, y para la apertura de las propuestas económicas se efectuará para las licitaciones 09120014-020-04, 09120014-021-04, 09120014-022-04 y 09120014-023-04 el día 24 de junio de 2004, y para las licitaciones 09120014-024-04, 09120014-025-04, 09120014-026-04 y 09120014-027-04 el día 25 de junio de 2004, en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará como se indica en las bases de licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para las licitaciones 09120014-020-04, 09120014-021-04 y 09120014-22-04, 09120014-023-04, 09120014-025-04, 09120014-026-04 y 09120014-027-04, se otorgará un anticipo de 10%; y para la licitación 09120014-024-04 se otorgará un anticipo de 30%. Para el inicio de los trabajos, así como para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para el gasto del traslado de la maquinaria y equipo de construcción; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será acreditada a lo que se indica en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 27 DE MAYO DE 2004.
DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
RUBRICA.

(R.- 196053)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la rehabilitación del pavimento del kilómetro 68+000 al 90+000 cuerpo A y ampliación a terceros carriles del kilómetro 68+000 al 90+000 cuerpo A de la autopista México-Puebla y rehabilitación del pavimento del kilómetro 91+000 al 114+000 cuerpo A; rehabilitación del kilómetro 102+000 al 114+000 cuerpo B y ampliación a terceros carriles del kilómetro 91+000 al 114+000 cuerpo A y del kilómetro 102+000 al 114+000 cuerpo B de la autopista México-Puebla; cambio de barrera central (suministro y colocación) con linterna de advertencia vial con panel solar y malla antideslumbrante del kilómetro 56+000 al 63+000 de la autopista México-Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120017-012-04	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,300.00	4-junio-04	2-junio-04 12:00 horas	2-junio-04 10:00 horas	11-junio-04 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Rehabilitación del pavimento del km 68+000 al 90+000 cuerpo A y ampliación a terceros carriles del km 68+000 al 90+000 cuerpo A de la autopista México-Puebla			20-julio-04	376 días	\$50'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo, 1, 2, 3 y 4 de junio de 2004 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en banco Bital número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de San Martín, ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de San Martín ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.

Ubicación de la obra: del kilómetro 68+000 al 90+000 de la autopista México-Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20% (en dos exhibiciones).

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:

- A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$50'000.000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio 2003.
- D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
- E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de persona morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del reglamento.
- F)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
- G)** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- H)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).

Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-00, extensión 5087.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica

09120017-013-04		\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,300.00	4-junio-04	4-junio-04 12:00 horas	4-junio-04 10:00 horas	14-junio-04 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Rehabilitación del pavimento del km 91+000 al 114+000 cuerpo A y del km 102+000 al 114+000 cuerpo B y ampliación a terceros carriles del km 91+000 al 114+000 cuerpo A y del km 102+000 al 114+000 cuerpo B de la autopista México-Puebla				20-julio-04	408 días	\$50'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo, 1, 2, 3 y 4 de junio de 2004 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en banco Bital número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de San Martín, ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de San Martín ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.

Ubicación de la obra: del kilómetro 91+000 al 114+000 de la autopista México-Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% (en dos exhibiciones).

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación, cuando menos, copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:

- A) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- B) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- C) Acreditar un capital contable mínimo de \$50'000.000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio 2003.
- D) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrá los documentos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones

señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).

- 2) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
- E) Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de persona morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del reglamento.
- F) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
- G) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- H) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).

Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-00, extensión 5087.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09120017-014-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	4-junio-04	2-junio-04 12:00 horas	2-junio-04 10:00 horas	11-junio-04 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Cambio de barrera central (suministro y colocación) con linterna de advertencia vial con panel solar y malla antideslumbrante del km 56+000 al 63+000 de la autopista México-Puebla			20-julio-04	150 días	\$10'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo, 1, 2, 3 y 4 de junio de 2004 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en banco Bital número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Río Frío, ubicadas en el kilómetro 63+000 cuerpo B de la autopista México-Puebla.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Río Frío ubicadas en el kilómetro 63+000 cuerpo B de la autopista México-Puebla.

Ubicación de la obra: del kilómetro 56+000 al 63+000 de la autopista México-Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 20%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:

- A) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- B) Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- C) Acreditar un capital contable mínimo de \$10'000.000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio 2003.
- D) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrá los documentos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
- E) Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de persona morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del reglamento.
- F) Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
- G) Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- H) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).

Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-00, extensión 5087.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 27 DE MAYO DE 2004.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
SUBDELEGADO TECNICO
ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 196054)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional número 18164048-006-2004 para el suministro de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164048-006-2004	\$1,392.76 En compraNET: \$1,266.15	4 de junio de 2004 17:00 horas	14 de junio de 2004 10:00 horas	17 de junio de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01		Servicio de alimentos (desayuno, comida y cena)	40,500	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de Adquisiciones de la Residencia General del P.H. El Cajón sita en Río Ingenio número 10, Fraccionamiento Lomas de la Cruz, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 (311) 217 20 16 o 17, extensión 104 o en la oficina de Compras de la Residencia de Contratación de la Residencia General de Occidente sita en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jal., teléfono 01 (33) 36 84 27 22, extensiones 6812 o 6845, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,392.76 incluido el IVA y su pago se realizará en las cajas generales de ambos sitios. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,266.15 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia General del P.H. El Cajón, ubicada en Río Ingenio número 10, Fraccionamiento Lomas de la Cruz, Tepic, Nayarit el día 4 de junio de 2004 a las 17:00 horas (hora del pacífico) y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Residencia General de Occidente, ubicada en calle Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;*
- b) Las proposiciones deberán ser en idioma español;*
- c) Lugar de prestación de los servicios: los servicios se realizarán directamente en el comedor de CFE en el campamento Loma Bonita en el sitio del P.H. El Cajón, Municipio de Santa María del Oro, Nayarit;*
- d) Periodo de prestación de los servicios: 6 meses;*
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación del servicio mediante el conteo de boletos (ticket) presentados por el proveedor el día 16 y último de cada mes momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;*
- f) No se considera anticipo;*
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;*
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;*
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;*
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;*
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y*
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.*
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.*
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.*

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 27 DE MAYO DE 2004.
RESIDENTE GENERAL DE OCCIDENTE
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 196055)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa de trabajo y calzado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11161001-010-04	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00		4/06/2004	4/06/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 11:00 horas	16/06/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C750200070	Trajes para caballero				1,367	Traje
2	C750200072	Uniformes de trabajo				574	Traje
3	C631200004	Calzado de vestir				1,183	Par
4	C631200004	Calzado de vestir				504	Par
5	C750200018	Camisa para caballero				1,258	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 8o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55 88 47 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBA, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, Dr. Río de la Loza, número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, Dr. Río de la Loza, número 148, 10o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de Ticomán, ubicado en avenida Acueducto de Guadalupe número 1104, colonia San Pedro Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07340, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 17 de agosto de 2004.
- El pago se realizará: veinte días naturales, a partir de que se haga exigible.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

VICTOR MUJICA AMAYA
RUBRICA.

(R.- 196056)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AREA DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y EN LOS ARTICULOS 28 FRACCION II Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18572002-011-04 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572002-011-04	COSTO EN CONVOCANTE: \$2,228.40 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$2,025.85 IVA INCLUIDO	30/06/2004	17/06/2004 16:00 HORAS	NO APLICA	6/07/2004 10:00 HORAS	8/07/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA AREAS DE PETROLEOS MEXICANOS EN EL AMBITO CENTRAL Y FORANEO DURANTE LOS AÑOS 2004 AL 2006	1	CONTRATO	\$17'077,847.00	\$28'463,078.00

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA EN LA SIGUIENTE DIRECCION DE INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE ENTREGA DE CONTRATOS, SITA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO A, DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, UBICADO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A MIERCOLES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS Y LOS JUEVES Y VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, MEDIANTE DEPOSITO EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL POR EL COSTO INDICADO, MISMO QUE YA INCLUYE EL IVA A TRAVES DEL SISTEMA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL CIE, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN TODAS LAS SUCURSALES BANCOMER, S.A. DEL PAIS; PARA LO CUAL DEBERA REALIZAR DICHO DEPOSITO CON LOS SIGUIENTES DATOS: CONVENIO 020658, REFERENCIA 77722015, CONCEPTO 33000, SIRVASE PRESENTAR EN LA VENTANILLA DE ENTREGA DE CONTRATOS LA FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL PARA COTEJO Y PROPORCIONAR COPIA DE LA MISMA, Y PARA EFECTOS DE FACTURACION PROPORCIONAR COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL; O EN compraNET PAGANDO EN

LA INSTITUCION BANCARIA QUE DE ACUERDO AL SISTEMA compraNET ESTE FACULTADA PARA RECIBIR DICHO PAGO, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA.

- LA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EXCEPTO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO CON LA REPUBLICA DE COSTA RICA QUE NO CUENTA CON COBERTURA VIGENTE EN MATERIA DE SERVICIOS; DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ANTES MENCIONADOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS, SE CELEBRARAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN EL EDIFICIO A SEGUNDO PISO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, CODIGO POSTAL 11311, D.F., DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, EN LOS HORARIOS QUE SE INDICAN EN ESTA CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES PARA LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA ES EL ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION ES EL PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTA CONVOCATORIA.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: SERA EN LAS INSTALACIONES DE PETROLEOS MEXICANOS, EN EL AMBITO CENTRAL Y FORANEO DE ACUERDO CON LAS UBICACIONES DE CADA UNA DE LAS AREAS QUE SE RELACIONAN EN LOS ANEXOS 4 Y 5 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS.
- VIGENCIA: SERA A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- CONDICIONES Y PLAZO DE PAGO: FACTURACIONES MENSUALES VENCIDAS EN MONEDA NACIONAL, POR VOLUMENES OBTENIDOS DE LOS EQUIPOS. PETROLEOS MEXICANOS PAGARA AL PRESTADOR DEL SERVICIO EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS CONCLUIDOS Y ACEPTADOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE PROCEDA EN LOS TERMINOS DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN COMENTO Y DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE CONTENIENDO: EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS SERVICIOS, FECHA DE LA RECEPCION, ASI COMO EL NOMBRE, FECHA Y FICHA DEL PERSONAL FACULTADO PARA ESTOS EFECTOS.
- LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO PARA PETROLEOS MEXICANOS OCURRIRA AL DIA SIGUIENTE AL QUE SE AGOTE EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DE FORMA DE PAGO SEÑALADO EN ESTA CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARLOS H. KAIM CHALITA
RUBRICA.

(R.- 196058)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de levantamiento del padrón de henequeneros del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60009001-002-04	\$1,114.30 Costo en compraNET: \$1,013.00	7/06/2004	8/06/2004 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de levantamiento del padrón de henequeneros del Estado de Yucatán	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 60 x 65 altos Bazar García Rejón sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono (999) 930-38-30, extensiones 60025, 60088 y 60005, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, ubicado en 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 25%.
- Lugar de entrega: Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: seis meses naturales.
- El pago se realizará: 25% de anticipo, 15% al vencimiento del primer bimestre, 25% al vencimiento del segundo bimestres y 35% contra entrega del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LAE. CARLOS ALDANA HERRERA

RUBRICA.

(R.- 196059)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-007-04
(LN-507/04)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación y adquisición de los bienes y servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-007-04 (LN-507/04)	\$1,671.00 M.N. EN COMPRANET: \$1,519.00.	8 de junio 2004	2 DE JUNIO DE 2004 10:00 horas	14 de junio de 2004 10:00 horas	21 de junio de 2004 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C811200000	Modernización del sistema administrativo de revisión de facturación con productores externos de energía, el cual incluye, el desarrollo de la modernización, el software operativo del sistema, la instalación, la configuración, la puesta en servicio y los equipos de cómputo necesarios para su operación	1	Servicio

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE, situada en avenida Paseo de la Reforma

número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega y prestación de los bienes y servicios: en México, D.F.;
- d) Plazo de entrega: a los 180 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Sí se considera anticipo (20%);
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- j) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 196060)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AREA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de papel bond, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económicas
18572001-008-04	En México, D.F. \$1,671.32 M.N. En compraNET: \$1,519.38 M.N.	9/06/2004	4/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 16:00 horas	22/06/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Papel bond tamaño carta para fotocopadoras de alta velocidad e impresoras	71,756	Paquete
2	0000000000	Papel bond tamaño oficio para fotocopadoras de alta velocidad e impresoras	1,579	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de atención a proveedores del área de adquisiciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 27 de mayo de 2004 y hasta 6 días previos a la fecha de celebración de la presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones a las bases de la licitación se celebrará en la hora y fecha señaladas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento de la G.R.M.S.G., ubicada en avenida Marina Nacional número 329, segundo piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento de la G.R.M.S.G., ubicada en avenida Marina Nacional número 329, segundo piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- El acto de apertura de proposiciones económicas (segunda etapa) se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento de la G.R.M.S.G., ubicada en avenida Marina Nacional número 329, segundo piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de los bienes será: México, D.F.
- El tiempo de entrega de los bienes será máximo 15 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente su factura acompañada del acuse de recibo, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en la ventanilla única del Corporativo, ubicada en el primer piso del edificio C, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., con horario de 8:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y SERVICIOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

CARLOS H. KAIM CHALITA

RUBRICA.

(R.- 196061)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
GUANACEVI No. 131, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO
GOMEZ PALACIO, DGO.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

SE DA A CONOCER A LA EMPRESA GANADORA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO MEXICANO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: **18164060-021-03**, FECHA EMISION DEL FALLO 19 DE MARZO DE 2004, PARA SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE CABLE DE FIBRA OPTICA, INCLUYENDO ACCESORIOS Y EQUIPO ELECTRONICO, ADJUDICADO AL SIGUIENTE PROVEEDOR CEGELEC, S.A. DE C.V. Y/O ALCATEL MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LEIBINITZ NUMERO 13, 7o. PISO, CODIGO POSTAL 11590, NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., POR UN IMPORTE DE \$4'541,263.05 USD (SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES AMERICANOS 05/100 USD) OTORGANDOLE DE LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 32.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 27 DE MAYO DE 2004.
JEFE AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
ING. PEDRO RIVERA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 196062)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
LPN-18164042-005/04 Y LPN-18164042-006/04
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional LPN-18164042-005/04 y LPN-18164042-006/04, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN-18164042-005/04	En forma impresa: \$885.00 M.N. y en compraNET: \$805.00 M.N.	11 de junio de 2004	10 de junio de 2004 a las 10:00 horas	17 de junio de 2004 a las 10:00 horas	24 de junio de 2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
0001		Chamarra de cuero vacuno, curtido al cromo	249	Pza.
0002		Chamarra de cuero vacuno, curtido al cromo	63	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN-18164042-006/04	En forma impresa: \$885.00 M.N. y en compraNET: \$805.00 M.N.	8 de junio de 2004	7 de junio de 2004 a las 10:00 horas	14 de junio de 2004 a las 10:00 horas	21 de junio de 2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
0001		Válvula mariposa 6" A.C. 300 Lb S-300	30	Pza.
0002		Válvula mariposa 4" A.C. 300 Lb S-300	40	Pza.
0003		Válvula macho A.C. 2" 300 Lb roscada	50	Pza.

0004		Válvula compuerta A.C. 2" 1500 Lb roscada	30	Pza.
0005		Válvula macho A.C. 1" 300 Lb roscada	50	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia General de Cerro Prieto situado en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C., teléfono 01-686-52-38124 y en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$885.00 incluido el IVA y su pago se realizará en los domicilios antes descritos. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$805.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Administración General de la Residencia General de Cerro Prieto ubicada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma: español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de suministro de vapor ubicado en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700;
- d) Plazo de entrega:
- Para la LPN-18164042-005/04: 60 días naturales, a partir de firma del contrato por parte del proveedor;
 - Para la LPN-18164042-006/04: 60 y 90 días naturales, a partir de firma del contrato por parte del proveedor;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 27 DE MAYO DE 2004.
JEFE OFICINA DE COMPRAS

ING. ADRIAN EDUARDO COLORADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 196063)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación (impermeabilización, albañilería, instalaciones, acabados, obra exterior, terracerías y pavimentos), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170005-001-04	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/06/2004	1/06/2004 14:00 horas	1/06/2004 10:00 horas	11/06/2004 10:00 horas	21/06/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	1/07/2004	180	\$25'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Presidente Adolfo López Mateos sin número, colonia San José Barbabosa, código postal 51350, Zinacantepec, México, teléfono 01722 278 00 31, los días del 27 de mayo al 4 de junio de 2004; con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en el kilómetro 6.0 carretera Celaya-San Miguel de Allende, Celaya, Gto., ubicado en, sin número, código postal 38110, Celaya, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el kilómetro 6.0 carretera Celaya-San Miguel de Allende, Celaya, Gto., sin número, código postal 38110, Celaya, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el kilómetro 6.0 carretera Celaya-San Miguel de Allende, Celaya, Gto., sin número, código postal 38110, Celaya, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el kilómetro 6.0 carretera Celaya-San Miguel de Allende, Celaya, Gto., código postal 38110, Celaya, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: kilómetro 6.0 carretera Celaya-San Miguel de Allende, Celaya, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será relacionados a los datos del trabajo a ejecutar y al capital contable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, firmada manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
 - 2.- Escrito mediante el cual la persona manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - A. de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocoliza y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - B. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
 - 4.- Estados financieros y declaración anual del ejercicio 2003 e informativa de sueldos y salarios, con los que se acredite el capital contable requerido, éstos deberán ser dictaminados por un contador público externo certificado, se presentarán en papel membretado del contador, anexando copia de la cédula profesional del mismo, así como la certificación correspondiente.
 - 5.- Declaración escrita bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el INIFAP, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR REGIONAL DEL CIR CENTRO

DR. JOSE GONZALO DIAZ DE LEON TOBIAS
RUBRICA.

(R.- 196064)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-001-04

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL NUMERO 18164059-001-04, FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DICHOS TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164059-001-04	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$1,035.00	12/06/2004	10/06/2004 10:00 HORAS	NO HABRA	17/06/2004 10:00 HORAS	22/06/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000006	AISLADORES ELECTRICOS	3,030	PIEZA

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, SITUADO EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO (01-662) 259-40-24, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE OFICINA (DE 8:00 A 16:00 HORAS). EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES EL INDICADO PARA LA LICITACION, MISMO QUE INCLUYE IVA, EL PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA REGIONAL DE LA GERENCIA

REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, EN HORARIO DE OFICINA (DE 8:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:00 HORAS), UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 83138, TELEFONO (01-662) 259-40-14 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet>, O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES EL INDICADO PARA LA LICITACION MISMO QUE INCLUYE IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EL DIA MENCIONADO PARA LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, UBICADA EN CALLE MONTEVERDE NUMERO 295, CASI ESQUINA CON BULEVAR LAZARO CARDENAS.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL;
- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE, UBICADO EN CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA KILOMETRO 4.5, EN HERMOSILLO, SONORA, MEXICO;
- PLAZO DE ENTREGA SERA DE 60 DIAS NATURALES;
- CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO; MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- NO SE CONSIDERA UN ANTICIPO;
- GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION;
- CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION;
- EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON., A 27 DE MAYO DE 2004.
ADMINISTRADOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 196065)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-002-04

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-002-04	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,035.00	4/06/2004	4/06/2004 16:00 horas	No habrá	11/06/2004 16:00 horas	16/06/2004 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Aislador R-14352 tipo poste o cantiliver	168	Pieza
2	C030000000	Aislador sintético Susp. R-14351 Lindsey	106	Pieza
3	C030000000	Estrobos de acero	84	Pieza
4	C030000000	Abrazadera AB-2	42	Pieza
5	C030000000	Tornillo de 3/4" X 14" galvanizado	105	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, situado en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-24, en días hábiles, en el horario de oficina (de 8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye IVA, el pago se realizará en la Caja Regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, en horario de oficina (de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295

casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-662) 259-40-14, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es el indicado para la licitación mismo que incluye IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- El lugar de entrega de los bienes será en el almacén Regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicado en carretera Hermosillo-Sahuaripa kilómetro 4.5, en Hermosillo, Sonora, México;
- Plazo de entrega es de 60 días naturales para todas las licitaciones;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago; mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- No se considera un anticipo;
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- Las demás contenidas en las bases de licitación;
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO SON., A 27 DE MAYO DE 2004.
ADMINISTRADOR DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 196066)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09451004-012-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	4/06/2004	3/06/2004 11:00 HORAS	3/06/2004 9:30 HORAS	10/06/2004 9:00 HORAS	15/06/2004 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE ACOTAMIENTOS EN CALLES DE RODAJES Y CONSTRUCCION DE NUEVA CALLE DE RODAJE (COCA-2) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS			1/07/2004	90	\$10'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09451004-013-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	4/06/2004	4/06/2004 11:30 HORAS	4/06/2004 9:30 HORAS	10/06/2004 12:00 HORAS	15/06/2004 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE LA PLATAFORMA REMOTA SUR 2a. ETAPA, RODAJE FOX Y OBRAS COMPLEMENTARIAS			1/07/2004	90	\$10'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09451004-014-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	4/06/2004	3/06/2004 13:30 HORAS	3/06/2004 9:30 HORAS	10/06/2004 15:00 HORAS	15/06/2004 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	SUPERVISION Y CONTROL TOTAL DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ACOTAMIENTOS EN CALLES DE RODAJES Y CONSTRUCCION DE NUEVA CALLE DE RODAJE (COCA-2) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS			28/06/2004	103	\$650,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09451004-015-04	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	4/06/2004	4/06/2004 14:00 HORAS	4/06/2004 9:30 HORAS	10/06/2004 17:30 HORAS	15/06/2004 17:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUPERVISION Y CONTROL TOTAL DE LA OBRA REHABILITACION DE LA PLATAFORMA REMOTA SUR 2a. ETAPA, RODAJE FOX Y OBRAS COMPLEMENTARIAS			28/06/2004	103	\$650,000.00

- UBICACION DE LAS OBRAS: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE INGENIERIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, OFICINA NUMERO 29 DEL MEZZANINE, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5571-3600, EXTENSIONES 2252 O 2317, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR EL MONTO A NOMBRE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS VISITAS A LOS LUGARES DE LOS TRABAJOS Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS INDICADOS PARA CADA LICITACION EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE INGENIERIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, OFICINA NUMERO 29 DEL MEZZANINE.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS PARA CADA LICITACION EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE INGENIERIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, OFICINA NUMERO 29 DEL MEZZANINE, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
- LA ENTIDAD OTORGARA ANTICIPO DE 30% PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 09451004-012-04 Y 09451004-013-04, Y PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 09451004-014-04 Y 09451004-015-04, NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: **A)** DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA ELABORADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL MISMO Y DE LA CEDULA PROFESIONAL, DE LA PERSONA FISICA O MORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR. **B)** LA CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN PRESENTAR

CONSISTE EN DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE CADA LICITACION, PRESENTANDO CURRICULUM VITAE ORIGINAL DE LA EMPRESA, ASI COMO EL CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y COPIA DE CARATULAS DE CONTRATOS Y DEMAS DOCUMENTACION CON LA QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, CONTAR CON EL EQUIPO REQUERIDO EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACION.

- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 09451004-012-04 Y 09451004-013-04 DEBERAN PRESENTAR: **1.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA PARA ESTE TIPO DE OBRA, EN AREAS OPERACIONALES EN AEROPUERTOS. **2.-** PRESENTAR DISEÑO MARSHALL COMPLETO DEL PROYECTO DE MEZCLA ASFALTICA, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION. **3.-** CONSIDERAR EL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE PARA LA EJECUCION CORRECTA DE LOS TRABAJOS, LOS CUALES SE EJECUTARAN EN DOS FRENTE SIMULTANEOS.
- PARA LAS LICITACIONES 09451004-014-04 Y 09451004-015-04: **1.-** DOCUMENTACION COMPROBATORIA MEDIANTE LA CUAL JUSTIFIQUE QUE HA SUPERVISADO COMO EMPRESA OBRAS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION EN AREAS OPERACIONALES DE AEROPUERTOS. **2.-** ASIMISMO, LA EMPRESA DEBERA INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA, COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO DEL CERTIFICADO DE VERIFICACION DEL LABORATORIO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE ACUERDO A NORMAS (NOM-CC-13-1992 Y NOM-CC-14-1992). **3.-** CONTAR CON EL PERSONAL CALIFICADO Y SUFICIENTE PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO DOS FRENTE DE TRABAJO SIMULTANEOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION. **2.-** PARA LAS PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. **3.-** DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PARRAFO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION. **4.-** PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERA AL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **5.-** COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE LA ENTIDAD DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SI LLEGARA A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACION POR compraNET, DEBERA ACUDIR PARA LA ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE INGENIERIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN AVENIDA CAP. CARLOS LEON SIN NUMERO, OFICINA NUMERO 29 DEL MEZZANINE, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE INGENIERIA
ARQ. EDUARDO MAXIMO VILLARREAL PIMENTEL
RUBRICA.

(R.- 196067)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SUR
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de papelería, formas impresas, insumos de cómputo, llantas, material eléctrico e insumos de limpieza para las oficinas de la Dirección Regional del Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06600010-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/06/2004	10/06/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/06/2004 10:00 horas	18/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora	136	Caja
2	C210000000	Película para fax	105	Caja
3	C660800000	Cartucho de inyección de tinta	48	Pieza
4	C660800000	Cartucho de inyección de tinta	67	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	72	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito Mazarik número 16, colonia Pabellón Mazarik, Unidad Territorial Atlixcáyotl, código postal 72430, Puebla, Pue., teléfono 01 (222) 2738001, de lunes a viernes en días hábiles; con horario de 9:00 a 14:00 horas La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional del Sur, ubicadas en Circuito Mazarik número 16, colonia Pabellón Mazarik, Unidad Territorial Atlixcáyotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional del Sur, ubicadas en Circuito Mazarik número 16, colonia Pabellón Mazarik, Unidad Territorial Atlixcáyotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional del Sur, ubicadas en Circuito Mazarik número 16, colonia Pabellón Mazarik, Unidad Territorial Atlixcáyotl, código postal 72430, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Estado de México, Morelos, Hidalgo, Guerrero y Oaxaca, en los domicilios señalados en bases de licitación, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán entregarse a más tardar el 12 de julio del presente, de acuerdo a los lugares y especificaciones señalados en el anexo A.
- El pago se realizará: en moneda nacional a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION
LIC. TERESA DE JESUS SANCHEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 196068)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bandas transportadoras de equipaje tipo lineal y carrusel para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-017-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09451003-017-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	10/06/2004	9/06/2004 10:00 horas	8/06/04 10:00 horas	16/06/2004 12:00 horas	22/06/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200016	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bandas transportadoras de equipaje tipo lineal y carrusel	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales sita en la Oficina número 76 del mezzanine, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita a las instalaciones se llevará a cabo en la Gerencia de Ingeniería Electromecánica Oficina número 97 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio de mantenimiento, conforme a las especificaciones técnicas y las descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV punto 8 inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 196071)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA DB-005/2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-008-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/06/2004	4/06/2004 12:00 horas	4/06/2004 9:00 horas	15/06/2004 10:00 horas	16/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de brecha en líneas de Subtransmisión y Distribución Zona Culiacán	22/06/2004	120	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164017-009-04	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/06/2004	3/06/2004 12:00 horas	3/06/2004 9:00 horas	14/06/2004 10:00 horas	15/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra electromecánica bajo el régimen de aportaciones	21/06/2004	163	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Angel Flores número 881 Poniente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01(667) 759-05-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja, IVA incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de HSBC número 40124771-3.

La junta de aclaraciones para ambas licitaciones se llevará a cabo en la sala de juntas Centro de Distribución Zona Culiacán, ubicada en carretera Internacional Norte kilómetro 1428 sin número, colonia Infonavit Humaya, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, para ambas

licitaciones, partiendo del Centro de Distribución Zona Culiacán, carretera Internacional Norte kilómetro 1428, colonia Infonavit Humaya, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y acto de apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de juntas Centro de Distribución Zona Culiacán, carretera Internacional Norte kilómetro 1428 sin número, colonia Infonavit Humaya, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.

Ubicación de la obras: Zona Culiacán.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia, para la licitación 18164017-008-09, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos de mantenimiento de brecha o poda en líneas de subtransmisión o distribución; para la licitación 18164017-009-04, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos de construcción de obra electromecánica en líneas y redes de distribución 13.2 kV o mayores. La capacidad técnica, para ambas licitaciones, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante. La capacidad financiera, para ambas licitaciones, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último por auditor externo autorizado por la SHCP, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad, pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para estas licitaciones no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que la Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División de Distribución Noroeste invitará a participar en el presente evento a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores, sin derecho a voz ni voto, en los actos de apertura de ofertas, fallo y junta de aclaraciones, respectivos.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 196072)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL NUMEROS 18164034-008-04, 18164034-009-04, 18164034-010-04 Y LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164034-011-04, FUERA DE COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164034-008-04 (LPN-DU000-007-04)	\$736.00 compraNET: \$667.00	5/JUNIO/04	3/JUNIO/04 10:00 HRS.	11/JUNIO/04 10:00 HRS.	17/JUNIO/04 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
01	C030000006	AISLADOR 16SVH044 ESP. CFE 52200-02 DE FECHA OCTUBRE DE 2002	10,000	PZA.
02	C030000006	AISLADOR 16SVH044 ESP. CFE 52200-02 DE FECHA OCTUBRE DE 2002	10,000	PZA.
03	C030000006	AISLADOR 13 PCSL ESP. CFE 52000-91 DE FECHA JUNIO DE 2002	1,500	PZA.
04	C030000006	AISLADOR 33PD ESP. CFE 52000-92 DE FECHA JUNIO DE 2002	2,000	PZA.
05	C030000006	AISLADOR 33 PCSL ESP. CFE 52000-91 DE FECHA JUNIO DE 2002	1,000	PZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164034-009-04 (LPN-DU000-008-04)	\$736.00 compraNET: \$667.00	8/JUNIO/04	8/JUNIO/04 10:00 HRS.	14/JUNIO/04 11:30 HRS.	22/JUNIO/04 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
01	C390000174	PROTECTOR PARA RETENIDA R1 ESP. CFE 2P600-43 DE FECHA OCTUBRE DE 1999	4,500	PZA.
02	C390000174	PROTECTOR PARA RETENIDA R1 ESP. CFE 2P600-43 DE FECHA OCTUBRE DE 1999	4,000	PZA.
03	C390000174	CRUCETA PR 200 ESP. CFE 2C900-93 DE FECHA AGOSTO DE 1997	2,000	PZA.

04	C390000174	CRUCETA PT 200 ESP. CFE 2C900-93 DE FECHA AGOSTO DE 1997			2,500	PZA.
05	C390000174	CRUCETA PT 200 ESP. CFE 2C900-93 DE FECHA AGOSTO DE 1997			2,500	PZA.
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	
18164034-010-04 (LPN-DU000-009-04)	\$736.00 compraNET: \$667.00	9/JUNIO/04	9/JUNIO/04 10:30 HRS.	15/JUNIO/04 12:00 HRS.	18/JUNIO/04 10:00 HRS.	

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD		UNIDAD
			MIN.	MAX.	
01	C030000094	FUSIBLE 38T-15 ESP. CFE 5GE00-01 DE FECHA ENERO DE 1999	9,000	22,500	PZA.
02	C030000094	FUSIBLE 38T-25 ESP. CFE 5GE00-01 DE FECHA ENERO DE 1999	7,000	17,500	PZA.
03	C030000094	FUSIBLE 38K-6 ESP. CFE 5GE00-01 DE FECHA ENERO DE 1999	8,500	21,250	PZA.
04	C030000094	FUSIBLE 38K-3 ESP. CFE 5GE00-01 DE FECHA ENERO DE 1999	6,000	15,000	PZA.
05	C030000094	FUSIBLE 38K-5 ESP. CFE 5GE00-01 DE FECHA ENERO DE 1999	5,500	13,750	PZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164034-011-04 (LPI-DU000-002-04)	\$736.00 compraNET: \$667.00	10/JUNIO/04	10/JUNIO/04 10:00 HRS.	16/JUNIO/04 14:30 HRS.	23/JUNIO/04 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD		UNIDAD
			MIN.	MAX.	
01	C030000006	AISLADOR TIPO ALFILER 33 PC ESP. CFE 52000-91 DE FECHA JUNIO DE 2002	1,000	2,500	PZA.
02	C030000006	AISLADOR TIPO ALFILER 13 PC ESP. CFE 52000-91 DE FECHA JUNIO DE 2002	1,500	3,750	PZA.

- LAS BASES DE LA LICITACION Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTAN DISPONIBLES DE DOS FORMAS PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, SITUADO EN AVENIDA CHAIREL 101, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS., TELEFONO- 01-833-241-33-46, DE 8:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$736.00 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DIVISIONAL, SITUADA EN EL MISMO DOMICILIO. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EN EFECTIVO.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$667.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DIVISIONAL Y EN EL AUDITORIO DIVISIONAL, UBICADOS EN AVENIDA CHAIREL 101, COLONIA CAMPBELL, TAMPICO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89260.
- LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
 - B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
 - C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN DIVISIONAL TAMPICO PARA LAS LICITACIONES 18164034-010-04 Y 18164034-011-04, ALMACEN ZONA SAN LUIS POTOSI Y ZONA VICTORIA PARA LAS LICITACIONES 18164034-008-04 Y 18164034-009-04.
 - D) PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES PARA LA LICITACION 18164034-010-04, 60 DIAS NATURALES PARA LAS LICITACIONES 18164034-008-04, 18164034-009-04 Y 18164034-011-04.
 - E) CONDICIONES DE PAGO A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO QUE A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO.
 - F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES.
 - G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA LAS LICITACIONES 18164034-008-04, 18164034-009-04, 18164034-010-04 Y 18164034-011-04.
 - H) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
 - I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
 - J) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
 - K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES.
 - L) NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA LAS LICITACIONES.
 - M) LAS LICITACIONES 18164034-008-04, 18164034-009-04 Y 18164034-010-04 ESTAN ARRIBA DE LOS UMBRALES DE LOS TRATADOS COMERCIALES Y ESTAN REGISTRADAS EN LA RESERVA PERMANENTE Y TRANSITORIA.
 - N) LA LICITACION 18164034-010-04 Y 18164034-011-04 SE ADJUDICARAN CONTRATOS ABIERTOS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - O) SE DEBERA COTIZAR EN MONEDA NACIONAL PARA LAS LICITACIONES 18164034-008-04, 18164034-009-04 Y 18164034-010-04 Y MONEDA NACIONAL O DOLARES ESTADOUNIDENSES PARA LA LICITACION 18164034-011-04.
 - P) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

- Q)** EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 27 DE MAYO DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 196074)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. DW-004/2004

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 18164028-007-04

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,940.00 EN compraNET: \$2,202.00	9/JUN./2004	8/JUN./2004 13:00 HRS.	7/JUN./2004 9:00 HRS.	15/JUN./2004 10:00 HRS.	25/JUN./2004 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	LINEA DE SUBTRANSMISION PONIENTE-HUNUCMA 115 KV-1C-3+265 KM-795 KCM ACSR/AS-P.A./T.A.- COMPLEMENTO	12/JUL./04	150 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: PARTE PONIENTE DE LA CIUDAD DE MERIDA, ESTADO DE YUCATAN.

LAS BASES DE LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, CODIGO POSTAL 97127, TELEFONOS (01-999) 942-16-83, FAX 942-16-94, MERIDA, YUCATAN, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3 DEL BANCO HSBC MEXICO, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMO QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION, 2o. PISO, CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, MERIDA, YUCATAN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION, 2o. PISO, CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, MERIDA, YUCATAN.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DIVISIONAL, CALLE 19 NUMERO 454, FRACCIONAMIENTO MONTEJO, MERIDA, YUCATAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PROPOSICION DEBERA PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTA SE COTIZARA EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

LOS LICITANTES SE OBLIGAN A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LAS OBRAS, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, SI PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARAN A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

MERIDA, YUC., A 27 DE MAYO DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

C.P. ENRIQUE MANCILLA BECERRA
RUBRICA.

(R.- 196076)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006
No. 06800002-006-04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la transformación de sucursales de Bansefi en la República Mexicana, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/06/2004	4/06/2004 12:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	10/06/2004 12:00 horas	17/06/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Transformación de sucursales de Bansefi en la República Mexicana	30/06/2004	136 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Ángel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: en todo el territorio nacional. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: ser una persona física o moral legalmente constituida. Deberá acreditar que cuenta por lo menos con un profesionista en arquitectura o ingeniería civil, con cédula profesional y que será el responsable de la obra.

- Los requisitos generales que deberán acreditar son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe por concepto de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, el o los contratos se adjudicarán por partida, a aquéllos cuyas propuestas resulten solventes y reúnan, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Bansefi.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% previa entrega de la factura y fianza de anticipo correspondiente. El importe restante se pagará al término de los trabajos efectuados en cada sucursal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. GUILLERMO ERICK RAMIREZ TORRES
RUBRICA.

(R.- 196077)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 02

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los proveedores a participar en la licitación para la contratación del servicio de:

No. de licitación	Descripción general	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de ofertas económicas	Costo de bases
00017004-10-04	Alimentos preparados para detenidos en las agencias del ministerio público de la Federación en Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali, San Felipe y San Quintín, B.C.	7/06/2004	8/06/04 10:00 horas	9/06/04 10:00 horas	10/06/04 10:00 horas	\$600

Las bases de estas licitaciones estarán a su disposición para su consulta o venta, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o en la Subdelegación Administrativa, ubicada en bulevar Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, en Tijuana, B.C. en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o mediante los recibos que genera el sistema de compraNET con un costo de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Los actos de aclaración de bases y de presentación y apertura de ofertas, se celebrarán en la oficina de la Subdelegación Administrativa, ubicada en el domicilio ya indicado. En el acto de apertura de ofertas económicas, se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, los pagos se efectuarán a los 20 días naturales, siguientes a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de inicio en la prestación de los servicios se indicará en las bases correspondientes.

ATENTAMENTE
TIJUANA, B.C., A 27 DE MAYO DE 2004.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
ING. SERGIO RENE COPPEL PADILLA

RUBRICA.

(R.- 196078)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO CENTRO

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. DU-003-04

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 18164020-003-04, bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de los Tratados de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, para el suministro de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164020-003-04	\$1,035.00 compraNET: \$920.00	9-06-04	9-06-04 10:00 horas	15-06-04 10:00 horas	21-06-04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Presupuesto	
			Mínimo \$	Máximo \$
01	0000000000	Inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.2, 23, 34.5 y 115 kV zona Valles	707,915	1'299,865
02	0000000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales zona Valles	557,750	1'024,135
03	0000000000	Inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.2, 23, 34.5 y 115 kV Zona Victoria	545,823	987,617
04	0000000000	Poda de árboles en redes de distribución urbanas y rurales zona Tampico	583,905	947,987
05	0000000000	Inspección y desmonte en líneas de distribución de 13.2, 23, 34.5 y 115 kV zona Huejutla	255,983	639,960

- Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.
 - I. En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos, situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 01-833-241-33-48, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,035.00 incluido IVA y su pago se realizará en la caja divisional situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
 - II. A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$920.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
- Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través de este sistema.
- Visita al sitio: el día 7 de junio de 2004 a las 9:00 horas, partiendo en forma simultánea de las superintendencias de zonas Matehuala, San Luis Potosí, Río Verde, Valles y Huejutla, ubicadas en Mutualismo 802, código postal 78700, Matehuala, S.L.P., Genaro Codina 155, fraccionamiento Jardines del Estadio, código postal 7820, San Luis Potosí, S.L.P., Bravo 414 Poniente, código postal 79600, Río Verde, S.L.P., carretera Valles-Tampico kilómetro 1, colonia

Tantocob, código postal 79060, Ciudad Valles, S.L.P. y avenida Corona del Rosal 38, colonia 5 de Mayo, código postal 43000, Huejutla, Hgo., respectivamente, y el día 8 de junio de 2004 a las 9:00 horas, partiendo en forma simultánea de las superintendencias de zonas Tampico, Mante y Victoria, ubicadas en Tamaulipas 301 Oriente, zona centro, código postal 89000, Tampico, Tamps., Manuel Cavazos Lerma 201 Norte, código postal 89800, Ciudad Mante, Tamps., y calzada General Luis Caballero 215 Sur esquina Higuera, Fraccionamiento Las Flores, código postal 87060, Ciudad Victoria, Tamps., respectivamente.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel 101, mezzanine, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
 - c) Lugar de realización de los servicios: será en cada una de las zonas, conforme a órdenes de trabajo otorgadas.
 - d) Plazo de ejecución: 180 días naturales (del 5 de julio al 31 de diciembre de 2004).
 - e) Condiciones de pago a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento que a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicio.
 - f) No se considera anticipo para la licitación.
 - g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato.
 - h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
 - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros;
 - k) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases.
 - l) No se considera abastecimiento simultáneo para la licitación.
 - m) La licitación está arriba de los umbrales de los tratados comerciales y está registrada en la reserva permanente y transitoria.
 - n) Se adjudicarán contratos abiertos de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - o) Se deberá cotizar en moneda nacional.
 - p) CFE invitará como observadores sociales y representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
 - q) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

TAMPICO, TAMPS., A 27 DE MAYO DE 2004.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 196079)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL
Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
No. 06800002-003-04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del edificio anexo al corporativo. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el día 27 de abril de 2004.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,460.00 Costo en compraNET: \$1,325.00	1/06/2004	1/06/2004 12:00 horas	1/06/2004 9:00 horas	7/06/2004 12:00 horas	18/06/2004 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2010000	Proyecto ejecutivo para la construcción del edificio anexo	1/07/2004	120 días	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-33-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio de las oficinas centrales, ubicado en avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio de las oficinas centrales, avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2004 a las 17:00 horas, en el auditorio de las oficinas centrales, avenida Río Magdalena número 115, 3er. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita y ubicación de la obra se llevará a cabo el día 1 de junio de 2004 a las 9:00 horas, en la avenida Río Magdalena número 115, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Se podrán subcontratar partes del servicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe por concepto de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de todas las proposiciones aceptadas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: el 40% del monto de su propuesta se cubrirá con base a la presentación de la 1a. (cédula de avance), a la presentación del Proyecto Arquitectónico para revisión y aprobación, un 60% del monto de la propuesta se cubrirá con base a la entrega del Proyecto Ejecutivo ya terminado. 2a. cédula de avance que corresponda a la recepción del Proyecto Ejecutivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. GUILLERMO ERICK RAMIREZ TORRES

RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES ZONA NORTE
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y artículos de construcción y herramientas menores y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
Licitación pública nacional 00637145-005-04 materiales y artículos de construcción y herramientas menores. Licitación pública internacional 00637145-006-04 Material de curación	4/06/04 11:00 horas 10/06/04 16:00 horas	10/06/04 11:00 horas 16/06/04 11:00 horas	24/06/04 11:00 horas 25/06/04 15:00 horas	29/06/04 13:00 horas 1/07/04 11:00 horas

Licitación	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00637145-005-04	1	Balastro	120	Pieza
00637145-006-04	1	Catéter	5,675	Pieza
00637145-005-04	2	Fluxómetro	40	Pieza
00637145-006-04	2	Cepillo para lavado	6,816	Pieza
00637145-005-04	3	Impermeabilizante	30	Cubeta
00637145-006-04	3	Hoja para rasurar	4,000	Pieza
00637145-005-04	4	Pintura de esmalte	30	Cubeta
00637145-006-04	4	Frasco de plástico	3,220	Pieza
00637145-005-04	5	Faja	60	Pieza
00637145-006-04	5	Cápsulas de amalgama	5,675	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en la página [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en Balderas número 58, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06050, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-10-42-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito en efectivo a la cuenta número 51041023003 del Banco Santander Mexicano, S.A. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en Balderas 58, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los días y horarios señalados en las bases correspondientes.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a cada licitación establecido en las respectivas bases.
- Forma de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna, presentar al quinto día hábil posterior a la fecha de entrega, la documentación requerida para realizar el trámite de pago, el pago no excederá de 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. JESUS ADOLFO GRESS MONZON
RUBRICA.

(R.- 196081)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA ADQ-006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de reactivos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 12245002-012-04 reactivos

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	10/06/2004	10/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/06/2004 12:00 horas	24/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800032	Reactivos analíticos	168	Pieza
2	C840800032	Reactivos analíticos	61	Frasco
3	C840800032	Reactivos analíticos	12	Paquete
4	C840800032	Reactivos analíticos	10	Estuche
5	C840800032	Reactivos analíticos	8	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 1084-0900, extensión 1142 o 1105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala B, planta baja, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala B, planta baja, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala B, planta baja, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén de farmacia, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo

de entrega: conforme a calendario.
El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de farmacia y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 196082)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION EN EL ESTADO DE COLIMA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular, respectivamente, de conformidad con lo siguiente: El plazo recortado del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas de las licitaciones, fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su tercera reunión ordinaria del 19 de mayo de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008007-001-04	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	1/06/2004 15:00 horas	1/06/2004 17:30 horas	7/06/2004 10:00 horas	8/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C8100600010	Limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008007-002-04	Convocante: \$484.00 compraNET: \$440.00	3/06/2004 15:00 horas	3/06/2004 17:30 horas	9/06/2004 10:00 horas	10/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular	\$57,600.00	\$72,000.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular	\$8,400.00	\$10,500.00

- La cantidad de las partidas 1 y 2 de la licitación número 002 es 1 para ambas y la unidad de medida es servicio.
- Lugar y plazo de entrega de los servicios correspondientes: la licitación pública número 00008007-001-04: el servicio de limpieza se proporcionará en cada uno de los inmuebles que ocupa la Delegación en el Estado de Colima, Distrito de Desarrollo Rural 01-Colima, Distrito de Desarrollo Rural 02-Tecomán, y en los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural Comalá, Coquimatlán, Armería y Santiago, en los domicilios señalados en el numeral 1 de las bases de la licitación, del 1 de julio al 31 de diciembre de 2004.
- Lugar y plazo de entrega de los servicios correspondientes a la licitación número 00008007-002-04: la vigencia del contrato abierto será del 15 de junio al 31 de diciembre de 2004. Tratándose de mantenimientos preventivos, el servicio deberá entregarse dentro de las cuarenta y ocho horas por unidad, posteriores a la recepción de la orden de servicio y los mantenimientos correctivos dentro de los diez días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de servicio. Los servicios deberán efectuarse en el taller del licitante adjudicado y entregarlos en ese mismo taller a la Unidad de Administración de Personal y Recursos Materiales y/o Coordinación Administrativa del Distrito de Desarrollo Rural 002-Tecomán, según correspondan, de conformidad con el numeral 6.2 de las bases de la licitación.

Información común a las dos licitaciones: * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y el pago será bancario, mediante los recibos que genera el sistema, o bien en Medellín número 560, Colima, Col., código postal 28070, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Será requisito para participar en la licitación, revisar las bases previamente a su pago. * Los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas, juntas de aclaraciones y fallo de las licitaciones, se llevarán a cabo en el auditorio Ing. Aurelio Benassini de la Delegación Estatal Colima, sita en Medellín número 560, Colima, Col., código postal 28070. * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas, previa realización de los servicios. Para la licitación 001 conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para la licitación 002 conforme al artículo 47 de la misma. * No se otorgará anticipo. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 27 DE MAYO DE 2004.

DELEGADO EN EL ESTADO

J. JESUS DUEÑAS LLERENAS

RUBRICA.

(R.- 196083)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA ADQ-007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de ropa quirúrgica y hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12245002-013-04 ropa quirúrgica y hospitalaria

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	4/06/2004	4/06/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2004 10:00 horas	17/06/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Confecciones textiles	3,474	Pieza
2	C750200000	Confecciones textiles	2,190	Pieza
3	C750200000	Confecciones textiles	1,697	Pieza
4	C750200058	Sábanas	1,548	Pieza
5	C750200058	Sábanas	1,532	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 1084-0900, extensiones 1142 o 1105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala B planta baja, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en la sala B planta baja, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en la sala B planta baja, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén general, ubicado en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo

de entrega: conforme a calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén general y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DEL 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. RAUL CONTRERAS ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 196084)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE PRECIOS UNITARIOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Nota
1
No. de licitación
9085002-023-04

Fecha de publicación de la convocatoria
25/05/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 195860

Ubicación del documento	
Cuerpo del texto	
Dice:	Debe decir:
Capital contable requerido: \$700,000.00	Capital contable requerido: 1'500,000.00

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
GERENTE DE PRECIOS UNITARIOS

ING. MARIO A. ASCENCIO GUERRERO
RUBRICA. (R.- 196095)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
009
No. de licitación
00641259-011-04

Fecha de publicación de la convocatoria
6/04/04
No. de registro en el Diario Oficial
R.- 193601

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Dirección de Administración y Calidad, a través de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y en cumplimiento a la Resolución número 115.5.1403, de fecha 21 de mayo de 2004, emitida por la Dirección General de Inconformidades de la Secretaría de la Función Pública, publica el siguiente:

Aviso
El Instituto Mexicano del Seguro Social convoca a los licitantes que adquirieron bases correspondientes a la licitación pública internacional número 00641259-011-04, para la adquisición de equipo de cómputo, a participar en la reposición de los eventos de la citada licitación, a partir de la junta de aclaraciones, de conformidad con el siguiente calendario:

Ubicación del documento:	Convocatoria fecha límite para adquirir bases (recuadro de fecha)

Dice:	Debe decir:
13/04/2004	2/06/2004

Ubicación del documento:	Convocatoria junta de aclaraciones (recuadro de fecha y hora)

Dice:	Debe decir:
13/04/2004, 9:00 horas	2/06/2004, 9:00 horas

Ubicación del documento:	Convocatoria presentación de proposiciones y apertura técnica (recuadro de fecha y hora)

Dice:	Debe decir:
19/04/2004, 10:00 horas	8/06/2004, 10:00 horas

Ubicación del documento:	Convocatoria acto de apertura económica (recuadro de fecha y hora)

Dice:	Debe decir:
26/04/2004, 17:00 horas	15/06/2004, 17:00 horas

Como consecuencia de la resolución a que se ha hecho referencia, las dudas o aclaraciones que deseen formular quienes hubiesen adquirido las bases de licitación respectivas, preferentemente, deberán presentarlas con dos días hábiles de anticipación a la celebración de la junta de aclaraciones, a la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en la calle de Durango número 291, piso 11, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., en el horario comprendido de 9:30 a 15:00 horas, mediante fax al 5286-4621, y/o a la cuenta de correo electrónico: **¡Error! Marcador no definido.**, debiéndose solicitar el acuse de recibo correspondiente. De igual forma, cuando las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, podrán ser formuladas, a más tardar 24 horas antes de la celebración del evento, independientemente de que también podrán presentarlas o formularlas en la propia junta de aclaraciones.

En vista de lo anterior, la fecha de comunicación de fallo será el 18 de junio de 2004; la firma del contrato será el 19 de junio de 2004 y, la vigencia del mismo será del 19 de junio al 31 de diciembre de 2004, ajustándose las fechas de entrega a la vigencia del contrato.

Bajo este contexto, los lugares donde se llevarán a cabo los eventos arriba señalados, serán los mismos que fueron establecidos en la convocatoria 009 publicada el día 6 de abril de 2004, para efectos de la licitación pública internacional de mérito.

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 2004.
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
COORDINADORA TECNICA DE ADQUISICIONES
LIC. MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 196117)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

A los terceros perjudicados Cecilio Barrera Ortega y Lucrecia Jiménez Cervantes.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora Hernández Hernández Raúl y otro relativo al toca número 2595/2002 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Hernández Hernández Raúl y otro en contra María del Socorro Cervantes Patiño, se dictó proveído de fecha quince de abril del dos mil cuatro, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio de los terceros perjudicados Cecilio Barrera Ortega y Lucrecia Jiménez Cervantes se ordenó emplazar a los mismos por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo, debiendo comparecer los multicitados terceros perjudicados ante la Autoridad Federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de abril de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 194855)

CORPORACION DE PRODUCTOS MODERNOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 2001
cifras en pesos

Activo

Activo circulante	
Caja (fondos fijos)	47,272.89
Total activo	47,272.89
Pasivo	0
Capital	
Capital social	50,000.00
Reserva legal	16,228.00
Resultado de ejercicios ante	-402,981.27
Resultado del ejercicio	384,026.16
Total capital	47,272.89
Total pasivo más capital	47,272.89

México, D.F., a 1 de marzo de 2001.

Liquidador de Sociedad

C.P. Gustavo Reyes Alegría

Rúbrica.

(R.- 194873)

DPTAN, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 15 DE FEBRERO DE 2004
cifras en pesos

Activo		0.00
Pasivo		0.00
Capital contable		
Capital social		
Dpt properties, L.L.C.	\$	49,999.00
Hemisphere Hotel Group, L.P.		1.00
Suma capital social		50,000.00
Aportaciones para futuros		
Aumentos de capital		
Dpt properties, L.L.C.		1,051,479.13
Suma capital contable	\$	1,101,479.13
Liquidador		
C.P. Ricardo Fuentes Huerra		
Rúbrica.		
(R.- 195030)		

PROAVI PROFESIONALES EN AUDIO, VIDEO E ILUMINACION, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31/03/04
(Expresado en pesos mexicanos)

Activo corriente	
Bancos	142,836.00
Total activo corriente	142,836.00
Total activo	142,836.00
Pasivo corriente	
Cuentas por pagar	0.00
Total pasivo corriente	0.00
Capital	
Capital social	50,000.00
Resultado de Ej. Ant.	92,925.00
Resultado del ejercicio	-89.00
Total Capital	142,836.00
Total pasivo más capital	142,836.00
Liquidador	
Juan Antonio Monsalvo Carrioala	

Rúbrica.

(R.- 195034)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTOS

En los autos del Juicio de Amparo número 269/2004-IV, promovido por Aristeo Mejía Teodoro, por su propio derecho, contra actos del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dictados en el Juicio Especial Hipotecario, expediente número 980/1994 promovido por Multibanco Mercantil Probusa, Sociedad Anónima en contra de Aristeo Mejía Teodoro y Beatriz Velázquez Cruz, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la tercera perjudicada Multibanco Mercantil Probusa, Sociedad Anónima, por auto de quince de abril del presente año, se ha ordenado emplazarla a Juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición de la tercera perjudicada Multibanco Mercantil Probusa, Sociedad Anónima, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda; asimismo, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Atentamente
México, D.F., a 28 de abril de 2004.
La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Elba Alejandra Vargas Lugo
Rúbrica.
(R.- 195142)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Primera Sala Familiar

Oficio 1348-bis

Foja 35

EDICTO

Para: Sonia Gurvitz Gielczyńska.

En el Toca 1067/2003, se ordenó emplazar por edictos a la tercero perjudicada Sonia Gurvitz Gielczyńska, para que comparezca a esta Sala dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación para recibir las copias de traslado y en el de diez días posteriores en defensa de sus derechos, ante la autoridad federal que conozca del Juicio precitado, debiendo señalar domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones le surtirán por boletín judicial y listas; queda en esta Sala a disposición del tercero perjudicado copia de la demanda de amparo interpuesta por José Daniel Cymet Wulfovich en contra de la sentencia de cinco de diciembre del año dos mil tres.

México, D.F., a 28 de abril de 2004.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Justino Aranda García

Rúbrica.

(R.- 195159)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Sección Amparo
Morelia, Mich.

EDICTOS

Bartolo García Jiménez
Martín Reyes López
Froylan Jiménez R.
José Jiménez Medina
Terceros Perjudicados

En los autos del Juicio de Amparo número III-1075/2003, promovido por Enrique Guzmán Benitez, y otros, campesinos del Ejido Colonia Francisco Villa del Municipio de La Huacana, Michoacán, por su propio derecho, contra actos del Secretario de la Reforma Agraria, con residencia en México, Distrito Federal, representante regional de la Secretaría de la Reforma Agraria en el estado (Alfonso Quintero Larios) y Magistrado del Tribunal Agrario del Distrito XVII, estos últimos con sede en esta ciudad capital, los que se hacen consistir "... el no haber integrado debidamente y legalmente el expediente de pérdida de derechos a las tierras e los campesinos beneficiados que abandonaron el poblado y el acomodo de los quejosos, registrado bajo el número 2423/991, además, el no haber turnado dicho asunto al Tribunal Unitario Agrario...", se ha señalado a ustedes como terceros perjudicados y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado el emplazamiento por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, así como otro de los de mayor circulación en el Estado de Michoacán, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación presentada ante éste Juzgado, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia de la demanda de garantías, haciéndoles de su conocimiento que se ha señalado las nueve horas con cincuenta minutos del once de mayo del dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional y previniéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes les correrán por lista, en términos del artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo. Sin que obste que a la fecha del emplazamiento haya transcurrido el día y hora señalados para la celebración de la audiencia constitucional, toda vez que en tal supuesto, este órgano jurisdiccional proveerá su diferimiento.

Atentamente

Morelia, Mich., a 30 de abril de 2004.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Sandra Motavelasco Sánchez

Rúbrica.

(R.- 195450)

HOLCIM APASCO, S.A. DE C.V.**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Holcim Apasco, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Holcim Apasco, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

México, D.F., a 12 de enero de 2004.

Mancera, S.C.

Integrante de Ernst & Young Global

C.P.C. Oscar Aguirre Hernández

Rúbrica.

HOLCIM APASCO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos)

	31 de diciembre de	
	2003	2002
Activo		
Activo circulante		
Efectivo e inversiones realizables	\$ 2,244,075	\$ 1,210,171
Cuentas por cobrar a		
Clientes y otros, neto	1,139,925	1,078,048
Inventarios	<u>577,039</u>	<u>637,995</u>
Total del activo circulante	3,961,039	2,926,214
Inversión en acciones de compañía asociada	2,401,426	2,241,648
Propiedades, planta y equipo, neto	13,392,298	12,597,988
Propiedades de inversión, neto	144,687	153,583
Otros activos, neto	<u>145,892</u>	<u>210,656</u>
Total del activo	<u>\$ 20,045,342</u>	<u>\$ 18,130,089</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 155,408	\$ 362,112
Proveedores	504,578	266,894
Otras cuentas y documentos por pagar y pasivos		
acumulados	699,638	326,883
Impuesto Sobre la Renta por pagar	580,935	613,611
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>212,486</u>	<u>149,359</u>
Total del pasivo circulante	2,153,045	1,718,859
Deuda a largo plazo	601,907	1,184,862
Instrumentos financieros	17,210	26,827
Impuesto Sobre la Renta diferido	3,293,040	3,197,809
Obligaciones de carácter laboral	<u>81,348</u>	<u>110,060</u>
Total del pasivo	<u>6,146,550</u>	<u>6,238,417</u>
Capital contable		
Capital social	6,577,940	6,578,095
Prima en suscripción de acciones	588,701	588,701

Reserva para recompra de acciones	974,266	795,335
Utilidades acumuladas	8,537,585	7,305,110
Resultado acumulado por actualización	<u>(2,779,700)</u>	<u>(3,375,569)</u>
Total del capital contable	<u>13,898,792</u>	<u>11,891,672</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 20,045,342</u>	<u>\$ 18,130,089</u>

Véanse las notas que se acompañan.

HOLCIM APASCO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2003	2002
Ventas netas	\$ 10,368,266	\$ 10,048,714
Costo de ventas	<u>4,968,906</u>	<u>5,226,790</u>
Utilidad bruta	5,399,360	4,821,924
Gastos de operación		
De venta y administración	828,015	816,523
Depreciación y amortización	<u>831,044</u>	<u>788,591</u>
Utilidad de operación	3,740,301	3,216,810
Resultado integral de financiamiento		
Intereses (a cargo), neto	(45,243)	(101,305)
Utilidad (pérdida) utilidad cambiaria, neta	8,825	(166,522)
(Pérdida) utilidad por posición monetaria	<u>(12,559)</u>	<u>55,606</u>
	(48,977)	(212,221)
Otros (gastos) productos, neto	(31,384)	(6,929)
Participación en los resultados de compañía asociada	<u>84,110</u>	<u>83,306</u>
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta y		
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	3,744,050	3,080,966
Impuesto Sobre la Renta	1,258,413	994,270
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>217,123</u>	<u>153,528</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 2,268,514</u>	<u>\$ 1,933,168</u>
Utilidad por acción	<u>\$ 9.61</u>	<u>\$ 8.12</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>236,102,702</u>	<u>238,073,076</u>

Véanse las notas que se acompañan.

HOLCIM APASCO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(miles de pesos)

	Capital social		Prima en	Reserva para	Utilidades	Resultado	Total del
	Histórico	Actualizado	suscripción de	recompra de	acumuladas	acumulado por	capital
			acciones	acciones		actualización	contable
Saldos al 31 de diciembre de 2001	\$ 208,557	\$ 6,374,765	\$ 588,701	\$ 695,242	\$ 6,606,852	\$ (3,499,780)	\$ 10,974,337
Dividendos pagados	-	-	-	-	(825,160)	-	(825,160)
Incremento de la reserva para recompra de acciones	-	-	-	409,750	(409,750)	-	-
Recompra de acciones	(4,885)	(342)	-	(309,657)	-	-	(314,884)
Utilidad integral del año	-	-	-	-	<u>1,933,168</u>	<u>124,211</u>	<u>2,057,379</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	203,672	6,374,423	588,701	795,335	7,305,110	(3,375,569)	11,891,672
Dividendos pagados	-	-	-	-	(846,510)	-	(846,510)
Incremento de la reserva para recompra de acciones	-	-	-	189,529	(189,529)	-	-
Recompra de acciones	(150)	(5)	-	(10,598)	-	-	(10,753)
Utilidad integral del año	-	-	-	-	<u>2,268,514</u>	<u>595,869</u>	<u>2,864,383</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 203,522</u>	<u>\$ 6,374,418</u>	<u>\$ 588,701</u>	<u>\$ 974,266</u>	<u>\$ 8,537,585</u>	<u>\$ (2,779,700)</u>	<u>\$ 13,898,792</u>

Véanse las notas que se acompañan.

HOLCIM APASCO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(miles de pesos)**

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2003	2002
Operación		
Utilidad neta	\$ 2,268,514	\$ 1,933,168
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos		
Depreciación y amortización	831,044	788,591
Obligaciones de carácter laboral	28,996	24,142
Participación en los resultados de compañía asociada	(84,110)	(83,306)
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(144,969)</u>	<u>(69,999)</u>
	2,899,475	2,592,596
(Aumento) disminución en		
Clientes y otros	(61,877)	37,886
Inventarios	60,956	10,616
Pagos anticipados	-	13,674
Otros activos	64,764	(86,151)
Aumento (disminución) en		
Proveedores	237,684	(189,024)
Otras cuentas y documentos por pagar y pasivos acumulados	372,755	(89,280)
Obligaciones de carácter laboral	(57,708)	(4,891)
Impuesto Sobre la Renta por pagar	(32,676)	390,811
Impuesto Sobre la Renta diferido	240,200	(75,471)
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	<u>63,127</u>	<u>23,416</u>
Recursos generados por la operación	<u>3,786,700</u>	<u>2,624,182</u>
Actividades de inversión		
(Adquisiciones) de propiedad, planta y equipo, neto	(1,029,485)	(536,259)
Propiedades de inversión	8,896	1,585
Inversión en acciones de compañía asociada	<u>(75,668)</u>	<u>(4,708)</u>
Recursos (utilizados en) actividades de inversión	<u>(1,096,257)</u>	<u>(539,382)</u>
Actividades de financiamiento		
Deuda a largo plazo	(789,659)	(1,486,373)
Recompra de acciones	(10,753)	(314,884)
Dividendos pagados	(846,510)	(825,160)
Instrumentos financieros	<u>(9,617)</u>	<u>13,018</u>
Recursos (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>(1,656,539)</u>	<u>(2,613,399)</u>
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones realizables	1,033,904	(528,599)
Efectivo e inversiones realizables al inicio del año	<u>1,210,171</u>	<u>1,738,770</u>
Efectivo e inversiones realizables al final del año	<u>\$ 2,244,075</u>	<u>\$ 1,210,171</u>

Véanse las notas que se acompañan.

HOLCIM APASCO, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(miles de pesos)

1. Actividad y evento significativo de 2003

Holcim Apasco, S.A. de C.V. y sus subsidiarias (de ahora en adelante la Compañía), ver en nota 2.C (bases de consolidación), tiene como actividad principal la producción y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y productos complementarios.

El evento significativo de 2003 se menciona a continuación:

El 7 de octubre de 2003, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Compañía, decidió cambiar su denominación actual de Apasco, S.A. de C.V., por la de Holcim Apasco, S.A. de C.V. La Compañía mantuvo sin modificación las razones sociales de Cementos Apasco, S.A. de C.V., Concretos Apasco, S.A. de C.V., y las otras filiales del grupo. También se aprobó en dicha asamblea, reformar los estatutos sociales de la sociedad para ajustar algunas de sus cláusulas a los requerimientos de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

de valores (circular única) expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por otra parte, la Compañía cambió su imagen, introduciendo al logotipo actual del Perro Bulldog la marca Holcim, para de esta manera aprovechar los valores globales del grupo suizo y capitalizar los valores locales de Apasco.

Estos cambios de nombre e imagen, no implicaron cambios en la participación accionaria y la manera de operar de la empresa, por lo que el objetivo seguirá siendo el generar valor sostenible a clientes, distribuidores, colaboradores, accionistas y a la sociedad en general.

2. Resumen de las políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

a) La preparación de estados financieros conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, requiere que la Administración de la Compañía asuma estimaciones y supuestos. Estas estimaciones y supuestos afectan las cifras de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y egresos del periodo que se presentan en los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones y supuestos.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Compañía incorpora los efectos de la inflación en la información financiera con base en las disposiciones del Boletín B-10 (reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera), y sus adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Conforme a estas disposiciones, los estados financieros y sus notas se expresan en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003. El factor utilizado para actualizar los estados financieros del ejercicio de 2002 fue 1.0398, que corresponde a la inflación de 2003.

A continuación se señalan los conceptos más importantes derivados del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, distintos a los que se hace referencia posteriormente en esta nota.

- Capital contable

Las cuentas del capital contable fueron actualizadas mediante factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- Efecto monetario (REPOMO)

Este concepto representa el efecto de la inflación en los activos y pasivos monetarios. Los importes relativos se incluyeron en el estado de resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

- Resultado acumulado por actualización

Este concepto corresponde al resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual representa la diferencia entre el costo de adquisición actualizado por costos específicos de los activos no monetarios, con el valor que hubieran tenido esos activos no monetarios de haberse actualizado utilizando los factores de ajuste derivados del INPC.

c) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los correspondientes a Holcim Apasco, S.A. de C.V. y sus subsidiarias, en las cuales tiene control accionario y administrativo, habiéndose eliminado los saldos y transacciones de importancia entre las compañías del grupo.

Las compañías subsidiarias en las cuales se tiene una participación de 99.99%, son las siguientes:

Cementos Apasco, S.A. de C.V.

Concretos Apasco, S.A. de C.V.

Cementos Veracruz, S.A. de C.V.

Cementos de Acapulco, S.A. de C.V.

Cal Hidratada Veracruzana, S.A. de C.V.

Comindumex, S.A. de C.V.

Gravasa, S.A. de C.V.

Bienes Raíces Ojo de Agua, S.A. de C.V.

Ecoltec, S.A. de C.V.

Desarrollos y Proyectos El Aromo, S.A. de C.V.

d) Inversiones realizables

Se encuentran representadas principalmente por depósitos a corto plazo en dólares estadounidenses y por valores gubernamentales y bancarios, los cuales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, cifra que es similar al valor de mercado.

e) Estimación para cuentas de dudosa recuperabilidad

La Compañía tiene la política de crear una estimación de cuentas incobrables para aquellos saldos de clientes que considera hay problemas de recuperación, para estos efectos, lleva a cabo un estudio de recuperabilidad de cartera por cliente. El porcentaje de estimación dependerá de la antigüedad de los saldos y de la situación específica de cada uno de ellos.

f) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios de productos terminados y materias primas se valúan a costos promedio, y por su alta rotación, quedan actualizados a precios de última compra o producción, sin exceder su valor de realización. El costo de ventas actualizado de cada mes, se determina con base en los costos específicos de producción de cada mes, que son actualizados al cierre del año con un factor de ajuste derivado del INPC.

Los inventarios de refacciones y partes se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante los factores de ajuste derivados del INPC, y mediante valores de reposición, siendo éstos: últimas compras y/o cotizaciones. El costo de ventas se actualiza a valores de reposición, por las partes consumidas de cada mes, que son actualizadas al cierre del año con un factor de ajuste derivado del INPC.

g) Inversión en acciones de compañía asociada

La inversión en acciones de compañía asociada se encuentra representada por la inversión de 44.14% de las acciones de Holcim (Centroamérica) B.V., compañía constituida en Holanda, y tenedora de las acciones de compañías cementeras en Centroamérica (siendo ésta su principal actividad). Las compañías asociadas en las cuales Holcim (Centroamérica) B.V. tiene participación accionaria son las siguientes:

- Cementos del Norte, Honduras
- Cemento de El Salvador, El Salvador
- Corporación Incsa, Costa Rica
- Nicacem-Cemenic, Nicaragua
- Cementos Progreso, Guatemala
- Corporación Incem, Panamá

La Compañía reconoce el método de participación en Holcim (Centroamérica) B.V. como una entidad extranjera, debido a que las operaciones de sus asociadas son independientes financiera y operativamente de las de la Compañía; por lo tanto, sus estados financieros se ajustan por la inflación del país en que opera cada asociada, y se convierten al tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio. Los efectos por conversión de los ejercicios 2003 y 2002 fueron de \$161,471 y \$120,833, respectivamente, y se incluyen en la inversión de los accionistas en el resultado acumulado por actualización.

h) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipo, así como su depreciación acumulada se valúan originalmente al costo de adquisición y/o construcción y se actualizan a través de los factores de ajuste derivados del INPC, excepto por aquellos activos fijos de procedencia extranjera, los cuales se actualizan con base en el factor de deslizamiento de la moneda y la inflación del país de origen.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula con base en los valores actualizados aplicando las tasas que corresponden a la vida útil económica estimada de los activos, y considerando adicionalmente las unidades producidas en cada periodo. Las tasas anuales promedio de depreciación por rubro son las siguientes:

	Tasas anuales	
	2003	2002
Edificios e instalaciones	2.7%	2.7%
Maquinaria y equipo	3.2%	3.2%
Equipo de transporte	5.0%	5.0%
Muebles y enseres	8.2%	8.2%

Los montos erogados por concepto de mantenimiento se registran directamente en los resultados del ejercicio en que se realizan.

La maquinaria y/o equipo que se encuentre en desuso se registra a su valor de realización.

i) Otros activos

Este rubro incluye principalmente gastos preoperativos, créditos mercantiles y gastos por colocación de deuda, que son amortizados en línea recta en periodos de cinco a veinte años, de acuerdo a la naturaleza de las partidas.

j) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración. Las diferencias cambiarias entre esta fecha, y la de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la nota 9 se muestra la posición en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos al momento en que se embarcan los productos al cliente y éste asume

responsabilidad sobre los mismos.

l) Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IA) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

A partir del 1 de enero de 2000, la Compañía adoptó el Boletín D-4 Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU), emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Este Boletín requiere el reconocimiento de impuestos diferidos básicamente por todas las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, aplicando la tasa de ISR aprobada a la fecha de emisión de los estados financieros.

El ISR causado del año se carga a resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año.

De conformidad con el Boletín D-4, la PTU diferida debe determinarse considerando solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad neta del ejercicio (contable) y la renta gravable para la PTU, y siempre y cuando no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios que se originan no se vayan a materializar en el futuro. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 no existen partidas con estas características.

La PTU causada debe cargarse a resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año.

m) Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, algunas subsidiarias tienen un pasivo por primas de antigüedad a empleados y obreros con una antigüedad mayor a 15 años. Además, se está obligado por contrato colectivo, al pago de primas de antigüedad a trabajadores que se retiren en forma voluntaria, bajo ciertas condiciones.

Se tiene constituido un plan de pensiones para empleados, el cual establece la edad de retiro a los 65 años con 10 años de antigüedad en la empresa, o un retiro anticipado a los 60 años con 10 años de antigüedad, previa autorización del Comité de Administración del plan. El plan está financiado mediante aportaciones anuales a un fondo en fideicomiso.

Las compañías registran el pasivo por primas de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Los pagos por concepto de indemnizaciones a los empleados que son despedidos, se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubrirá las obligaciones proyectadas a la fecha estimada de retiro de los empleados que laboran en las compañías.

n) Utilidad integral

A partir del 1 de enero de 2001 entró en vigor el Boletín B-4 Utilidad Integral, que establece las nuevas reglas para reportar y presentar la utilidad integral y sus componentes. La adopción de este Boletín no tiene ningún efecto en la utilidad neta del periodo ni en su capital contable. La utilidad integral está constituida por la utilidad del periodo más, en su caso, de aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital.

o) Utilidad por acción

La utilidad por acción se determinó dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio.

3. Efectivo e inversiones realizables

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se tiene efectivo en dólares estadounidenses (certificados de depósito bancario) por USD 139 millones (\$1,562 millones) y USD 89 millones (\$962 millones), respectivamente. Adicionalmente, se tienen invertidos en instrumentos de deuda del Gobierno

Federal (CETES, Bondes, Brems) \$639 millones y \$248 millones, respectivamente.

4. Cuentas por cobrar a clientes y otros

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, este saldo se integra de la siguiente forma:

	2003	2002
Clientes	\$ 1,233,003	\$ 1,157,478
Estimación para cuentas de dudosa recuperabilidad	(107,340)	(94,595)
Otras	<u>14,262</u>	<u>15,165</u>
	<u>\$ 1,139,925</u>	<u>\$ 1,078,048</u>

5. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los inventarios se integran como sigue:

	2003	2002
Productos terminados	\$ 163,192	\$ 159,269
Materias primas	58,927	66,628
Refacciones y partes	339,929	313,112
Anticipos a proveedores	<u>15,178</u>	<u>110,616</u>

Menos

Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	(187)	(11,630)

	<u>\$ 577,039</u>	<u>\$ 637,995</u>

6. Inversión en acciones de compañía asociada

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la inversión en acciones de compañía asociada se valúa conforme al método de participación, el cual se muestra a continuación:

Compañía asociada	% de participación	Capital contable de la asociada	Inversión en acciones 2003	Inversión en acciones 2002
Holcim (Centroamérica) B.V.	44.14	\$ 5,434,014	\$ 2,398,574	\$ 2,238,681
Otros			<u>2,852</u>	<u>2,967</u>
			<u>\$ 2,401,426</u>	<u>\$ 2,241,648</u>

7. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo de propiedades, planta y equipo se integra de la siguiente manera:

	2003	2002
Terrenos y yacimientos	\$ 1,294,732	\$ 1,172,818
Edificios e instalaciones	5,320,905	5,411,869
Maquinaria y equipo	15,944,352	14,113,405
Equipo de transporte	1,742,608	1,610,076
Muebles y enseres	341,149	326,146
Obras en proceso	<u>269,243</u>	<u>293,672</u>
	24,912,989	22,927,986
Depreciación acumulada	<u>(11,520,691)</u>	<u>(10,329,998)</u>
	<u>\$ 13,392,298</u>	<u>\$ 12,597,988</u>

8. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo de otros activos se integra de la siguiente manera:

	2003	2002
Gastos preoperativos	\$ 383,338	\$ 383,804
Créditos mercantiles	78,988	78,985
Gastos por colocación de deuda	24,527	20,165
Documentos por cobrar	12,183	29,397
Plan de opción de compra de acciones	5,695	6,608
Activo por obligaciones de carácter laboral	30,038	61,471
Gastos pagados por anticipado	14,400	10,628
Otros	<u>2,369</u>	<u>3,132</u>
	551,538	594,190
Amortización acumulada	<u>(405,646)</u>	<u>(383,534)</u>
	<u>\$ 145,892</u>	<u>\$ 210,656</u>

9. Posición y operaciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se tienen activos y pasivos denominados en moneda extranjera, como sigue:

	2003	2002
	Miles de pesos	Miles de dólares estadounidenses
Activo		Miles de dólares Estadounidenses
Circulante	\$ 1,574,820	97,674
Largo plazo	<u>10,819</u>	<u>1,165</u>
	<u>1,585,639</u>	<u>98,839</u>
Pasivo		
Circulante	272,671	41,438
Largo plazo	<u>614,281</u>	<u>112,865</u>
	<u>886,952</u>	<u>154,303</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda extranjera	<u>\$ 698,687</u>	<u>(55,464)</u>

Las principales operaciones realizadas por la Compañía en moneda extranjera fueron las siguientes:

	Miles de dólares estadounidenses
	2003
Ingresos por ventas	457
Ingresos por servicios	-

	<u>457</u>	<u>395</u>
Egresos		
Compras de materias primas y cemento	20,005	10,597
Energía eléctrica	17,097	-
Compras de activo fijo y proyectos	13,119	9,933
Servicios de consultoría	14,290	14,225
Intereses	6,256	14,189
Honorarios	4,677	4,212
Arrendamientos	23,767	28,603
Otros	<u>1,599</u>	<u>3,011</u>
	<u>100,810</u>	<u>84,770</u>
Neto	<u>(100,353)</u>	<u>(84,375)</u>

Al 12 de enero de 2004, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio oficial era de \$10.8180 por dólar estadounidense.

10. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la deuda a largo plazo se integra como sigue:

			2003		2002
	Tasa de	Vencimiento	Miles de	Miles de	Miles de
	interés		pesos	dólares	dólares
Dresdner Bank					
Luxembourg, S.A.	LIBOR +	2006		-	43,000
	0.85		\$ -		
Citibank, N.A.	LIBOR + 1.0	2003	-	-	20,000
International Finance					
Corporation	9%	2007	404,539	36,000	45,000
Bayerische Hypo-Und					
Vereinsbank	LIBOR + 0.6	2010	352,776	31,394	36,223
Aktiengesellschaft					
Otros			-	-	<u>96</u>
			757,315	67,394	144,319
Menos- porción					
circulante			<u>155,408</u>	<u>13,830</u>	<u>33,830</u>
			<u>\$ 601,907</u>	<u>53,564</u>	<u>110,489</u>

En mayo de 2001, la Compañía contrató un crédito sindicado por US\$143 millones con el Dresdner Bank Luxembourg, S.A., con garantía quirografaria y con vencimiento en 2006. El capital se pagará semestralmente a partir de 2004 y los intereses semestralmente a una tasa LIBOR + 0.85 por los primeros 3 años, LIBOR + 1 en el cuarto año y LIBOR + 1.15 en el quinto año.

En noviembre de 2002, la Compañía realizó un prepago parcial del crédito sindicado contratado con el Dresdner Bank Luxembourg, S.A. por US\$100 millones.

En junio de 2003, la Compañía realizó un prepago total del crédito sindicado contratado con el Dresdner Bank Luxembourg, S.A. por US\$43 millones.

En general, los préstamos vigentes establecen restricciones y obligaciones muy similares para la Compañía, las cuales al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se han cumplido. Las restricciones y obligaciones más importantes son:

- Limitar el pago de dividendos, el cual está condicionado al cumplimiento de algunas razones financieras y al nivel de endeudamiento.
- Cumplir con ciertas razones financieras.
- No disponer ni permitir la existencia de gravámenes sobre los activos.
- Limitar la inversión en activos fijos a las cantidades establecidas en los contratos.

11. Obligaciones de carácter laboral

El pasivo por obligaciones laborales se deriva del plan de pensiones y la prima de antigüedad al momento de retiro. El monto que resulta de cálculos actuariales, efectuados por actuarios externos bajo el método de crédito unitario proyectado se reconoce en parte como un pasivo en libros y otra parte está siendo fondeada como sigue:

	2003	2002
Obligación por Beneficios Proyectados (OBP)	\$ 213,425	\$ 230,085
Fondo constituido	<u>(95,405)</u>	<u>(70,512)</u>
	118,020	159,573
Pasivo de transición por amortizar	(13,960)	(15,033)
Servicios pasados por amortizar	(65,898)	(68,121)
Variaciones en supuestos por amortizar	<u>13,148</u>	<u>(27,830)</u>

Pasivo neto proyectado	51,310	48,589
Pasivo adicional	<u>30,038</u>	<u>61,471</u>
Pasivo neto en libros	<u>\$ 81,348</u>	<u>\$ 110,060</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el monto provisionado sin considerar el fondo constituido es inferior a la obligación por servicios actuales (OBA), equivalente al OBP sin proyectar los sueldos a la fecha de retiro en \$30,038 y \$61,471, respectivamente, razón por la cual se creó un pasivo adicional y un activo intangible por dichos importes. Las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2003 ascienden a \$3,964.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el costo neto del periodo se integra por:

	2003	2002
Costo de servicios del año	\$ 19,277	\$ 16,055
Amortización de pasivo de transición	1,003	985
Amortización de servicios pasados	1,907	1,865
Costo financiero del año	10,306	8,485
Amortización de variaciones en supuestos	<u>363</u>	<u>76</u>
	32,856	27,466
(Rendimiento) de los activos del fondo	<u>(3,860)</u>	<u>(3,324)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 28,996</u>	<u>\$ 24,142</u>

Las tasas utilizadas en las proyecciones actuariales, son las siguientes:

	2003	2002
Tasa de rendimiento del fondo	5.5%	5.5%
Tasa de interés	4.5%	4.5%
Tasa de incremento de sueldos	1.5%	1.5%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2003	2002
Saldo inicial	\$ 48,589	\$ 67,028
Provisión del año	28,996	24,142
Pagos	(1,586)	(22,331)
Aportación al fondo	<u>(24,689)</u>	<u>(20,250)</u>
Saldo final	<u>\$ 51,310</u>	<u>\$ 48,589</u>

11. Obligaciones de carácter laboral

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2003	2002
Saldo inicial	\$ 70,512	\$ 69,289
Aportaciones	24,689	20,250
Rendimiento	8,548	3,324
Pagos	<u>(8,344)</u>	<u>(22,351)</u>
Saldo final	<u>\$ 95,405</u>	<u>\$ 70,512</u>

Los periodos de amortización de las partidas pendientes de amortizar van de 14 a 23 años.

12. Inversión de los accionistas

El 24 de abril de 1997 la asamblea general ordinaria de accionistas constituyó una reserva para adquisición de acciones propias proveniente de la cuenta de utilidades acumuladas, que anualmente ha sido incrementada. En caso de que las acciones adquiridas no sean colocadas nuevamente en circulación en el término de un año, se procede a la cancelación de las mismas.

En cumplimiento del acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2002, se efectuó el pago de un dividendo en efectivo de \$765,250 (\$3.20 pesos por acción en circulación), cuyo valor actualizado asciende a \$825,160, proveniente de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (UFINRE) consolidada.

En asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas el 24 de abril de 2002, se incrementó la reserva para adquisición de acciones en \$380,000 (a valor histórico), cuyo valor actualizado asciende a \$409,750, para adquirir hasta 12,000,000 de acciones. Durante 2002, se recompraron 5,666,300 acciones en \$294,851 (a valor histórico), cuyo monto actualizado asciende a \$314,884, y se cancelaron 9,749,300 acciones.

En cumplimiento del acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 2003, se efectuó el pago de un dividendo en efectivo de \$826,280 (\$3.50 pesos por acción en circulación), cuyo valor actualizado asciende a \$846,510, proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) consolidada.

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 2003, se incrementó la reserva para adquisición de acciones en \$185,000 (a valor histórico), cuyo valor actualizado asciende a

\$189,529, para adquirir hasta 11,800,000 acciones. Durante 2003, se recompraron 173,700 acciones en \$10,289 (a valor histórico), cuyo monto actualizado asciende a \$10,753, y se cancelaron 3,060,700 acciones.

Al 31 de diciembre de 2003, el capital social total se encuentra representado por 236,080,000, acciones en circulación, ordinarias, serie única, sin valor nominal y que corresponden al capital social suscrito y pagado con un valor histórico de \$203,522. El capital mínimo fijo a esas mismas fechas asciende a \$40,000 a valor histórico, representado por 165,716,299 acciones en circulación. La parte variable del capital se encuentra representada por 70,363,701, acciones en circulación.

La reserva legal de la Compañía, cuyo valor histórico asciende a \$94,169 al 31 de diciembre de 2003 y 2002, no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto en la forma de dividendos en acciones.

A partir de 2002, el impuesto retenido sobre dividendos fue eliminado. En caso de repartirse utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la empresa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

13. Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto Sobre Activos (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores actualizados, la deducción de compras en lugar del costo de ventas y el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del componente inflacionario, el cual es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del Impuesto Sobre la Renta hasta 2001 fue de 35%, teniendo la opción de pagar el impuesto cada año a la tasa de 30%, y el remanente al momento en que las utilidades son distribuidas. A partir de 2002 se elimina el diferimiento de la porción pagadera al distribuir dividendos.

La Compañía tiene autorización para presentar una declaración consolidada de ISR e IMPAC.

Las principales partidas que afectaron el resultado fiscal de las compañías en forma distinta al resultado contable, fueron las relativas a la depreciación fiscal actualizada en lugar de la depreciación contable y el efecto de las compras y el costo de ventas.

a) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, el ISR registrado en resultados se integra como sigue:

	2003	2002
ISR del año	\$ 1,403,382	\$ 1,064,269
ISR diferido	<u>(144,969)</u>	<u>(69,999)</u>
Total	<u>\$ 1,258,413</u>	<u>\$ 994,270</u>

b) Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo (pasivo) de impuestos diferidos, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2003	31 de diciembre de 2002
Activos por impuestos diferidos		
Estimación para cuentas incobrables y descuentos y bonificaciones sobre ventas	\$ 36,496	\$ 33,108
Pagos anticipados de clientes	90,409	40,721
Pasivos no deducibles temporalmente	41,170	31,291
Provisiones en resultados	<u>24,605</u>	<u>22,255</u>
Suma activo por impuesto diferido	<u>192,680</u>	<u>127,375</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
Inventarios	182,341	175,339
Pagos anticipados y anticipo a proveedores	8,625	37,191
Activo fijo, largo plazo y diferido	3,294,754	3,112,610
Provisión en resultados	-	<u>44</u>
Suma pasivo por impuesto diferido	<u>3,485,720</u>	<u>3,325,184</u>
ISR diferido pasivo, neto	<u>\$ (3,293,040)</u>	<u>\$ (3,197,809)</u>

c) Los principales conceptos por los que la suma del impuesto causado y el impuesto diferido del periodo difiere de la tasa estatutaria, son los siguientes:

	2003	2002
Utilidad antes de ISR	\$ 3,744,050	\$ 3,080,966

Diferencias		
Efecto neto contra ajuste anual	(19,627)	(121,183)
Gastos no deducibles	21,297	48,247
Cancelación de partidas de ejercicios anteriores	-	(1,845)
Ingresos no acumulables fiscales	(3,587)	(106,425)
Efecto por cambio de tasa en Impuesto Sobre la Renta diferido	(22,867)	(78,570)
Otras	<u>(18,052)</u>	<u>19,582</u>
Utilidad gravable	3,701,214	2,840,772
Tasa estatutaria del ISR	<u>34%</u>	<u>35%</u>
ISR en resultados	<u>\$ 1,258,413</u>	<u>\$ 994,270</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>33%</u>	<u>32%</u>

A partir del 1 de enero de 2002, la nueva Ley del ISR aprobó la disminución gradual de la tasa de ISR en un punto porcentual para cada año a partir de 2003, hasta alcanzar una tasa del 32% en el año 2005.

d) A partir del ejercicio de 1999 y hasta el ejercicio de 2001, la Ley del ISR permitió la opción de diferir el pago de una parte del ISR causado durante esos años. El diferimiento de este impuesto y las utilidades relativas se controlan a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE).

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de las cuentas CUFINRE y CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.

Al 31 de diciembre de 2003, se tenían los siguientes saldos consolidados fiscales:

La Cuenta de Aportación de Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$2,573,157.

La Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$4,632,991.

b) IMPAC

Se causa a razón de 1.8% sobre el promedio neto de la mayoría de los activos menos ciertos pasivos. Contra este impuesto se podrá acreditar el ISR, debiéndose pagar únicamente, el monto en el que el IMPAC exceda al ISR. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la Compañía no causó este impuesto por haber sido menor al del ISR del año.

c) PTU

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la PTU registrada en resultados fue por un monto de \$217,123 y \$153,528, respectivamente.

La PTU se determina en términos generales sobre las mismas bases que el resultado fiscal para efectos del ISR, excluyendo el componente inflacionario y los efectos de actualización de la depreciación del ejercicio.

(R.- 195697)

**Poder Judicial del Estado de Yucatán
Tribunal Superior de Justicia
Sala Civil Actuaría**

EDICTO

Aeroexpress, Revestimax, Asepsia Industrial, Comercial y del Hogar, Servicio y Asesoría Integral en Seguridad, Corporativo Dimasaca, Agroquímica Pecuaria, Productos Agropecuarios y Alimenticios de Yucatán, Anchor, y Servicio de Clutch y Frenos de Mérida, todas Sociedades Anónimas de Capital Variable, y Francisco Javier Espinoza Manzanero y Jorge Alberto Rivero Villajuana.

Domicilio ignorado.

Asunto: Demanda de Amparo Directo promovida por Aviproductos Sanjor y Nutrimentos Dorantes, ambas Sociedades Anónimas de Capital Variable y Jorge Renan Dorantes Gamboa, por conducto de su apoderado Pedro Enseñat Lope.

Acto reclamando: sentencia de fecha veintinueve de marzo del año dos mil cuatro, dictada en el Toca número 1832/2002, relativo a los recursos de apelación interpuestos por los citados quejosos a través de su citado apoderado, y otros, en contra de la sentencia de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos de fecha diecinueve de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 2278/1995 relativo al Jucio de Suspensión de Pagos promovido por Aviproductos Sanjor y Nutrimentos Dorantes, ambas Sociedades Anónimas de Capital Variable y Jorge Renan Dorantes Gamboa, el último nombrado en lo personal y como presidente del Consejo de Administración de las sociedades antes citadas, en contra de diversos acreedores.

Conceptos de violación: se reclaman como violados los artículos catorce y dieciséis constitucionales y la Ley de Quiebras y de Suspensión de Pagos, Código de Comercio, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y Código Civil Federal.

Autoridades responsables: Sala Segunda del Tribunal Superior de Justicia y Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial, ambas del Estado de Yucatán.

Y por cuanto se asegura que ustedes son de domicilio ignorado, procedo a hacerles la notificación, por medio de tres publicaciones de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y de algún periódico de información diaria de mayor circulación en la República Mexicana y les hago saber que deberán presentarse ante el H. Tribunal Colegiado del Décimo Cuarto Circuito, en turno, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a defender sus derechos si así les conviniere.

Mérida, Yuc., a 28 de abril de 2004.

La Actuaría

Lic. en Derecho Amelia Abigail Cabrera Guzmán

Rúbrica.

(R.- 195847)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Primer Sala Familiar
EDICTO

Para: Leonhard Adrian Wasmer Vuskovic

En el Toca 357/2004, se ordenó emplazar por edictos a la tercero perjudicada Leonhard Adrian Wasmer Vuskovic para que comparezca a esta Sala dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación para recibir las copias de traslado y en el de diez días posteriores en defensa de sus derechos, ante la autoridad federal que conozca del juicio precitado, debiendo señalar domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones le surtirán por boletín judicial y listas; queda en esta Sala a disposición del tercero perjudicado copia de la demanda de amparo interpuesta por María Martha Millán Becerril en contra de la sentencia de tres de marzo del año dos mil cuatro.

México, D.F., a 10 de mayo de 2004.
El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Familiar
del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Justino Aranda García
Rúbrica.

(R.- 195923)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Juzgado Cuadragésimo de lo Civil

Expediente 068/2004

Secretaría "B"

EDICTO

Actor: Gale James, Terrence P. McKenna y Rinaldo R. Tedeschi.

Demandado: Environmental Systems Products de México, S.A. de C.V.

Juicio: Vía Especial Mercantil.

El C. Juez Cuadragésimo de lo Civil por Ministerio de Ley, licenciado Pedro de la Vega Sánchez, dictó sentencia interlocutoria en el presente juicio, sobre Cancelación y Reposición de los Títulos Nominativos y Representativos de Acciones, de fecha veintitrés de marzo del año dos mil cuatro, en la cual con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se ordenó notificar los siguientes puntos resolutive: "Primero.- Ha procedido la vía Especial de Cancelación y Reposición de las Acciones intentada por Gale James, Terrence P. McKenna y Rinaldo R. Tedeschi. Segundo.- Como consecuencia, se decreta la expedición por parte de la demandada Environmental Systems Products de México, S.A. de C.V., a favor de los actores, respecto del duplicado de las acciones, a favor del señor Terrence P. McKenna, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional), que es el número 49997 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete; otra a favor del señor Rinaldo R. Tedeschi, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional.) que es el número 49998 (cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho) y la que se emitió a favor del señor James Gale, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional.) que es la número 50000 (cincuenta mil), o la reposición que deberá hacer la demandada moral en el lapso de cinco días. Tercero.- Hágase la publicación y notificación personal que ordena el artículo 45 fracción III del precitado ordenamiento legal. Cuarto.- Notifíquese."

"México, Distrito Federal a dos de abril de dos mil cuatro.- A sus autos el escrito del promover, como lo solicita y con fundamento en los artículos 1331, 1332 y 1333 del Código de Comercio, se aclara la sentencia dictada el veintitrés de marzo del presente año para quedar en los siguientes términos... En cuanto al segundo punto resolutive, al decretarse la expedición de los títulos de acciones por parte de la persona moral ahí señalada a favor de los actores, debe aclararse que las acciones corresponden a la Serie "B". Téngase por hecha la aclaración anterior que no altera la sustancia de sentencia dictada, pro lo que quede como parte íntegra de ésta, para los efectos legales correspondientes. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Civil pro Ministerio de Ley, licenciado Pedro de la Vega Sánchez.- Doy fe".

México, D.F., a 11 de mayo de 2004.

La C. Secretario de Acuerdos

Lic. Rosalba Reyes Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 195929)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**Subdelegación Administrativa Tlaxcala****LICITACION PUBLICA****CONVOCATORIA 02**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; 79 de la Ley General de Bienes Nacionales y capítulo III de las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se convoca a las personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, para participar en la licitación pública de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Inspección física de los bienes muebles	Presentación de ofertas	Acto de apertura y fallo de ofertas
SAGARPA-DT-LP-001/04	\$200.00	Del 27/05/2004 al 3/06/2004	Del 27/05/04 al 3/06/04 de 9:00 a 14:00 horas	8/06/2004 de 9:00 a 13:00 horas	9/06/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta o avalúo
1	I 48	Lote de vehículos automotores	31	Unidad	\$303,018.35

- Los interesados podrán adquirir las bases en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdelegación Administrativa, sita en libramiento Poniente número 2, San Diego Metepec, teléfono 01-246-46-50-700, extensiones 26021, 26025, fax 26251 de 9:00 a 14:00 horas, previa entrega de cheque de certificado o de caja expedido por una institución de banca y crédito establecida en la República Mexicana, a favor de la Tesorería de la Federación. Es de señalar que las bases podrán ser revisadas por los interesados previamente a su pago, en la página electrónica de la dependencia: www.sagarpa.gob.mx, el pago de las bases será requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los bienes serán licitados por unidad y podrán verificarse en carretera Santa Ana-Tlaxcala kilómetro 2.5, Tlaxcala, Tlax.

- El depósito de garantía para participar en la licitación será de 10% del precio mínimo de venta de cada vehículo, teniendo derecho a participar por uno de los conceptos o por partida completa, dicha garantía podrá ser a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- La inscripción de los participantes se hará los días 4 y 7 de junio de 2004 de 9:00 a 13:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdelegación Administrativa, sita en libramiento Poniente número 2, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax.

- El acto de presentación y apertura de ofertas y fallo se efectuará en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subdelegación Administrativa, sita en libramiento Poniente número 2, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax.

- El plazo máximo para retirar los bienes adjudicados, será de diez días hábiles posteriores al acto de adjudicación o fallo.

Tlaxcala, Tlax., a 27 de mayo de 2004.

La Delegada Estatal

Ing. María Guadalupe Guerrero Córdova

Rúbrica.

(R.- 195937)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**LICITACION PUBLICA No. DGRM.DBMSS.LP.02/2004, PARA LA ENAJENACION DE UN LOTE DE VEHICULOS TERRESTRES EN DESUSO PROVENIENTES DE
ESTA SECRETARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública para la enajenación de un lote de vehículos terrestres en desuso, cuya descripción está comprendida en las bases correspondientes.

Partida No.	Descripción de los lotes	Precio mínimo de avalúo por lote	Depósito de garantía*
1	Un lote de desecho ferroso vehicular	\$191,017.00	\$19,102.00

- El monto de la garantía corresponderá al 10% del valor mínimo de venta por el lote señalado en las bases de la presente licitación.

Venta y consulta de bases	Costo de bases	Inscripción a la licitación	Apertura de ofertas
Del 27 de mayo al 8 de junio de 2004, de 9:00 a 14:00 horas (en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Almacenes e Inventarios)	\$1,000.00 pago con cheque certificado o de caja a favor de la SCT	9 de junio de 2004 de 9:00 a 9:30 horas (sala de usos múltiples de la Subdirección de Almacenes e Inventarios)	9 de junio de 2004 a las 10:30 horas (sala de usos múltiples de la Subdirección de Almacenes e Inventarios)
Acto de fallo	Inspección de los bienes	Plazo de retiro	Localización de los vehículos
9 de junio de 2004 a las 14:00 horas (sala de usos múltiples de la Subdirección de Almacenes e Inventarios)	Previo pago de las bases de la presente licitación de 9:00 a 14:00 horas	A partir del acto de fallo 10 días hábiles de 9:00 a 14:00 horas	Calzada de las Bombas No. 421, Col. Ex hacienda de Coapa, Delegación Coyoacán, C.P. 04800, México, D.F.

Para mayor información, favor de dirigirse a la Subdirección de Almacenes e Inventarios, ubicada en Calzada de las Bombas número 421, colonia Ex hacienda de Coapa, D.F., teléfonos 56 77 19 69 y 56 77 12 82, en días hábiles y horarios indicados.

Atentamente

México, D.F., a 27 de mayo de 2004.
El Director de Bienes Muebles, Seguros y Sinistros
Ing. Antonio R. Guerrero Fernández
Rúbrica.

(R.- 195943